

Bogotá
tiene mucho que
contar

CIUDAD ENCUENTRO

Lineamientos de diseño para los parques de Bogotá



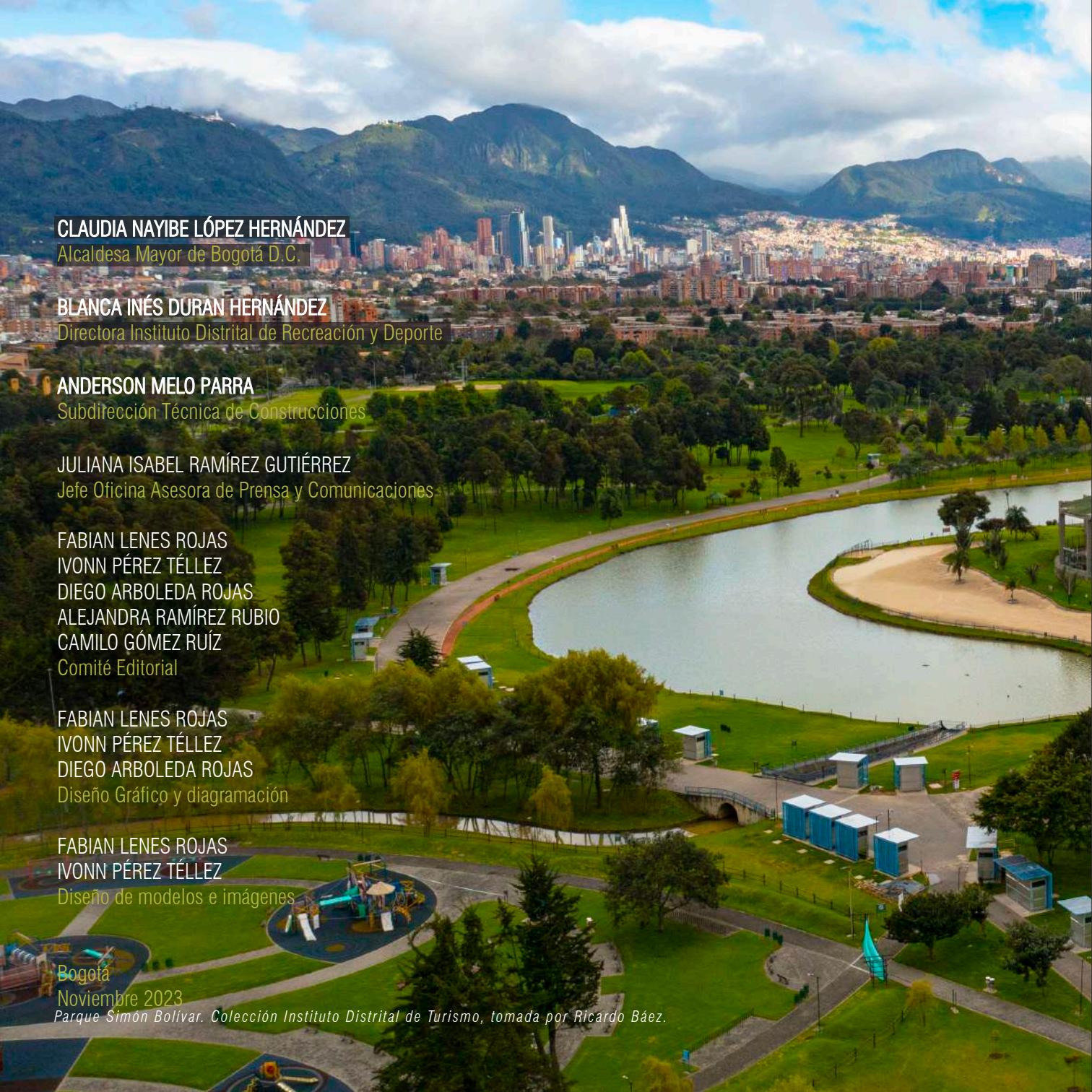
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDRD

BOGOTÁ

CIUDAD ENCUENTRO

Lineamientos de diseño
para los parques de Bogotá



CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ

Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.

BLANCA INÉS DURAN HERNÁNDEZ

Directora Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ANDERSON MELO PARRA

Subdirección Técnica de Construcciones

JULIANA ISABEL RAMÍREZ GUTIÉRREZ

Jefe Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones

FABIAN LENES ROJAS

IVONN PÉREZ TÉLLEZ

DIEGO ARBOLEDA ROJAS

ALEJANDRA RAMÍREZ RUBIO

CAMILO GÓMEZ RUIZ

Comité Editorial

FABIAN LENES ROJAS

IVONN PÉREZ TÉLLEZ

DIEGO ARBOLEDA ROJAS

Diseño Gráfico y diagramación

FABIAN LENES ROJAS

IVONN PÉREZ TÉLLEZ

Diseño de modelos e imágenes

Bogotá

Noviembre 2023

Parque Simón Bolívar. Colección Instituto Distrital de Turismo, tomada por Ricardo Báez.



Equipo de apoyo

CARMEN LUCÍA VÉLEZ CÁRDENAS

LINDA FLOR SALAZAR AGUDELO

TATIANA MORENO QUINTERO

Equipo social STC - IDR

ÓSCAR CASTRO BELTRÁN

ALEJANDRA RAMÍREZ RUBIO

Equipo ambiental STC - IDR

ÉDGAR PÁEZ PALOMINO

ALIX SUÁREZ TAMARA

KAREN SILVA ESPARCEA

MARÍA FERNANDA ROJAS GUZMÁN

MARÍA FERNANDA RONCERÍA TORRES

RENÉ TORRES AGUDELO

DUBEL HERNÁNDEZ FORERO

Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

SEBASTIÁN ZACIPA VILLARRAGA

LINA POSO PEÑA

ANA NOGUERA DÍAZ

Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones

MUSEO DE BOGOTÁ

SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

CARLOS SABOGAL FLÓREZ

TOMAS NEU

YURANI GARCÍA ROCHA

Fotografías

1

**Los parques
en Bogotá**

Breve historia
Visión actualizada
Diseño con carácter

2

**Carácter
ecológico urbano**

Principios
Referentes proyectuales
Parque Aguaviva

3

**Carácter
socio-cultural**

Principios
Referentes proyectuales
Parque Hacienda los Molinos

4

**Carácter
recreo-deportivo**

Principios
Referentes proyectuales
Manzana del cuidado Gibraltar

5

**Lineamientos
dotaciones/mobiliario**

Juegos
Dotaciones para la vida
Mobiliario urbano

6

**Articulación
normativa**

Normativa distrital de parques
Relación con tipologías
aprobación Proyecto Especifico

7

ANEXOS

Listas de chequeo
Catálogo

8

**GLOSARIO
BIBLIOGRAFÍA**

Glosario
Bibliografía



Parque Aguaviva - Veraguas.



*“Una ciudad viva siempre
está en construcción”*

Jan Gehl

PRESENTACIÓN

Blanca Inés Durán

Directora

Instituto Distrital de Recreación y deporte (IDRD)

En la búsqueda de contar con condiciones apropiadas para el funcionamiento del espacio público y en especial de los parques, el Distrito y el IDRD, han generado una serie de lineamientos y normas que intentan asegurar la estabilidad constructiva de las obras, la incorporación de los criterios de accesibilidad universal, y, en general, el cumplimiento de la normativa técnica para los diferentes componentes.

Sin embargo, estos documentos de carácter técnico no ahondan en el rol que los parques deben cumplir en su función estructurante urbana y social ya que no abordan las intenciones y metodologías que coadyuvan a que los parques sean concebidos como elementos complejos y de alto interés para la ciudad que además detonan dinámicas de apropiación e identidad en la ciudadanía.

El Manual de Espacio Público rescata el valor que tiene el contexto en cada proyecto para encontrar soluciones que atiendan las verdaderas necesidades de los territorios y es en este marco en el que se implanta CIUDAD ENCuentRO, una publicación que surge por la necesidad actual de definir y establecer criterios para que el diseño de los nuevos parques en Bogotá responda a las determinantes urbanas, ecológicas y sociales del contexto en el que estén inscritos, además de estar pensados siempre dentro de un sistema integrado de espacio público peatonal para el encuentro y no como elementos aislados en la ciudad.

Hasta el momento, al solo tener estos tipos de estándares técnicos, se ha generado una tendencia en los procesos de diseño de parques, en la cual los consultores y urbanizadores aplican una serie de fórmulas replicables en los diferentes sitios de intervención de la ciudad; lo cual conlleva a la construcción de espacios genéricos, no biodiversos, aislados de sus contextos inmediatos, sin identidad local y que no responden a los retos ecológicos, ambientales y sociales contemporáneos de las ciudades. Todo esto dificulta que los parques puedan ser reconocidos por la población como espacios de cohesión social.

Se debe actualizar y darles una visión a los nuevos parques con el fin de poder ser coherentes con la realidad de las ciudades contemporáneas:

- Que son vulnerables al cambio climático.
- Que se tienen unas tasas de enfermedades físicas y mentales en crecimiento.
- Que tienen condiciones físicas duras y grises en las cuales es cada vez más difícil darle cabida a la naturaleza y sus dinámicas, una realidad urbana en la que el espacio público ha perdido interés y son los centros comerciales los contenedores de actividad principal.

Y en cambio producir espacios fértiles para la vida, en la cual sea posible causar el encuentro entre personas, con la naturaleza y diversos tipos de actividades y funciones. Lugares en donde lo natural esté presente, que estén conectados ecológicamente con su territorio, lugares en donde sea posible tener participación ciudadana a través de diferentes actividades flexibles y multi-función, en donde se fomente la seguridad alimentaria con huertas urbanas, espacios que se conecten hídricamente con SUDS, espacios que adopten y se adapten a las nuevas tecnologías.

INTRODUCCIÓN

Anderson Melo Parra
Subdirector Técnico de Construcciones
Instituto Distrital de Recreación y deporte (IDRD)

Bogotá, al igual que las ciudades del mundo, se enfrenta hoy a desafíos de tipo ambiental de gran envergadura; es por ello por lo que mediante el POT “Bogotá Reverdece” la ciudad busca enfrentar los nuevos retos con una mirada ambientalista acorde a las necesidades que demanda hoy la ciudad. En este escenario el espacio para el encuentro, como denomina el POT al espacio público de la ciudad, busca que a través de los parques se creen escenarios urbanos propicios para potenciar dicha transformación, siendo necesario retornar a la función que tradicionalmente los parques han tenido como espacios en donde la naturaleza puede habitar la ciudad y como las áreas propicias para albergar condiciones ecosistémicas que reviertan los factores de degradación causados por la urbanización.

En las últimas décadas, la adecuación y construcción de los parques de la ciudad se centró en suplir la oferta deportiva y recreativa de la cual carecía, logrando una mejora notoria en las condiciones para jugar y competir en términos de seguridad, funcionalidad y accesibilidad; sin embargo, esta perspectiva generó parques homogéneos en apariencia, con baja presencia de elementos naturales y con una oferta poco diversa, en donde las zonas impermeables son protagonistas, ya que se priorizaron soluciones basadas en la estandarización de la calidad de métodos constructivos, dotaciones de juegos y mobiliario.

Hoy, al vivir el momento más crítico en la historia en términos de calentamiento global y luego de una pandemia mundial, experiencias en las que evidenciamos la vulnerabilidad del ser humano, podemos reconocer la necesidad y la importancia que, para el bienestar físico y psicológico del ser humano, tienen el espacio abierto y el contacto con la naturaleza. En este sentido, la implementación de estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático, conectividad ecológica, renaturalización y reverdecimiento de los espacios para el encuentro, específicamente de los parques de la ciudad, cobra vital importancia. Es por ello que, siguiendo la ruta fijada por el POT, los parques de la ciudad deberán contar enfoques que generen soluciones integrales que articulen las dimensiones funcionales, ecológicas y culturales de la Bogotá contemporánea.

Asumiendo este reto, la Subdirección Técnica de Construcciones del Instituto Distrital de Recreación y Deporte del IDRD, formuló la cartilla CIUDAD ENCUENTRO - Lineamientos de diseño para los parques de Bogotá, en donde se definen las directrices para que los nuevos parques, y la adecuación de los existentes, tengan un carácter diferenciado según el contexto donde se encuentren, de manera que se articulen a las realidades urbanas, ecológicas y sociales particulares de cada lugar y cumplan con las exigencias expuestas anteriormente con una mirada fundamentada en el ecourbanismo.

Esta publicación busca aprovechar el acercamiento a la metodología de diseño que presenta el MEP y establecer las bases para cambiar la forma en que actualmente se diseñan los parques en Bogotá, a través de una definición de parques con un carácter conceptual que enmarca y dirige el diseño con una visión holística e integradora y, de esta forma, den respuesta a las necesidades actuales de demanda de espacio público en la ciudad y permitan, a la vez, posicionar la oferta de parques como un atractivo turístico.

Para lograr dar una guía en la Incorporación de determinantes de diseño que sean amplias y que intenten tener una visión



Parque el Chicó

holística, se incorporan desarrollos conceptuales y técnicos interdisciplinarios, teniendo en cuenta soluciones basadas en la naturaleza, sistemas urbanos de drenaje sostenible, relaciones con la memoria territorial, actualización de tendencias sociales y recreo deportivas, enfoques de género, entre otras.

Lo anterior es revisado en referentes nacionales e internacionales que evidencian un cambio de paradigma a nivel global más acorde con las necesidades actuales del mundo en materia ambiental, social y recreo deportiva.

En ese sentido, hay algunas experiencias llevadas a cabo en el IDRD -algunas ya construidas, otras en etapa de construcción y otras en fase de adjudicación- que demuestran el potencial que tienen que los parques para asumir un rol estructurante en el marco del cambio hacia la sostenibilidad.

Tres de los grandes ejemplos de parques ejecutados durante esta administración son:

* Parque Ecológico Urbano Aguaviva Veraguas: se trata del primer parque ecológico inmerso en la trama urbana de la ciudad. Esta obra naturalizó un predio en Puente Aranda, en el que antes funcionaba una Planta de Asfalto y, posteriormente, la Unidad de Mantenimiento Vial, con una condición de endurecimiento y contaminación asociada al uso industrial. Los diseños del parque fueron construidos en conjunto con la comunidad, que definió un imaginario de espacios verdes y vivos, complementados con las actividades lúdicas y deportivas. Adicionalmente el parque logró una construcción eficiente en términos de buscar la reutilización y reciclaje de los elementos existentes en el sitio, la medición y compensación de su huella de carbono, la siembra de arbolado nativo y el uso de fuentes no convencionales de energía renovable.

La estrategia del Parque Ecológico Aguaviva Veraguas se concentró en producir una nueva superficie con coberturas vegetales que, con la conformación de nuevos niveles, pudiera generar un manejo eficiente del recurso hídrico, implementando diferentes Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible SUDS. Es así como el Parque genera en los usuarios una experiencia nueva de educación ambiental y de contacto con la naturaleza a través de cinco escenarios en los que se expone, de manera tangible, las cinco fases del ciclo hidrológico -precipitación, escorrentía, infiltración, evaporación y condensación- asociadas a la historia del lugar, al uso que las comunidades le han dado a través del tiempo y a los jardines que se conforman en torno a ellos.

Esta experiencia demuestra que es solo a través de lograr un vínculo entre los objetivos de reverdecimiento y los deseos de la comunidad, que se crean atmósferas en los parques con elementos versátiles, sensibles y sostenibles para el encuentro de la comunidad y la biodiversidad.

* Parque Cultural Hacienda los Molinos: Otro gran ejemplo es el Parque Hacienda Los Molinos, que en sus estudios y diseños se trabajó con un diseño participativo, a través de la implementación de cartografía social, creando espacios para el encuentro que rememoran las tradiciones culturales y en donde se formula un parque con la implementación de materiales reciclados en el

mobiliario y en los prefabricados y en el que se proyecta la implementación de 686 árboles nuevos y 13.734 m2 de coberturas, además de tanques de almacenamiento, cunetas verdes y una cuenca seca de drenaje extendido, generando 3.919 m2 de área superficial de drenaje, con un volumen de captación de 900 m3.

* Manzana del cuidado Gibraltar: Por último, el proyecto del Gran Polo de Desarrollo de Gibraltar que contempla la implementación de un diseño amigable con su entorno en donde el usuario tiene la posibilidad de experimentar el contacto con la naturaleza; a través de elementos naturales que fueron seleccionados atendiendo la propuesta de intervención de predio Gibraltar, con el fin de generar cohesión del paisaje para aumentar el abanico de servicios ecosistémicos de regulación, aprovisionamiento y sostenimiento. Cuenta además con la implementación de tres (3) zonas de bioretención, cunetas verdes, tanques de almacenamiento y pasarela verde, con un área superficial de 980 m2 de SUDS que tienen como objetivo la regulación del ciclo hidrológico, reduciendo el caudal pico del hidrograma por evento de agua lluvia, para un total de 244 m3 de volumen de almacenamiento de agua. De igual forma, contempla la instalación de 104 paneles solares como Fuente No Convencionales de Energía Renovable que contribuyen a las acciones para alcanzar la meta de carbono neutro en Bogotá al 2050 y así incrementar la resiliencia frente a la crisis climática.

Estructura del documento:

De acuerdo con lo anterior, la Cartilla CIUDAD ENCUENTRO – Lineamientos de diseño para los parques de Bogotá, se convierte en un instrumento que apoya el diseño de nuevos parques y las adecuaciones de parque existentes para que estén en línea con las directrices definidas en el POT, se enmarquen en la visión de reverdecer la ciudad y atiendan los nuevos retos que afronta la ciudad en cuanto al restablecimiento de la biodiversidad, la conectividad ecológica, la oferta recreo deportiva y la realidad cultural de la población.

Esta Cartilla está conformada por ocho (8) capítulos que abarcan diversos temas como la historia, el carácter de los parques, los lineamientos, la articulación normativa, algunos anexos, el glosario y la bibliografía.

El primer capítulo se presenta un breve recuento de la evolución histórica de los parques en la ciudad; se expone la visión actualizada que tiene la ciudad acerca de los parques, en donde se proponen soluciones innovadoras a los nuevos retos que se han asumido desde el IDRD; de igual manera se evidencia la articulación normativa con la visión actualizada del Plan de Ordenamiento Territorial POT y con el Manual de Espacio Público MEP; se expone la definición de “Diseños con carácter”, que buscan contextualizar los diseños a las particularidades recreo-deportivas, ecológico-urbanas, y socio-culturales del lugar en el que se inserta; por último, presenta el proceso de aprobación de diseños de parques por parte del IDRD.

En los capítulos 2, 3 y 4 se define y explica cada carácter: ecológico-urbano, socio-cultural y recreo-deportivo respectivamen-

te-, a través de principios, estrategias, referentes proyectuales y un ejemplo de parque en Bogotá.

En el capítulo 5 se exponen y explican los lineamientos en referencia al juego, a las dotaciones de vida y mobiliario urbano. Con respecto al juego y a las dotaciones para la vida se profundiza su importancia para el ser humano en entornos urbanos, en cómo se relaciona con cada carácter, con las necesidades de la población y, finalmente, con los componentes asociados, tales como dotaciones de juego, barreras de protección, superficies, iluminación y lo natural, en lo que se referencia al juego; gimnasios, deportes, espacios terapéuticos, nuevas tendencias y zonas de encuentro, en lo referente a Dotaciones para la vida.

En el capítulo 6 se explora la articulación normativa de la Cartilla Ciudad Encuentro del IDRD con las que rigen actualmente el diseño del espacio público en la ciudad, partiendo del Decreto 555 de 2021 –en el que se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá– del Decreto 263 de 2023 –por el cual se adopta el Manual de Espacio Público De Bogotá D.C.– y de la Cartilla de Mobiliario Urbano. Se explica la relación entre las tipologías establecidas en el POT y los tipos de carácter de la Cartilla Ciudad Encuentro, los proyectos específicos –desde la tipología, los lineamientos y las características– y la revisión de Diseños de Mobiliario Urbano.

En el capítulo 7 se relacionan los Anexos de la Cartilla Ciudad Encuentro, en donde se encuentran las Listas de Chequeo de cada uno de los tipos de carácter (ecológico-urbano, socio-cultural y recreo-deportivo), así como los catálogos de Espacios para el Juego y para Mobiliario.

Por último, en el capítulo 8 se presenta el glosario de términos asociados a la Cartilla Ciudad Encuentro, la bibliografía de referencia y consultada, así como los Listados de fotografías, infografías, renders, ilustraciones, tablas y planos, finalmente los listados de siglas y abreviaciones.

Esperamos que esta Cartilla pueda aportar al proceso de diseño y construcción de parques y, de esta forma, aportar significativamente a la construcción permanente de ciudad que, en palabras de Jan Gehl, es el sinónimo de una ciudad viva.



Corredor Gran Chicó-Parque El Virrey. Colección Instituto Distrital de Turismo, tomada por Ricardo Báez.



1 LOS PARQUES DE BOGOTÁ

Breve historia
Visión actualizada
Diseño con carácter

LOS PARQUES EN BOGOTÁ

Breve recuento histórico de la evolución de los parques.

Desde sus inicios el ser humano acogió la naturaleza como “...la matriz donde el ser del hombre se gestó en estrecho contacto... es decir, el hombre fue concebido dentro de espacios amplios, verdes y en el seno mismo de la naturaleza.” (Revista Escala, S.f, pág. 4). Desde aquel lejano momento en el que el hombre decidió asentarse en la Mesopotamia, construyendo la primera ciudad, hacia el 3.500 a.C, “...la humanidad se dividió en dos grandes ramas: la que vivía en continuo contacto con la naturaleza y aquella que optó por un alejamiento voluntario de su matriz primaria, persiguiendo como beneficio compensatorio las satisfacciones de la vida cultural en las ciudades.” (Revista Escala, s.f., Pág. 4).

Y es que desde siempre la intervención del ser humano sobre la naturaleza ha sido un reflejo del momento histórico en el que se encuentra inmerso, donde la visión de sociedad, el manejo de los recursos naturales, la economía, la política, la religión y la tecnología son los agentes que definen cómo el ser humano concibe su entorno. Es por ello que las intervenciones sobre la naturaleza responden a problemáticas y necesidades culturales específicas de un momento histórico, en donde el concepto de parque evolucionó paralelamente a la sociedad. Geoffrey Jellicoe expresa de manera clara esta idea: “El parque público, cuya existencia solamente se remonta a los albores de siglo XIX, podría muy pronto ser un reflejo de la sociedad –tal como lo fueron las iglesias y los edificios públicos del pasado.” (Jellicoe, 1964).

Las primeras civilizaciones intentaron recrear en sus ciudades la idea de naturaleza, como respuesta al continuo apego del ser humano frente a la “matriz primaria” y, aunque la recreación de dicha naturaleza era de manera figurativa, fuese en frescos o jardines dentro de palacios y templos, siempre estuvo presente y reservada a las clases sociales más altas. Los jardines persas, egipcios, griegos y romanos dan cuenta de dicho fenómeno cultural, en donde solo unos pocos tenían el privilegio de acceder a este tipo de escenarios. No es sino hasta mediados del siglo XIX donde este fenómeno cambia radicalmente.

En el caso Bogotano, la historia de los parques o zonas de recreación de la ciudad es tan antigua como la existencia de la primera comunidad que habitó la sabana de Bogotá, la cultura Muysca; y aunque para entonces no existía el concepto de parque como lo conocemos hoy, la primacía de lo natural estaba presente en todas las esferas de esta comunidad, desde la religión, política, economía y cultura hasta la recreación, deporte y la conformación de espacio habitado. Para esta comunidad “el elemento significativo no radicaba en lo construido, sino que era el espacio público el que soportaba las claves de identificación y dominio del grupo social sobre el territorio” (Planeación Distrital, 1993). Todas las formas de recreación en las diferentes clases sociales incluían a la naturaleza como protagonista, los escenarios recreativos eran concebidos entorno a ella en las diferentes clases sociales; por ejemplo “los cronistas del siglo XVI coinciden en caracterizar el boquerón del río San Francisco ... como el deleitoso sitio de recreo del Zipa... las aguas clarísimas ...surtían estanques en donde se jugaba diariamente y los nogales gigantescos eran ador-

nados por los Muyscas...” (Arango, 1979). Sin embargo, con la introducción de la cultura española al continente americano durante la colonia, la relación entre ser humano y naturaleza en la antigua Bacatá se vio radicalmente transformada.

Durante la Colonia, los patrones de asentamiento europeos primaron y lo construido se volvió el elemento vital en la búsqueda de domar la condición “salvaje” del continente americano. El primer espacio de encuentro fundado en la ciudad fue la Plaza Mayor (hoy Plaza de Bolívar) y posteriormente la Plaza de las Hiervas, las cuales no incluían ningún tipo de mobiliario, vegetación o iluminación y eran meramente destinadas a espacios de congregación o intercambio comercial. Durante este periodo la ciudad se acerca tímidamente a la naturaleza, a través de la incorporación de alamedas.

Colombia alcanza la independencia durante el siglo XIX, a través de la cual llegan nuevas tendencias arquitectónicas y urbanas. Bajo la influencia de una nueva visión de ciudad, Bogotá se expande hacia la zona norte, con la creación de barrios satélite, como Chapinero; La idea de espacio público se configura entorno a paseos peatonales, y las plazuelas, que en este momento histórico desempeñaban el papel de parque, incluyen los primeros elementos de mobiliario como, esculturas, fuentes, luminarias y vegetación, “árboles, prados y flores se vinculan y adquieren la connotación de plazas-parque” (Planeación Distrital, 1993).

“La naturaleza para el hombre republicano encuentra así otro significado, se trata de una naturaleza benigna y calmada, en

cierta medida amiga” (Cortés, 1988), es el renacer de la ciudad donde el espacio público actúa como agente de bienestar comunitario y aparece el primer parque público de la ciudad en 1884, se trata del parque “Centenario” de carácter contemplativo, el cual conmemora el primer centenario de nacimiento de Simón Bolívar. Bajo este fenómeno de cambio, se crean otro grupo de parques como: el Bosque de la Independencia (hoy parque de la independencia), Parque de los Mártires, Parque España y algunas plaza-parque que actúan como centros de manzana de los nacientes barrios satélite.

Mientras en nuestro país el colonialismo limitó la revolución del paisaje, a escala mundial este fenómeno se expandía en países como Francia e Inglaterra; es así como, durante el periodo del renacimiento se generaron jardines y villas privadas a escalas monumentales en Europa, en su mayoría de carácter privado, con acceso limitado y en algunos casos entrada con pago al público; estas posteriormente fueron expropiadas, compradas o donadas a las ciudades adquiriendo finalmente el carácter público que tienen hoy. No es sino hasta prácticamente la mitad del siglo XIX, después de la Revolución Industrial del siglo XVIII, en Inglaterra, cuando aparece el concepto de parque público.

La revolución se extiende paulatinamente a lo largo del continente europeo y Estados Unidos provocando un cambio en el modo de pensar y de vivir del ser humano. Las ciudades se convierten entonces en centros de desarrollo, produciendo migraciones masivas de la población rural que buscaba trabajo en las emergentes industrias para mejorar su calidad de vida. Este fenómeno generó una rápida densificación de



Parque Colón o Sucre (Chapinero). Colección Museo de Bogotá, registro 131.

las ciudades, grandes concentraciones habitacionales, incremento del valor de la tierra urbana y el abandono de los campos rurales; todo ello dando como resultado ciudades con una calidad de higiene, salubridad y servicios muy baja.

Es entonces cuando surge la idea de parque público, tal como la conocemos en la actualidad, dando respuesta a las problemáticas urbanas generadas tras la Revolución Industrial. En este contexto, nace el Birkenhead Park en Liverpool, diseñado por Joseph Paxton en 1847, considerado el primer parque público; su principal característica estaba relacionada con los espacios abiertos para todas las clases sociales, basado en los conceptos, estrategias y lineamientos establecidos por la corriente del jardín inglés; es decir, espacios naturales de origen artificial, dedicados exclusivamente a la contemplación y la recreación pasiva. La aparición de este parque y el impacto que generó, sirvió como modelo que rápidamente se expandió, al igual que la Revolución Industrial en Estados Unidos y en Europa.

Dicho renacer de las ciudades europeas y norte-americanas no llega a nuestro país sino hasta principios del siglo XX, con algunas pequeñas intervenciones a la europea.

Para inicios del siglo XX “la expansión de la ciudad hacia Chapinero al igual que esa innovación ambiental llamada parque, respondieron en gran medida a los problemas de salud pública que por entonces azotaban al viejo casco urbano. La ciudad fue víctima de epidemias debido a las basuras que se amontonaban en medio de las calles, pues además de permitir el desplazamiento de los habitantes, las

calles y las carreras funcionaban como alcantarillas a cielo abierto y botaderos de basura (que se llevaba la lluvia). Esta situación instó a algunos bogotanos a buscar aire y agua más limpios, y al mismo tiempo, a valorar por primera vez el medio ambiente” (DAMA, 2000).

Las transformaciones que sufre la ciudad durante la República Liberal, en respuesta a la problemática de saneamiento, se describe de manera contundente en el concepto de “ciudad jardín” introducido por el arquitecto Karl Brunner. La planeación y auge de la ciudad de la primera mitad del siglo XX es ampliamente influenciada por este arquitecto y planeador urbano, quien fue Director del Departamento de Urbanismo de Bogotá entre 1934 y 1939, y además introduce en la ciudad avenidas arborizadas como las que se encuentran en los barrios de La Soledad y Palermo, parques de barrio y todo un plan vial de expansión que incluye el diseño del trazado de la Avenida Caracas como una alameda arborizada en donde las nuevas tecnologías de la época y la naturaleza convivían de manera armónica; pero tal vez uno de los aportes más significativos de Brunner tiene que ver con la integración de la estructura ecológica, que integra los cerros y cuerpos de agua al sistema de espacio público de la ciudad; se trata entonces del primer acercamiento de la ciudad al tema de la preservación ambiental.

En la Primera mitad del siglo XX se concibe y se construye el Parque Nacional, inaugurado en 1934, el cual materializaría el sueño que la ciudad tenía, en relación a la construcción de un gran parque que serviría para todas las personas, aportaría a nivel educativo y, finalmente, también incluiría espacios de-

portivos para la ciudadanía. Para ese momento, el diseño del parque era innovador, ya que integraba la ciudad, los cerros y los cuerpos de agua. De forma complementaria al Parque Nacional, se construyeron dos parques de escala intermedia que ya no existen debido al interés económico del sector inmobiliario: el Luna Park, al sur, y el Parque Gaitán, al norte. Los dos parques contaban con lagos y con juegos mecánicos. De manera paralela, en la primera mitad del siglo XX, gracias a las ideas y propuestas de Brunner, empiezan a proliferar los parques de barrio, constituidos en una manzana no construida, le empiezan a dar una nueva cara a la ciudad; sin embargo, la llegada del pensamiento moderno a mediados de siglo, que en cierta medida va en contra de la postura de Brunner, cambió drásticamente la forma de hacer ciudad.

En 1944 el Plan Soto-Bateman establece por primera vez una Zona de Reserva para Áreas Verdes, lo cual será fundamental en los venideros planes y planteamientos urbanos para Bogotá. Dentro de esta etapa de crecimiento, la construcción de la Avenida-Parque de las Américas -concebida como un gran parque lineal, gracias a los 8 km de largo y los 150 mt de ancho- hasta el Aeropuerto de Techo al sur occidente de Bogotá, potenció el crecimiento de la ciudad hacia el sur occidente.

El 9 de abril de 1948 marca un antes y un después, tanto en la historia del país como en la historia de la ciudad: el centro se ve muy afectado y parcialmente destruido, el tranvía se pierde como sistema de transporte y la migración masiva de población externa, marcan el punto de partida hacia una concepción moderna de la ciudad. En este

contexto, Le Corbusier es contratado para que realice un Plan Director para la ciudad, en donde materializa muchos de los principios del movimiento moderno, definidos por los CIAM, Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna, tales como la zonificación por usos y la priorización del automóvil y la estructura vial que, posteriormente, desencadenaría en la desaparición de espacios relevantes en la estructura y memoria de la ciudad, tales como el Parque Centenario -el primer parque público diseñado y construido para Bogotá-, parte importante del Parque de la Independencia y la división del Parque de los Mártires.

Después de mitad del siglo XX, el crecimiento exponencial de la ciudad se materializa en una ciudad que no tuvo la capacidad de resolver el problema de aumento de la población que, en el año de 1958, pasó de 550.000 a 900.000 habitantes, dando como resultado la conformación de “barrios piratas” y, posteriormente, barrios informales ubicados en sectores sin una infraestructura apropiada para albergar tal población, los cuales se terminaron consolidando sin un espacio público adecuado y, por consiguiente, con déficit de parques.

Es durante este periodo que se proyecta y materializa el programa de zonas verdes recreativas y campos deportivos populares (1968-1969), en donde la ciudad implementa la construcción de parques, a lo largo y ancho de la geografía bogotana, como respuesta a las necesidades de la población emergente en la ciudad y que hoy hacen parte de la red de Parques Estructurantes: El Velódromo del parque San Cristóbal, en 1951, fue uno de los pioneros a



Patínaje en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera. Colección Museo de Bogotá, registro 18352.

nivel mundial en su categoría; el Parque Timiza, construido en torno al lago, en la década de los sesentas y mejorado en los setentas, contaba con juegos mecánicos y servicios de botes; el Parque el Tunal con un enfoque de recreación activa, construido en 1971, con mejoras realizadas en los años ochenta y en 1997; el Parque el Lago, también conocido popularmente como Parque de los Novios, inaugurado en 1975, gira entorno a un nacimiento de agua natural en donde actividades acuáticas y las casetas de asados han sido unos de sus principales distintivos.

El Parque Simón Bolívar tiene una historia que se remonta a 1968 cuando el papa Pablo VI celebró una misa campal en estos terrenos; a pesar de que nace jurídicamente en 1979 para conmemorar el bicentenario del nacimiento del Libertador, se inaugura oficialmente en 1991, después de que se entregaran partes parciales y se realizara un acto litúrgico, esta vez por parte del papa Juan Pablo II. Finalmente, a finales del siglo pasado se crea el Parque Tercer Milenio -un proyecto de renovación urbana-, como una respuesta a los problemas sociales presentes en el sector llamado “El Car tucho” en el centro de la ciudad.

A partir de 1991 con la reforma a la constitución, el país establece nuevas hojas de ruta en materia de ordenamiento territorial; durante este periodo se establecen nuevos mecanismos de ordenamiento como los POT, que les permite a las grandes ciudades como Bogotá, tener una carta de navegación clara, la cual debe renovarse periódicamente de acuerdo a las necesidades del momento.

En este contexto se desarrolla el Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá (POT) del 2004, el cual, de acuerdo a las necesidades de ese momento, estableció como objetivos principales la articulación de Bogotá como ciudad región, control de los procesos de expansión, equidad y equilibrio territorial y la consolidación de la ciudad en materia de oferta de infraestructura. Respecto a los parques, la ciudad busca suplir las necesidades de oferta y demanda. El POT de principios de siglo, buscaba articular los parques de la ciudad a la estructura ecológica, promoviendo estrategias culturales y de apropiación; sin embargo, la ciudad se concentra inicialmente en suplir la demanda recreo deportiva, y es así como durante este periodo se consolidan 5.134 parques públicos en la ciudad, de escalas metropolitana, zonal, vecinal y de bolsillo.

El carácter de los parques desarrollados durante los últimos 20 años, es predominantemente recreo deportivo, lo que le permitió a la ciudad mejorar índices de equidad social, igualdad, calidad de vida e integración de la ciudadanía.

Sin embargo, las dinámicas de la ciudad cambian y con ello sus necesidades, hoy la gran urbe en la que se convirtió Bogotá, cuenta con 7.91 millones de habitantes, según el último censo del Dane, debido a fuertes fenómenos de migración internos y externos. Sumado a este panorama, los diferentes desafíos ambientales globales que el mundo enfrenta hoy, y a los cuales Bogotá no es ajena, nos pide dar soluciones y estrategias integrales las cuales se verán reflejadas en la nueva visión de parques enmarcada en el decreto POT 555 del 2021.



Parque ecológico de Montaña Soratama. Colección Fabian Lenes. 2023.



VISIÓN ACTUALIZADA

Nuevos retos, nuevas soluciones

Los parques bogotanos son escenarios de construcción del tejido social, de esparcimiento y de desarrollo económico, en donde se promueve la salud y se previenen enfermedades crónicas no transmisibles y mentales.

Son espacios que satisfacen la necesidad humana de hacer intercambio social, tienen como propósito el recorrido, el esparcimiento, la inclusión, el encuentro social, la recreación, el deporte, la cultura, la contemplación y el contacto con la naturaleza, en un ambiente que invita a su uso, mediante áreas cómodas dotadas con mobiliario urbano, juegos e infraestructura diseñados bajo principios de accesibilidad universal que apoyan las actividades para toda la gama de usuarios, que convierten a los parques en lugares activos y vitales.

Son áreas de espacio público que se conectan a las estructuras ambientales para hacer parte de los sistemas hídricos, de flora y fauna de la ciudad, que en el tejido urbano tienen superficies permeables que permiten la infiltración natural y el paso de aguas lluvias hacia el suelo. Así, las personas que viven en el área urbana de Bogotá pueden acudir a los parques para tener contacto con la naturaleza, con lo cual pueden mejorar la sensación de bienestar, reducir el estrés y mejorar las capacidades de memoria, razonamiento, solución de problemas, etc. (Pasca & Aragonés, 2020).

Por esto, tienen configuraciones para recibir a un público diverso sin importar su origen, género, etnia, religión, orientación sexual o discapacidad, considerando la vista de personas que asisten con animales de compañía, y permitirles tener recorridos seguros, autónomos y confortables para presentarle a las comunidades una oferta amplia de actividades para el aprovechamiento del tiempo libre.

Los parques bogotanos dan gran relevancia a las poblaciones de los territorios, al incluirlas en los procesos de toma de decisiones de diseño, e imprimir los valores locales de tipo cultural y ecológico, ya que los potencian, los materializan y los promueven para generar características específicas que generan apropiación por parte de las comunidades.

DISEÑOS CON CARÁCTER

Proyectos contextualizados y biodiversos

Con el fin de responder a los desafíos ambientales, de solidaridad y hábitat sostenible que enfrenta la ciudad actualmente, la nueva hoja de ruta de Bogotá, definida en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del 2021, fija el reverdecer de la ciudad, como una de sus once políticas a largo plazo. Ante este objetivo, los parques, entendidos como elementos vitales de la estructura funcional y del cuidado, deberán potenciar las espacialidades y dinámicas urbanas encaminadas a construir una ciudad en armonía con la naturaleza, diversa e inclusiva.

Para alcanzar dicho objetivo, los parques de proximidad y estructurantes, como parte del Sistema de Espacio Público Peatonal y para el Encuentro, deberán evidenciar estrategias encaminadas a devolverle valor al espacio público a través de la de interacción y la vitalidad. Adicionalmente, deberá promoverse el encuentro en respuesta a los retos que enfrentan las ciudades contemporáneas, evidenciado en todas las esferas; es decir, el encuentro no solo deberá provocarse entre las personas, sino entre las personas y la naturaleza; entre las personas y los servicios que le sean funcionales; y entre la naturaleza y las funciones ecosistémicas que le correspondan.

Para poder responder a esta variedad de interacciones, es necesario que nuestros parques ya no solo intenten brindar ofertas de espacios para el esparcimiento, la recreación y el deporte, sino que, además, fortalezcan y diversifiquen los beneficios que deberán ofrecer en cada uno de los contextos donde se ubiquen.

Cada sitio de la ciudad tiene condiciones particulares que no permiten que se pueda proponer un modelo replicable para los parques, sino que para cada caso deban identificarse las determinantes del contexto y con ello fijar criterios para la toma de decisiones y metodologías para su desarrollo en los proyectos. Y como a la multiplicidad de determinantes que se encuentran en cada caso no es posible darle una respuesta individual, es ahí que se propone un cambio de método en la forma en que se están concibiendo los proyectos de los parques, hacia un proceso de diseño que tenga una respuesta integral, cumpliendo con los criterios a los que apuntan la ciudad y se articulen y cree un método de unificación con las directrices normativas, establecidas por entidades distritales, como Planeación Distrital en su Manual de Espacio Público MEP, el Jardín Botánico de Bogotá en el Manual de Coberturas y La Secretaría Distrital de Ambiente en sus distintas guías de techos verdes y jardines verticales, Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible y el programa de Bogotá Construcción Sostenible.

En la transición para el cambio, propuesta a través de parques con carácter, que busca generar espacios contextualizados, biodiversos, re naturalizados, multifuncionales, abiertos a toda la población y conectados, por medio la definición de un diseño con carácter, entendido como el proceso proyectual y de ejecución de parques que consolida intenciones y estrategias claras de las dinámicas culturales, sociales, físicas, ecológicas y ambientales propias del lugar, evidenciando así, las bondades del área a intervenir; el carácter propuesto para cada parque propone vincular las dimensiones de lo socio - cultural, lo ecológico y lo recreo - deportivo, en un mismo espacio, en este caso el parque, en donde, en algunos casos, debido a las particularidades del lugar, prevalecerá alguna de las dimensiones propuestas, sin que sean desconocidas las demás dimensiones.



¡ Los parques renacen !

Transiciones para el cambio



GENÉRICO

+

PAISAJE

ESTANDARIZADO

+

CONTEXTUAL

MONOESPECIE

+

BIODIVERSO

SINTÉTICO

+

NATURAL

ESPECÍFICO

+

MULTIFUNCIONAL

CERRADO

+

ABIERTO Y CONECTADO

GENÉRICO



Parque Bosque Popular

ESTANDARIZADO



Parque Lombardía

MONOESPECIE

PAISAJE



CONTEXTUAL

Parque de los Mirador de Nevados

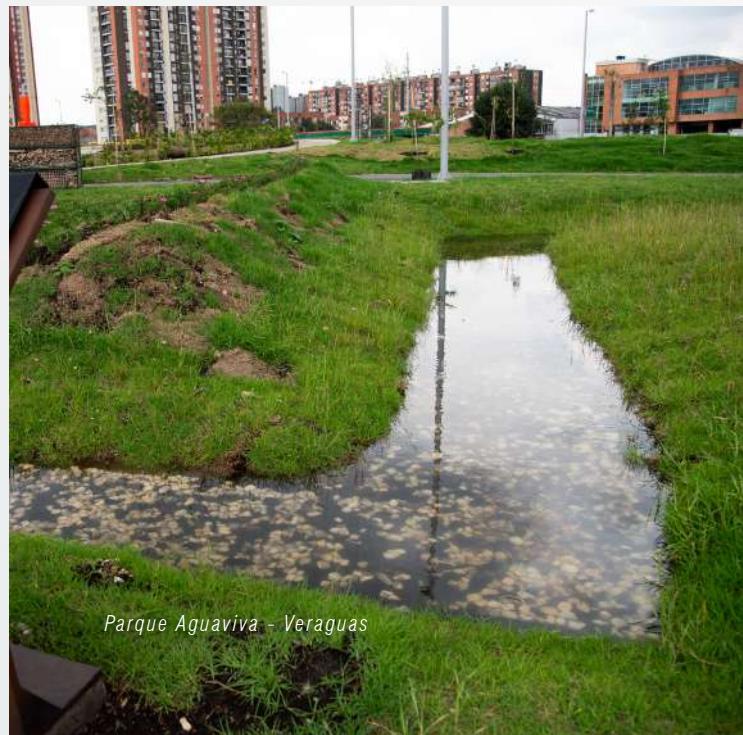


Parque Aguaviva - Veraguas



BIODIVERSO

Parque Soratama



Parque Aguaviva - Veraguas

ARMONIZACIÓN

NORMATIVA PARA PARQUES

En la búsqueda de armonizar este documento con la hoja de ruta propuesta por la Alcaldía de Bogotá, plasmada en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del 2021 y en el Manual del Espacio Público (MEP) del 2023, en la cual se propone una metodología integral para la formulación de proyectos de espacio público basada en: biodiversidad en Bogotá, renaturalización y reverdecimiento, territorio y paisaje, enfoque integrador de patrimonios, enfoque de cuidado en el espacio público, enfoque de género y poblacional-diferencial, y enfoque cultural, simbólico y pedagógico, a continuación se evidencia, cómo estas directrices deberán ser desarrolladas en los parques de Bogotá según su carácter.

Biodiversidad en los parques de Bogotá: Los parques en la ciudad deben proyectarse para potenciar las relaciones entre las dinámicas ecológicas, urbanas y sociales, partiendo desde la concepción que son espacios de hábitat, permanente o temporal, de todas las especies -siendo éstas humanas y no humanas- y de los principios de complementariedad, que tienen entre ellos en cuanto a su función y uso, y la conectividad ecológica con su entorno.

Renaturalización y reverdecimiento: El diseño de los parques debe inspirarse en la naturaleza para mejorar el funcionamiento de los procesos ecológicos que se dan en ellos, aportando positivamente al funcionamiento del ciclo hidrológico urbano - en cuanto a la retención, infiltración

y reutilización del agua lluvia -, la creación de hábitats y la conectividad ecológica. De igual forma, el aumento de las áreas permeables, espacios verdes y coberturas vegetales dentro de la ciudad es fundamental para mejorar la calidad de vida urbana y la articulación con su entorno.

Territorio y paisaje: Los parques juegan un papel protagónico en funcionamiento del territorio en cuanto a la conectividad ecológica a través de todos los componentes del paisaje. La articulación de los Cerros Orientales con el río Bogotá y con la Sabana, que se ve fragmentada por el área urbana, entendida como un ecosistema vivo y dinámico, debe potenciarse a través del sistema hídrico y de la concepción de un sistema integrado de parques que restablezcan las conexiones y vínculos entre ciudad y naturaleza.

Integración de patrimonios: Los parques, como escenarios públicos, deben dar respuesta a las características específicas del espacio en el que se implementan, abordando no sólo aspectos físico-espaciales relacionados con el entorno urbano, sino a las características históricas, socioculturales y ecológicas, reconociendo el contexto del espacio en la historia de las comunidades que allí han habitado, los procesos de ocupación y las actividades allí desarrolladas. Todo ello, en conjunto con una visión prospectiva que articule el patrimonio cultural y natural generando sentidos de unidad en torno a la memoria colectiva que aportan de manera significativa al proceso de apropiación del espacio por parte de la ciudadanía.

Enfoque de cuidado en los parques: Para fomentar el uso de los parques por parte de todas las personas, es indispensable garantizar la accesibilidad y movilidad de todos los usuarios, razón por la cual se deben implementar espacios que permitan el acceso, permanencia y movilidad de personas cuya edad y/o, condición -tales como bebés, niños pequeños o personas con discapacidad- requieran del acompañamiento de cuidadores, permitiéndoles -a ambos actores- desarrollar sus actividades cotidianas con seguridad, comodidad y cercanía.

Enfoque de género y poblacional-diferencial: Los parques deben estar concebidos para atender las necesidades de la población, indistintamente de su edad, identidad de género, orientación sexual, etnia, discapacidad, situación de desplazamiento, origen, situación económica, entre otros, garantizando la igualdad y la equidad en el espacio público. Teniendo en cuenta la vulnerabilidad que algunos segmentos de la población puedan percibir en los parques, es necesario minimizar la sensación de inseguridad a partir del diseño, garantizando la permeabilidad visual, incentivando la diversidad de actividades, implementando dispositivos como botones de pánico, iluminación dirigida, entre otros.

Cultura, simbología y pedagógica: Los parques, como escenarios públicos incluyentes que reconocen la diversidad cultural de la población, deben estar dirigidos a potenciar la identidad y la territorialidad, a través de la educación ambiental, evidenciando los procesos ecológicos y la biodiversidad presentes en el territorio -en fauna, flora y cultura-. Lo anterior también potenciará la particularidad de cada parque, permitiendo que la identidad y la complementariedad generen redes integradas de parque que, a su vez, fomenten el turismo.



SERVICIOS

A través de servicios culturales, económicos y ecosistémicos

OTRAS PERSONAS

A través de la reunión o el juego



1

Accesibilidad

2

Vitalidad

**Criterios de
para el sistema de
peatonal y para**



CTER
 e como
 r para el
 entro

LA NATURALEZA

A través del esparcimiento,
 la contemplación y la
 conectividad ecológica

e diseño
 espacio público
 el encuentro.

3

Seguridad

4

Conectividad

EJEMPLOS DE ESTRATEGIAS

PARA RELACIONAR TIPOLOGÍAS Y CARÁCTER.

Con el fin de ejemplificar la armonización entre la normativa POT, la cual contempla la implementación de 4 tipologías (Lúdica, Contemplativa, Cultural y deportiva) Vs. los 3 tipos de carácter (Ecológico, Socio – cultural y recreo – deportivo) que plantea este documento, se presentan a continuación los siguientes ejemplos:

TIPOS DE CARÁCTER PARA PARQUES	TIPOLOGÍA	
	LÚDICO	CONTEMPLATIVO
CARÁCTER SOCIAL – CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de colores y simbología cultural - Tematización en Juegos entorno a la historia, el arte, la música o cualquier otra manifestación cultural. - Pisos en áreas de juegos con dibujos de iconografía relacionada con la temática cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Armonización con el componente Ancestral del Manual del Espacio público de Bogotá. - Relectura de elementos naturales en torno a temas ancestrales o históricos: como vegetación simbólica, museos naturales, bosques ancestrales, espacios de congregación entorno a la naturaleza, etc.
CARÁCTER ECOLÓGICO URBANO	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de juegos con temática ecológica. - Materiales valorizados, reusados o reciclables. - Uso de vegetación para fines recreativos, como barreras de protección o educación ambiental. - Uso de la topografía como estrategia de juego. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cruce que se da naturalmente por la coincidencia de objetivos.
CARÁCTER RECREO-DEPORTIVO	<ul style="list-style-type: none"> - Cruce que se da naturalmente por la coincidencia de objetivos. 	<p>La naturaleza como elemento terapéutico para el bienestar podrá ser articulado con el componente deportivo de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de jardines terapéuticos - Uso de vegetación y superficies permeables que mitiguen el efecto isla de calor en escenarios deportivos generando mayor confort. - Implementación de deportes de baja intensidad como: senderos de trote, yoga o estiramientos, circuitos de entrenamiento, muros de escalada.

Tabla 8, Estrategias Vs. Tipologías y carácter.

SEGÚN POT

CULTURAL

DEPORTIVO

- Cruce que se da naturalmente por la coincidencia de objetivos.

- Inclusión de actividades lúdicas complementarias que de manera figurativa, abstracta o funcional traigan a colación la identidad cultural del sitio, como:
- Espacios para la danza o aeróbicos.
- Deportes ancestrales, como: Rana, Tejo, Cucunubá, entre otros.
- Inclusión de deportes de nuevas tendencias.

- Integración de elementos naturales propios del lugar, de manera que se fortalezca su reconocimiento y apropiación social.
- Interpretación de imaginarios colectivos entorno a la naturaleza.
- Inclusión de elementos que, de manera conjunta, otorguen un aporte educativo de carácter: histórico, artístico, traslado de saberes, integración de conocimiento, etc.
- Selección de soluciones que, desde sus condiciones técnicas sean autosostenibles

La naturaleza como elemento terapéutico para el bienestar podrá ser articulado con el componente deportivo de la siguiente forma:

- Implementación de jardines terapéuticos
- Uso de vegetación y superficies permeables que mitiguen el efecto isla de calor en escenarios deportivos generando mayor confort.
- Implementación de deportes de baja intensidad como: senderos de trote, yoga o estiramientos, circuitos de entrenamiento, muros de escalada.

- Inclusión de actividades lúdicas complementarias que de manera figurativa, abstracta o funcional traigan a colación la identidad cultural del sitio, como:
- Espacios para la danza o aeróbicos.
- Deportes ancestrales, como: Rana, Tejo, Cucunubá, entre otros.
- Inclusión de deportes de nuevas tendencias.

- Cruce que se da naturalmente por la coincidencia de objetivos.

HERRAMIENTAS MEP

APLICABLES AL SISTEMA DE PARQUES

Las herramientas de diseño planteadas por el Manual del Espacio Público (MEP) y responden a los criterios de diseño establecidos en el POT y deberán ser implementadas en cumplimiento de la visión de espacio público para el encuentro, del que hace parte el sistema de parques de la ciudad, según el Decreto 555 de 2021.

Estas herramientas se plantean de acuerdo con escala del proyecto; es decir, de escala estructural o de proximidad, es por ello que a continuación se especifican las herramientas que son de obligatorio cumplimiento para los diseños que se planteen en la red de parques de la ciudad.

Para mayor detalle en lo relacionado a las directrices de localización y de dimensionamiento, disposición y agrupaciones, condiciones técnicas y ejemplos de configuraciones, podrá consultar el siguiente enlace:

https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/generales/manual_espacio_publico_2023_c.pdf



Herramienta de Conectividad ambiental

- COBERTURA ARBÓREA 1
Árboles, arbustos, jardinería, huertas.
- ELEMENTOS CONTENEDORES 2
Alcorque, matera, suelos estructurales
- COBERTURAS EN EDIFICACIONES 3
Jardines verticales, cubiertas verdes.
- SUDS 4
Sistemas de drenaje sostenibles
- ESTRUCTURAS DE APOYO 5
Cruces y refugios de fauna, aulas ambientales, miradores

Herramienta de vitalidad

- MOBILIARIO DE PERMANENCIA 1
Bancas y sillas, canecas, mesas, bebederos
- MOBILIARIO DE SERVICIO 2
Módulos de servicios, baños, puntos Wifi
- ARTE Y MEMORIA 3
Elementos artísticos y efímeros





Herramienta de accesibilidad

- 1 DESPLAZAMIENTO
Barandas, rampas, senderos peatonales.
- 2 TRANSPORTE
Ciclo parqueaderos, ciclo taller.



Herramienta de seguridad

- 1 CONTROL VISUAL
Luminarias, cámaras de vigilancia
- 2 DELIMITACIÓN Y DEMARCACIÓN
Barreras de protección, segregación con elemento arquitectónico.

Infografía 3, herramientas MEP aplicables en parques.

ETAPAS DE DISEÑO CON CARÁCTER

Las etapas para elaborar un diseño con carácter es un proceso que requiere del desarrollo de ideas esquemáticas hasta llegar al detalle arquitectónico.

En dicho proceso, inicialmente deberán ser estudiadas, analizadas y diagnosticadas las particularidades del territorio en donde pretenda implantarse el proyecto. Para ello es importante establecer las escalas de estudio, definidas en este manual como: escala urbana, zonal y local.

Posteriormente deberá ser desarrollado un análisis sistémico, en donde se reconozcan las bondades y características propias del territorio con el fin de diagnosticarlo, como paso final de esta etapa inicial.

Posteriormente deberán ser abordadas las etapas de esquema básico, anteproyecto y proyecto las cuales se definen con claridad en las siguientes páginas, mediante las definiciones del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares (CPNAA).

GRANDES SERVICIOS METROPOLITANOS (urbana) (GSM)

/Entender el rol urbano del parque y su entorno

ESTRUCTURANTE (zonal) (ES)

Articulación con los sistemas urbanos y ambientales

PROXIMIDAD (local) (PR)

Impacto en el entorno inmediato en el parque

Infografía 4, etapas de diseño.

TIPOLOGÍA IDR

1

El Instituto de Recreación y Deporte definirá una **Tipología** para los parques de escala de proximidad y estructurantes de la ciudad, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el **Plan de Ordenamiento Territorial (POT)** del 2021. Las vocaciones definidas para el espacio público de encuentro son:

- Parque Contemplativo
- Parque Lúdico
- Parque Cultural
- Parque Deportivo

VOCACIÓN

Ejemplo:

1. El IDR define para un parque la tipología **Deportiva**, y el diseñador define la vocación **Deportivo**.
2. El IDR define para un parque la tipología **Contemplativa**, y el diseñador define la vocación **Contemplativo**.

ANÁLISIS DISEÑADOR

2

Las etapas de análisis y diagnóstico tienen como objetivo (según el **Plan de Ordenamiento Territorial (POT)** del 2021) a implementar en el parque, teniendo en cuenta:

- GSM-ES Sistema de movilidad
- GSM Centralidades urbanas
- GSM-ES-PR Usos
- GSM Estructura ecológica principal
- GSM Amenazas naturales
- GSM Análisis histórico de la zona

- ES Red de espacio público con equipamientos
- ES Equipamientos (tipos)
- ES Zonas y Bienes de interés patrimonial
- ES Elementos naturales (cuerpo vegetal, fauna silvestre)
- ES Calidad del aire
- ES Oferta escuelas deportivas
- ES Agremiaciones, organizaciones

- PR Escala de presión de alcantarillado
- PR Elementos patrimoniales
- PR Escenarios de riesgos
- PR Afectaciones (viales, redes)
- PR Puntos apropiados por la comunidad
- PR Análisis histórico del predio

DIAGNÓSTICO DISEÑADOR

3

como objetivo identificar el tipo de **Carácter** (Ecológico, Socio - Cultural o Recreo - Deportivo) teniendo como base mínima los siguientes parámetros:

Conclusiones de las revisiones transversal es entre las diferentes escalas y capas de la realidad, con miras de reconocer simplificar la lectura del territorio en conceptos, estructuras, indicadores que sintetizen la lectura del territorio y den para los lineamientos del proyecto

DIAGNÓSTICOS SEGÚN CONCEPTOS DISCIPLINARES:

- Calidad ambiental
- Conectividad ecológica
- Demanda deportiva – recreativas
- Numero de tipologías distribuidas por UPL
- Diagnóstico basado en área verde o espacio efectivo por habitante
- Necesidades socio-culturales
- Conectividad urbana
- Elementos de Imagen urbana
- Métrica del paisaje
- Zonificación por tipos de actividad urbana
- Caracterización de bordes urbanos

CARÁCTER

Define un carácter **Socio-Cultural**: Parque en el que la oferta y programa de actividades rescata la memoria Recreo-deportiva ancestral, tradicional o de nuevas tendencias del lugar.
Define un carácter **Recreo - Deportivo**: Parque que a través de la naturaleza y la ecología recrea escenarios lúdicos y deportivos para la educación ambiental.

DESARROLLO PROYECTUAL

4

La etapa de desarrollo del proyecto se definirá a través de 3 etapas:

- Esquema básico: El esquema básico consiste en la primera aproximación de diseño del parque, en donde se definen las características del proyecto y las diferentes alternativas para abordar el concepto del proyecto.
- Anteproyecto: En esta fase, el desarrollo del proyecto adquiere una fisonomía más definida, enunciando las características de sus componentes de manera más amplia y detallada.
- Diseños detallados: esta fase implica el coherente desarrollo de la documentación requerida para materializar constructivamente un diseño arquitectónico.

APROBACIÓN

5

Según el artículo 127, del decreto 555 del 2021 (POT), "el diseño para las intervenciones de los elementos del sistema de espacio público peatonal y para el encuentro, deberá contar con un proyecto específico que cumpla con las directrices aquí señaladas. La entidad encargada de la administración y manejo de los diferentes espacios públicos de encuentro deberán aprobar dicho proyecto y velar por la correcta aplicación de las disposiciones señaladas tanto en el presente plan, como en el Manual de Espacio Público."

De acuerdo a lo anterior, la aprobación de los diseños definitivos para las intervenciones de parques, deberá contar con un proyecto específico que apliquen los índices de ocupación establecidos en el artículo 126 del decreto 555 del 2021.

Para tal fin, el proceso de solicitud y aprobación se encuentra detallado en el siguiente enlace:

<https://www.idrd.gov.co/node/3163>



Parque ecológico urbano Aguaviva - Veraguas.

PROCESO DE APROBACIÓN DE DISEÑOS

De conformidad con lo establecido en el Decreto 555 del 2021 – Plan de Ordenamiento Territorial, cualquier intervención que pretenda realizarse en el sistema de red de parques de la ciudad para deberá contar con la aprobación de un Proyecto Específico por parte del Instituto de Recreación y Deporte (IDRD), en el marco de las funciones que le han sido asignadas y en calidad de Administrador de dichos espacios.

Los actores que podrán solicitar la aprobación de un proyecto específico son diversos y el procedimiento correspondiente para cada uno de ellos varía, es por ello que a continuación se describe con mayor claridad quienes son y como podrán solicitar la aprobación del proyecto específico:



Infografía 5, aprobación de diseños.

APROBACIÓN DE CONSULTORÍAS DE DISEÑO CONTRATADAS POR EL IDRD

ESQUEMA BÁSICO

El esquema básico consiste en la primera aproximación de diseño del parque, en donde se definen las características del proyecto y las diferentes alternativas para abordar el concepto del proyecto. Este primer acercamiento deberá garantizar, como mínimo:

- Garantizar la accesibilidad al parque: Se ubicarán los accesos teniendo en cuenta los análisis de infraestructura vial, usos y equipamientos, para orientar los flujos peatonales de la mejor manera al interior del parque.
- Identificar y ubicar actividades propuestas: Se distribuirán las actividades de acuerdo a los Análisis realizados, dándole prioridad a aquellas que requieran mayor área de superficie plana por su actividad o tamaño.
- Conectar todas las actividades por medio de circulaciones: Conectar las zonas de actividad teniendo en cuenta el uso y jerarquía hacia los accesos principales.

Estas soluciones de diseño, deberán ser expresadas en: esquemas de localización, plantas generales, secciones, memoria descriptiva, programa y cuadro de áreas, volumetría básica expresada en esquemas 3d, y todos aquellos insumos que sean pertinentes según las particularidades del proyecto.

ANTEPROYECTO

“Por anteproyecto se entiende el desarrollo cualificado de los conceptos de emplazamiento y ocupación, operación funcional, condiciones espaciales y materialidad, planteados y reformulados a partir del esquema básico.

En esta fase, el desarrollo del proyecto de arquitectura adquiere una fisonomía más definida, enunciando las características de sus componentes de manera más amplia y detallada.

El desarrollo del diseño arquitectónico en la etapa intermedia de anteproyecto expone una información espacial, dimensional, funcional, estructural y constructiva mucho más desarrollada en plantas a escala, elevaciones y documentación tridimensional, de manera que sea factible iniciar en esta fase los estudios técnicos complementarios del proyecto.” (CPNAA, 2004).

Contiene como mínimo Planos Generales, Plantas, Cortes, Fachadas, 3D Renders y Cuadro de Áreas. Adicionalmente los insumos básicos para la formulación de un proyecto son:

- Levantamiento topográfico
- Estudio de suelos
- Levantamiento Forestal

Recomendaciones

Es importante vincular tempranamente los profesionales de cada estudio técnico (Estructural, Eléctrico, Hidráulico, Paisajístico, Presupuesto) para agilizar y fortalecer el desarrollo de la propuesta.

DISEÑOS DETALLADOS

“El Proyecto arquitectónico es la fase que precisa y concreta, a través de las planimetrías específicas, la totalidad de las ideas, conceptos, soportes técnicos evolucionados en las etapas previas y necesarias para componer el proyecto

Nota: Los productos entregados y aprobados por esta entidad no reemplazan en ningún caso los tramites y aprobaciones que deban ser adelantados ante la entidad competente.

arquitectónico.

El proyecto implica el coherente desarrollo de la documentación requerida para materializar constructivamente un diseño arquitectónico bajo la forma de Plantas de localización, plantas generales, cortes y secciones, fachadas, cuadros detallados de áreas, planos de detalles constructivos, renders, de ser necesario anexos tridimensionales complementarios” (CPNAA, 2004). Adicionalmente, deberán ser presentados los componentes de diseños técnicos que complementan el proyecto, como son los diseños de redes eléctricas e hidro-sanitarias, velando siempre por la coordinación técnica del proyecto que agilice su proceso constructivo.

Entregables

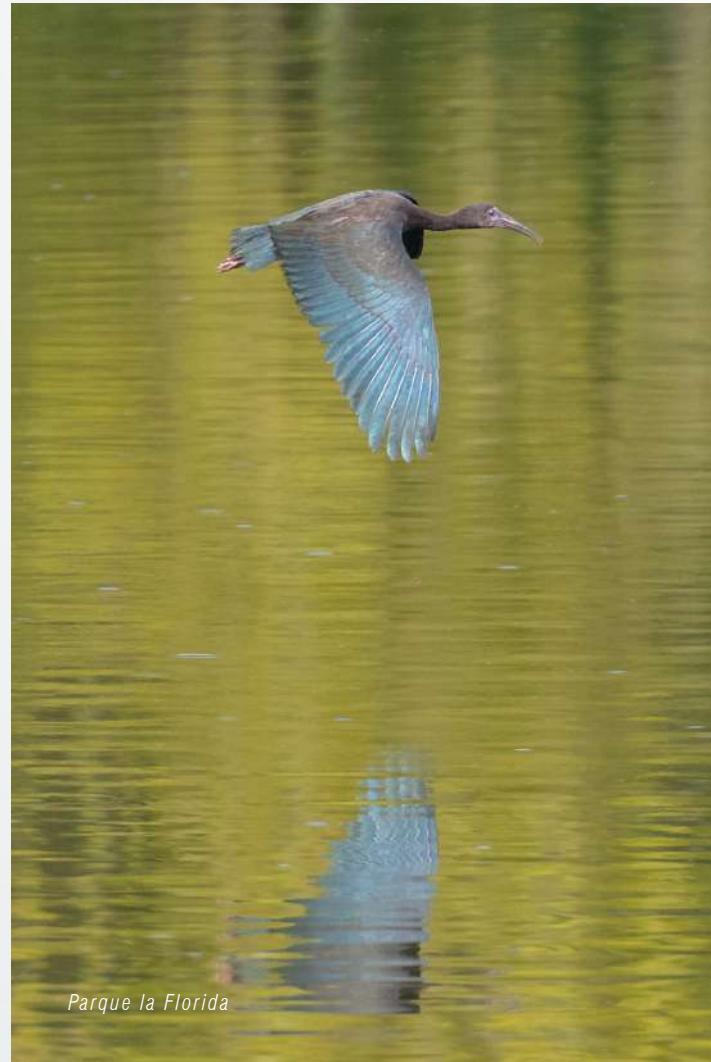
Los entregables que se presentan a continuación son documentos específicos para el IDRD cumpliendo con los procesos del sistema de gestión de calidad:

ESTUDIOS:

- Levantamiento topográfico
- Estudio de Geotécnica
- Estudio de suelos
- Diagnóstico Ambiental
- Estudio Forestal
- Diagnóstico Social
- Estudio de Mercado Social
- Permisos, Autorizaciones y Licencias

DISEÑOS

- Diseño arquitectónico y urbano
- Diseño paisajístico
- Diseño Hidráulico



APROBACIÓN DE PROYECTOS

de zonas de cesión producto de un desarrollo urbanístico.

SOLICITUD DE VOCACIÓN

El proceso de diseño inicia con la solicitud de vocación, lineamientos y características por parte del urbanizador al IDR; para tal fin el trámite debe realizarse de manera escrita, anexando:

- Resolución de urbanismo vigente.
- Plano urbanístico vigente.

Si es producto de un Plan Parcial, deberá anexarse:

- Plano de estructura urbana.
- Decreto del plan parcial.

APROBACIÓN PROYECTO ESPECÍFICO DEL PARQUE:

Una vez presentada la solicitud de aprobación de los diseños del proyecto arquitectónico, a la cual se debe adjuntar los documentos señalados en respuesta a la vocación, deberá ser enviado al IDR los siguientes insumos por parte del urbanizador:

- Plano urbanístico debidamente ejecutoriado.
- Resoluciones de urbanismo ejecutoriadas y vigentes.
- Planos de los diseños del parque, que contengan: (planta con cotas altimétricas y planimétricas, mínimo dos cortes del parque, cuadro de arborización propuesta y existente, propuesta de manejo de agua lluvia, propuesta de iluminación, manejo y desarrollo de infraestructura pro movilidad reducida, localización, cuadro de coordenadas y cuadro de áreas,
- Análisis Fotográfico del estado actual de la zona de cesión.
- Ficha de inventario del parque propuesto.

- Render del parque propuesto.
- Cartilla de detalles arquitectónicos.
- Acta de arborización urbana del Jardín Botánico de Bogotá
- Memoria descriptiva del proyecto específico, que analice y justifique los siguientes aspectos del parque: diagnóstico del lugar, conclusiones del diagnóstico, objetivos del diseño, decisiones de ordenamiento, esquema básico de diseño, propuesta de mobiliario, propuesta de arborización, propuesta de iluminación, propuesta hidro sanitaria, propuesta de señalización.

CONSTANCIA DE VISITA A LAS ZONAS DE CESIÓN:

Luego de recibir la aprobación de los diseños, mediante la aprobación de proyecto específico, el urbanizador deberá presentar una solicitud de visita, adjuntando:

- Recibo UAESP.
- Recibo del arbolado urbano por parte del JBB
- Presupuesto de obra de los parques.
- Plano(s) récord de las obras ejecutadas,
- Memoria de Cuantificación.
- Copia de las resoluciones de urbanismo, sus modificaciones, prórrogas y revalidaciones.
- Copia de los Planos Urbanísticos vigentes.
- Recomendaciones y lineamientos para el mantenimiento de la infraestructura desarrollada por el urbanizador.

Para mayor información, consultar el enlace: <https://bogota.gov.co/servicios/guia-de-tramites-y-servicios/aprobacion-proyecto-especifico-de-zonas-de-cesion-para-parques-y-equipamientos-producto-de-un-desarrollo-urbanistico>.

Nota: Los productos entregados y aprobados por esta entidad no reemplazan en ningún caso los tramites y aprobaciones que deban ser adelantados ante la entidad competente.

3

APROBACIÓN DE PROYECTOS

producto de un diseño realizado por una entidad pública.

De acuerdo a las funciones que el POT designa al IDRD en relación con las intervenciones que se realicen en la red de parques de la ciudad, para la cual debe haber una aprobación previa del proyecto específico por parte de esta entidad, deberá adelantarse una solicitud de concepto previo y favorable sobre la intervención de diseño y construcción en un parque, el IDRD realizará la siguiente validación y con base en ella se dará la viabilidad y pronunciamiento respectivo. En caso de diseño, estudios técnicos de construcción (obra nueva) se requiere:

VERIFICACIÓN DEL USO DEL SUELO Y SU DESTINACIÓN:

Deberá validarse los siguientes documentos con el objetivo de obtener información sobre el estado actual del parque:

- Plano urbanístico.
- Resolución de aprobación de la Urbanización del predio de interés.
- Certificación expedida por el Departamento Administrativo Defensoría del Espacio Público de amojonamiento y destinación.

VERIFICACIÓN DE AFECTACIONES:

Deberá realizarse una consulta sobre las afectaciones del predio en lo concerniente a:

- Afectación ambiental.
- Afectación patrimonial.
- Afectación por Geotecnia y topografía.
- Afectación Hídrica.
- Afectación por Plan Vial.
- Afectación por Redes.

APROBACIÓN PROYECTO ESPECÍFICO DEL PARQUE:

Corresponde al proyecto arquitectónico y de estudios técnicos elaborados conforme a la normativa del POT, así como aquellos que establezca el IDRD en el documento de vocación, lineamientos y características recreo deportivas, el presente manual de lineamientos de diseño, el manual de interventoría para construcción del IDRD, las cartillas de mobiliario, arborización, iluminación, señalización y accesibilidad universal respectivamente.

Dentro del proceso de emisión del concepto previo y favorable que adelanta este Instituto, se realiza la verificación del estado de los diseños y estudios técnicos de los parques, con el fin de determinar su existencia y si éstos requieren ser actualizados conforme a los parámetros normativos vigentes, por lo que se informa a los interesados esta condición dentro de la ficha del concepto previo y favorable.

En el caso que no exista proyecto específico del parque respectivo, la entidad interesada en su intervención adelantará la formulación del Proyecto Específico con base en la vocación, lineamientos y características recreo deportivas que determine en cada caso el IDRD, (ficha del concepto previo y favorable)

Para mayor información, consultar el enlace: <https://www.idrd.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/normograma/criterios-de-elegibilidad-y-viabilidad>

Nota: Los productos entregados y aprobados por esta entidad no reemplazan en ningún caso los tramites y aprobaciones que deban ser adelantados ante la entidad competente.



Parque la Florida, fauna del lugar.

2

CARÁCTER ECOLÓGICO URBANO

Principios
Referentes proyectuales
Parque Aguaviva

PARQUE ECOLÓGICO URBANO

¡Un Lugar de contacto con la naturaleza!



Dos tipos, según sus atributos naturales:
NATURAL | NATURALIZADO

¿QUÉ SON?

Son parques en donde la **ESFERA AMBIENTAL** es el factor determinante en la selección de servicios, para propiciar un lugar de encuentro que contribuya a mejorar la calidad ambiental **CON SOLUCIONES DESDE Y PARA LA NATURALEZA.**

El carácter de parque ecológico urbano busca aportar al fortalecimiento de la estructura ecológica de la ciudad a través de la incorporación de principios, estrategias y soluciones basadas en la naturaleza en los parques de la ciudad, de escala estructurante y de proximidad.

Su función es la de acercar la naturaleza a la ciudad, de manera que, a través del contacto, el aprendizaje y la contemplación, se cree conciencia y respeto por el ambiente.

Los principios y estrategias propuestos para este carácter están orientados a brindar escenarios naturales en la ciudad de tipo sostenible, innovadores, conectados a la estructura ecológica y que fortalezcan el sentido de apropiación del ciudadano a través de su participación activa en los procesos de diseño, construcción y mantenimiento.

Para tal efecto este capítulo propone una serie de estrategias, indicadores y posibles soluciones (**ver tablas de las páginas 68 a la 73**), los cuales deberán ser adoptados en los diseños que se proponga para los parques de la ciudad, en cualquier escala; de manera que complementen las diferentes tipologías enmarcadas en Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del 2021 y en el Manual del Espacio Público (MEP) del 2023.

TIPOS SEGÚN SU CARÁCTER:

Uno de los objetivos principales de la nueva hoja de ruta propuesta en el POT de Bogotá es el reverdecimiento de la ciudad, por ello este carácter propone dos tipologías de parque ecológico urbano, orientadas a re colonizar lugares en donde los valores naturales del lugar se han perdido o potencializar el verde de algunos lugares estratégicos de la

ciudad:

- **Parque ecológico urbano natural:** Se trata de todos aquellos parques que, por su condición original y oferta natural innata del lugar, buscan potenciar los valores propios del lugar y se articulan estratégicamente a la estructura ecológica de la ciudad.

- **Parque ecológico urbano naturalizado:** Este tipo de parque ecológico urbano hace referencia a aquellos lugares de la ciudad designados como parques, con baja presencia de elementos verdes en el polígono de intervención o en su entorno.

En estos parques la estrategia principal de diseño, deberá explorar todas aquellas soluciones proyectuales que favorezcan y respalden su articulación a la estructura ecológica y a la red de parques, mediante el diseño de escenarios que propicien la memoria natural propia del lugar, antes de ser habitado o intervenido.

RELACIÓN CON OTROS TIPOS DE CARÁCTER

La articulación de este carácter con los otros dos tipos de carácter que propone este documento, socio - cultural y recreo - deportivo, deberá darse de manera articulada en el programa de actividades propuesto para cada parque; es decir, el carácter ecológico que el parque adquiera, no debe en ningún caso aislar los otros dos tipos de carácter.

De esta manera, las actividades recreativas y deportivas que se desarrollen en este tipo de parques, deberán armonizarse con la naturaleza de manera adecuada a través del uso de elementos naturales como la vegetación, la luz natural, la fauna, el agua y la tierra, que promuevan, la educación ambiental y el contacto con la naturaleza, como una forma de apropiación y cuidado del entorno por parte de la ciuda-

danía.

Para el caso socio – cultural las actividades a incorporar en el programa, deberán potenciar los valores ecológicos del lugar a través de actividades entorno a la naturaleza que apliquen valores culturales tangibles e intangibles que sea importante reconocer, rescatar y promover en el sitio de ubicación.

UBICACIÓN

La ubicación de los parques con carácter ecológico urbano, así como el determinar qué tipo usar, natural o naturalizado, deberá responder a las características propias del lugar, así como la oferta y demanda del área de influencia del parque. Para ello es de vital importancia sustentar a través de análisis y diagnósticos la pertinencia de implantar un parque con este carácter.

¿POR QUÉ HABLAR DE REFERENTES?

Si bien la ciudad cuenta con parques con carácter ecológico urbano, que por demás son casos exitosos, como el parque Simón Bolívar, parque de los Novios, parque Mirador de los Nevados, parque Entrenubes, entre otros, desarrollados después de la mitad del siglo XX; resulta de vital importancia revisar algunos referentes nacionales e internacionales, que abordan este mismo carácter con una visión innovadora, a través del uso de nuevas tecnologías y nuevos modos de apropiación del territorio por parte de la ciudad.

Por lo anterior a lo largo de este capítulo se abordarán distintos referentes internacionales de parques, en distintos contextos del mundo, que a través de la implementación de estrategias que potencian la ecología del lugar, logran abordar problemáticas entorno a escenarios post industriales, de

renovación urbana e imagen urbana.

APUESTA INNOVATIVA EN LOS PARQUES DE LA CIUDAD

El último apartado de este capítulo tiene que ver con la apuesta innovadora que hace la presente administración, en función de reverdecer la ciudad a través de nuevos escenarios que sirvan como referente y marquen la nueva pauta de diseño.

Con esta finalidad la actual administración deja varios proyectos en fase de formulación, de licitación o ejecutados, que están en la misma línea ecológica. Dentro del grupo de proyectos que cumplen con dichos estándares se encuentra el parque Aguaviva, en el cual se apoya este documento para ejemplificar como es posible llevar a cabo varios de los principios, estrategias, indicadores y posibles soluciones propuestos en este documento.



PRINCIPIOS

Sostenibilidad

Innovación

Conectividad ecosistémica

Apropiación ecológica

ESTRATEGIAS



Aplicar criterios de diseño sostenible siguiendo los lineamientos de Ecurbanismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, con miras a la prevención y mitigación del Cambio Climático.

Diseñar estrategias simples, multifuncionales, que aprovechen las condiciones existentes del entorno incorporando soluciones basadas en la naturaleza.

Generar espacios que fortalezcan los servicios ecosistémicos como elementos pertenecientes a la estructura ecológica principal, de manera que se disminuyan los factores de degradación ambiental de la ciudad.

Construir espacios socialmente valorizados a través de la participación activa en los procesos de diseños que generen sentido de pertenencia y correspondencia con las contribuciones de la naturaleza para las personas.

Referente
ecológico

01

PARQUE PLANTEN UN BLOMEN

Hamburgo - Alemania

Parque, situado en el corazón de la ciudad, forma parte de un complejo de 47Ha. que incluye el antiguo Jardín Botánico.

Este parque de carácter contemplativo, ofrece múltiples actividades desde jardines de contemplación, temáticos con flores y plantas ornamentales, medicinales y terapéuticos, jardín japonés, zonas de juego activas y pasivas, es un parque que se interconecta por diversos niveles y escalinatas con la ciudad.

Sin embargo, la oferta de actividades de este parque no se limita únicamente a la contemplación, pues en su interior se desarrollan conciertos de música clásica, juegos recreativos entorno al agua y la luz, pistas de hielo en invierno, además

de una biblioteca.

Debido a la riqueza hídrica de la ciudad en donde se encuentra este parque, (la cual incluye dos grandes lagos, un sin fin de quebradas y canales y su colindancia con el mar Báltico); su propuesta escénica está enfocada al agua. El contacto con este elemento natural conduce al usuario a través de recorridos en donde algunas veces es posible tener contacto con este elemento o simplemente contemplarlo a la distancia.



Fuente principal



Sendero natural



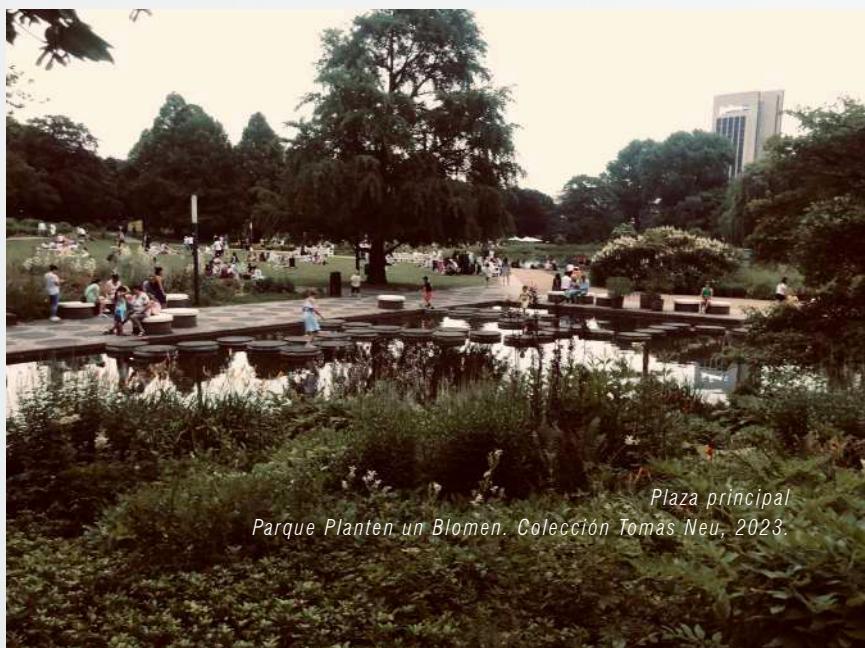
Sendero gravilla



Puente



Mirador



*Plaza principal
Parque Planten un Blomen. Colección Tomás Neu, 2023.*

Referente
ecológico

02

PARQUE MARTIN LUTHER KING

París - Francia

Su nombre en honor al activista político y religioso estadounidense, quien dirigió la bandera anti racial durante el periodo de segregación en EEUU. En el parque además se rinde tributo a los judíos del distrito 17, muertos durante la segunda guerra mundial, debido al nazismo.

Este parque forma parte de una antigua plataforma ferroviaria que ocupa un área de 45 hectáreas, al noreste de París; en el cual se encuentra un eco barrio, el cual cuenta con un área de 10 hectáreas reservadas para este escenario recreativo y ecológico.

Los principios de desarrollo sustentable, son una fuerte demanda del programa, y son resueltos en la aplicación de

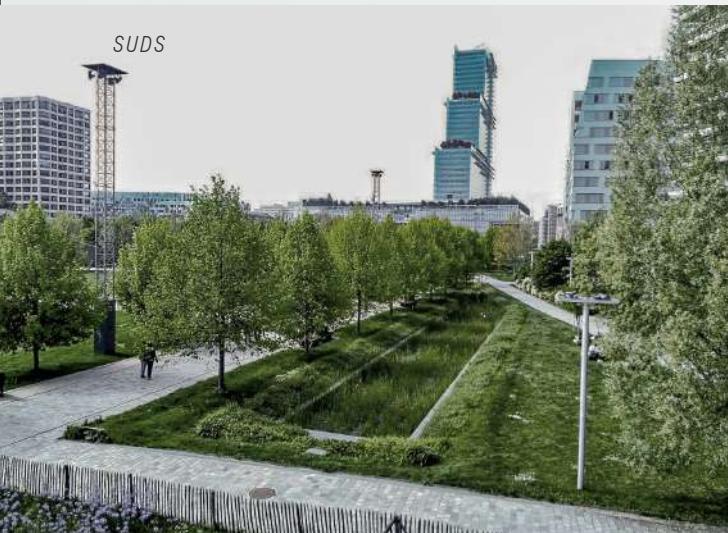
energía y la gestión de recursos hídricos.

El diseño de paisaje se basa en las estaciones, en donde ninguna de ellas destaca más que la otra. Adicionalmente, el paisaje lacustre y el ciclo del agua son tema principal dentro de la poética del paisaje, ya que se crearon escenarios entorno al agua, que mediante la recolección de aguas lluvias y su recirculación continua recrean un paisaje natural armónico.

En relación al programa recreativo y deportivo, el parque ofrece una amplia gama de actividades, dentro de las que destacan: zonas de picnic, varias zonas de juego para niños y adolescentes, skatepark y canchas deportivas; los cuales se implantan de manera armónica con las áreas de carácter ecológico.



Pasarela elevada
Parque Martin Luther King. Colección Yurani García Rocha, 2023



SUDS



Sendero

Referente
ecológico

03

PARQUE HIGH LINE

New York - EEUU

Se trata de la recuperación de la antigua línea de tren elevada, ubicada específicamente al este de Manhattan. El parque lineal ocupa aproximadamente 2.33km, abierto al público, finalmente en el año 2009.

El parque está dividido en 3 zonas, a las cuales se accede mediante elevadores y escaleras, ubicados estratégicamente. Debido a que el trazado fue precedido por la línea férrea que recorría puntos estratégicos de la ciudad, es posible observar distintos puntos culturalmente importantes para la ciudad; en este recorrido es posible encontrar elementos icónicos como: la Estatua de la Libertad y el Empire State Building, pasando por vistas del río Hudson o el distrito fi-

nanciero de Manhattan.

El concepto sobre el cual se basa el diseño consiste en re-verdecer un espacio industrial en desuso, a través de espacios para el ocio y la contemplación.

En cuanto al programa, se trata principalmente de senderos ajardinados, zonas de descanso, restaurantes, pequeñas áreas de exposición y áreas de comercio.



*Sendero vista 1
Parque High Line. Colección Carlos Sabogal Flórez, 2015*



Rieles



Permanencia



Sendero vista 2

PRINCIPIOS

Sostenibilidad

Prevención y mitigación del cambio climático

ESTRATEGIAS

Objetivos internacionales, políticas públicas y acuerdos

Ampliar los esfuerzos para el cumplimiento de los planes y objetivos de sostenibilidad en todas las escalas (Mundial, Región, País, Distrito), con políticas como:

- ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles: parques inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Línea de acción 6 – Ciudades Región con desarrollo urbano integral de la estrategia E2050: apuesta nacional para alcanzar la resiliencia climática y socioecológica en Colombia al 2050.
- Propósito 2 del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática”.

Adaptación al cambio climático - Eco urbanismo

Mitigación de las condiciones climáticas cambiantes y sus eventos extremos, a partir de un diseño con resiliencia climática, que contemple soluciones sostenibles para el drenaje pluvial, mitigación ante el aumento de temperatura y el uso de materiales resistentes. Lo que implica que se intente, como uno de los asuntos prioritarios en el espacio público, revertir la tendencia de impermeabilidad de la ciudad.

Mitigación al cambio climático - Fase de operación

Toma de decisiones y actividades que permitan un ahorro energético en el funcionamiento del parque

Mitigación al cambio climático - En fase de construcción (Economía circular)

Reducción del consumo de materias primas, energía y agua a lo largo de procesos constructivos y promover la reutilización, el reciclaje y la recuperación de materiales para su reintroducción en el proyecto o mantenimiento posterior del mismo.

Soluciones para mejorar el funcionamiento de las dinámicas ecológicas

Ampliación de la capacidad del ecosistema donde se implanta el proyecto.

Valoración y reconocimiento público

Medición de indicadores que permitan tramitar las certificaciones para lograr reconocimientos de sostenibilidad.

IMPACTOS Y METAS

POSIBLES SOLUCIONES

<ul style="list-style-type: none"> -Adoptar mínimo tres (3) estrategias integrales de infraestructura verde. -Describir, enumerar y/o cuantificar como mejora la estructura ecológica del lugar con el proyecto. -Áreas verdes propuestas / área total. -Áreas verdes existentes / áreas verdes propuesta (En caso de disminuir explicar las estrategias de mitigación o enriquecimiento funciones ecosistémicas). 	<p>Soluciones basadas en la naturaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Áreas de inundación controlada. - Jardines de lluvia. - Techos verdes. - Humedales artificiales. 	<p>Cambio de hábitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo alternativos de residuos sólidos - Incorporación de estrategias generales para la educación ambiental y conciencia de sostenibilidad 		
<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar tipologías SUDS (la cantidad dependerá de la escala y la pertinencia de su incorporación en el proyecto). - Las áreas de parqueaderos deberán estar en superficies permeables o semipermeables. - Mínimo el 10% (parques comtemplativo y lúdico) y el 20% (parques culturales y deportivos) de las superficies duras deberán estar protegidas de la radiación solar directa. - Implementar en en el 100% de los dispensadores de agua, dispositivos de ahorro y uso eficiente del agua. - Implementar al menos un (1) sistema de aprovechamiento de agua lluvia (de obligatorio cumplimiento para parques estructurantes). - Incorporar al menos un sendero con gramoquines, adoquines drenantes, losetas elevadas, lajas de roca, botones de tronco, geoceldas, entre otros, siempre y cuando haya mas de un sendero y se garantice la accesibilidad. 	<p>Regulación del ciclo hidrológico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías SUDS (guía técnica NS-166 y la que la complemente o reemplace) 	<p>Sistemas de aprovechamiento de agua lluvia y tratamiento de agua residual:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tanques de recolección de agua para uso en riego - métodos o tecnologías para tratamiento de aguas residuales que se generen. 	<p>Contrarrestar fenómenos de islas de calor y aumentos en la temperatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Superficies duras protegidas de la radiación - Techos verdes - Superficies permeables y semipermeables 	<p>100% de Dispositivos de ahorro de agua:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Grifos mono-mando. -Reguladores de caudal y perlizadores.
<ul style="list-style-type: none"> - Implementar alternativas de Alumbrado con fuentes de energías renovables FNCER en soluciones independientes al Alumbrado Público en atención a las restricciones descritas en la normativa existente. Alternativas aplicables en elementos como lo son los módulos administrativos, puntos de iluminación arquitectónica entre otros. 	<p>Ahorro energético:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iluminación LED - Aprovechamiento luz natural - Aprovechamiento de ventilación natural 	<p>Evitar o reducir la emisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar Fuentes no convencionales de energía renovable 	<p>Aumentar densidad arbórea.</p>	<p>Movilidad sostenible de usuarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conexión con infraestructura de ciclorrutas y elementos peatonales - Biciparqueaderos
<ul style="list-style-type: none"> - Teniendo en cuenta la promulgación normativa sobre el aprovechamiento de RCD, que al menos el 30% de mobiliario deberá provenir de procesos de aprovechamiento, valorización y transformación de residuos.* - Al menos el 30% de pre fabricados como sardineles, bordillos, bloques, adoquines entre otros deberán ser de procesos de aprovechamiento, valorización y transformación de residuos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Aprovechamiento de residuos: mobiliario, prefabricados, métodos constructivos en sitio, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> -Proveedores cercanos que disminuyan los gastos energéticos por transporte -Mano de obra local 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el uso de la bicicleta, como medio de transporte. 	
<ul style="list-style-type: none"> - Reducir el efecto de transparencia o reflexión o efecto espejo de las mismas para proteger la avifauna, cuando haya edificaciones. - El 20% de área de la cubierta de las nuevas edificaciones deberá incorporar tecnologías arquitectónicas sustentables. 	<p>Restauración de hábitats naturales</p>	<p>Infraestructura verde: jardines verticales, techos verdes o terrazas verdes.</p>	<p>Protección la fauna:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Zonificación y dirección de iluminación artificial 	<p>-Bioingeniería.</p>
<ul style="list-style-type: none"> -Parques con huella de carbono neutro durante su construcción. (Realizar la compensación de ser necesario). -Certificación "Bogotá Construcción Sostenible" de la SDA. 	<p>Carbono neutro</p>	<p>Bogotá Construcción Sostenible.</p>	<p>Certificación LEED</p>	

PRINCIPIOS

Innovación

Añadir valor ecológico a los parques

CONECTIVIDAD ECOSISTÉMICA

Reducir los factores de degradación

ESTRATEGIAS

Programas de actividades “naturalizadas” o en lo natural

Fomento de la naturalización de actividades deportivas, recreativas, culturales y demás que sean complementarias de manera que tengan condiciones amigables ambientalmente, y en donde prime el acercamiento de la comunidad con la naturaleza a partir de: complementar las actividades con coberturas vegetales, utilizar materiales que evoquen condiciones naturales, sacar al espacio libre y natural actividades que normalmente se hacen espacio cerrados, etc

SUDS con valor paisajístico

Valoración espacial y de programa a los elementos de SUDS empleados de manera que se integren como elementos de identidad del parque.

Interactividad ecológica

Incorporación de elementos con técnicas y tecnologías contemporáneas, que cuenten con ventajas en términos ecológicos y que sean usados por la comunidad de manera interactiva.

Integración de soluciones

Disposición y diseño de soluciones que integran diferentes determinantes, de manera que se resuelvan eficientemente diferentes tipos de necesidades, a partir de soluciones basadas en la naturaleza no estandarizadas, de manera que se ajusten al análisis y diagnóstico de cada caso.

Paisaje estructurante

Articulación con los elementos de la Estructura Ecológica Principal y del paisaje, identificados en los análisis de métrica del paisaje y conectividad ecológica

Cuando se pretenda naturalizar un espacio para el encuentro, se deberá tener en cuenta los servicios ecosistémicos existentes y como se relacionarán con los elementos naturales propuestos, de este modo identificar estrategias de gestión de impactos en las relaciones del ecosistema natural y social.

Polinización y refugio

- Selección de especies de coberturas e individuos arbóreos fundamentados en los servicios ecosistémicos que aportan al espacio para el encuentro; tales como regulación, sostenimiento, culturales y de aprovisionamiento.
- Protección de la fauna a través de la selección de individuos arbóreos multiestrato y multispecie; que promuevan diversidad en alimento, refugio y soporte.
- Selección de coberturas que ofrezcan servicios de alimento y cobijo, promoviendo la polinización.
- Incorporación de elementos arquitectónicos para el refugio y conectividad de la fauna.

Ciclos y mantenimientos

- Conservar la mayor cantidad de individuos arbóreos existentes en el área a intervenir.
- Tener en cuenta el mantenimiento de la vegetación, promoviendo especies de bajo mantenimiento, que se adapten a riego natural por régimen de lluvia.
- Deberá protegerse, conservarse y en el caso que se pretenda naturalizar, fomentar los ciclos biogeoquímicos naturales, a través de procesos como degradación, filtración, regeneración, sucesiones entre otros.

IMPACTOS Y METAS

POSIBLES SOLUCIONES

<ul style="list-style-type: none"> - Al menos el 60% del programa de actividades del parque deberá corresponder al desarrollo de actividades entorno a la naturaleza. 	<p>Uso de materiales ecológicos en la infraestructura del parque.</p>	<p>Interrelación con la naturaleza y juego:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bosques - Laberintos - SUDS 	<p>Mobiliario con funciones ecológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hoteles de insectos. - Perchas ecológicas. - Miradores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Senderos o circuitos temáticos, en torno a la naturaleza. - Aulas ecológicas.
<ul style="list-style-type: none"> - Al menos el 50% de las áreas de SUDS deberá tener una conexión directa con espacios de circulación y estancia. 	<p>Cunetas verdes, drenajes en superficie, áreas de amortiguación, humedales temporales que tengan una doble valencia recreativa.</p>		<p>Uso de SUDS conectado a espacios de permanencia que mejoren las condiciones de confort térmico.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Incluir espacios ecológicos interactivos. 	<p>Elementos dinámicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de sensores, en iluminación arquitectónica con fines estéticos o lúdicos. 		<p>Elementos de educación didáctica:</p> <p>señalética didáctica.</p>	<p>Palcos escénicos en torno a la naturaleza.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Incluir por lo menos una solución basada en la naturaleza. - Incluir por lo menos un elemento multifuncional. 	<p>Mobiliario multifuncional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mobiliario con función ecológica como matera-banca-rampa skate. - Uso de vegetación con fines ecológicos y terapéuticos. 		<p>Integración de soluciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Zonas de biorretención o humedales temporales que sirvan en tiempos secos como zonas recreativas o deportivas. 	
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de planimetría de la estructura ecológica principal en relación con la conectividad. - Elaboración de planimetría que identifique: zonificación territorial, unidades de paisaje, las partes del territorio o ámbitos de paisaje, entre otros. - Elaboración de memoria que detalle el análisis de conectividad con la Estructura Ecológica Principal 	<p>Articulación directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conexión directa con elementos de valor ecológico 	<p>Articulación indirecta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos para el movimiento de fauna - corredores verdes (POT, Planes parciales) 	<p>Articulación desde la imagen urbana:</p> <p>Fortalecer los posibles roles de nodo, sendas, bordes, distritos de los que el parque pueda hacer parte.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Indicador de equilibrio de multiestrato y multispecies. - 90% de especies arbóreas y arbustivas nativas. - Incluir al menos 1 elemento para el refugio o conectividad de la fauna del lugar, de acuerdo al inventario de fauna. 	<p>Para la diversidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la mezcla de especies y estratos. - Usar variedad de especies arbóreas, arbustivas y de coberturas 	<p>Para la protección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hoteles de insectos. - Uso de vegetación que sirva como refugio según inventario de fauna. 	<p>Para la conectividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perchas ecológicas - Uso de vegetación comestible o atractiva para la fauna del lugar. 	
<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de especies de coberturas o jardines que no requieren riego artificial. (velar por la implementación de coberturas autosostenibles; para ello el diseñador deberá evidenciar el régimen de lluvias, según el microclima de la ciudad a la que corresponda el diseño). 	<p>Materiales de alta duración y de bajo mantenimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> - Especies nativas - Materiales locales - Mobiliario con proveedores locales 	<p>Construir utilizando lo existente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conservación de estructuras presentes. - Conservación de árboles 		

PRINCIPIOS

APROPIACIÓN ECOLÓGICA

Vincular activamente a la comunidad para la sostenibilidad

ESTRATEGIAS

Co-creación de interés ecológico con la comunidad

Implementación de planes de gestión social que incorporen la normatividad vigente en materia de participación ciudadana, para que la comunidad proponga acciones y espacios de carácter ecológico en los diseños y sea consciente de su responsabilidad ambiental. Para tal fin es importante que el diagnóstico social permita reconocer:

- Imaginarios de las comunidades entorno al reverdecimiento o protección de los espacios naturales.
- Elementos del paisaje con carácter ecológico del sitio de intervención.
- Grupos poblacionales, colectivos organizados y comunidad en general interesados en vincularse, con el fin de generar sentido de apropiación.

Bienestar desde la biofilia

La biofilia es un concepto que explica la necesaria unión del ser humano con la naturaleza, de una forma ancestral y evolutiva, en los que es importante generar las condiciones suficientes en los parques que permita un descanso de la sobre estimulación generada en los espacios urbanos.

Por tal razón se propone como estrategia la generación de vínculos de conexión de las personas con la naturaleza, con la cual se puede mejorar la calidad de vida de la población, otorgando valores de sociabilidad, salud y seguridad.

Espacios para comunidades resilientes al cambio climático

Concientización de la comunidad para que asuma la responsabilidad del mantenimiento o cuidado, teniendo en cuenta procesos autosostenibles y de empoderamiento en actividades que permita multiplicar y hacer replicables acciones sostenibles en las diferentes alternativas de diseño, tales como huertas urbanas, puntos de separación de residuos y reciclaje, mantenimiento de espacios SUDS o de elementos como hoteles de insectos.

Estrategia de educación ambiental permanente

- Implementación de estrategias que favorezcan la formación ambiental de la comunidad en el tiempo. Esto puede ser a través de elementos de señalética, espacio de educación asociados con entidades competentes o grupos de comunidad.
- Generar experiencias de educación a través del recorrido de los espacios creados para la conectividad ecosistémica, con el fin de que la comunidad fortalezca las relaciones con el entorno natural.

*Notas: *Lo anterior sin perjuicio del porcentaje de aprovechamiento de RCD establecido en el Decreto 507 de 2023, o norma que lo modifique o sustituya.*

- Los productos entregados y aprobados al IDRD no reemplazan en ningún caso los trámites y aprobaciones que deban ser adelantados ante la entidad competente.

- Todos los indicadores y metas acá señalados son de obligatorio cumplimiento, y deberán ser anexados a la lista de chequeo correspondiente al Carácter Ecológico, ver anexos.

Tabla 1, impactos, metas y soluciones carácter ecológico.

IMPACTOS Y METAS

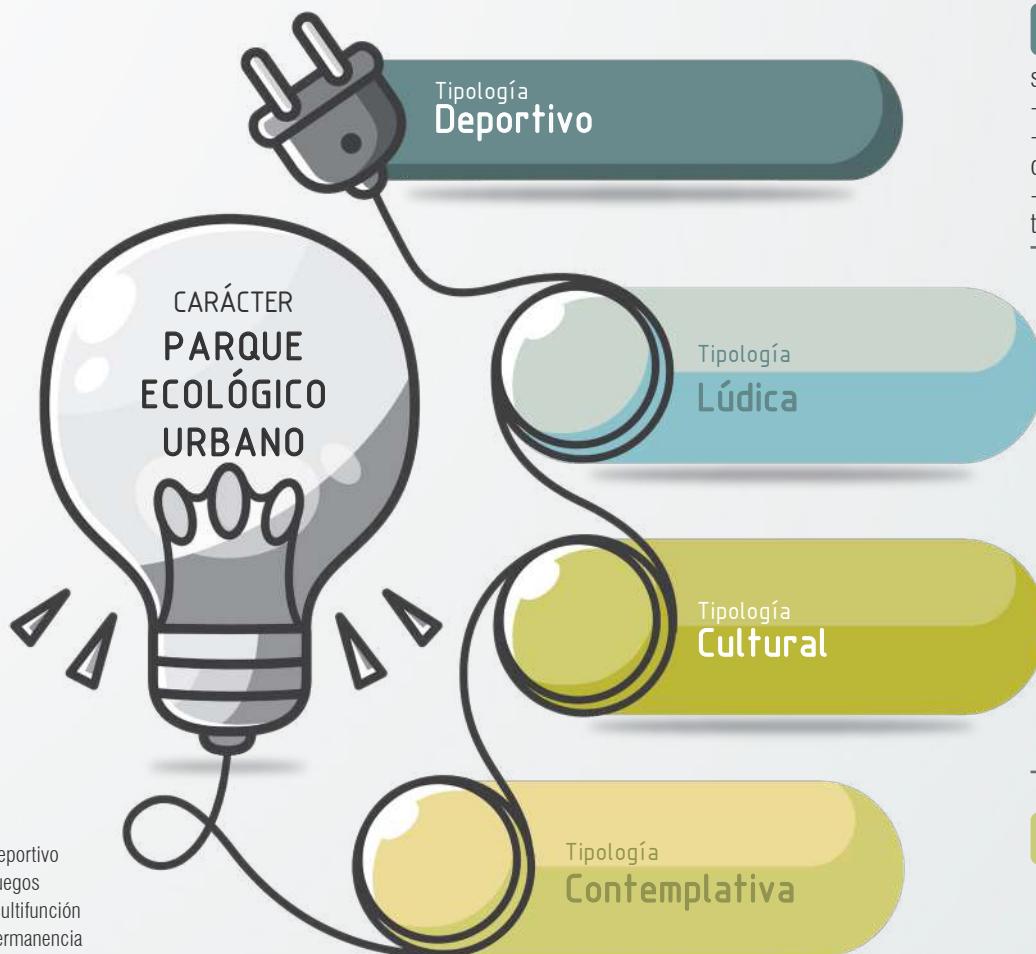
POSIBLES SOLUCIONES

<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión de ideas, solicitudes y necesidades que la comunidad proponga durante eventos de co - creación en la propuesta de diseño. (Soporte: Resultados de cartografía social, sondeos de opinión y encuestas incluidos en plano de esquema básico). - Identificación y caracterización de grupos poblacionales, colectivos organizados y comunidad en general que serán aliados estratégicos en la sostenibilidad del parque . -Directorio de aliados estratégicos. 	<p>Imaginario sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacios de re significación comunitaria - Nuevas formas de apropiarse y cuidar los espacios 	<p>Identificación de actores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grupos de huertos - Líderes ambientales - Líderes de reciclaje 	<p>Elementos relevantes del paisaje tradicional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rememoración de condiciones geográficas, hidrológicas, etc. - Recreación de técnicas de intervención del territorio: canales, terrazas, etc. 	
<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de elementos para la inmersión o contacto directo con la naturaleza. 	<p>Elementos de aislamiento a factores de contaminación urbana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Barreras ambientales - Franjas de paisajismo - Manejo de taludes 		<p>Elementos que conforman experiencias inmersivas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jardines aromáticos - Elementos de circulación de agua - Zonas de estimulación sensorial - Juegos en lo natural. 	
<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de espacios o elementos sostenibles. - Cantidad de espacios o elementos con posibilidad de mantenimiento por parte de la comunidad. - Cantidad de personas vinculadas en el futuro mantenimiento del parque. 	<p>Seguridad alimentaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Huertas urbanas - Mercados campesinos 	<p>Manejo de residuos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puntos ecológicos comunitarios - Compostajes 	<p>Espacios educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aulas ambientales - Jardines comunitarios 	
<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar al menos un elemento de narrativa ambiental. - Cantidad de espacios para la educación ambiental. 	<p>Información en sitio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Señalética ambiental - Museo ambiental 	<p>Narrativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Senderos interpretativos - Aulas ambientales abiertas 	<p>Elementos simbólicos ecológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visuales hacia elementos ecológicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar individuos arbóreos nativos en espacios de jerarquía del parque

Armonización normativa
POT/MEP/Carácter

Tipologías POT

Componente principal MEP



D La naturaleza como elemento ser articulado con el componente de dep
- Implementación de jardines terapéu
- Uso de vegetación y superficies per
de calor en escenarios deportivos ger
- Implementación de deportes de baja
te, yoga o estiramientos, circuitos de

J El componente de juego
ponente ecológico a través de:
- Selección de juegos con temá
- Materialidad reusada y/o recicla
- Uso de vegetación para fines re
o educación ambiental.
- Uso de la topografía como est

P El componente de perm
ecológico a través:
- Permanencia enfocadas a la na
canas y lejanas del paisaje.
- Espacios para el avistamiento
para la educación ambiental.

E Cruce que se da naturalmente

Componente complementario MEP

E M P

terapéutico para el bienestar podrá
portivo de la siguiente forma:
ticos
meables que mitiguen el efecto isla
herando mayor confort.
a intensidad como: senderos de tro-
entrenamiento, muros de escalada.

Componente condicionado MEP

J

De acuerdo al MEP el componente de juegos está condicio-
nado y aislado de manera que no haya conflictos entre a población
usaria y los grupos sociales debido al tipo de actividad. Por ello, es
preciso señalar que para aquellos parques de pequeña escala podrá
combinarse la oferta de zonas de juego, con las zonas deportivas de
carácter recreativo; es decir todos aquellos escenarios deportivos
que no cumplan con medidas reglamentadas. (Ver pág. 216).

E M P

os podrá ser armonizado con el com-
tica ecológica.
ible.
creativos, como barreras de protección
strategia de juego.

D

De acuerdo al MEP el componente de deportivo está
condicionado y aislado de manera que no haya conflictos entre a
población usuaria y los grupos sociales debido al tipo de actividad.
Por ello, es preciso señalar que para aquellos parques de pequeña
escala podrá combinarse la oferta de zonas de juego, con las zonas
deportivas de carácter recreativo; es decir todos aquellos escenarios
deportivos que no cumplan con medidas reglamentadas. (Ver pág.
216).

** A M J E

anancias podrá articularse al carácter
aturalaleza que incorporen visuales cer-
de aves, huertas urbanas o espacios

D

De acuerdo al MEP el componente deportivo está condicio-
nado y aislado de manera que no hayan obstáculos en las zonas de
permanencia. Por ello, es preciso señalar que para aquellos parques
de pequeña escala podrá combinarse la oferta deportiva de carácter
recreativo con pequeños elementos deportivos y lúdicos sin prejui-
cio de afectar el espacio, entiendo el juego y deporte como comple-
mento de otros componentes. (Ver pág. 163)

** A M J P

por la coincidencia de objetivos.

D

De acuerdo al MEP el componente deportivo está condicio-
nado, y para aquellas actividades deportivas que deseen incluirse el
programa deberá contemplar deportes de bajo impacto y afectación
a las condiciones ecosistémicas y paisajísticas del lugar.

*** Cuando el parque se identifica en el mapa de Sitios Sagrados, el componente principal de dicho parque es el Ancestral.*

PARQUE AGUAVIVA

Proyecto con carácter ecológico urbano

La revitalización y renovación de una de las zonas post industrial, ubicada en barrio Veraguas, es hoy emblema de la re-naturalización y protección del medio ambiente en Bogotá. Este escenario, que tenía un pasado de alta contaminación por albergar una planta de asfalto de la Unidad Especial Administrativa de Mantenimiento y Rehabilitación Vial, se convertirá en un espacio totalmente ecológico, que busca mejorar la calidad del aire, hacer conciencia sobre el cuidado del agua y albergar flora y fauna vital para la localidad.

El parque beneficiará a más de 330.000 personas, con zonas de juegos y de práctica deportiva que se suman a los protagonistas: los senderos ecológicos, los jardines de agua, los hoteles para insectos, la huerta urbana y el jardín polinizador, entre otros elementos que evocan épocas históricas de la humanidad y hacen referencia al ciclo del agua.



BOGOTÁ
CONSTRUCCIÓN
SOSTENIBLE



Render 1, Parque Aguaviva, Jardín Polinizador



1
Jardín de gramíneas

2
Jardín de agua

Escenarios entorno al ciclo hidrológico e histórico

2

Infiltración
época lacustre

3

Escorrentía
época Muisca

5

Precipitación
Época agrícola

4

Evaporación
Época industrial

1

Condensación
Renaturalización



④
Jardín
Xerófilo

⑤
Huerta
comunitaria

③
Jardín
polinizador

TRIBUTO AL CICLO HIDROLÓGICO Y LA MEMORIA COLECTIVA

El diseño del parque potencia la educación ambiental y la identidad cultural a través de evidenciar los ciclos ecológicos, en donde el agua, como elemento constante en los procesos de apropiación del territorio, tiene un papel protagónico. Por su parte, la identidad cultural propicia la cohesión social, el disfrute de la población y visibiliza los lazos con el pasado, evidenciando la vocación del lugar a través del tiempo.

En este contexto se propone un borde activo ligado a actividades culturales y un interior en el que se prioriza el carácter ecológico por medio de la creación de cinco (5) escenarios abiertos que, funcionan como aulas ambientales articuladas a través de un sendero ecológico:

Precipitación: asociada a la agricultura, se ubicará en el espacio destinado a la huerta o jardines comunitarios; allí la precipitación es simulada a través del uso de aspersores.

Escorrentía: se relaciona con el manejo que las comunidades Muyscas le dieron a los excesos de agua en el territorio por medio de camellones, haciendo evidente el exceso de agua y la manera armoniosa de convivir con este fenómeno.

Infiltración: relacionada con la época lacustre y pantanosa, un escenario apropiado para potenciar las relaciones ecológicas y evidenciar el agua en su esplendor y las asociaciones con plantas y fauna.

Evaporación: asociada al pasado industrial en donde, por temperatura, presión y explotación, se producía este proceso. Este escenario implementa vaporizadores recreando neblina que evocan un ambiente lúdico entorno al agua en torno a la estructura industrial que se conservará para no olvidar el contexto histórico del lugar y consolidar la memoria colectiva de la comunidad.

Condensación: En este espacio se evidencia, por medio de mallas atrapaniebla, el proceso de condensación; las cuales toman la humedad presente en el aire, la transforman en líquido y esta baja a la superficie y se almacena temporalmente.



Jardín de Gramíneas



Jardín Xerófilo



VEGETACIÓN

La vegetación se plantea bajo unos parámetros que definen el tipo y la ubicación dentro del proyecto. Es así como los vientos predominantes, que vienen en sentido oriente – occidente, deben encausarse para potenciar el tema de la condensación; la presencia de las plataformas limita la siembra de árboles; la contaminación ambiental producida en la Calle 3 y la industria; la idea de diluir los límites trasciende a la selección de especies, al igual que la premisa de garantizar la permeabilidad visual con el fin de potenciar la seguridad urbana, para lo cual se utilizaran estratos bajos, con el plano base, y árboles en el estrato alto, evitando o reduciendo el uso de especies arbustivas que puedan generar la sensación de inseguridad.

En cuanto al estrato bajo, se plante introducir cinco (5) jardines temáticos, asociados a cada uno de los escenarios y vocaciones.

Huerta urbana: que fomentará la cohesión social de los habitantes del sector, potenciará la apropiación por parte de la comunidad y aportará a la seguridad alimentaria.

Jardín polinizador: con especies que atraigan especies polinizadoras, relacionado con los camellones y la forma de habitar en sinergia con la naturaleza, visión ancestral de nuestros antepasados.

Jardín de agua: asociado al periodo lacustre y pantanoso, con un espejo de agua y especies vegetales que se adaptan a las condiciones de alta saturación de agua. Este jardín será un polo de atracción para especies como patos y tinguas presentes en el parque Ciudad Montes.

Jardín xerófilo: Se trata del uso de especies de colores lúgubres, que requieren poca agua y poco mantenimiento será un jardín relacionado con la industria.

Jardín de gramíneas: con especies que son ligeras, permeables visualmente, que se mueven con el viento, ubicadas en el sector de la condensación, junto a las mallas atrapaniebla.

En cuanto al estrato alto, se emplearán especies arbóreas de diferentes portes organizadas inicialmente en líneas que permitan dirigir los vientos hacia las mallas atrapaniebla y jardín de gramíneas, las cuales se complementarán con masas que generen bosques urbanos y en el interior se generen claros para que los usuarios puedan utilizar de diferentes maneras. Se potenciarán especies nativas y la altura de las especies se irá incrementando hacia el costado oriental.

SUDS

El proyecto incorpora cinco tipologías de SUDS, de acuerdo a las determinantes naturales del parque:

- Pondaje.
- Zonas de bío - retención.
- Tanques de almacenamiento.
- Zanjales de infiltración.
- Pavimentos permeables.

De acuerdo a las tipologías seleccionadas, se definió un tren de SUDS, en el cual se propuso como principal sistema de almacenamiento un sistema de pondaje, el cual recibe el volumen de agua captado por los diferentes sistemas de almacenamiento y conducción.

El tren de SUDS propuestos inicia con la captación de las aguas de escorrentía provenientes de las tres áreas de aporte, que distribuyen a los tres tanques de captación dispuestos con un volumen de 30 m3.

La captación se realiza en un área aproximada de 19025.661 m², la distribución del tren de Suds entrega las aguas de las zonas verdes, por medio de zanjas filtrantes, zonas de bio - retención, cunetas verdes y pavimentos permeables a los tanques de almacenamiento para estas mismas 3 áreas.

OFERTA RECREO - DEPORTIVA Y CULTURAL.

Debido a que el parque se desarrolla en un área total de 2.6 Ha, la oferta recreo - deportiva y cultural del parque procura la armonización del programa de usos en espacios multifunción, que concentran una amplia variedad de actividades .

Aproximadamente el 22% del área total del parque será destinado a actividades como:

Deportivo:

- Sendero de trote.
- Zonas CrossFit y calistenia.
- Zonas de fortalecimiento.
- Zona Skate articulada con las plazoletas.
- Multifuncional deportivo (fútbol, Voleibol, ultimate, etc).
- Arcos de baloncesto.
- Franja ajedrez y tennis de mesa.
- Franja fortalecimiento para adulto mayor.
- Franja de práctica de patinaje.

Recreativo:

- Parque mascotas.
- Zona rodadero.
- Vaporizadores.
- Piedras escalar.
- Zonas yoga gramíneas.
- Multifuncional lúdico (slackline, sedas áreas, cuerdas, ha-

macas, etc).

Terapéutico:

- Jardín Gramíneas.
- Jardín agua.
- Jardín polinizador.
- Jardín xerófilo.
- Huerta urbana.
- Bosques perimetrales.

Culturales:

- Plazoletas.
- Teatrino.
- Plazoleta historia planta de tratamiento.
- Plazoleta acceso módulo administrativo.

Multifuncional:

- Zona verde central.
- Zona verde huerta.
- Zona verde gramíneas.

Servicios complementarios:

- Módulo de servicios administrativos.



Actividad recreativa en parque de Bogotá. Colección Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, tomada por John Gaitán.



3

CARÁCTER S O C I O C U L T U R A L

Principios
Referentes proyectuales
Parque Hacienda los Molinos

¿QUÉ ES?

Es un **ESPACIO PÚBLICO** cuya conceptualización y diseño tienen como fundamento jerárquico al **SER HUMANO**, desde su esfera individual y colectiva, que se articula a su vez con el carácter de tipo ecológico y recreo - deportivo dentro de un mismo escenario. Su objetivo es **FOMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA**, fortaleciendo el tejido y la cohesión social; así como el sentido de apropiación de las comunidades de un territorio. Para su implementación es importante incorporar estrategias que resalten la **identidad cultural, valores tradicionales y de memoria colectiva, saberes ancestrales y artísticos.**

El carácter socio - cultural está dirigido a la construcción de tejido social de la ciudad, construido a través del rescate de la memoria colectiva, de las dinámicas actuales y las tendencias e intereses emergentes. De igual forma, al entenderse a Bogotá como una ciudad diversa en donde, debido a diferentes fenómenos migratorios desarrollados desde la mitad del siglo pasado, acoge hoy la riqueza multicultural y étnica que nos caracteriza como país.

De acuerdo con lo anterior, los parques con este carácter buscan rescatar la memoria de todas aquellas comunidades, sean estas nativas o emigrantes, que habitan y sienten hoy la ciudad como propia. En este sentido, los principios, estrategias y soluciones propuestos en este carácter, buscan poner en valor la identidad y sentido de pertenencia a través del rescate de tradiciones -tangibles e intangibles- y la productividad como ejes fundamentales de una ciudad que proyecta su futuro a través del sentido de pertenencia y cuidado que cada ciudadano le da a su hogar.

Como en los otros tipos de carácter, este capítulo propone una serie de estrategias, indicadores y posibles soluciones (**ver tablas de las páginas 98 a la 101**), los cuales deberán ser adoptados en los diseños que se propongan para los parques de la ciudad, en cualquier escala; de manera que complementen las diferentes tipologías enmarcadas en Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del 2021 y en el Manual del Espacio Público (MEP) del 2023.

TIPOS SEGÚN SU CARÁCTER:

El carácter socio - cultural propone dos tipologías de parque, que dan respuesta a las diferentes necesidades de la población mediante un programa de actividades que se concentre principalmente en

los atributos propios del lugar a intervenir, exaltando valores culturales, la identidad cultural, los valores tradicionales y de memoria colectiva y saberes ancestrales y artísticos. Para alcanzar este objetivo se propone dos tipos de parque con carácter cultural:

- Parque Cultural Patrimonial: se trata de todos aquellos parques localizados en zonas que comprenden elementos clave del patrimonio cultural material e inmaterial, este tipo de espacios se integran en áreas con valores paisajísticos o ecológicos de carácter particular que se encuentran arraigados dentro de la comunidad.

En estos parques es importante generar un análisis riguroso de los eventos socioculturales que han definido el sentido de unidad de la comunidad, con el fin de exaltar esas características y se impulse el sentido de apropiación.

Los elementos patrimoniales a rescatar, podrán incluir estructuras existentes, vegetación simbólica, legados, actividades que hayan sido practicadas durante generaciones, fiestas, mitos, y todas aquellas tradiciones y elementos que puedan ser característicos de tipo ancestral o histórico propios de un lugar en la ciudad y que generen la transmisión de su valor cultural, histórico o ecológico.

Así como también podrán incluir elementos relacionados con la memoria histórica en el marco de hechos victimizantes relacionados con el conflicto Colombiano, con el fin de promover la reparación colectiva, justicia, verdad y reconstrucción del tejido social.

- Parque Cultural Identitario: Los parques culturales de tipo identitario buscan rescatar los rasgos propios de una comunidad o lugar que lo caracterizan frente a otros. Debido a que no se trata de lugares con una carga histórica o patrimonial fuerte, los valores culturales a rescatar deberán responder a

indagaciones profundas, a la lectura de patrones culturales de comunidades de otros lugares a partir de las cuales puedan hacerse homenajes; estos valores podrán además estar en construcción y ser contemporáneos.

Este tipo de parques podrán usar como herramientas de diseño los símbolos, colores, formas, tradiciones, actividades, entre otros rasgos de las diferentes comunidades, etnias, grupos o colectivos que habitan la ciudad.

RELACIÓN CON OTROS TIPOS DE CARÁCTER

La articulación de este carácter con los demás tipos de carácter que propone este documento, ecológico y recreo - deportivo, deberá darse de manera articulada en el programa de actividades propuesto para cada parque; es decir, el carácter socio - cultural que el parque adquiera, no debe en ningún caso aislar los otros dos tipos de carácter.

De esta manera, las actividades recreativas y deportivas que se propagan en los escenarios socio culturales, deberán tener en cuenta las dinámicas socio culturales propias del contexto donde se implanten, así como las necesidades y memoria cultural propias de los diferentes contextos de la ciudad; para tal fin, podrán incorporarse actividades culturales de larga tradición o todas aquellas nuevas tendencias.

Para el caso ecológico las actividades a incorporar en el programa, deberá potenciar el uso de especies naturales autóctonas, actividades de carácter pasivo cultural, árboles patrimoniales, árboles de uso medicinal con un amplia tradición y arraigo, uso de elementos naturales con carácter simbólico en rituales ancestrales, entre otras herramientas, elementos o actividades que permitan poner en valor la identidad.

UBICACIÓN

Debido a que en la actualidad pocos parques de la ciudad ofrecen este tipo de carácter, su ubicación deberá distribuirse de manera estratégica a lo largo de la ciudad; de manera que su ubicación sea equitativa a lo largo de la ciudad y se potencien distintos escenarios patrimoniales o rasgos identitarios. En algunos casos puntuales, su ubicación deberá armonizarse con la planimetría de lugares ancestrales o patrimoniales consagrados en los anexos del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del 2021.

Así mismo su ubicación e implementación deberá estar sujeta a los análisis y diagnósticos de carácter social e histórico desarrollados por el diseñador, que permitan identificar su pertinencia.

¿POR QUÉ HABLAR DE REFERENTES?

Debido a que las dinámicas y visión de la ciudad cambian permanentemente de acuerdo a las necesidades de cada época, y debido a que precedentemente la ciudad no contaba con este tipo de escenarios, este capítulo propone abordar referentes nacionales e internacionales de parques, en distintos contextos del mundo, que a través de la implementación de estrategias vinculan la memoria, tradiciones, materiales, cultura, el arte y las dinámicas sociales en proyectos eficientes y carácter definido, vinculando además el medio ambiente y la recreación.

APUESTA INNOVATIVA EN LOS PARQUES DE LA CIUDAD

Para ejemplificar la puesta en escena de este carácter se propone en su último apartado, evidenciar cómo es posible llevar a cabo los principios, estrategias y soluciones propuestas en este capítulo a través de uno de los proyectos formulados por esta administración.



1

2

3

PRINCIPIOS

Territorialidad

Valorar y potenciar lo tangible mediante el estudio de las condiciones físicas de un sitio, las cuales le dan carácter y definen materialmente la identidad de la propuesta de diseño.

Culturalidad

Se trata de poner en valor la memoria intangible, a través de la identificación de tradiciones y tendencias artísticas, deportivas, políticas, ambientales y todas aquellas muestras culturales que permitan crear un programa de actividades que responda a las dinámicas sociales propias del lugar.

Productividad

Este principio busca la sustentabilidad del proyecto a largo plazo, a través del manejo eficiente de los recursos económicos, humanos y materiales propios del lugar.

ESTRATEGIAS



Vinculación, reconocimiento y definición de imaginarios del ser individual y social.
Aprovechamiento de recursos.
Vinculación de técnicas.



Programas para actores locales
Imaginarios colectivos
Memoria y proyección
Ecosistemas de actividades
Temática cultural en los elementos lúdicos
Asuntos de cambio



Económico
Educativo
Perdurabilidad

PARQUE DE LA CONSTITUCIÓN

San José del Guaviare - Colombia

El Parque de la Constitución, se ubica en el centro de San José del Guaviare, en plena amazonia colombiana. Antes de su intervención este espacio perdido su vocación debido al deterioro generado por la falta de mantenimiento y la pérdida de apropiación por parte de las personas.

El objetivo del proyecto se basa en la revitalización y re-significación a través del reconocimiento de la identidad regional, que se materializa a través de la reinterpretación de la estructura existente, fortaleciéndola con elementos alegóricos de la región y dotándolo de contemporaneidad.

El proyecto hace alegorías constantes a elementos como:

Geología: Tepuyes, o mesetas elevadas con paredes verticales, como Chiribiquete y Cerro azul, son elementos de identidad regional y presentan, por medio de las pinturas

rupestres, testimonios de ocupación del territorio por parte de comunidades ancestrales. En el parque se evocan estos elementos con el Muro del Guaviare, la Plazoleta de la Palabra y los colores tierra propios de la región.

Hidrografía: uno de los elementos más representativos son los ríos pequeños que surcan la llanura y que se encuentran protegidos por masas lineales de árboles que, en conjunto, se denominan Bosques de Galería. En el parque, el agua está presente en la alegoría de los Bosques de Galería; Un muro de agua y con la recuperación del agua lluvia en toda el área del proyecto para su posterior reutilización.

Población: la familia Nukak, aún nómada y recolectora, es la comunidad indígena más representativa de las muchas comunidades ancestrales que habitan el territorio. En el proyecto, la riqueza cultural se expresa mediante dos elementos: las esculturas de familia Nukak, en el corazón del Parque, y el color terracota y los zigzag como alegoría al las pinturas rupestres.



*Ceiba central
Parque de la Constitución. Colección Carlos Sabogal Flórez, 2022*



Plazoleta de la palabra



Escultura



Sendero principal



Plaza cultural

LANDSCHAFTPARK

Duisburg - Alemania

Este parque se encuentra ubicado en una antigua industria minera, clausurada a finales del siglo XX, y actualmente declarado patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, debido a su valiosa transformación de un uso industrial a un parque que combina la arqueología industrial con la ecología, a través de equipamientos lúdicos y culturales armónicamente sintonizados con el paisaje.

Este parque formo parte en 1991 de un concurso de ideas, que tuvo como ganador al paisajista Peter Latz, quien proponía la conservación de la mayor cantidad de estructuras existentes y el re verdecimiento de este espacio industrial a través del concepto de fitorremediación.

La intervención del parque se planteó bajo el principio de “desarrollo a través del mantenimiento”; es decir, aun no se ha culminado su intervención y no se cuenta con una fecha de finalización, sino que, es a través de los años y de las necesidades que deban suplirse a través del tiempo, que el parque ira consolidando su intervención.

Bajo la luz de este principio, la intervención tiene como objetivo principal enfatizar los valores del patrimonio industrial, a través de su restauración progresiva.

A nivel paisajístico, el diseño está orientado a una sucesión natural de la vegetación, en su mayoría, y son pocos los elementos naturales agregados. Dicha estrategia de diseño brinda beneficios a nivel ecológico, ya que es el lugar mismo quien coloniza determinadas áreas, tornándose al mismo tiempo autosostenible.



Molino



Pondaje



Vista general



*Zona escalada
Landschaftspark. Colección Carlos Sabogal Flórez, 2019.*



Pasarela elevada



00.050

PARQUE DE LA CAFFARELLA Y PARQUE DE LOS ACUEDUCTOS

Roma - Italia

El **parque de la Caffarella** se encuentra inmerso dentro del Parque Apia Antigua, un área protegida de interés histórico, arqueológico y ecológico, cuyo hito más importante es la Vía Apia, que fue la calle más importante de la antigua Roma. El Parque della Caffarella está ubicado en el costado sur oriental de la ciudad de Roma, con un área aproximada de 132 ha y su nombre deriva de la familia Caffarelli que, en el siglo XVI, integró las fincas preexistentes del lugar.

Durante la mitad del siglo XX la presión inmobiliaria del sector, generó que varias asociaciones ciudadanas lucharan activamente para defenderlo y devolverlo a la ciudadanía, actualmente es protegido por el Comité para el Parque della Caffarella.

En cuanto al patrimonio construido, el parque alberga el Columbario Constantino, el Ninfeo de Egeria, la Iglesia de Sant'Urbano, la Casale della Vaccareccia – un caserío documentado desde 1547 que, además del valor arquitectónico propio del caserío, tiene una torre de vigilancia existente desde la Edad Media. Su riqueza agrícola del pasado

hoy es traída a la memoria a través de la incorporación de animales de granja que además de embellecer el paisaje son los encargados del mantenimiento del lugar.

El **parque de los acueductos romanos** también forma parte del Parque Apia Antigua y cuenta con 200 ha. Abarca áreas de interés natural, campos agrícolas, castillos y, especialmente, es el punto de articulación de la red de agua de la Antigua Roma, punto desde el cual se surtían de agua los acueductos que irrigaban la ciudad, las villas, las termas y las fuentes.

Para la década del 70 del siglo pasado esta zona fue expropiada y liberada de un poblado existente. Posteriormente, debido al mal estado en que se encontraba, se creó el Comité para la Conservación del Parque de los Acueductos y de Roma Vecchia, por parte de algunos ciudadanos, que lo protegió y logró hacer que se incluyera dentro del Parque de la Apia Antigua.

Además de todo el atractivo arqueológico y arquitectónico, debido a que en el parque se pueden ver siete de los once acueductos que había en la capital del Imperio, es un escenario ideal para la recreación pasiva y activa; alrededor del parque aún se conservan áreas para la agricultura y el ganado, así como los estudios de cine de Roma, razón por la cual ha sido utilizado como lugar de rodaje de películas.



Acueductos



*Pastoreo
Parque de la Caffarella. Colección Ivonn Pérez Téllez, 2021*



Permanencia



Parque infantil



*Acceso
Parque de los Acueductos Romanos. Colección Ivonn Pérez Téllez, 2021*

PRINCIPIOS

Carácter local

(Territorialidad)

Valorar y potenciar lo tangible mediante el estudio de las condiciones físicas de un sitio, las cuales le dan carácter y definen materialmente la identidad de la propuesta de diseño.

ESTRATEGIAS

Paisaje natural

Integración de los elementos naturales propios del territorio (cuerpos de agua, relieve, individuos arbóreos, coberturas, iluminación, viento, fauna, condiciones meteorológicas) de manera que se fortalezca su reconocimiento y apropiación social, dándole valor a sus condiciones tradicionales, ecosistémicas y estéticas.

Paisaje artificial

Valoración formal y material del sitio que esté asociados a las maneras de habitar el territorio, que tenga condiciones patrimoniales asociados o que presente una tendencia positiva de identidad.

CULTURALIDAD

Poner en valor la memoria intangible, a través de la identificación de tradiciones y tendencias artísticas, deportivas, políticas, ambientales y todas aquellas muestras culturales que permitan crear un programa de actividades que responda a las dinámicas sociales propias del lugar.

Programas asociados a actores locales

Proponer programas de actividades que estén asociados de manera directa con los diferentes grupos de población, asociaciones, colectivos y principales actores sociales identificados en el área de influencia. Reconocer las espacialidades que estos actores requieren para el desarrollo de sus actividades, intentando lograr una correspondencia entre cada espacio y un grupo o número de grupos.

Imaginario colectivo

Recolección e interpretación de percepciones, intenciones, preferencia y proyecciones que las comunidades, colectivos culturales, deportivos y tribus urbanas manifiesten para la intervención de sus entornos. Es importante lograr escuchar los grupos sociales y poblacionales que tradicionalmente han sido vulnerados o que son una minoría. Esto deberá ser parte de las conclusiones de los planes de gestión social y deberá estar soportado en metodologías de participación activa de la comunidad como cartografías sociales, talleres de co-creación, encuestas, o aquellos adicionales que se crean pertinentes.

También deberán consultarse fuentes complementarias, trabajos académicos, materiales bibliográficos, productos artísticos locales, que reflejen las intenciones y preferencias sociales del territorio.

Relaciones en el tiempo

Inclusión de elementos que, de manera simbólica generen un diálogo con momentos del pasado que le permitan a los usuarios conocer la relevancia de estos en su presente y con ellos asumir un actuar ya sea desde el reconocimiento positivo de estos, la reparación de momentos dolorosos y/o la toma de conciencia para generar un cambio.

Ecosistemas de actividades en torno a la cultura

Conformación de agrupaciones de elementos arquitectónicos y naturales que propicien la interacción de actividades que sean consecuentes con las dinámicas sociales y que conformen unidades de paisaje.

Temática cultural en los elementos lúdicos

Inclusión de actividades lúdicas complementarias que de manera figurativa, abstracta o funcional traigan a colación la identidad cultural del sitio.

Con la intención de rememorar el carácter tangible e intangible de los sitios, es importante que de manera lúdica se reinterpreten estos elementos y se ofrezca a la comunidad una activación de los espacios que sea contextualizada con el carácter del sitio.

IMPACTOS Y METAS

POSIBLES SOLUCIONES

<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de elementos naturales con valor cultural asociados al proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lugares para guardarse de la lluvia, recorridos con la protección del sol, cunetas para escorrentías, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecerse de las condiciones topográficas del sitio (miradores en sitios de pendiente) 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer los lazos entre comunidad, vegetación y fauna, incluyendo especies con significado ancestral, medicinal o simbólico.
<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de elementos de origen antrópico del lugar, que se vinculan en el proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> Condiciones urbanas a reinterpretar o mantener: <ul style="list-style-type: none"> - Escala - Trazado - Morfología 	<ul style="list-style-type: none"> Valores arquitectónicos: <ul style="list-style-type: none"> - Edificaciones patrimoniales - Técnicas constructivas tradicionales - Materiales locales 	<ul style="list-style-type: none"> Valores en objetos <ul style="list-style-type: none"> - Elementos de artes plásticas a conservar - Tipo de mobiliario usados tradicionalmente
<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de grupos, colectivos o asociaciones identificados en el lugar. - Porcentaje de área para la intervención de la comunidad / área total. - Cantidad de espacios administrados y al cuidado de la comunidad. - Cantidad de actividades / grupo etario. 	<ul style="list-style-type: none"> Espacios específicos: <ul style="list-style-type: none"> Actividades de muralismo, actividades culturales como danza o teatro. 	<ul style="list-style-type: none"> Espacios plurifuncionales: <ul style="list-style-type: none"> Escenarios que permitan el desarrollo de actividades de diferente índole, de acuerdo a momentos y necesidades de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Espacios de integración: <ul style="list-style-type: none"> Escenarios plurifuncionales que fomenten la cohesión social.
<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de personas vinculadas en las etapas de diagnóstico y diseño - Cantidad de espacios imaginados por la comunidad / cantidad de espacios imaginados por la comunidad incorporados. 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos elaborados por la comunidad específicamente para el proyecto: <ul style="list-style-type: none"> - Cartografías sociales - Dibujos - Derechos de petición 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos con una trazabilidad histórica: <ul style="list-style-type: none"> - Luchas sociales reconocidas - Conformación de línea de tiempo comunitario en la ocupación y desarrollo del territorio. 	
<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de elementos simbólicos asociados. 	<ul style="list-style-type: none"> Tributo a etnias y/o población de otras partes del país a través de la Música, colores, arte, simbología. 	<ul style="list-style-type: none"> Parque que rindan homenaje y reparación a las víctimas del conflicto armado en Colombia. 	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión de nuevas dinámicas sociales en los parques de la ciudad.
<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de ecosistemas de actividades propuestas 	<ul style="list-style-type: none"> Actividades complementarias: <ul style="list-style-type: none"> Áreas de juegos infantiles + espacios de estancia para cuidadores + arboles generadores de sombra + módulo comercial + áreas de picnic 	<ul style="list-style-type: none"> Flexibilidad <ul style="list-style-type: none"> Conjugar elementos que aporten flexibilidad espacial y de uso, (superficie blanda + módulo para guardar elementos + juegos de piso marcados en la superficie) 	
<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de actividades lúdicas relacionadas con la cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> Figurativa <ul style="list-style-type: none"> Juegos de Memoria Juegos en piso Fabrica molinos 	<ul style="list-style-type: none"> Abstracta <ul style="list-style-type: none"> Elementos con narrativa histórica 	

PRINCIPIOS

Sostenimiento

Este principio busca la sustentabilidad del proyecto a largo plazo, a través del manejo eficiente de los recursos económicos, humanos y materiales propios del lugar.

ESTRATEGIAS

Económico

Inclusión de espacios que puedan tener un aprovechamiento económico y sirvan para la activación del espacio, sean generadores de apropiación social y apoyen el crecimiento económico de personas de la comunidad .

Educativo

Inclusión de elementos que, de manera conjunta, otorguen un aporte educativo de carácter: histórico, artístico, traslado de saberes, integración de conocimiento, etc.

Perdurable

Selección de soluciones que, desde su condiciones técnicas, tengan capacidades de ser protegidos por la comunidad, que no requieran de un mantenimiento desgastante.

Notas:

- Los productos entregados y aprobados al IDRD no reemplazan en ningún caso los tramites y aprobaciones que deban ser adelantados ante la entidad competente.

- Todos los indicadores y metas acá señalados son de obligatorio cumplimiento, y deberán ser anexados a la lista de chequeo correspondiente al Carácter Socio - cultural, ver anexos.

IMPACTOS Y METAS

- Cantidad de elementos de aprovechamiento directo.
- Cantidad de elementos de aprovechamientos indirecto.
- Incluir al menos un espacio para algún tipo de aprovechamiento económico en parques de escala estructurante.

- Cantidad de elementos de carácter educativo (histórico, artístico, traslado de saberes, integración de conocimiento, etc.)

- Cantidad de espacios posibles o elementos posibles de ser construidos por la comunidad
- Cantidad de espacios o elementos con intervenciones de expresión por parte de la comunidad

POSIBLES SOLUCIONES

- Aprovechamiento eventual:
Espacios con condiciones para el desarrollo de eventos como:
- Conciertos
 - Mercados campesinos
 - Ferias artesanales

- Narrativas para guías sociales
Secuencia de elementos que en su orden generan un interés de la comunidad externa y local
- Espacios con líneas de tiempo históricas
 - Arte plástico

Mano de obra local

- Aprovechamiento indirecto:
- Frentes urbanos con potencial de desarrollo económico entorno a las dinámicas del parque

- Espacios para la instrucción de conocimiento:
- Aulas abiertas de oficios
 - Aulas abiertas para artes escénicas
 - Aulas ambientales
 - Círculos de compartir la palabra

Oportunidades de personalización

- Aprovechamiento directo:
- Módulos comerciales al interior de los parques

- Aprovechamiento directo:
- Módulos comerciales al interior de los parques

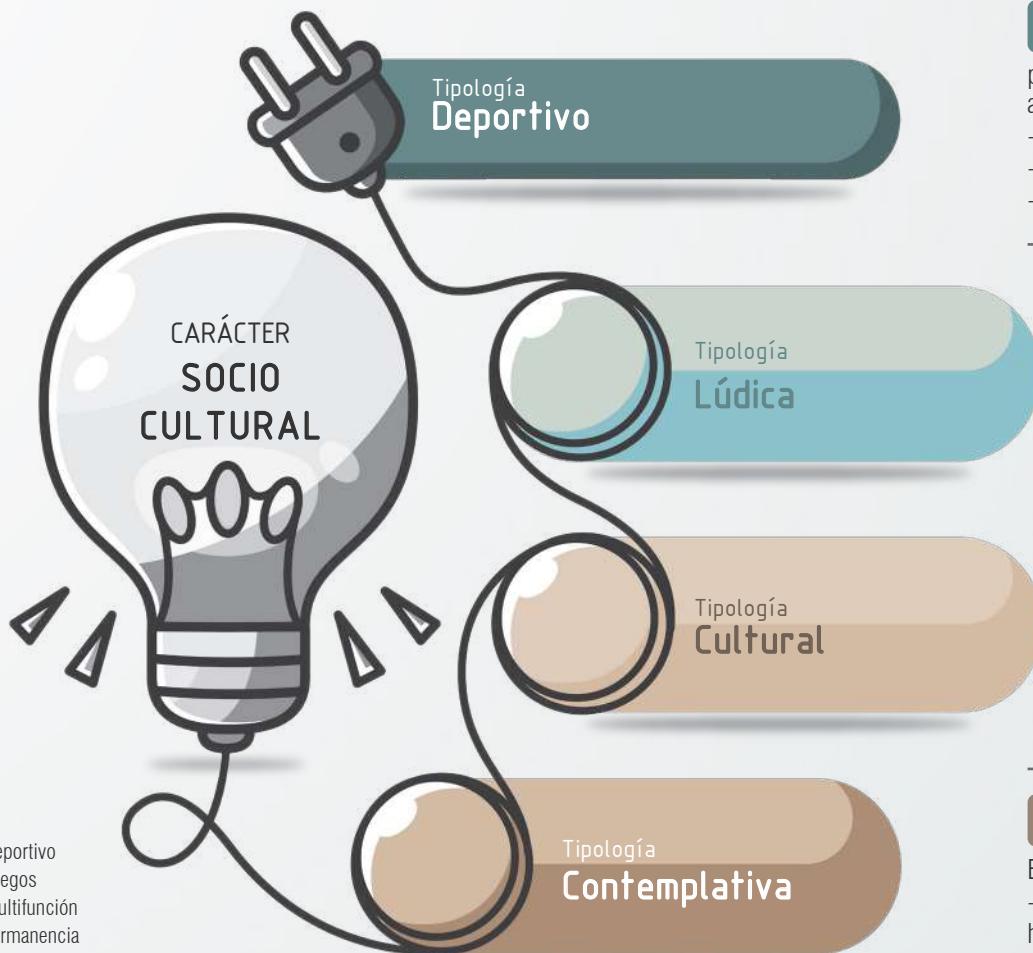
Elementos de bajo mantenimiento y generación de ahorro

Armonización normativa

POT/MEP/Carácter

Tipologías POT

Componente principal MEP



- D Deportivo
- J Juegos
- M Multifunción
- P Permanencia
- E Ecológico
- A Ancestral

D Las actividades deportivas complementar este componente con elementos abstractos que traigan a colación la normativa.
- Espacios para la danza o aeróbicos.
- Deportes ancestrales, como: Rana, etc.
- Inclusión de deportes de nuevas tendencias.

J El componente de juegos complementa el componente socio-cultural a través de:
- Uso de colores y simbología cultural.
- Tematización en Juegos entonando cualquier otra manifestación cultural.
- Pisos en áreas de juegos con diseños de la temática cultural.

P Cruce que se da naturalmente entre los objetivos.

E Armonización con el componente ambiental del Espacio público de Bogotá y otros elementos.
- Relectura de elementos naturales e históricos: como vegetación simbólica, elementos ancestrales, espacios de congregación.

Componente complementario MEP

E M P

s o recreo deportivas podrán com-
entamientos y actividades figurativos o
memoria cultural del lugar:

Tejo, Cucunubá, entre otros.
dependencias.

Componente condicionado MEP

J

De acuerdo al MEP el componente de juegos está condicio-
nado y aislado de manera que no haya conflictos entre a población
usuaria y los grupos sociales debido al tipo de actividad. Por ello, es
preciso señalar que para aquellos parques de pequeña escala podrá
combinarse la oferta de zonas de juego, con las zonas deportivas de
carácter recreativo; es decir todos aquellos escenarios deportivos
que no cumplan con medidas reglamentadas. (Ver pág. 216).

E M P

os podrá ser armonizado con el com-
de:
cultural
no a la historia, el arte, la música o
tural.
dibujos de iconografía relacionada con

D

De acuerdo al MEP el componente de deportivo está
condicionado y aislado de manera que no haya conflictos entre a
población usuaria y los grupos sociales debido al tipo de actividad.
Por ello, es preciso señalar que para aquellos parques de pequeña
escala podrá combinarse la oferta de zonas de juego, con las zonas
deportivas de carácter recreativo; es decir todos aquellos escenarios
deportivos que no cumplan con medidas reglamentadas. (Ver pág.
216).

** A M J E

almente por la coincidencia de

D

De acuerdo al MEP el componente deportivo está condicio-
nado y aislado de manera que no hayan obstáculos en las zonas de
permanencia. Por ello, es preciso señalar que para aquellos parques
de pequeña escala podrá combinarse la oferta deportiva de carácter
recreativo con pequeños elementos deportivos y lúdicos sin prejui-
cio de afectar el espacio, entiendo el juego y deporte como comple-
mento de otros componentes. (Ver pág. 163)

** A M J P

ente Ancestral del Manual del
elementos como:

h torno a temas ancestrales o
ca, museos naturales, bosques
n entorno a la naturaleza, etc.

***Cuando el parque se identifica en el mapa de Sitios Sagra-
dos, el componente principal de dicho parque es el Ancestral.*

D

De acuerdo al MEP el componente deportivo está condicio-
nado, y para aquellas actividades deportivas que deseen incluirse el
programa deberá contemplar deportes de bajo impacto y afectación
a las condiciones ecosistémicas y paisajísticas del lugar.

PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS

Proyecto con carácter socio - cultural



Parque Hacienda Los Molinos, render teatrino central



El futuro Parque Hacienda Los Molinos localizado al sur de la ciudad (localidad Rafael Uribe Uribe), caracterizada por ser una de las áreas de explotación minera mas grandes de la ciudad, hace parte de la estrategia de reedificación y revitalización del POT 555, el cual establece este polígono como área prioritaria de recuperación tanto a nivel social, en donde se garantice la igualdad y equilibrio para un territorio mas solidario; como a nivel ecológico, en donde la estructura ecológica del lugar, debe buscar los principios de recuperación y restauración. El polígono puntual de trabajo se caracteriza por ser un vacío urbano, que colinda con una antigua ladrillera (actualmente en funcionamiento), la antigua hacienda los Molinos, barrios residenciales, y el área de protección de la ronda hídrica de la quebrada Chiguaza.

Este parque estructurante de tipología cultural, tiene un área de 23.6478 Ha, busca dar respuesta a problemáticas propias del lugar en lo relacionado a conexión y las demandas sociales; así mismo, debido a la riqueza cultural, patrimonial y ambiental del lugar, busca dar soporte a las diferentes manifestaciones culturales características del lugar, a la vez que busca reconocer y realzar los elementos de la memoria colectiva de los habitantes del sector.



MARRUECOS

MOLINOS 1

LA PICOTA

ECOSISTEMAS CULTURALES

- a. Actividades colectivas de interacción social
- b. Área lúdica infantil
- c. Área de expresión cultural,
- d. Identidad urbana, Nuevas tendencias deportivas
- e. Actividades ecológicas
- f. Paseo histórico
- g. Reconocimiento patrimonial

CONVENCIONES

- 1. Accesos
- 2. Biosaludables
- 3. Crossfit
- 4. Huerta urbana
- 5. Gradería descubierta para eventos
- 6. Voleibol arena
- 7. Zona para niños 0-5 y 6-12 años
- 8. Punto comercial
- 9. Pérgola mirador
- 10. Cicloruta
- 11. Multifuerza
- 12. Skatopark - nuevas tendencias
- 13. Sendero ecológico
- 14. Escalera salud
- 15. Aula ambiental
- 16. Estancia

Zona de Tránsito y Cicloruta

Huerta Urbana

Zona Multifuncional

Zona de Tránsito y Cicloruta

Skatopark



CIUDAD BOCHICA

PARQUE ENTRENUBE

hacienda los molinos

Cancha escolar

MOLINOS 2

Plano 2, Parque Molinos

e Park

Terrazas Verdes

Zona Múltiple

Quebrada Chiguaza

Parque Hacienda Molinos

EXPERIENCIA INMERSIVA ENTORNO A ECOSISTEMAS CULTURALES

Para tal fin, se establecen las siguientes estrategias de intervención, de manera que se articule con su entorno para conformar un paisaje característico, contenedor y catalizador de las representaciones y manifestaciones de la cultura de los habitantes de la localidad:

Catalizador cultural: La definición cultural del parque se conforma sobre dos ejes, el primero corresponde a la identificación y caracterización del patrimonio material presente dentro del área de intervención, y el segundo corresponde al estudio y reconocimiento de las manifestaciones colectivas de los grupos sociales que definen el patrimonio inmaterial del sector.

Conector ecosistémico: A partir de la consolidación del conector ecológico de la quebrada Chiguaza, dentro del área de intervención se proyecta conformar el parque como un activo que le permita a la comunidad tener acceso a actividades de educación, promoción y protección del entorno natural.

Dinamizador social: El ultimo eje de intervención se refiere a la dinamización de procesos de encuentro ciudadano en el espacio colectivo, esto se propone a partir 2 acciones, la primera corresponde a la articulación los entornos habitados de los sectores aledaños por medio de la extensión del espacio público colectivo a través del parque proyectado, y la segunda corresponde a inclusión de las actividades colectivas identificadas en la caracterización social de la población del área de influencia y validadas en los talleres participativos desarrollados con la comunidad.

Para llevar acabo las estrategias planteadas precedentemente, se propone un planteamiento conceptual, denominado “Ecosistemas Culturales”, los cuales se localizan en función de la vocación propia del lugar. En este sentido las actividades sociales de encuentro con mayor carga de uso y con vocación cultural se



Sendero cultural



Sendero cultural



Mural



Skatepark



Parque infantil



Canchas de tejo

ubican en la explanada central en el acceso principal al parque, desde donde se conecta con los corredores de movilidad de mayor jerarquía y a través de estos con algunos de los equipamientos sociales del sector.

Por otra parte, las actividades con una vocación más ambiental y de reconocimiento histórico y patrimonial se localizan cerca de los elementos de interés con tratamiento de conservación y sobre el área de protección que requiere la disposición de usos de recreación pasiva.

Ecosistema de actividades colectivas tradicionales: Esta zona está constituida por espacios para la integración social en los que se dispone mobiliario para la práctica de juegos típicos como rana, minitejo y tenis de mesa con los que se espera reforzar de encuentro y los valores de identidad colectiva.

Ecosistema lúdico infantil: La dotación para las actividades lúdicas se dispone en dos áreas diferenciadas para grupos etáreos. La zona para los niños menores de 6 años tiene una superficie semipermeable de grava fina más polvo de ladrillo con áreas de caucho en dotaciones que así lo requieran. La zona para los niños entre 6 y 12 años tiene una superficie de área y el borde para actividades lúdicas. Este ecosistema se organiza dentro de uno de los espacios excavados de la explanada central, en este caso el límite de contención del espacio está definido por un costado de taludes verdes en donde se puede generar una estancia de control para los acompañantes de los menores y en otro costado por un muro lúdico para escalar, trepa y resbalar.

Ecosistema de expresión y representación cultural: Configurado como un ágora cultural de encuentro ciudadano,

cuenta con actividades colectivas como: un área múltiple verde, un espacio para proyección audiovisual, una pasarela de exposición artística, un auditorio compuesto por escenario multipropósito, graderías verdes, camerinos, baños y administración, una plaza mirador y un módulo de ventas de productos típicos.

Ecosistema de identidad urbano y NTD: En este ecosistema se reúnen las expresiones y prácticas de identidad urbana relacionadas con los grupos que practican nuevas tendencias deportivas. Este espacio se localiza en medio del área de representación artística y del área ambiental y puede así extender las actividades culturales de los colectivos NTD sobre estas áreas aferentes para hacer uso de la oferta de espacios de representación y de la oferta medio ambiental. Dentro de la oferta de espacios se cuentan las áreas de práctica deportiva tipo plaza, bowl y foam pit, con las dimensiones y características técnicas apropiadas para la práctica de disciplinas como el skate, roller y BMX, cuenta además con una zona para práctica de principiantes, espacio para representación artística, graderías, muros de grafiti y skate shop.

Ecosistema de actividades ambientales: El ecosistema se localiza en la zona con mayor identidad ambiental en el presente y se aprovecha esta condición para generar la apropiación de las comunidades con la práctica de actividades de protección, cuidado y educación ambiental, aprovechando la presencia del corredor ecológico de la quebrada Chiguaza y del bosque de las áreas aferentes a este cauce hídrico. En este espacio se refuerza la vocación ambiental por medio de la inclusión de unidades de paisaje para consolidación del bosque urbano.

Ecosistema de reconocimiento histórico: Para articular el sistema de espacio público de los barrios del costado norte (Marruecos y Bochica) con los barrios del costado sur (Diana Turbay y san Agustín) que actualmente se encuentran sin conexión, se propone la construcción de un sendero que dé continuidad al espacio público y que en su recorrido comunique la historia del sector a sus habitantes como parte de la construcción de la memoria del lugar.

El sendero se conforma como una alameda con bordes contenidos por arboles nativos que se intercalan entre guayacanes, cedros y robles con el que se construye una línea espacial de conexión.

A lo largo del sendero se incluyen 5 estancias históricas, que cuentan como se configuró este sector a lo largo del tiempo. Contiguo a estas estancias se proponen jardines constituidos por especies menores que emulan los cultivos de trigo y cereales originales de la hacienda.

Ecosistema de reconocimiento del patrimonio: Este sector está localizado en medio de la Hacienda los Molinos y del corredor hídrico de la quebrada Chiguaza, y se inscribe dentro del polígono del área de protección del Entorno Patrimonial determinado dentro del POT y que potenciará su activación, protección, apropiación y atracción.

En este espacio confluyen elementos de interés ambiental y de valor patrimonial, sin embargo, actualmente se encuentra desconectado de la trama urbana aferente justamente por la presencia de estos dos elementos que conforman barreras para la continuidad del espacio colectivo. Por esta razón la primera estrategia proyectual en este costado es la de generar acceso al parque mediante la articulación del espacio público proyectado con los sectores aferentes, para esto se prevé la extensión de los senderos del parque existente en

el costado norte, la continuidad del sendero ambiental que transcurre por el costado sur de la quebrada, la conexión peatonal con la calle 48p bis A sur, y a futuro con las demás calles alrededor del predio de la Hacienda.

La segunda estrategia es destacar los valores ambientales y de patrimonio por medio de la configuración del Bosque urbano aferente a la quebrada y con la presencia de espacios de estancia, contemplación y memoria. Estos espacios están comprendidos por cuatro terrazas escalonadas que siguen la pendiente del terreno. La primera terraza se dispone en el nivel superior y se proyecta como tratamiento de borde sobre el sector colindante, las siguientes tres terrazas se disponen junto al predio de la hacienda en medio de jardines de remembranza de los cultivos históricos, con superficies permeables y con mobiliario que permite tener visuales sobre el área ambiental. La última de estas terrazas conforma una plazoleta que puede dar acceso a futuro a la hacienda sobre el costado de la quebrada por el pórtico existente y que hace parte del BIC.

SUDS

El proyecto se dividió en tres zonas de recolección de aguas lluvias con entrega a la quebrada colindante, en las cuales se propone 4 tipologías de SUDS:

- 2 Pondajes.
- Cuenca de Infiltración.
- Tanque de riego.
- Cunetas verdes.

4

CARÁCTER
RECREO-DEPORTIVO

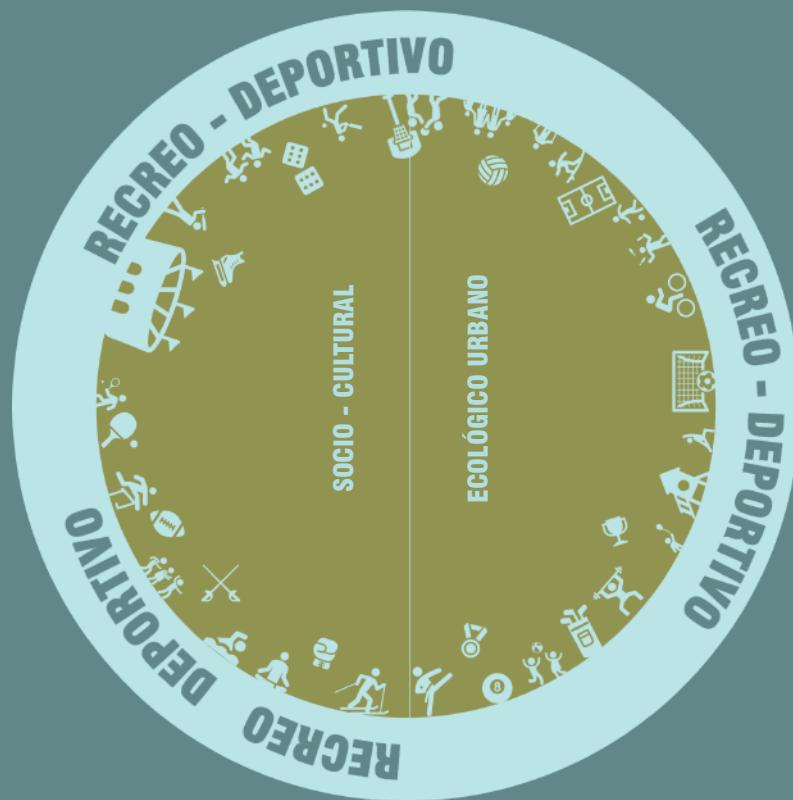
Principios
Referentes proyectuales
Manzana del cuidado Gibraltar



Parque Tunal, actividad deportiva.

PARQUE RECREO DEPORTIVO

¡Un Lugar de encuentro para una sociedad mas activa y saludable!



Tres tipos, de acuerdo a las necesidades de la población:

DEPORTIVO | FORMATIVO | RECREATIVO

¿QUÉ ES?

Son espacios al **AIRE LIBRE** que cuentan con una **OFERTA RECREO DEPORTIVA**, que le permite a la ciudadanía practicar actividad física, recreativa, y deportiva, encaminada a la formación y rendimiento deportivo. Las decisiones de diseño deben ir dirigidas a tener una **sociedad más activa y saludable**.

Este carácter se preocupa en mayor medida por la vitalidad de los espacios y las actividades que desarrollan las usuarias y usuarios. Da prioridad a la oferta de espacios y elementos que permitan desarrollar actividades físicas deportivas o lúdicas para sectores de población diversos.

Se genera cuando en los territorios se identifica la necesidad de actividad lúdica o deportiva por la presencia de personas en etapas de crecimiento, personas con necesidad de mejorar su calidad de vida y que esto se pueda lograr mediante actividad física de cualquier intensidad. También se dan cuando los espacios de implementación de parques hacen parte de estrategias de oferta lúdica o deportiva para la ciudad.

Este capítulo propone una serie de estrategias, indicadores y posibles soluciones (**ver tablas de las páginas 122 a 125**), los cuales deberán ser adoptados en los diseños que se proponga para los parques de la ciudad, en cualquier escala; de manera que complementen las diferentes tipologías enmarcadas en Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del 2021 y en el Manual del Espacio Público (MEP) del 2023.

TIPOS SEGÚN SU CARÁCTER:

Se cuentan varios tipos de elementos que conforman el carácter recreo - deportivo, establecidos de acuerdo con la intensidad de las actividades desarrolladas por los ciudadanos:

- **Parque Deportivo:** Entendido como los espacios que se utilizan con el objetivo de hacer prácticas deportivas regladas de manera estandarizada, de acuerdo con lo indicado por asociaciones deportivas, para la realización de torneos y

el acondicionamiento profesional.

Este tipo de parque recreo deportivo, también podrá hacer uso del deporte de manera recreativa; es decir, cualquier variación de las dimensiones reglamentadas para los distintos deportes, se considera de carácter recreativo, siempre y cuando garantice las proporciones del campo y el buen uso y aprovechamiento de la actividad correspondiente.

- **Parque formativo:** Se trata de todos aquellos que cuentan con características que permiten que los jóvenes acudan para el aprendizaje y mejoramiento de técnicas y condiciones físicas a través de escuelas deportivas.

- **Parque recreativo:** Entendidos como aquellos que tienen como fin la recreación a partir del juego y la práctica deportiva para el entretenimiento y el esparcimiento.

RELACIÓN CON OTROS TIPOS DE CARÁCTER

Como en los otros tipos de carácter mencionados en los capítulos 2 y 3, el carácter recreo deportivo deberá articularse de manera armoniosa con los demás tipos de carácter. Para la articulación con el carácter ecológico los entornos naturales de todo tipo, con el fin de promover el bienestar físico y mental, propiciando el contacto con la naturaleza como principio base de diseño. Así mismo, en lo concerniente a los parques de tipo recreativo y formativo, podrán implementarse estrategias que integren la naturaleza a través del juego y la interacción.

Para el caso de la articulación con temas culturales, este carácter podrá hacer uso de todos aquellos deportes y actividades de recreación entorno a deportes ancestrales o deportes de nuevas tendencias con fuerte impacto en Bogotá.

UBICACIÓN

Actualmente la ciudad ofrece una amplia variedad de escenarios entorno a este carácter, es por ello que su implementación deberá estudiarse de acuerdo a la oferta y demanda de los diferentes sectores de la ciudad; así como, la identificación de sectores con una presencia importante de personas en etapa de desarrollo o con necesidades de realizar actividades que vitalicen y mejoren las condiciones de salud.

¿POR QUÉ HABLAR DE REFERENTES?

Aunque la ciudad cuenta con una amplia variedad de escenarios recreo deportivos, este capítulo implementa referentes que intentan evidenciar la multifuncionalidad que debe tener el diseño hoy; es decir, se implementan soluciones que apuntan a brindar oferta recreo deportiva sin desconocer las condiciones naturales y culturales del lugar a través de estrategias de intervención que muestran el equilibrio con otros tipos de carácter, soluciones que son innovadoras y que están alineadas con tendencias actuales por su tipo de actividades, o su concepción estética.

APUESTA INNOVATIVA EN LOS PARQUES DE LA CIUDAD

La puesta en escena de todos los principios, estrategias y soluciones propuestas en este capítulo se verán ejemplificadas a través de la Manzana del cuidado de Gibraltar, se trata de uno de los polígonos de intervención más ambiciosos de esta administración, en donde se concentra una variada oferta deportiva y recreativa, que además se integra de manera armónica con su entorno ecológico.



PRINCIPIOS

Contextualidad

Busca que los diseños respondan y apoyen los contextos poblacionales y visión del distrito, entendiendo la diversidad de las poblaciones, las asociaciones que se presentan dentro de ellas, las tendencias en los lapsos de tiempo, los intereses de la población, las necesidades de salud y la visión institucional.

Competitividad

Se aplica a aquello que requiere de estándares técnicos para la práctica deportiva. Toma en consideración la diversidad en la ergonomía y las etapas de actividad deportiva: iniciación, formación y rendimiento.

Versatilidad

Busca que exista una oferta de espacios y elementos que se adapte para el desarrollo de diferentes actividades.

Vitalización

Busca que los diseños fomenten en la ciudadanía una mejor calidad de vida.

ESTRATEGIAS

Definición de un programa que corresponda a:



- Grupos poblacionales
- Escuelas deportivas
- Colectivos
- Tendencias
- Visión institucional
- Indicadores de salud

Estándares técnicos:

- Elementos con ergonomía diversa
- Promoción del deporte
- Alfabetización física
- Etapas: iniciación, formación y rendimiento

- Elementos flexibles
- Escenarios multifuncionales
- Elementos ajustables a los diferentes tipos

- Hábitos saludables
- Innovación lúdica
- Interactivo

Referente
recreo-deportivo

01

PARQUE DE ARGANZUELA

Madrid - España

Este parque de carácter lúdico - recreativo se encuentra ubicado al sur de Madrid. Se trata de un parque de 232.000m² que recupera los caminos tradicionales al río.

La oferta recreativa se enfoca en cinco zonas de juegos infantiles, que disponen de actividades como: la tirolesa, la jungla de troncos o los toboganes, juegos de agua, fuentes, laberintos naturales, entre otros que configuran una oferta variada para diferentes edades.

En cuanto a la oferta deportiva las actividades de mayor intensidad están enfocadas en áreas de patinaje, skate park y fútbol; sin embargo las grandes explanadas ofrecen la posibilidad de desarrollar distintas actividades deportivas.

Debido a la relevancia del lugar en donde se encuentra ubicado el parque, se conecta con equipamientos culturales, que forman un circuito en donde el usuario tiene la posibilidad de reconocer la importancia del río Manzanares en el pasado y futuro de la ciudad.



Bosque de pinos



Fuente



Sendero



*Laberinto
Parque de la Arganzuela. Colección Tomas Neu, 2021*



Puente

PRINCIPIOS

Interés local

Potenciar los valores de cada sitio.

Dinamismo

Estimular la actividad

ESTRATEGIAS

Espacios para grupos locales

Reconocer y tener en cuenta los grupos deportivos y recreativos presentes en la zona, de manera que se les pueda crear espacios que generen sentido de apropiación en ellos sin ser de uso exclusivo para estos grupos. Adicionalmente es relevante priorizar la selección de estos grupos por los resultados del diagnóstico social en términos de indicadores poblacionales y oferta existente en la zona.

Elementos bienestar enfocados a población con discapacidad

Identificar necesidades y dirigir esfuerzos para contar con oferta para personas con discapacidad. No solo en términos de programa, sino también en estrategias espaciales que les favorezca.

Diseños basados en la salud

Teniendo en cuenta el bienestar físico, mental y social, se debe potenciar la creación de espacios dedicados a la salud física (senderos, pistas de trote, biosaludables, etc.), a la salud mental (biofilia, ecoterapia, terapia verde, bosque terapéutico, etc.), y a la salud social (todos los espacios comunitarios que fomenten la cohesión social, la participación comunitaria y participación política).

Programas institucionales

Diseños de parque que contemplen, acojan y faciliten la ejecución de los programas de recreación y deportes del IDRDR. Esta información se encuentra publicada en la página del IDRDR, y debe ser complementada con las recomendaciones que se brinden desde la Subdirección de Recreación y Deporte del IDRDR.

Elementos arquitectónicos dinamizados

Proponer variaciones a los elementos de urbanismo y arquitectura que les otorguen atributos lúdicos, recreativos o deportivos, de manera que se incite al juego, la actividad física y el esparcimiento.

Recompensar los recorridos

Articular los elementos de diseño (urbanismo, mobiliario, paisajismo, SUDS) de manera que se consolide una estructura de unidades de paisaje que inviten a recorrer los parques. Esto se puede hacer a partir de narrativas asociadas a las circulaciones, creando puntos de interés tensionados, articulándose con programas complementarios a las actividades del entorno.

Mobiliario de acompañamiento

Mobiliario ubicado en áreas de control cercanas a las zonas en donde se desarrollan actividades. Están destinadas a las personas que acompañan o cuidan a los usuarios de las dotaciones y escenarios deportivos.

Vegetación complementaria

Vegetación que sirve como elemento de cualificación al ofrecer sombra en áreas de juego, deportes y circuitos.

IMPACTOS Y METAS

POSIBLES SOLUCIONES

<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de espacios propuestos para las comunidades, colectivos, escuelas deportivas, entre otros identificados. 	<p>Actividades de tendencia: skate, jugger, calistenia, crossfit, parkour, freestyle,</p>	<p>Actividades por grupos etéreos: Escuela de formación mi barrio, grupos de mayores.</p>	<p>Actividades tradicionales: cucunubá, tejo, rana, etc.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de discapacidades prevalentes identificadas en el área del proyecto / cantidad de espacios y dotaciones proyectados. - Cantidad de población beneficiada por tipo de discapacidad. 	<p>Actividades que fomenten la interacción social inclusiva.</p>	<p>Actividades sensoriales y mentales que permiten participación de personas con discapacidad física, visual, auditiva, psicosocial, cognitiva, múltiple y sordoceguera.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de espacios dedicados a la salud física / Ha - Cantidad de espacios dedicados a la salud mental / Ha - Cantidad de espacios dedicados a la salud social / Ha 	<p>Actividades físicas: cardiovascular, fortalecimiento</p>		
<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de actividades institucionales incorporadas. (ver página 202 a 205) - Cantidad de espacios relacionados con programas de recreación y deporte. 	<p>Programas deportivos: Torneos nocturnos, de la cancha al estadio,</p>	<p>Programas recreativos: Campamentos juveniles, vacaciones recreativas,</p>	<p>Articulación con redes de ciudad: ciclovías, caminatas entre parques, manzanas de cuidado, red de equipamientos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de elementos dinamizados 	<p>Elementos híbridos: Banca + columpio Escalera + rodadero Fachada + muro de escalar Muros + práctica de tenis</p>	<p>Elementos interactivos: -Indicadores de velocidad, quemador de calorías, etc. -Dispositivos que generen energía a partir del movimiento.</p>	<p>Mobiliario complementario: Rampas skate laterales a los senderos Estaciones de actividad física asociadas a los recorridos</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Contar con al menos 1 estrategia narrativa o circuito con estaciones lúdica o deportiva. (De obligatorio cumplimiento en parques estructurantes. 	<p>Contar con al menos 1 estrategia de recorrido</p>	<p>Experiencias</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - (Cantidad de Áreas de juego + cantidad de Áreas deportivas) / Áreas de juegos y deportivas que cuentan con mobiliario de acompañamiento. 	<p>Elementos de mobiliario ubicados en áreas de juego para que las personas cuidadoras se puedan sentar.</p>	<p>Elementos destinados a los espectadores de las prácticas deportivas.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - (Cantidad de Áreas de juego + cantidad de Áreas deportivas) / Áreas de juegos y deportivas que cuentan con vegetación complementaria. 	<p>Vegetación ofrece sombra en zonas de juegos.</p>	<p>Vegetación que conforma un confinamiento para áreas de actividad.</p>	

PRINCIPIOS

Versatilidad

Adaptabilidad

ESTRATEGIAS

Dotaciones con diversidad

Disponer las dotaciones y elementos de mobiliario en los que se consideren la ergonomía de la diversidad de los diferentes tipos de cuerpos por su: género, talla, biotipo, edad, etc.

Multifuncionalidad

Crear espacios que agrupen diferentes programas según sus condiciones espaciales: según su materialidad (natural, artificial dura, artificial blanda), por su forma (rectangular, redonda), por su protección ante factores climáticos (cubierta, descubierta) por la condición de la superficie (plana, ondulada, inclinada), con elementos (tableros, arcos, muros, postes).

Oferta de programa en las diferentes temporalidades

Contemplar los diferentes momentos de apropiación, teniendo en cuenta los criterios de seguridad y la diversidad de condiciones culturales y climáticas a través del año en los parques.

Ecosistemas de actividad

Componer programas y espacios articulados que en pro de satisfacer las necesidades de la práctica deportiva-recreativa como: espacios para espectadores, almacenamiento de elementos, confort termico, diversidad de actividades en un mismo nicho, ect; de manera que no se den soluciones únicamente desde el mobiliario o los escenarios deportivos, sino que se creen unidades espaciales de desarrollo.

Alta competencia en escenario flexible

Los escenarios de actividad recreativa y deportiva deberán permitir la flexibilidad, interactividad, innovación y dinamismo, de manera que prioricen, según el caso y escala, la practica libre, actividades de iniciación y formación.

Integrar los escenarios

Los escenarios deportivos abiertos y cerrados deberán tender siempre a crear nodos de reunión y actividad en torno a las prácticas deportivas y recreativas por medio de estrategias que vinculen su ubicación, orientación, transparencia, articulación, entre otras. Debido a que actualmente los escenarios de alto rendimiento que ofrece la ciudad se caracterizan por ser espacios cerrados, que cumplen con características técnicas específicas en cuyos bordes tienen el potencial de ser zonas de actividad.

Convivencia y ruptura sesgos

El diseño deberá promover el deporte como actividad social de tolerancia y sana convivencia a través de entornos que promuevan la integración.

Deportes de nuevas tendencias

Escenarios con formas y superficies especiales, de acuerdo con la práctica deportiva de nuevas tendencias que va a acoger. Dentro de estos se cuentan skateparks bowls, muros de escalada, o pistas dirt jump, entre otros.

Notas:

- Los productos entregados y aprobados al IDR D no reemplazan en ningún caso los trámites y aprobaciones que deban ser adelantados ante la entidad competente.
- Todos los indicadores y metas acá señalados son de obligatorio cumplimiento, y deberán ser anexados a la lista de chequeo correspondiente al Carácter recreo deportivo, ver anexos.

Tabla 3, impactos, metas y soluciones carácter recreo - deportivo.

IMPACTOS Y METAS

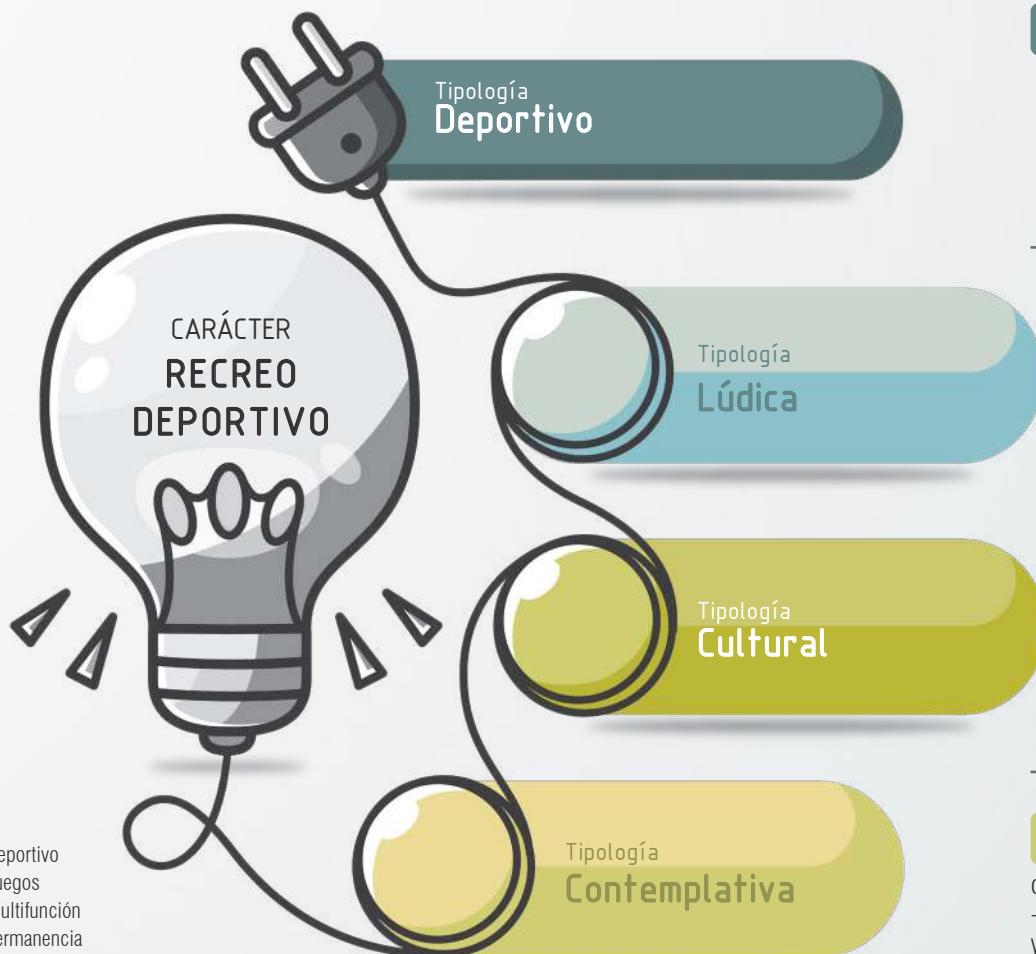
POSIBLES SOLUCIONES

- Cantidad de grupos de población beneficiada.	Dotaciones ajustables	Dotaciones variadas	
- Espacio multifuncional / programas asociados.	Diseños de pisos para actividades	Multifuncionales	Espacios con pisos que permiten la práctica de patinaje, bmx flatland, coreografías, competencias, etc. Con cubierta que permite su uso en cualquier condición climática.
- Cantidad de estrategias de adaptación.	Contemplar diferencias en actividad local entre semana y fines de semana.	Temporadas climáticas: - Cometas - Humedales temporales	Tipo de población y eventos
- Cantidad de ecosistemas integrales.	Bodegas de almacenamiento	Elementos móviles, que permitan modificar los escenarios a diferentes condiciones: tarimas, arcos, elementos para deporte paralímpicos, etc.	Elementos productivos que fortalezcan con hábitos saludables.
- Cantidad de escenarios de alta competencia al aire libre.	Deportes de alta competencia que pueden darse en el espacio libre		
- Cantidad de escenarios deportivos o recreativos entorno a edificios deportivos o módulos de servicios.	Bordes de equipamiento activos que vinculen mobiliario, espacios de productividad, etc.		
- Cantidad de valores que promueve el programa deportivo o lúdico incorporado.	Incorporar mensajes y símbolos de convivencia	Combinar actividades o deportes, como por ejemplo skate park y senderos secundarios.	Diversidad como protagonista en la temática de murales.
- Cantidad de escenarios destinados a la práctica de deportes de nuevas tendencias.	Skateparks	Muros de escalada	Pistas Dirt jump

Armonización normativa
POT/MEP/Carácter

Tipologías POT

Componente principal MEP



D Cruce que se da naturalmente

J Cruce que se da naturalmente en objetivos.

P De acuerdo al MEP el espacio será cerrado y aislado de manera que permita la permanencia. Por ello, es preciso que la escala de pequeña escala podrá combinarse con espacios recreativos con pequeños elementos que no afecten el espacio, entendiendo el uso de otros componentes. (Ver página 126)

E La naturaleza como elemento de articulación podrá ser articulado con el componente deportivo.
- Implementación de deportes de baja intensidad como yoga o estiramientos, circuitos de entrenamiento.
- Selección de juegos con temática ecológica.
- Uso de vegetación para fines recreativos y educación ambiental.

Componente complementario MEP

E M P

por la coincidencia de objetivos.

Componente condicionado MEP

J

De acuerdo al MEP el componente de juegos está condicionado y aislado de manera que no haya conflictos entre a población usuaria y los grupos sociales debido al tipo de actividad. Por ello, es preciso señalar que para aquellos parques de pequeña escala podrá combinarse la oferta de zonas de juego, con las zonas deportivas de carácter recreativo; es decir todos aquellos escenarios deportivos que no cumplan con medidas reglamentadas. (Ver pág. 216).

almente por la coincidencia de

E M P

D

De acuerdo al MEP el componente de deportivo está condicionado y aislado de manera que no haya conflictos entre a población usuaria y los grupos sociales debido al tipo de actividad. Por ello, es preciso señalar que para aquellos parques de pequeña escala podrá combinarse la oferta de zonas de juego, con las zonas deportivas de carácter recreativo; es decir todos aquellos escenarios deportivos que no cumplan con medidas reglamentadas. (Ver pág. 216).

componente deportivo está condicio-
no haya obstáculos en las zonas de
so señalar que para aquellos parques
inarse la oferta deportiva de carácter
tos deportivos y lúdicos sin prejuicio
l juego y deporte como complemen-
g. 163)

** A M J E

D

De acuerdo al MEP el componente deportivo está condicio-
nado y aislado de manera que no haya obstáculos en las zonas de
permanencia. Por ello, es preciso señalar que para aquellos parques
de pequeña escala podrá combinarse la oferta deportiva de carácter
recreativo con pequeños elementos deportivos y lúdicos sin prejui-
cio de afectar el espacio, entiendo el juego y deporte como comple-
mento de otros componentes. (Ver pág. 163)

erapéutico para el bienestar y recrea-
mente ecológico así:
intensidad como: senderos de trote,
namiento, muros de escalada.
ológica: topografía, naturaleza, agua.
s, como barreras de protección o

** A M J P

*** Cuando el parque se identifica en el mapa de Sitios Sagrados, el componente principal de dicho parque es el Ancestral.*

D

De acuerdo al MEP el componente deportivo está condicio-
nado, y para aquellas actividades deportivas que deseen incluirse el
programa deberá contemplar deportes de bajo impacto y afectación
a las condiciones ecosistémicas y paisajísticas del lugar.

MANZANA DEL CUIDADO – GIBRALTAR

Proyecto con carácter recreo - deportivo



Manzana del cuidado Gibraltar, render vista general



Durante la década de los 80's el predio Gibraltar operó como uno de los sitios de disposición de residuos sólidos de Bogotá, el cual estuvo en operación hasta el año de 1988, cuando fue cerrado ante la apertura del relleno sanitario Doña Juana; El predio se ubica entre las localidades de Bosa y Kennedy, un predio de 681.275,72 m² de extensión, antiguo botadero de basura que posteriormente se dejó para realizar recuperación ambiental, en los últimos 34 Años, el predio ha permanecido vacío, generando zonas de inseguridad y de incomunicación urbana entre barrios.

Hace algunos años se construyó la alameda el porvenir que atraviesa el predio y permite un poco de conectividad entre los barrios aledaños, sin embargo, el predio sigue siendo un gran vacío urbano. Por otro lado, el Parque Gibraltar estará totalmente integrado con la estación del metro de forma tal que se convierta en el urbanismo que conecte la entrada y salida de este importante medio de transporte con los barrios aledaños y las zonas comerciales del sector, logrando reactivar la vida económica del sector de Bosa, Kennedy, ciudad bolívar, Tunjuelito y el sur de Bogotá en general beneficiando a más de 2 millones de habitantes entre las localidades, y garantizando el acceso a espacio público efectivo y escenarios deportivos de alta calidad incluso a los habitantes de municipios aledaños como Mosquera y Soacha.

Entonces nos preguntamos ¿Cuál es el potencial que tiene el Polo de Desarrollo Gibraltar? Y entendemos que el potencial del Polo de Desarrollo Gibraltar está en convertir este vacío Urbano en un LUGAR para el bienestar, la cultura, el cuidado, el deporte, la recreación y la recuperación ambiental, todo esto logrado con 4 iniciativas de intervención el velódromo, la manzana de cuidado centro de alto rendimiento, el parque de los sentidos y el parque ecológico, que juntos conforman el Polo de Desarrollo Sur Gibraltar.

MANZANA DEL CUIDADO DE GIBRALTAR POLO DE DESARROLLO SUR

Como lo mencionamos anteriormente, el conjunto del POLO DE DESARROLLO SUR GIBRALTAR, fortalece la oferta de escenarios recreo deportivos para los habitantes del sur occidente de la Bogotá, D.C. y la ciudad región, mediante espacios que ofrecen servicios recreativos, deportivos, culturales, económicos, de cuidado y eco sistémicos para el encuentro de la comunidad; además propiciando la recuperación y restauración del paisaje, así como la conectividad eco sistémica, a través de un recorrido sensorial y ecológico que integra la fauna y flora nativa, espejos de agua, materiales revalorizados e innovadores, sistemas urbanos de drenaje sostenible en las diferentes tipologías que reducen los impactos de las condiciones atípicas de precipitación como consecuencia de la crisis climática.

Cada uno de los componentes del polo de desarrollo Gibraltar está pensado para generar bienestar a la ciudadanía, pero también para atraer importantes eventos deportivos internacionales que generen un impacto económico en el sector. Un Parque con 4 proyectos que garantizan espacios para la competencia, práctica y formación deportiva; la recreación ciudadana de las familias de la ciudad región, la educación ambiental y la cultura.

Cuatro proyectos con beneficios complementarios que resaltaremos a continuación:

EL PARQUE

EL Parque de los sentidos conformado por un parque recreativo y un parque ecológico que son el elemento articulador de todo el POLO DE DESARROLLO SUR, genera una nueva forma de vivir los parques de la ciudad por parte de sus usuarios. Para ello la propuesta se centra en resaltar cada uno de los





Velódromo área interior



skatepark - parque infantil



Cafe

Sentidos: vista, olfato, oído, gusto y tacto, mediante un recorrido a nivel de terreno y otro a nivel elevado que conecte los distintos lugares tanto de actividades como de permanencia y estancia dentro del parque, espacios que estarán destinados al desarrollo de cada uno de los sentidos.

Zona recreativa: comprende una extensión aproximada de 470.000 m². El cual va a contener espacios ecológicos y contemplativos generosos, se pretende romper esa barrera física de unión entre las 2 localidades y al cual desarrollará al interior del parque en las diferentes disciplinas deportivas que se practican dentro del mismo.

Es importante lograr que la sensación visual de los habitantes alrededor del parque sea de integración y no como una barrera física. Para lo anterior, la propuesta contempla actividades en los bordes del parque que permitan potenciar con usos (recreativos, lúdicos, culturales y educativos) el perímetro del parque. Y una serie de actividades deportivas las cuales son:

- Pista de atletismo
- Pista de marcha
- Ciclorruta perimetral
- Canchas voleibol
- Cancha baloncesto
- Cancha sintética
- Pista bmx pump track (nt)
- Plaza skate (nt)
- Zonas gimnasio vital
- Zonas gimnasio fuerza
- Plazas
- Senderos

- Borde activo (actividades lúdicas y de permanencia.
- Pista de tiro con arco
- Juegos infantiles
- Espejos de agua (pondajes)
- Módulos complementarios (camerinos, baños y café)
- Mirador de los sentidos
- Plazoleta acceso a metro
- Arborización (praderas silvestres)
- Parqueaderos
- Proyección pasarelas elevadas.

Adicional a esto, se propone un tren de tipologías de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible, el cual contiene cunetas verdes y cuencas secas de drenaje extendido con un volumen de almacenamiento por evento de lluvia de 1.286 m³; disminuyendo la presión sobre alcantarillado, y de este modo proponiendo un parque con estrategias de adaptación resilientes a la crisis climática; por otro lado se proponen 34.829 m² de praderas silvestres propiciando la vegetación espontánea y con beneficios para las poblaciones polinizadoras, adicionalmente se establece la siembra de 559 individuos arbóreos multiestrato, multiorigen y multiespecie, aumentando los beneficios eco sistémicos como proceso de restauración a un predio que presenta escasa vegetación, fortaleciendo la Estructura Ecológica Principal.

Zona Ecológica: Adicional a la gran oferta deportiva que estamos buscando desarrollar en el sector incorpora 35 núcleos de Bosque Urbano, con 860 individuos arbóreos multiorigen, multiespecie y multiestrato, que fortalecen el tránsito de la biodiversidad de la Estructura Ecológica Principal y el Corredor Ecológico de Ronda de los cuerpos hídricos Río Bogotá y Canal Cundinamarca, así mismo favo-

recen la calidad del aire de la localidad de Kennedy y Bosa, e impactarán positivamente en el bienestar y salud mental de las personas a través de senderos interpretativos que recorren las unidades de paisaje, que finalizan el recorrido en una plataforma elevada que permite contribuir a una experiencia sensorial de la percepción del paisaje en altura, avistamiento de avifauna que se acompaña de procesos de educación ambiental y cultural. Aunado a lo anterior se propicia el re naturalización del suelo con alrededor del 80% de superficies naturales entre coberturas y Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible y finalmente el total del suministro de energía será a partir de fuentes fotovoltaicas.

LOS EQUIPAMIENTOS

Velódromo: con 18.000 m² cuadrados construidos aprox., está diseñado como un escenario internacional, será uno de los más rápidos de Latinoamérica y un sitio ideal para el entrenamiento en altura, contará con espacios especiales para el comercio relacionado con la economía del deporte y una zona central para hacer eventos culturales y deportivos de alto rendimiento.

La importancia del velódromo se centra en que el ciclismo pista es uno de los deportes que le ha brindado grandes logros deportivos a Bogotá como al país, haciendo presencia en los eventos del ciclo olímpico y paralímpico con el paracycling; teniendo una gran atracción por sus pruebas que son de gran capacidad técnica y táctica. Actualmente en Colombia es uno de los deportes base y guía para el ciclismo ruta.

Este será el primer escenario para el desarrollo y la práctica del ciclismo pista con las medidas técnicas requeridas por los organismos nacionales e internacionales.

Centro de Alto Rendimiento: con 23.000 m² construidos aprox., será el escenario para que las mujeres deportistas puedan practicar su deporte formativo o de alto rendimiento, en los escenarios reglamentarios nacional e internacionalmente para deportes de combate, gimnasia, natación artística y waterpolo, todo esto sin descuidar el cuidado de los hijos, si los tienen, puesto que contará con espacios recreativos, consultorio médico, auditorio para presentaciones, y con escenarios versátiles que permiten que paralelo a el entrenamiento de alto rendimiento de las mamás que los hijos puedan practicar y formarse en deportes de combate y natación con una piscina con medidas reglamentarias, en la cual se podrán hacer competencias internacionales y prácticas recreativas como un servicio complementario al sistema del cuidado de las localidades de Kennedy y Bosa.

Adicional a la importancia del enmarcada en la necesidad de un programa para el sistema del cuidado, el escenario suple la necesidad en cuanto a disposición de escenarios deportivos en la ciudad, ya que se ha identificado que Bogotá carece de espacios deportivos que se ajusten a los reglamentos federativos internacionales, sumado a ello, está el desarrollo deportivo de la ciudad con enfoque de rendimiento deportivo de la iniciación, formación y competencia deportiva de alto rendimiento, atendiendo a los calendarios deportivos de nivel nacional, internacional y de ciclo olímpico.

Este equipamiento concentrará algunos de los deportes que concentran el 80% de la medallería obtenida en los últimos juegos nacionales, de las cuales se observa que las correspondientes al deporte de combate, arte competitivo y precisión presentan un déficit de escenarios deportivos en la ciudad.

5

LINEAMIENTOS
DOTACIONES
MOBILIARIO

Juegos
Dotaciones para la vida
Mobiliario urbano



Parque Bilbao, dotación de juegos.

JUEGOS

Según Huizinga, el juego tiene un lugar fundamental en el desarrollo de la civilización, y por ende en el desarrollo del ser humano como parte de una cultura. Es así como el juego es una actividad que el ser humano realiza de manera innata desde su nacimiento; en la cual se crean experiencias fantásticas; y que, sin embargo, lo ayudan a crear conciencia de su entorno.

Durante esta actividad el ser humano se beneficia de manera positiva, al estimular habilidades, mejorar su condición física y mental, al promover su integración a la comunidad de la que forma parte y, a generar apropiación constante en entornos abiertos. Es por esto que incluir de manera consciente y articulada elementos lúdicos en los parques, es vincular en la trama de la ciudad escenarios con la capacidad de aportar, además de entretenimiento, calidad de vida y bienestar general a la ciudadanía.





Zona recreativa

IMPORTANCIA DEL JUEGO EN LAS CIUDADES

1 Estimulación para el desarrollo

En diversas actividades de juego es posible estimular:

El desarrollo mental: creatividad y solución de problemas, superación de obstáculos y coordinación, aprendizaje sensorial (relacionado con el reconocimiento de texturas, sonidos, colores y formas diversas que se encuentran en juegos y parques).

Desarrollo Físico: Habilidades motoras gruesas y finas, equilibrio, coordinación y fortalecimiento de sistemas musculares, óseos y cardiovasculares.

Desarrollo social: en juegos grupales, trabajo en equipo, negociación y resolución de conflictos, empatía e inclusión.

Desarrollo cultural: A través del acercamiento a culturas ancestrales y otras culturas que generen vínculos de arraigo y apropiación, por medio de juegos tradicionales, símbolos, canciones de ronda y juegos ancestrales que reivindican las tradiciones en el desarrollo cultural de la comunidad.

2 Crear comunidades más integradas

Los espacios de juego son lugares o nodos de interés para la población de diferentes edades, orígenes y realidades culturales y sociales. Dicha condición genera la oportunidad para que las personas interactúen entre sí, desarrollando dinámicas de cohesión social y relaciones sociales que promuevan la inclusión y fomenten la competitividad sana, a través del uso de reglas de juego y la aceptación de la derrota.

Adicionalmente, Bogotá -entendida como una ciudad diversa-, en su condición de capital, acoge la riqueza multicultural y étnica que nos caracteriza como país, busca afirmar dicha diversidad, a través del fortalecimiento de valores e identidades locales que reproduzcan y mantengan en el tiempo algunas de las actividades tradicionales o estéticas locales de valores sociales o ambientales.



3 Acercarse a la naturaleza

Al jugar en la naturaleza el ser humano, en sus diferentes etapas de la vida, recibe un efecto positivo a nivel de salud mental, ya que reduce el estrés, la ansiedad y la depresión, mientras que estimula la creatividad, la imaginación y elevan su felicidad y bienestar (Pasca & Aragonés, 2020).

Los cambios de topografía, el uso de vegetación, formas, texturas, colores, etc., hacen que jugar en un espacio natural requiera de creatividad, motricidad y coordinación al poner a prueba las habilidades de superación de obstáculos y resolución de problemas, de manera que la condición física del ser humano se activa.

Adicionalmente, el contacto con la naturaleza permite que se fomente el respeto y el aprecio por el medio ambiente, así como el aprendizaje.

4 Dar vitalidad a los espacios

La presencia de personas haciendo uso del espacio público a través del juego permite transmitir una sensación de seguridad, además, es un elemento disuasivo para evitar la ocupación indebida del espacio público.

Los espacios lúdicos en los límites de un parque pueden servir como potenciadores de vitalidad, sirviendo como áreas de actividad en los bordes de los parques, ya que refuerzan la conectividad con el entorno y la creación de entornos seguros.

5 Combatir el sedentarismo

En contraposición a mirar pantallas, jugar activamente ayuda a que existan alternativas en los hábitos de la población para reducir los periodos prolongados de inactividad, lo cual mejora su salud física y mental, aportando a reducir la obesidad y las enfermedades asociadas a ella. (Organización Mundial de la Salud, 2019)



Ilustración 1, importancia del juego.

CARÁCTER

Según cada tipo de parque



SOCIO - CULTURAL



ECOLÓGICO URBANO



RECREO-DEPORTIVO

Ilustración 2, carácter según cada tipo de parque.

Para abordar el diseño de las zonas de juego de manera adecuada es de vital importancia entender el contexto en el cual se encuentran, a través de un análisis y diagnóstico riguroso que permita entender las potencialidades y dificultades a enfrentar. El análisis de la zona debe permitir identificar la vocación propia del lugar, la cual será designada mediante decreto POT o a través del IDR, tanto para los parques de proximidad como parques estructurantes. Adicionalmente el análisis deberá proveer al diseñador de las herramientas necesarias para direccionar el diseño, según el carácter que le corresponda, a través del carácter de su funcionalidad, formas, símbolos, colores y materiales que sean apropiados.

En este orden de ideas este apartado propone la aplicabilidad de tres tipos de carácter: socio – cultural, ecológico y recreo – deportivo los cuales deberán ser potenciados en las zonas de juego a través de diseños que incorporen actividades lúdicas que, desde su funcionalidad, apariencia y conformación espacial potencien cada carácter.



El juego en parques con carácter

SOCIO-CULTURAL.

Los juegos propuestos en esta tipología deberán aplicar simbologías, formas y colores que estén relacionados con los valores tangibles e intangibles que sea importante reconocer, rescatar y promover en el sitio de ubicación. Dichos valores culturales conciernen no sólo a aquellos de tipo histórico o ancestral, sino que también pueden estar en construcción y ser contemporáneos. Para tal fin, es de vital importancia, observar las tendencias actuales, sobre todo en materia de interacción social y tecnología, e implementar herramientas que permitan promoverlas de manera positiva.

De acuerdo con lo anterior, deberá incorporarse al menos un juego que, desde su uso, recree las actividades propias de la población, en términos de:

Elementos tangibles: entendidos como elementos patrimoniales, artísticos, formas vernáculas, elementos geográficos o elementos naturales. Objetos, máquinas, símbolos y colores que caracterizan el paisaje cultural o ambiente local y la población ancestral.

Elementos intangibles: entendidas como aquellas actividades ancestrales y contemporáneas: formas de cultivo, técnicas de construcción, actividades productivas tradicionales (relacionadas con trabajar la tierra, extracción de minerales, chircales, etc.), expresiones artísticas en torno al baile, la música, la pintura, juegos tradicionales y ancestrales etc., juegos tradicionales como Cucunubá, tejo, rana o juegos en torno a la naturaleza, según las tradiciones Muyscas.

Tradiciones económicas: Molinos, Cultivar ,
Trabajar con la tierra, extracción de minerales,
chircales, etc.



Fotomontaje

- * Parques de tipología Cultural
- * Parques en entornos con valores patrimoniales
- * Parques en entornos con colectividades sociales marcadas



Elementos patrimoniales, artísticos, formas vernáculas, elementos geográficos o elementos naturales.



Formas de cultivo, técnica actividades produc



Juego de percusiones



Cólores y símbolos usados que caracterizan el paisaje cultural o ambiental local. (Imaginarios de baile, festividades)

Juegos entorno al arte



...s de construcción,
...ivas tradicionales.
Juego pastoreo



Muro de escalada



Espacios para el arte



El juego en parques con carácter

ECOLÓGICO URBANO

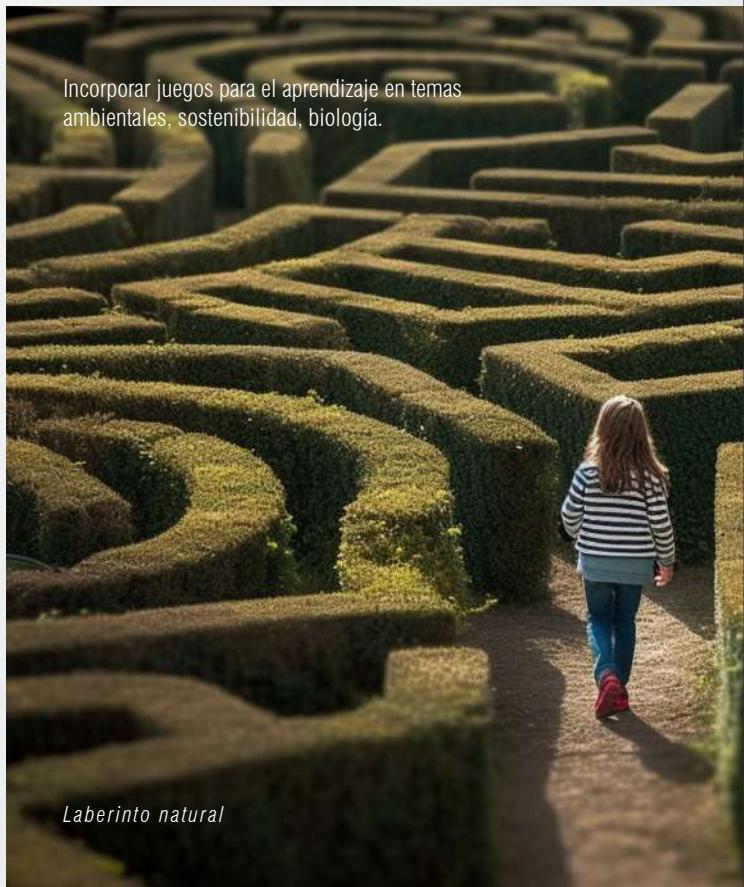
Las zonas de juego con carácter ecológico deberán contemplar el uso de elementos naturales como la vegetación, la luz natural, la fauna, el agua y la tierra, promoviendo así, la educación ambiental y el contacto con la naturaleza, como una forma de apropiación y cuidado del entorno por parte de la ciudadanía. Estos espacios deberán optar por entornos de juego donde haya relación directa y cercana con elementos como:

- Árboles inmersos o cercanos a las áreas de juego.
- Jardines que ayudan en la delimitación de las áreas de seguridad.
- Manejo de topografía como oportunidad de escenarios para jugar.
- Uso predominante de superficies de piso naturales que sintéticas.
- Aunque sea posible pensar en juegos activos, es apropiado priorizar juegos sensitivos y creativos.
- Optar por materiales y apariencia de la dotaciones, mobiliario y elementos arquitectónicos que estén articulados de manera armónica con la naturaleza para lograr un bajo impacto visual.
- Incorporar estrategias para la educación ambiental a partir del juego.



Materiales naturales

- Parques de tipología contemplativa
- Parques en entornos con valores ambientales fuertes o necesarios de incluir
- Parques en entornos donde no haya una estructura ecológica fuerte y por ello sea importante incorporar zonas verdes



Incorporar juegos para el aprendizaje en temas ambientales, sostenibilidad, biología.

Laberinto natural

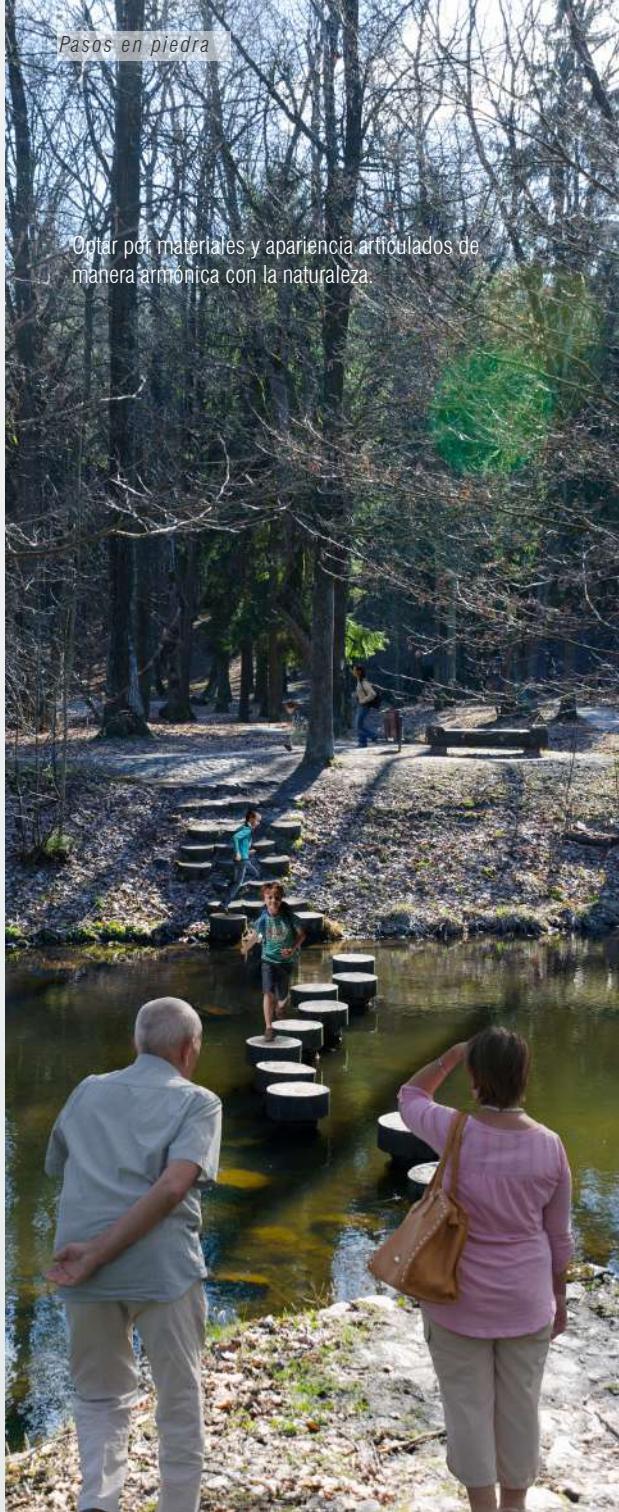
Dotaciones en materiales reciclados o naturales.



Materiales reciclados

Pasos en piedra

Optar por materiales y apariencia articulados de manera armónica con la naturaleza.



Cuneta natural.



Incorporar estrategias para la educación ambiental a partir del juego:

Dotaciones alusivas a la flora o fauna



Rocas



El juego en parques con carácter

RECREO-DEPORTIVO

“Jugar nos acerca a la competencia, y ésta a la creación del deporte, por lo que el juego es, en sí, un deporte” (Huizinga, 1972).

Las zonas de juego con carácter recreo – deportivo deberán incorporar elementos que inciten al movimiento a través del juego, estas áreas normalmente suelen estar delimitadas espacialmente de manera clara, debido a la preexistencia de reglas, según cada tipo de juego: puede tratarse de un tablero de juego, una mesa, un área al aire libre, una cancha delimitada, un circuito o un área ilusoria en un juego de roles; sin embargo, dicha delimitación espacial no debe ser en ningún caso un elemento restrictivo para combinar diferentes actividades de tipo recreativo y deportivo, ya que son complementarias.

Algunas pautas a tener en cuenta en zonas de juego con este carácter son:

- Incorporar señales en los recorridos de manera que inciten a moverse.
- Medir distancias de recorridos o de salto. (Metros caminados)
- Juegos pintados en los pisos (Golosa, laberintos, pasos de baile, equilibrio, aros para el salto. etc.).
- Luces o sonidos que se activen con el movimiento.

Deporte y juego



Variedad de oferta lúdica y cumplir, por lo menos, con una alternativa para todos los tipos de juego.

Priorizar los juegos activos, que tengan criterios de asociatividad y seguimiento de reglas.



Movimiento



Nuevas tendencias



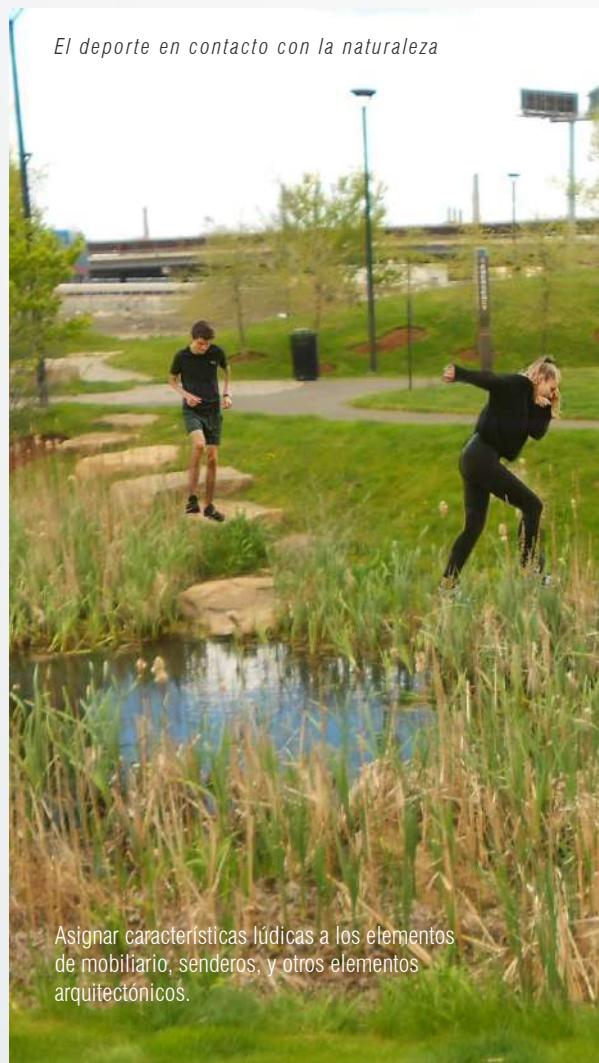
El deporte como juego



Juego para todas las edades



Skate park



El deporte en contacto con la naturaleza



Escalada



Saltarín

Asignar características lúdicas a los elementos de mobiliario, senderos, y otros elementos arquitectónicos.

LINEAMIENTOS SEGÚN CADA TIPO DE CARÁCTER



SOCIO-CULTURAL.

Bogotá entendida como una ciudad diversa, que en su condición de capital acoge la riqueza multicultural y étnica que nos caracteriza como país, busca en sus parques afirmar dicha diversidad a través de espacios recreativos que den cuenta de ello.

De acuerdo a la escala del área de juegos deberá incluirse como mínimo:

- mín 1** Minoría poblacional en términos de color, símbolos, juegos, etc.
- mín 1** Incorporar un juego que, desde su uso, recree las actividades propias de la población, desde lo intangible.
- mín 1** Incorporar un juego que, desde su uso, recree las actividades propias de la población, desde lo tangible.

Nota: Parques estructurantes: Incorporar los tres criterios.
Parques de proximidad: Incorporar mínimo una de los tres criterios.



ECOLÓGICO

Uno de los principios ordenadores de la ciudad, en este orden de importancia del espacio público, deberán contribuir:

- 10%** Mínimo de sombra en las zonas de juego que reduzca la isla de calor.
- mín 2** Texturas de superficie en zonas de juego.
- 20%** Mínimo de permeabilidad en las zonas de juego.
- mín 2** Elementos naturales para el juego.

Nota: Parques estructurantes: Incorporar los tres criterios.
Parques de proximidad: Incorporar los dos criterios.



URBANO

En Bogotá es hacer visible la naturaleza en las zonas de juego como parte de la estrategia para alcanzar dicha meta; a través de:

1. Definir zonas de juego de manera que se integren con el entorno urbano.

2. Promover zonas de juego.

3. Mejorar el uso del suelo en zonas de juego.

4. Promover la educación ambiental a través del juego.

5. Promover los tres criterios.



RECREO-DEPORTIVO

El deporte y la recreación son instrumento de desarrollo en toda ciudad que pretenda alcanzar un nivel de vida saludable, ya que es a través de estas dos herramientas que los índices de salud mejoran para una ciudad.

- mín 1** Área de juego en los parques estructurantes debe tener alta variedad de oferta lúdica y cumplir, por lo menos, con una alternativa para 3 tipos de juego (creativos, activos, asociativos, imaginativos, sensoriales, individuales, ancestrales y juegos de animales de compañía).

EL JUEGO SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN

Población focal v tipos de juego



Ilustración 3, Población focal.

Jugar es una actividad innata a todos los seres humanos durante las primeras etapas de vida, que además define un rol esencial en su desarrollo social, físico, emocional y educativo.

Durante la adolescencia la naturaleza lúdica del ser humano deja de ser una herramienta cognitiva y motriz para transformarse en una forma de reafirmación de la identidad y socialización. Es así como durante la adultez la condición de crear vínculos a través del juego se mantiene y aparecen necesidades como el combatir el estrés a través del juego.

Sin embargo, los rangos etarios representan solo una de las variables de necesidad de la población en torno al juego; dentro de dichas variables se identifica, además: población con discapacidades, grupos y asociaciones identificadas, así como el reconocimiento de intereses y valores culturales y medio ambientales. Es así como la ciudad debe proporcionar espacios y dotaciones recreativos diversos que permitan el juego, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- Personas con discapacidades motrices, sensoriales y cognitivas.
- Personas de talla baja y de tallas grandes.
- Población vulnerable, según sus rangos etarios, como son madres gestantes, primera infancia, adolescencia y vejez.
- Personas pertenecientes a grupos étnicos.

Para tal fin los juegos pueden agruparse en diversas categorías, dirigidas a diferentes nichos poblacionales. Dicha clasificación puede abordarse de acuerdo a la actividad o temática a desarrollar:



Activos



Sensitivos



Creativos



Imaginativos



Sociales



Juegos para animales de compañía



Individuales



Juegos ancestrales



ACTIVOS

Este tipo de juegos está relacionado con incentivar el movimiento en el cuerpo, como: correr, saltar, escalar, golpear, girar, balancearse, rodar, etc.

Aunque este tipo de juegos tiene principal acogida en la población infantil debido a la necesidad de explorar y moverse libremente, todos los grupos etarios tienen un interés en estos tipos de juegos. Por ello se recomienda explorar opciones que vinculen a la familia, no solo en los roles de acompañantes sino en la diversión conjunta.



SENSITIVOS

Dirigido a explorar diferentes texturas y superficies, oler, observar, percibir diferentes formas, colores y el contacto con la naturaleza.

Este tipo de juego es muy conveniente para personas de todas las edades y presenta amplias posibilidades de inclusión para población: con trastornos del espectro autista (TEA), niños y niñas de la primera infancia, personas con baja movilidad, personas mayores.



CREATIVOS

Estimulan expresiones que facilitan la comunicación a través del dibujo, el baile, la construcción, la manipulación de objetos, etc.

Este tipo de juegos resulta especialmente atractivo en entornos con valores culturales ya que permite explorarla de manera directa en las diferentes edades.



IMAGINATIVO

Brindan escenarios para actuar, imitando roles o realizando funciones imaginarias, por ejemplo: conducir un vehículo, ser policía, astronauta, pirata etc.

Son apropiados principalmente para primera infancia e infancia, ya que juegan un rol esencial en el desarrollo de la imaginación. Pueden usarse para población adulta y adolescente con el fin de rescatar valores culturales de índole teatral que le permitan al ciudadano explorar otros espacios en la ciudad para llevar a cabo actividades en torno al teatro, cuenteros o congregar comunidad a través del juego de roles.



SOCIALES

Estimulan la relación con pares en actividades donde se debe hablar, compartir, cooperar, tomar turno, seguir reglas y practicar deportes.

Promueven la inclusión en todos los rangos etarios, en juegos como: juegos de encontrar parejas de íconos, ajedrez, parqués, juegos deportivos, teatrinos, golosa, deslizaderos anchos para dos, columpios con silla tipo nido, etc.



INDIVIDUALES

Relacionados con actividades individuales, de exploración y adaptación al espacio.

Permiten el juego de personas con autismo y primera infancia, en juegos como: rompecabezas, recorridos lúdicos, juegos de cuerdas.



JUEGOS PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA

Ofrece espacios seguros para animales donde pueden socializar, correr, interactuar y, en la mayoría de los casos, permanecer sin correa.

Ejemplo: Espacios destinados para este fin, dotaciones para perros como: balancines, puentes, túneles, plataformas, etc.



JUEGOS ANCESTRALES

Este tipo de juegos promueve la apropiación e identidad a través del juego, por medio de elementos típicos de tipo musical, artístico, saberes, tradiciones tangibles e intangibles que promueven la cultura.

La oferta de este tipo de juegos debe estar enfocada a todos los grupos poblacionales a través del uso de la naturaleza, instrumentos musicales, texturas de piso, dotaciones de juego alusivas a la cultura, entre otros.

PRIMERA INFANCIA

(0 meses - 6 años)

Durante este curso de vida el arte, la literatura el juego y la exploración del medio son actividades primordiales para promover el desarrollo integral, particularmente el juego facilita la construcción de significados y sentidos del mundo que lo rodea, la exploración del medio implica el reconocimiento que hacen los niños y niñas del mundo físico, biológico y cultural y lo que significa ser parte él, todo esto se verá reflejado en el mundo adulto.

Es necesario tener en cuenta que dentro de este grupo hay subgrupos con diferentes necesidades, en lo referente a capacidad motriz, independencia y etapa cognitiva. Por ello es normal que en cada etapa de crecimiento cambien los intereses y formas de jugar.

Durante esta fase es de vital importancia contemplar los cuidadores(a), a quienes se les debe ofrecer la posibilidad de involucrarse en el juego y comodidad en su permanencia.

Necesidades a cubrir:

- Gestantes y lactantes: Baterías sanitarias que incluyan espacios y elementos para facilitar el cambio de pañales, baños familiares, baterías sanitarias pequeñas adecuados para la talla de niños y niñas, espacios amigables y protegidos para la lactancia materna, espacios para ubicar coches de bebés, juegos y espacios diseñados a la talla de niñas y niños pequeños.

- 6 a 12 meses: Desarrollar habilidades sensoriales, a través de juegos sensitivos y de exploración.

- 1 a 2 años: Desarrollar independencia y confianza, a través de juegos individuales y de autoafirmación.

- 2-4 años: Desarrollar el pensamiento crítico, a través de juegos con símbolos.

- 4-6 años: Estimular imaginación, a través de juegos imaginativos, de representación de roles, siendo estos juegos pre-sociales.

- Cuidado de la primera infancia, a través de instalaciones con baños para facilitar cambio de pañales. Espacios para ubicar coches de bebés. Lugares para lactar.



Escalada para infantes

Juegos sensitivos



Juegos imaginativos





INFANCIA

(6 – 11 años)

Durante este curso de vida el arte, la literatura el juego y la exploración del medio son actividades primordiales para promover el desarrollo integral, particularmente el juego facilita la construcción de significados y sentidos del mundo que lo rodea, la exploración del medio implica el reconocimiento que hacen los niños y niñas del mundo físico, biológico y cultural y lo que significa ser parte él, todo esto se verá reflejado en el mundo adulto.

Esta edad se caracteriza por estar en constante movimiento, requiere de espacios de entretenimiento donde se pueda compartir y en el que los adultos se sientan en confianza para dar la libertad a los niños.

Necesidades a cubrir:

- Actividad física, coordinación, fuerza y balance, a través de juegos activos.
- Motricidad gruesa y fuerza , a través de juegos activos.
- Motricidad fina, coordinación: a través de juegos creativos, individuales.
- Seguir reglas, respetar turnos: a través de juegos sociales.



Circuitos



Tirolesa



Activos



Sensitivos



Creativos



Imaginativos



Sociales



Individuales



Integración de Mascotas y fauna



Juegos ancestrales

Juegos activos

ADOLESCENCIA

(12 – 18 años)

Es el momento de transición en que las personas comienzan a hacerse cargo de sus decisiones, son independientes y responsables con el contexto. Esta etapa requiere espacios de encuentro, expresión y que le permitan observar su entorno.

Necesidades a cubrir:

- Actividad física: En juegos retadores en los que se pueda medir las marcas en altura, distancia, tiempo, etc., y competir.
- Encuentro con personas de su edad y reafirmación de la identidad.

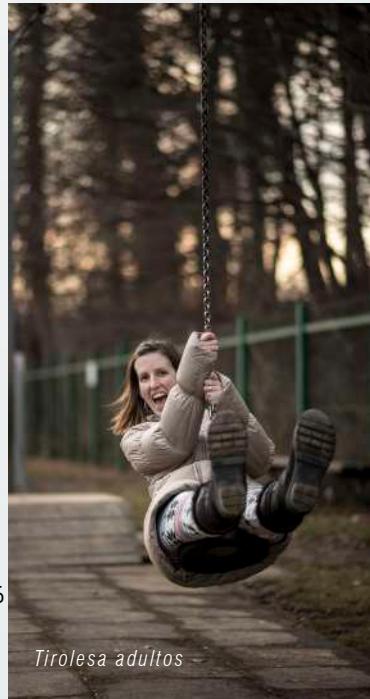


Juego para adolescentes

ADULTEZ

(19 – 60 años)

El juego se vuelve una forma de distracción y de alivio al estrés. Espacios en donde se pueda realizar cómodamente juegos de reconocimiento y contacto con elementos naturales, desarrollo de destrezas artísticas o habilidades mentales, y juegos sociales como cartas y ajedrez serán altamente beneficiosos para satisfacer las necesidades lúdicas de este grupo etario.



Tirolesa adultos



Juego de



Columpio adulto



Ajedrez



Columpio

VEJEZ (Más de 60 años)

Durante esta etapa el juego actúa como catalizador de la actividad física, cultural, social y afectiva, propiciando en las personas de la tercera edad la oportunidad de manifestarse y exponer su experiencia, así como la oportunidad de seguir aprendiendo (Cámara, A., 2012).

El juego en sí se convierte en una herramienta para mejorar o mantener la calidad de vida y favorecer la independencia y la autonomía personal.

Se deben generar espacios abiertos, cómodos y flexibles en donde se puedan realizar actividades como ejercicios grupales, bailes, estiramientos, ejercicios de destreza y coordinación, entre otros. También es necesario jugar para ejercitar la memoria y mitigar la aparición de enfermedades cognitivas.

Necesidades a cubrir:

- Juegos sociales de encuentro: A través de mesas para el juego del ajedrez y las cartas
- Trasmisión de tradiciones.
- Ejercitar la memoria: A través de paneles de retos cognitivos de memoria y lógica.

-  Activos
-  Sensitivos
-  Creativos
-  Imaginativos
-  Sociales
-  Individuales
-  Integración de Mascotas y fauna
-  Juegos ancestrales

DISCAPACIDAD FÍSICA Y MOTRIZ

Afecta el control y movimiento del cuerpo, generando alteraciones en el desplazamiento, equilibrio, manipulación, habla y respiración de las personas.

Necesidades de juego a cubrir:

- Estimular los sentidos: Mediante juegos sensoriales.
- Espacios con accesibilidad en juegos activos o no activos en donde puedan vivir la experiencia de juego.
- Juegos que cuenten con accesibilidad universal.

DISCAPACIDAD COGNITIVA Y SOCIAL

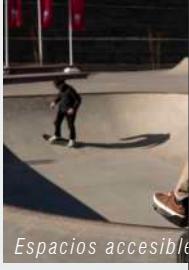
Aquella derivada de una enfermedad mental, compuesta por factores bioquímicos y genéticos. Las personas con esta discapacidad presentan dificultades para comunicarse, aprender y resolver problemas.

Necesidades de juego a cubrir:

- Estimular sus habilidades de motricidad fina y gruesa. Mediante juegos activos.
- Juegos que permitan el juego infantil para personas de cualquier talla.
- Estimular los sentidos: Mediante juegos sensoriales.
- Desarrollar habilidades cognitivas.
- Para niños en el espectro autista, mantener bajo el estrés por ruido y actividad: A través del juego individual y los lugares y objetos refugio.



Estimulación de sentidos



Espacios accesible



Estimulación cogn



Habilidades de acuerdo al rango etario



Juegos accesibles



Espacios para cualquier talla



Refugios

DISCAPACIDAD SENSORIAL

Comprende cualquier tipo de discapacidad visual, auditiva o ambas.

Es común que personas ciegas acudan en compañía, por lo tanto, debe brindarse espacios de fácil tránsito.

Necesidades de juego a cubrir:

- Desarrollar habilidades acordes con su rango etario: A través de juegos que permitan su inclusión.
- En personas ciegas, estimular sus habilidades táctiles: a través de juegos sensoriales con texturas.
- Estimular todos los sentidos.
- Comunicación a través de varios canales sensoriales: braille, auditivos y lengua de señas.

- Activos
- Sensitivos
- Creativos
- Imaginativos
- Sociales
- Individuales
- Integración de Mascotas y fauna
- Juegos ancestrales

REFERENTES DE JUEGOS POR POBLACIÓN

Los ejemplos aquí referenciados representan algunas de las formas de juego según el tipo de juego y la población focal.

Es importante destacar que cada tipo de juego y ejemplo referenciado aplica a todos los grupos de población siempre y cuando se tenga en cuenta las condiciones de adaptabilidad que deberán tener para poder ser usados; en este orden de ideas, para el diseño de zonas de juego que pretendan incluir adultos o personas con discapacidad, deberán proporcionarse espacios accesibles y con condiciones ergonómicas de acuerdo con la edad.

-  Frecuencia de uso alto
-  Frecuencia de uso medio
-  Frecuencia de uso bajo
-  Adaptabilidad alta
-  Adaptabilidad medio
-  Adaptabilidad bajo
-  Característica principal del juego

EJEMPLO

Juegos con texturas de piso

(Arena, agua, tierra, gravilla, césped, polvo de ladrillo)

Circuitos

(Búsqueda del tesoro, aprendizaje, cultural, activo, sensorial)

Paneles interactivos

(Cognitivo, artístico, aprendizaje, lumínico, cultural)

Escenarios de juegos de roles

(Piratas, bomberos, cuenteros, teatro, marionetas, baile)

Dotaciones para jugar con cuidador

(Columpio, muelles, deslizaderos, areneros, música, etc.)

Juegos de destreza y movimiento

(Juegos de cuerdas, circuitos de destreza, escalada, columpios)

Elementos arquitectónicos de juego

(Piedras, troncos y similares para sentarse, reunirse, etc.)

Juegos deportivos y recreativos de mesa

(Tenis de mesa, boli rana, tejo, ajedrez, parques, Cucunubá, parques)

Juegos entorno a la tecnología

(Realidad aumentada, juegos instagrameables)

	TIPO DE JUEGO								GRUPOS ETARIOS					DISCAPACIDADES		
	 Activo	 Sensitivo	 Creativo	 Imaginativo	 Social	 Individual	 Animales de Compañía	 Ancestral	Primera Infancia (6 meses - 5 años)	Infancia (6 - 11 años)	Adolescencia (12 - 18 años)	Adultez (19 - 60 años)	Vejez (Más de 60 años)	Física y motriz	Cognitiva y Social	Sensorial
		✓	✓		✓	✓										
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓								
			✓	✓	✓	✓		✓								
			✓	✓	✓			✓								
	✓	✓			✓			✓								
	✓	✓			✓	✓										
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓								
	✓	✓			✓			✓								
	✓				✓	✓										

EJEMPLO

Juegos acústicos

(Instrumentos musicales, laberintos de sonido)

Juegos accesibles a movilidad reducida

(Carrusel inclusivo, columpios, instrumentos musicales, naturaleza)

Refugios

(Puede ser usada por niños y niñas en el espectro autista, al reducir el estrés provocado por entornos agitados)

Juegos en torno a la naturaleza

(Jardines sensoriales, laberintos, dunas, Juegos en torno al agua o ciclo hidrológico, reconocimiento fauna)

Juegos de efectos ópticos

Juegos en torno a la luz

(Natural: sombras, colores; artificial: módulos de juego, pisos, sombras)

Juegos para animales de compañía

(Juegos de salto, recorrido y habilidades de mascotas)

Tabla 4, Referentes de juegos por población.

-  Frecuencia de uso alto
-  Frecuencia de uso medio
-  Frecuencia de uso bajo
-  Adaptabilidad alta
-  Adaptabilidad medio
-  Adaptabilidad bajo
-  Característica principal del juego

	TIPO DE JUEGO								GRUPOS ETARIOS					DISCAPACIDADES		
	 Activo	 Sensitivo	 Creativo	 Imaginativo	 Social	 Individual	 Animales de Compañía	 Ancestral	Primera Infancia (6 meses - 5 años)	Infancia (6 - 11 años)	Adolescencia (12 - 18 años)	Adultez (19 - 60 años)	Vejez (Más de 60 años)	Física y motriz	Cognitiva y Social	Sensorial
		✓		✓	✓	✓		✓								
	✓		✓	✓	✓	✓		✓								
		✓		✓		✓		✓								
		✓	✓	✓	✓	✓		✓								
		✓		✓	✓	✓										
	✓	✓			✓	✓										
	✓	✓			✓	✓										

EL LUGAR DEL JUEGO EN LOS PARQUES

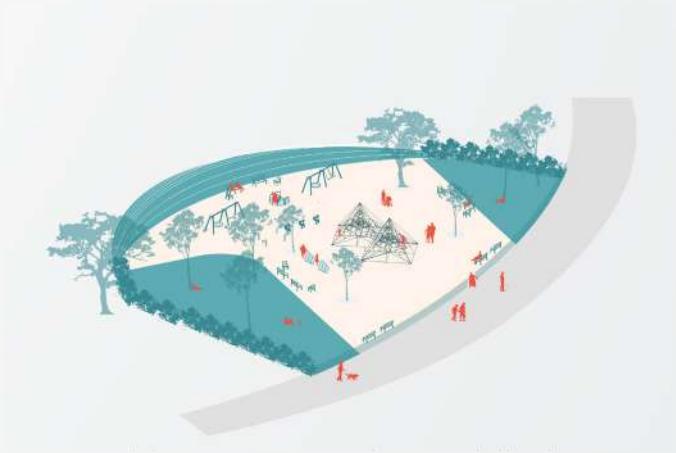


Ilustración 4, el juego como espacio especializado.



Ilustración 5, el juego como complemento en otros componentes

Aunque puedan existir elementos lúdicos en todos los componentes de los parques, la incorporación de actividades de juego requiere una serie de condiciones que buscan garantizar la seguridad en su uso, integración con los valores locales y conciencia de las diferentes habilidades que tienen la diversidad de usuarios. Es por esto que, para lograr las condiciones apropiadas para jugar, es necesario disponer de los elementos que sugieren las actividades lúdicas de manera adecuada.

EL JUEGO COMO ESPACIO ESPECIALIZADO

Son sistemas de elementos que se agrupan y se relacionan para el desarrollo de actividades lúdicas, llamados componente Juegos. Se configuran con la suma de elementos de segregación, superficies, dotaciones de juegos, vegetación, iluminación y un mobiliario de permanencia.

En este apartado se darán algunas recomendaciones para la selección y ubicación de los diferentes elementos que deben conjugarse para crear entornos de juego.

EL JUEGO COMO COMPLEMENTO EN OTROS COMPONENTES

Desde la perspectiva que considera lo lúdico como una característica enriquecedora de la experiencia en el espacio público, es posible que se considere el juego no como una actividad excluida o aislada, sino totalmente integrada con los diferentes espacios que componen un parque. Esto es importante porque lo lúdico puede ser una actividad que ofrezca un valor agregado para actividades de circulación y estancia con elementos que propongan un complemento lúdico.

Para generar esta conjugación de actividades, solo se debe apelar a la creatividad en donde ejemplos muy sencillos pueden inspirar la manera en que se disfruta la permanencia y el recorrido. (Ver documento como referente Playful Cities Toolkit: <https://www.arup.com/-/media/arup/files/publications/p/playful-cities-toolkit.pdf>)

EL JUEGO COMO ESPACIO ESPECIALIZADO

BARRERAS DE PROTECCIÓN

Para grupos etarios que así lo requieran.

DOTACIONES DE JUEGO

De carácter prefabricado o de hechas in si tú.

MOBILIARIO DE PERMANENCIA

Asociadas a ecosistemas de juegos.

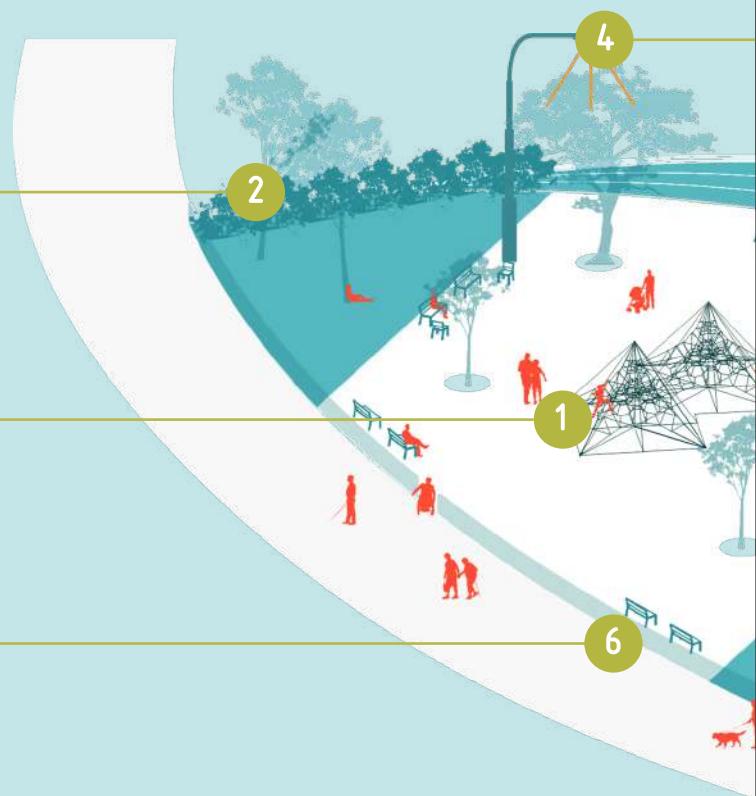


Ilustración 4, el juego como espacio especializado.

ILUMINACIÓN

Como elementos de juego y seguridad.

LO NATURAL

Como elemento de recreación, educación, confort y ecológico.

SUPERFICIES



1

DOTACIONES DE JUEGO

Prefabricados / elementos arquitectónicos para el juego

Se entienden por dotaciones de juegos a los objetos con los cuales se interactúa para desarrollar una actividad lúdica.

En el caso de dotaciones prefabricadas, se deberá garantizar la seguridad en su uso, estas dotaciones deben contar con

una evaluación de calidad certificada.

Cada elemento de dotación cuenta con una ficha técnica que describe su capacidad, rango etario para el cual está destinada, el área de seguridad aferente y la altura crítica de caída, con lo cual la persona que diseña puede garantizar que la propuesta dé una respuesta efectiva frente a la población identificada, y que las superficies de piso en donde se implementen las dotaciones cuenten con las condiciones de amortiguación suficientes para garantizar la integridad del usuario.

Juegos convencionales

Se trata de todos aquellos módulos de juegos que son prefabricados y cuentan con certificación.

Juegos alternativos

Se trata del uso de elementos arquitectónicos, materiales alternativos y configuración de los espacios que generan espacios en torno al juego

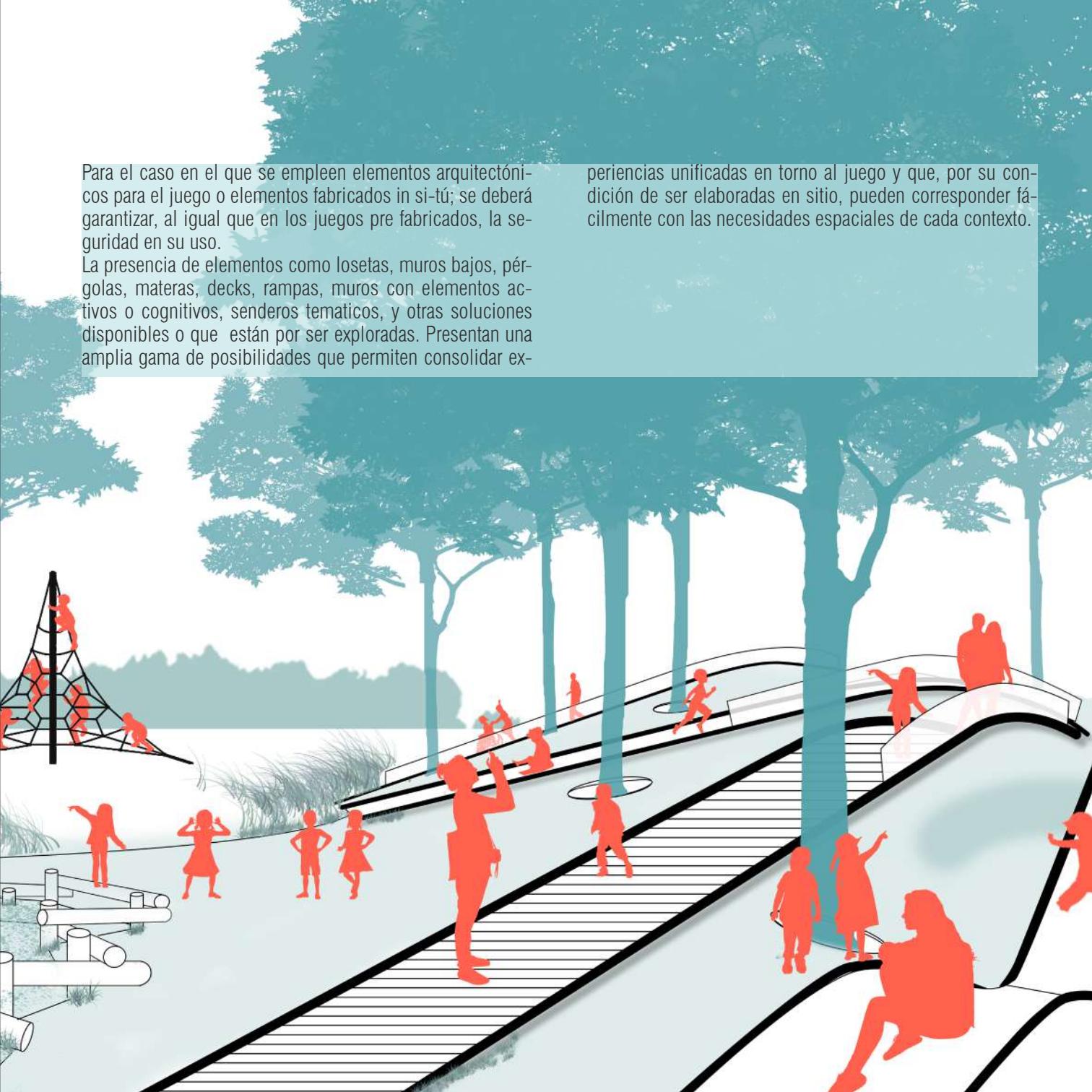
Ilustración 6. dotaciones de juego.



Para el caso en el que se empleen elementos arquitectónicos para el juego o elementos fabricados in-situ; se deberá garantizar, al igual que en los juegos pre fabricados, la seguridad en su uso.

La presencia de elementos como losetas, muros bajos, pérgolas, materas, decks, rampas, muros con elementos activos o cognitivos, senderos temáticos, y otras soluciones disponibles o que están por ser exploradas. Presentan una amplia gama de posibilidades que permiten consolidar ex-

periencias unificadas en torno al juego y que, por su condición de ser elaboradas en sitio, pueden corresponder fácilmente con las necesidades espaciales de cada contexto.



LINEAMIENTOS DE SELECCIÓN

- Las dotaciones deben ser seguras para la población, con lo cual los juegos infantiles deberán cumplir con las condiciones de calidad y seguridad, según la NTC 5600. Los proveedores de dotaciones deberán entregar las certificaciones vigentes bajo la Norma Técnica Colombiana 5600 o su correspondencia internacional UNE-EN-1176, por cada dotación de juego a instalar.

- En el momento de seleccionar las dotaciones se deberá identificar y decir según el tipo de juego que ofrece y cuál es la población que se ve beneficiada, de manera que sea posible medir la diversidad y cantidad de la oferta presentada (ver apartado: el juego según las necesidades de la población).

- Las propuestas de juego deben presentar el nivel de detalle que permita determinar si son acordes al carácter del parque (Ver apartado: Carácter según cada tipo de parque).

- En los parques estructurantes se debe ofrecer por lo menos una alternativa para a las poblaciones prevalentes, en términos etarios, de género, o asociaciones, que se identifiquen en el territorio.

- En el componente juegos, dependiendo de la zona, se deberá seleccionar al menos una dotación de mediana escala (de 10 a 30 usuarios simultáneos) o gran escala (más de 30 usuarios), el cual se convertirá en el juego principal de la zona a intervenir (mayor capacidad con el mayor rango de edades atendidas).

- Seleccionar dotaciones que favorezcan la diversidad de actividades relacionadas con el juego, atendiendo las ne-

cesidades de diferentes grupos poblacionales de acuerdo con el contexto.

- Seleccionar con base en las determinantes de diseño y conceptualización que presente el proyecto específico. Esto significa dirigir esfuerzos a apoyar la temática conceptual del parque desde las dotaciones de juego.

INDICADORES A CUMPLIR

Según el área lúdica dispuesta en un parque:

La oferta y la capacidad de las áreas de juego debe tener una proporcionalidad con el área dispuesta para juego, en donde según la sumatoria de las áreas de los componentes de juego que cada parque tenga, deberán cumplir con indicadores de capacidad (cantidad de personas que lo pueden usar al tiempo), diversidad (opciones de ofertas para diferentes tipos de población) e inclusión (eliminación de barreras) que sea acorde a la escala de la intervención.

CAPACIDAD

Es una relación entre el área y la oferta, se estima que, por cada 10 metros cuadrados de componente de juegos, debe existir la oferta de una dotación para una persona, es decir que, en un área de juegos de 100 m², se deberá disponer una o más dotaciones, que en sus fichas técnicas cubran por lo menos una capacidad de 10 personas al mismo tiempo.

Esta medición de capacidad sólo se refiere a las dotaciones y no a elementos o superficies de juego que pueden existir y en los cuales es difícil trazar un criterio de capacidad. (Ejemplo: áreas de areneros, pisos con juegos pintados, elementos arquitectónicos)

INDICADOR: Área componente juegos/capacidad dotaciones al tiempo ≥ 10

DIVERSIDAD

Se estima que por cada 50 metros de áreas de juego dispuesto se debe disponer de una oferta de actividad para un tipo de población diferente. De manera que no se creen condiciones de exclusividad o segregación en grandes espacios.

INDICADOR: Área componente juegos / tipos de población ≥ 25

INCLUSIÓN

Todos los componentes de juegos deben incluir al menos un juego incluyente para discapacidades motrices, cognitivas o sensoriales en su diseño. Por ejemplo, ante discapacidades como autismo, incluir sillas para sentarse solo o implementar redes de escalada, etc.

En parques de escala estructurante deben incorporarse por lo menos un juego que resigne valores de identidad de tipo: género o etnia.

Preferir dotaciones multifunción con acceso a través de rampas.

Considerar que hay personas con discapacidad cognitiva que tienen intereses del rango etario de la infancia, pero que tiene cuerpos de adultos.

En cada componente de juegos infantiles ubicar por lo me-

nos, una dotación de juego complementario: de rotación, de balanceo, panel interactivo o de interacción con elementos naturales.

LINEAMIENTOS DE LOCALIZACIÓN

- Incluir el área de seguridad de cada unidad de juego seleccionada desde el diseño arquitectónico, así como los materiales y espesores requeridos en las especificaciones de los proveedores para las superficies de los juegos propuestos para lograr su funcionamiento, la calidad y durabilidad de la superficie instalada y la evacuación de aguas lluvias.

- Los espacios de circulación en medio de las dotaciones deben respetar las áreas de seguridad indicadas por los fabricantes.

- Todas las dotaciones que sean incluyentes para la movilidad reducida deben garantizarse la circulación universal hasta su acceso. Por eso en los planos siempre debe aparecer un logo de circulación universal que aclare cuales dotaciones tienen esta capacidad.

- Agrupar los juegos de acuerdo con el grupo etario al que están dirigidos, de esta manera se mitiga el conflicto entre los diferentes grupos etarios de personas usuarias y se facilita el control por parte de las personas a cargo de los participantes del juego.

- No exceder la zonificación por tipos de juegos, ya que evita la integración. Lo ideal es buscar compatibilidades y mecanismos de diversidad.



Juego infantil

PARÁMETROS PARA EL USO DE ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS PARA EL JUEGO

- Los materiales empleados deben tener una durabilidad y resistencia para el desgaste regular de su uso.
- Los bordes dene ser seguros, con chaflanes en todas sus aristas y sin presencia de elementos filosos o punzantes.
- para juegos contruidos in situ, no se podrá generar alturas mayores a 1.0 m en caso de que la superficie de caída sea de tierra o pasto.
Generar alturas de caídas máximas de 60cm y en caso contrario acogerse a las necesidades de complementarias de superficies que lo soporten.
- Deben aplicar los criterios cromáticos y de simbología que correspondan con el carácter del parque.
- Se recomienda el uso de estos elementos en todos los componentes de juego ya que refuerzan la integración de los demás elementos.

2

BARRERAS DE PROTECCIÓN

Para los grupos etarios que lo requieran.

Las barreras de protección son elementos que crean condiciones de seguridad y control para el componente Juegos. Es importante resaltar, que algunas zonas de juego, si así el grupo poblacional focal lo requiere, debe responder a generar protección a factores de riesgo o afectación; todo ello sin generar condiciones de segregación o aislamiento de las demás áreas del parque.

De esa manera, no es necesario que la totalidad del perímetro de las áreas de juego esté delimitada por una barrera física, se trata sólo de aquellas donde se identifique la importancia de generar controles o filtros de los siguientes tipos de factores:

- Vías o senderos de bicicletas cercanos.
- Zonas no compatibles, en los que se produzca ruido, se tengan actividades no aptas para todos los tipos de población. (Zonas de gimnasios, algunas zonas deportivas, zonas caninas, etc.).
- Pendientes o elementos naturales que produzcan un riesgo de caída o atrapamiento.
- Espacios de concentración o de control ambiental.
- Usos no controlables o juegos que representen un riesgo para niños de primera infancia, perros o personas con discapacidad.

De requerirse barreras, se deberá optar por elementos que cumplan con doble funcionalidad adicional al de barrera, como elementos de permanencia, elementos lúdicos o que presten servicios ecosistémicos.



LINEAMIENTOS COMPLEMENTARIOS MEP

- La vegetación empleada para separar espacios debe tener una altura máxima de 0.9 mt para permitir el control visual en el componente.
- Al instalar bancas corridas el asiento debe tener una altura aproximada de 0.4 mt.
- Al implementar barandas, estas deben ser visualmente permeables.
- El área de ingreso debe contar con una entrada visible fácilmente identificable y con una superficie y ancho de entrada que permitan el acceso universal.



NORMA

Acoger los lineamientos indicados en el Manual de Espacio Público para “segregación con elemento arquitectónico”.



RECOMENDACIONES

- Las barreras con banca corrida deben incluir espaldar con una inclinación aproximada de 105°.
- Vegetación: sin espinas, especies vegetales que generen algún tipo de sensación adicional, como olor, texturas y resistentes.



Manejo topografía

* A través de mobiliario
* Cambios de nivel o taludes

Cerramientos con
elementos o módulos
recreativos.

A través de la vegetación:
Como elemento de confi-
namiento y de educación.

Ilustración 7. Barreras de protección.

3 SUPERFICIES

Las superficies se entienden como la conformación de geometrías, niveles y materiales que incentivan y complementan actividades lúdicas.

Además de ser el elemento que debe soportar el uso de la dotación, las superficies tienen la capacidad de ser el escenario de diversos tipos de juego multifuncionales para varios tipos de población.

PARÁMETROS MÍNIMOS

- Deben ser antideslizantes.
- Propender por superficies permeables.
- Propender por complementar con sistemas de drenaje sostenibles: SUDS.
- Deben tener una estrategia de geometría y texturas que unifiquen y estructuren los diferentes tipos de elementos para el juego.
- Deben contar con una paleta de colores que presente coherencia desde la teoría del color por contrastes, gradientes o colores análogos.
Los colores deben guardar relación con las dotaciones implementadas en el componente Juegos.

Los colores elegidos deben tener coherencia con el tipo de parque.

NORMA

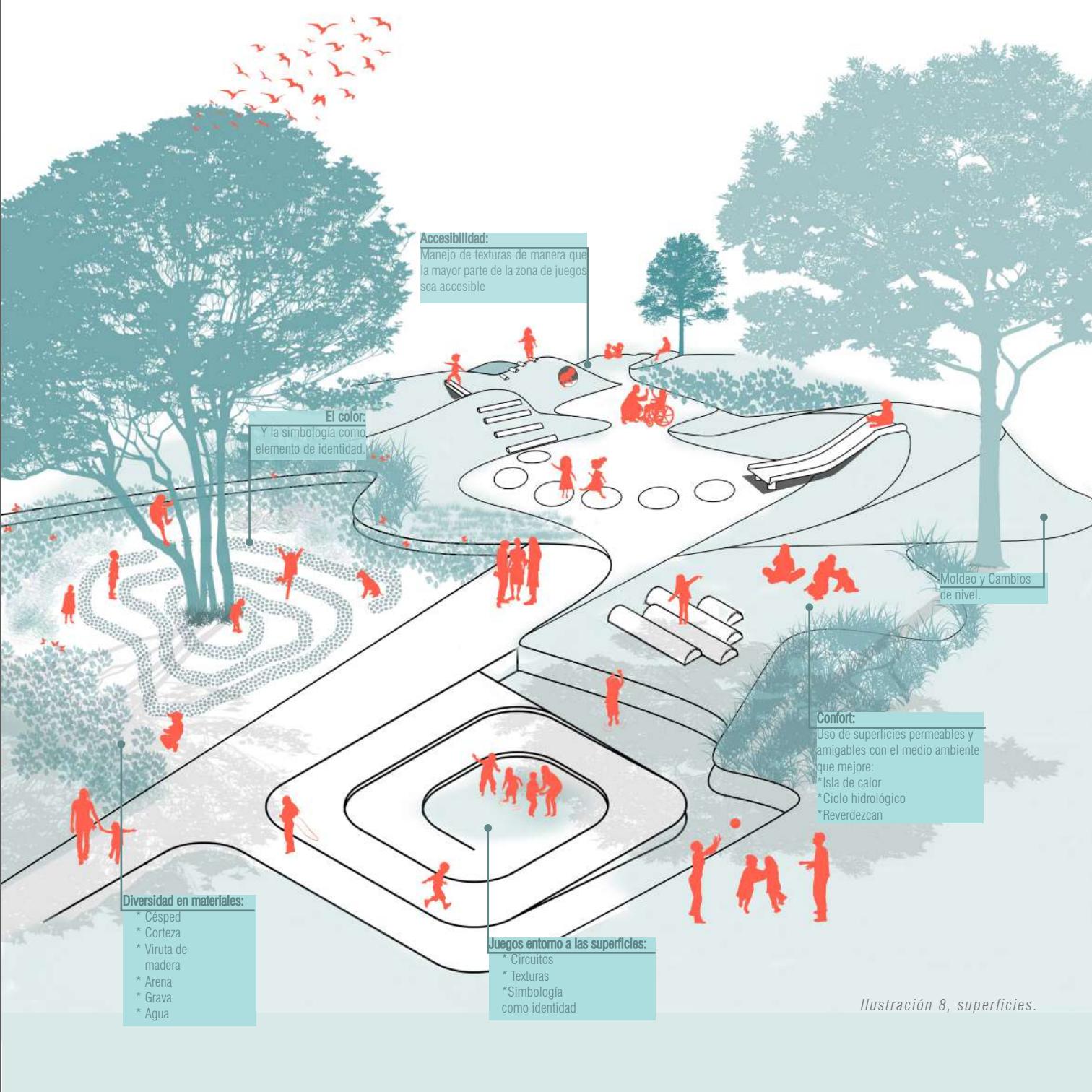
La zona de seguridad indicada para cada módulo de juego deberá conformarse con una superficie de amortiguación a impactos con el espesor requerido según la altura de caída máxima para prevenir lesiones. Estas superficies deberán cumplir con la especificación técnica de acuerdo con la NTC-5176.

RECOMENDACIONES

- Complementar las superficies con montículos en superficie amortiguante, golosas y otros juegos, que puedan diversificar las actividades y los tipos de juego en el componente.
- Se recomienda el uso de símbolos, colores y texturas de carácter ancestral y cultural.

Césped natural:

- Altura crítica de caída máxima de 1.0 mt.
- Requiere de un mantenimiento periódico para mantenerse en buenas condiciones.
- Por sus condiciones de permeabilidad, se relaciona muy bien con el entorno natural.
- Las áreas próximas al juego con mayor tráfico serán las que se deterioren en mayor medida, por lo que se recomienda en áreas de tráfico liviano o medio.
- Se recomienda que en todos los componentes lúdicos infantiles exista un área con superficie de césped para com-



Accesibilidad:
Manejo de texturas de manera que la mayor parte de la zona de juegos sea accesible

El color:
Y la simbología como elemento de identidad

Moldeo y Cambios de nivel.

Confort:
Uso de superficies permeables y amigables con el medio ambiente que mejore:
* Isla de calor
* Ciclo hidrológico
* Reverdecan

Diversidad en materiales:
* Césped
* Corteza
* Viruta de madera
* Arena
* Grava
* Agua

Juegos entorno a las superficies:
* Circuitos
* Texturas
* Simbología como identidad

Ilustración 8, superficies.



Juego entorno a la naturaleza

plementar las funciones lúdicas que estimulan el desarrollo psicomotriz infantil.

Arena:

- Son superficies permeables.
- Debe ser arena de sílice, material que, por su composición química y propiedades de absorción de agua, no se compacta en condiciones de humedad o lluvia.
- Se deben confinar, para disminuir la invasión del material en otras superficies.
- Se deben aislar de otras superficies para evitar la invasión del material. Para ello se recurre a implementar áreas en superficies de césped natural. En el caso de las superficies de caucho es necesario crear una separación de por lo menos 3 metros para evitar el deterioro o complementar con otro tipo de acabado que proteja el caucho (tipo
- Puede deteriorar los mecanismos de pivote y movimiento de algunas máquinas.
- Son estimulantes para el desarrollo infantil.

Grava:

- Deben ser piedras de canto rodado con diámetros de entre 0.25 y 8 mm, lavadas para que no tengan lodo o arcilla, con coeficiente de uniformidad $D_{60}/D_{10} < 3.0$.

Viruta de madera:

- Se debe hacer reemplazo de los volúmenes que se degradan y pierden a través del tiempo.

Caucho granulado:

- Mantiene su espesor a través del tiempo
- Proviene de caucho reciclado, con lo cual aporta al cumplimiento de el Decreto 442 de 2015, sobre el uso de cau-

cho reciclado en proyectos de espacio público.

- Pierde sus colores al ser expuesto a condiciones ambientales de intemperie.
- Su mantenimiento es costoso y exige reemplazo entre el primer y segundo año de uso.

Otros sintéticos:

Los demás materiales candidatos a ser usados que se presenten deben contar con certificación de ensayos de altura crítica de caída según la norma NTC 5176 EN 1177 y que preferiblemente sean permeables.



ILUMINACIÓN

Como elemento de juego y seguridad

La luz como elemento de juego puede ser dividida en dos ramas: luz natural y luz artificial.

LUZ NATURAL

La luz natural como elemento de juego podrá tener en cuenta el uso de sombras, penumbras, filtros y asoleación.

TIPOS DE JUEGO

- Uso de elementos traslucidos de colores.
- Uso de sombras chinas a través del uso de superficies.
- Uso de sombras proyectadas (vegetación o figuras) sobre superficies que permitan crear patrones o figuras.
- Uso de dosel de colores, a través de cubiertas traslucidas.
- Reloj de sol.

LUZ ARTIFICIAL

La luz artificial como elemento de juego podrá implementarse en las zonas de juego a través de la implementación de iluminación arquitectónica.

Este tipo de elementos en ningún caso reemplazará los lineamientos de alumbrado público de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP.

PARÁMETROS MÍNIMOS

- La iluminación se debe dirigir hacia el suelo o los elementos sin generar contaminación lumínica.
- En los casos en que la zona de juegos se encuentre dentro o colinde con una zona de protección ambiental, no deberá

perturbarse con este tipo de elementos la fauna del lugar.

- Se recomienda que la implementación de iluminación arquitectónica se implemente en parques que cuenten con administración, de manera que pueda garantizarse su mantenimiento.

- El uso de estos elementos deberá contemplar el uso de paneles solares o tecnologías amigables con el medio ambiente para su funcionamiento.



NORMA

Acoger los lineamientos del MEP.



RECOMENDACIONES

La luz artificial, puede generar condiciones lúdicas desde casos como:

- Proyección de figuras y formas
- Variaciones en los colores
- Activación o cambio con el movimiento
- Direccionalidad hacia elementos relevantes
- Atenuación de condiciones lumínicas para personas que sean sensibles



Como elemento de seguridad.

Como elemento de juego:
* Sube y baja
* Sensores de piso
* Luminarias color

Ilustración 9. Iluminación

5

LO NATURAL

Como elemento de recreación, educación, confort

La incorporación de lo natural en las zonas de juego contempla el uso de elementos como: agua, luz tierra, viento, flora y fauna.

AGUA

- La implementación de Sistemas de drenaje sostenible - SUDS puede prestar doble función al servir como juego, ejemplo de ello son cañuelas que sirven como circuito de juego, zonas de amortiguación en temporadas de lluvia y sequía son apropiadas para el juego.

- Elementos didácticos como chorros, nebulizadores, etc. (debe tenerse en cuenta su mantenimiento, e implementarse en parques con administración).

FUEGO – LUZ (A través de la luz natural)

- Árboles con una penumbra adecuada en su follaje que permita mitigar los impactos de la radiación directa sobre los materiales, elementos de dotación y mobiliario.

- Proyección de figuras y formas

- Variaciones en los colores

- Activación o cambio con el movimiento mediante sensores.

- Direccionalidad hacia elementos relevantes.

- Atenuación de condiciones lumínicas para personas que sean sensibles Proyección de figuras y formas.

- Direccionalidad hacia elementos relevantes.

TIERRA

Uso de superficies naturales como arena, rocas, césped

Uso de topografía

Alterar sus niveles: tierra a la altura de una mesa

VIENTO

Cortinas de viento

Molinos

Jardines de viento

FLORA - FAUNA

Uso de vegetación con texturas, colores, olor, frutos y semillas que permitan:

Incentivar la educación ambiental a través del juego

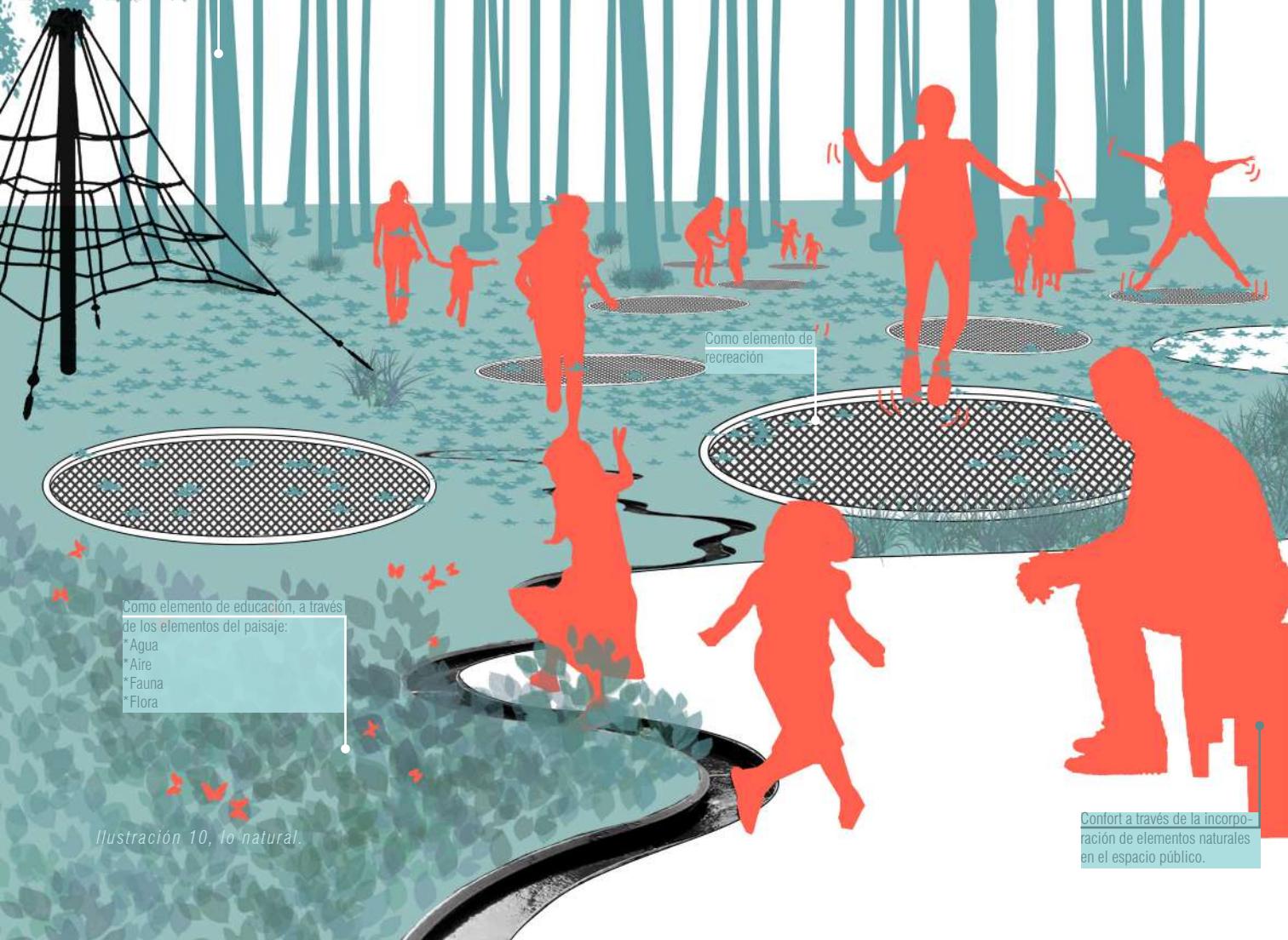
Interactuar con la flora y fauna a través de la implementación de vegetación a tractors de fauna.



RECOMENDACIONES

Se recomienda no usar especies con espinas que puedan causar daño a población vulnerable.

Elementos arbóreos que además de prestar una función educativa y recreativa contribuyan a prestar servicios ecológicos.



Como elemento de recreación

Como elemento de educación, a través de los elementos del paisaje:

- * Agua
- * Aire
- * Fauna
- * Flora

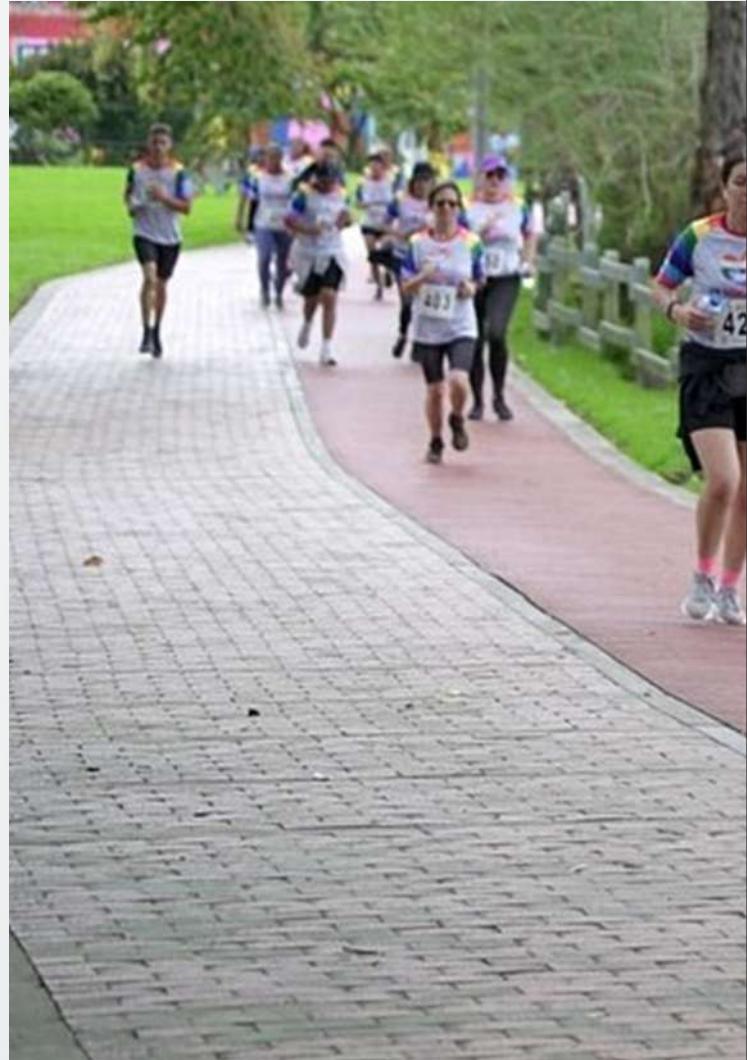
Ilustración 10, lo natural.

Confort a través de la incorporación de elementos naturales en el espacio público.

DOTACIONES PARA LA VIDA

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) hoy en día más del 55% de la población mundial vive en zonas urbanas, en donde el caos de las grandes ciudades, el estrés cotidiano generado por contaminantes auditivos, las largas distancias de recorridos entre áreas de trabajo y lugares de residencia, la contaminación ambiental y el cambio climático, en donde un aproximado del 91% de las personas respiran aire contaminado, propician la búsqueda de soluciones enfocadas a concebir el bienestar físico y mental de la población de la ciudad desde una perspectiva global en donde el espacio público, y puntualmente los parques de la ciudad, deben contribuir al desarrollo integral de la ciudad.

El concepto de “dotaciones para la vida” se traduce en la implementación de espacios y mobiliario especializados en la búsqueda del bienestar físico y mental de la ciudadanía. En este apartado se darán lineamientos generales para su implementación.





Pista de atletismo

CARÁCTER

Según cada tipo de parque



SOCIO - CULTURAL



ECOLÓGICO URBANO



RECREO-DEPORTIVO

Ilustración 2, carácter según cada tipo de parque.

Para abordar el diseño de las zonas de juego de manera adecuada es de vital importancia entender el contexto en el cual se encuentran, a través de un análisis y diagnóstico riguroso que permita entender las potencialidades y dificultades a enfrentar. El análisis de la zona debe permitir identificar la vocación propia del lugar, la cual será designada mediante decreto POT o a través del IDR, tanto para los parques de proximidad como parques estructurantes. Adicionalmente el análisis deberá proveer al diseñador de las herramientas necesarias para direccionar el diseño, según el carácter que le corresponda, a través del carácter de su funcionalidad, formas, símbolos, colores y materiales que sean apropiados.

En este orden de ideas este apartado propone la aplicabilidad de tres tipos de carácter: socio – cultural, ecológico y recreo – deportivo a través de consideraciones y lineamientos que deberán ser tenidos en cuenta en el momento de incluir dotaciones para la vida que beneficien los aspectos físicos, mentales y sociales del ser humano, como individuo y la comunidad a la que pertenece.



Bienestar en parques con carácter

SOCIO-CULTURAL.

Según la Organización Mundial de la Salud el bienestar físico, mental y social de las personas están directamente vinculados a la salud, es así como define los determinantes sociales de la salud (DSS) como “las circunstancias en que las personas nacen crecen, trabajan, viven y envejecen, incluido el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que influyen sobre las condiciones de la vida cotidiana”. (OMS - Organización Mundial de la Salud, 2021).

En este orden de ideas el bienestar social del ser humano está vinculado a factores como la relación e interacción con los demás y la habilidad de adaptación y autogestión; es por ello que las dotaciones para la vida que sean propuestas en este carácter se deberán propiciar espacios de encuentro e interacción a través de actividades grupales al aire libre como: el baile, la danza, el teatro, el arte, el deporte, huertas comunitarias y la gastronomía.

Estos espacios podrán implementar:

- Escenarios multifuncionales, en dónde puedan ser implementadas diversas actividades.
- Escenarios semi cubiertos que permitan el desarrollo de actividades en diferentes condiciones climáticas.
- Espacios temáticos.



Concesiones restaurantes



Cine al aire libre



Espacios semi cubiertos

Áreas de encuentro entorno al deporte



Zonas multifunción



Jardines comunitarios



Espacios para la cultura



Bienestar en parques con carácter

ECOLÓGICO URBANO

La naturaleza como elemento terapéutico a nivel psicológico y cognitivo para el bienestar del ser humano tiene vital importancia, ya que a través del contacto con la naturaleza el ser humano logra equilibrar niveles de estrés, mejorar el estado de ánimo y aumento del cuidado de su entorno y de sí mismo.

Por lo anterior las zonas de bienestar con carácter ecológico deberán contemplar el uso de elementos naturales de todo tipo, con el fin de promover principalmente el bienestar mental, propiciando el contacto con la naturaleza como principio base de diseño. Estos espacios podrán contemplar la implementación de elementos naturales como:

- Vegetación y jardines como elemento terapéutico.
- Manejo de texturas como elemento terapéutico.
- Uso predominante de superficies de piso natural.
- Se recomienda principalmente el uso de materiales naturales, Aunque no es restrictiva la implementación de dotaciones prefabricadas.
- Optar por materiales y apariencia de las dotaciones, mobiliario y elementos arquitectónicos que estén articulados de manera armónica con la naturaleza para lograr un bajo impacto visual.
- Se recomienda incorporar en los diseños el uso de elementos como el viento, la luz natural, el agua y la fauna a estos espacios de manera interactiva.



El agua como elemento terapéutico



Manejo de texturas



La naturaleza como juego



Uso de elementos



Jardines se



Espacios para el encuentro entorno a la naturaleza



Jardines terapéuticos



Elementos naturales



El juego para todas las edades



Accesibilidad



Bienestar en parques con carácter

RECREO-DEPORTIVO

El deporte y la actividad física benefician de manera positiva la salud a nivel físico y mental al reducir el estrés, la ansiedad, mejorar el estado de ánimo, prevenir enfermedades de tipo cardiovascular, diabetes y cáncer.

Desde este punto de vista las dotaciones para la vida que benefician el aspecto físico y mental del ser humano deberán incorporar elementos de tipo natural o artificial implementados de manera convencional o alternativa en los parques de la ciudad; es decir, estos espacios podrán incluir dotaciones deportivas convencionales de acuerdo a medidas estandarizadas, si el espacio disponible así lo permite o implementar zonas deportivas alternativas, en donde las medidas reglamentarias podrán variar de acuerdo a la disponibilidad y morfología del espacio. Para tal caso, las dimensiones no son lo importante, ya que no se trata de espacios para práctica deportiva de alto rendimiento, sino meramente de áreas o dotaciones, donde el usuario podrá desarrollar una actividad física enfocada al deporte de manera alternativa; ejemplo de ello son: arcos de tiro de baloncesto, senderos combinados con Skatepark, áreas de juego con ambivalencia deportiva, arcos de tiro de fútbol en zonas de juego, senderos de trote combinados con zonas de juego, etc.

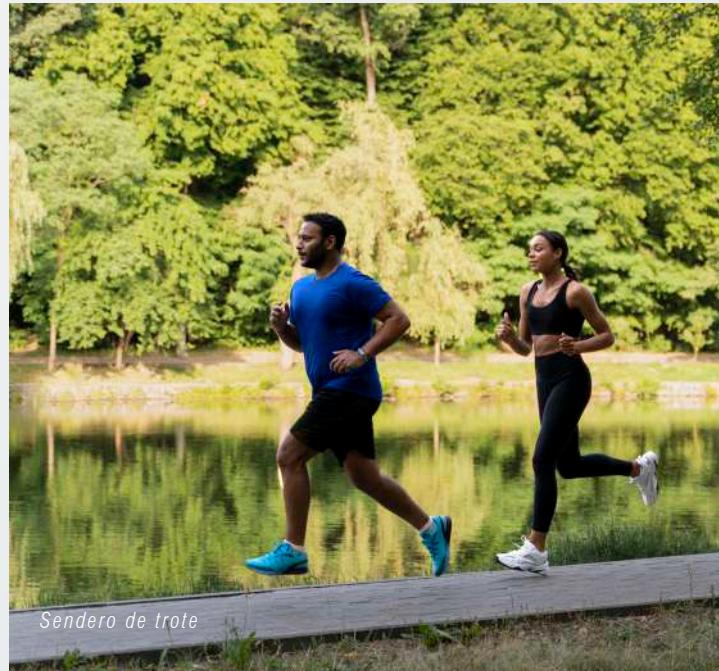
Para incluir estos espacios se deberá caracterizar o identificar en el espacio público aledaño la oferta de actividades con el fin de que proporcionen nuevas alternativas y se diversifique la oferta.



Equilibrio



Salto



Sendero de trote



Circuito



Escalada



Skatepark



Baloncesto



Fuerza



Juego adulto mayor

LINEAMIENTOS SEGÚN CADA TIPO DE CARÁCTER



SOCIO-CULTURAL.

Bogotá entendida como una ciudad diversa, que en su condición de capital acoge la riqueza multicultural y étnica que nos caracteriza como país, busca en sus parques afirmar dicha diversidad a través de espacios recreativos que den cuenta de ello.

De acuerdo a la escala del área de juegos deberá incluirse como mínimo:

- mín 1** Espacio o dotación para la vida que invite al encuentro si el programa del parque incluye zonas de permanencia.
Dicho espacio o dotación podrá ser de carácter natural.

Nota: Parques estructurantes: obligatorio cumplimiento
Parques de proximidad: opcional



ECOLÓGICO

Uno de los principios ordenadores de la ciudad, en este orden de importancia, es la vida, como parte del espacio público; a través de:

- 10%** Mínimo de sombra en los parques, de manera que se reduzca el efecto invernadero.
mín 2 Elementos naturales para el bienestar ambiental.

Nota: Parques estructurantes: obligatorio cumplimiento
Parques de proximidad: obligatorio cumplimiento



URBANO

En Bogotá es hacer visible la naturaleza en los espacios o dotaciones para la vida, deberán contribuir a alcanzar dicha

espacios o dotaciones para la vida, la isla de calor.

El contacto o interacción.

implimiento
implimiento



RECREO-DEPORTIVO

El deporte y la recreación son instrumento de desarrollo en toda ciudad que pretenda alcanzar un nivel de vida saludable, ya que es a través de estas dos herramientas que los índices de salud mejoran para una ciudad.

Para parques de escala de proximidad, en donde no puedan ser implementados deportes de tipo convencional, deberá incluirse un espacio ambivalente con las zonas de juego, que fomente actividades deportivas.

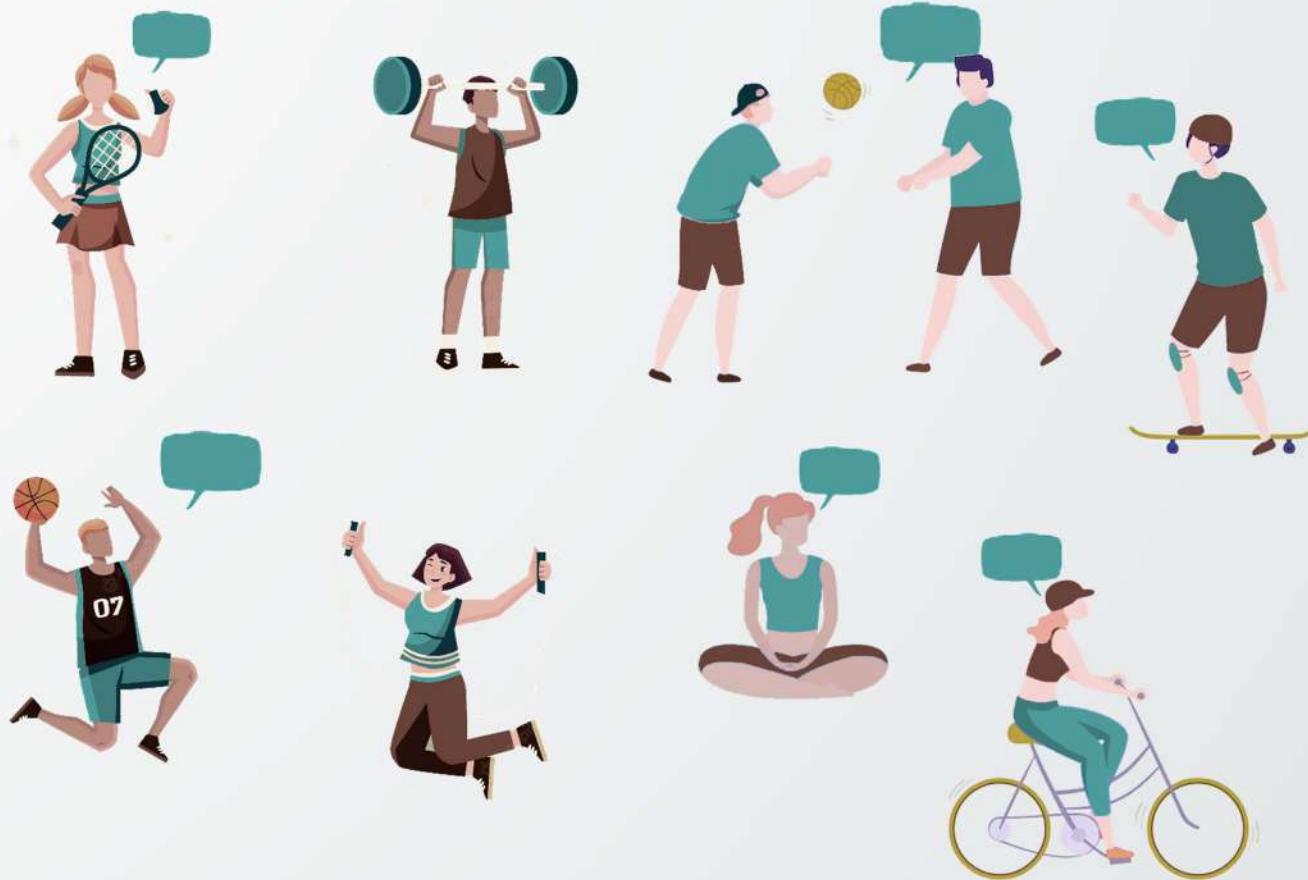
DOTACIONES PARA LA VIDA SEGÚN LAS
NECESIDADES DE LA POBLACIÓN

Ilustración 11, necesidades de la población.

Según el Dane, durante el último censo del 2018, Bogotá evidencia una transición demográfica, la cual refleja una pirámide poblacional regresiva, caracterizada por la disminución en las cifras de natalidad y aumento en la esperanza de vida. El porcentaje de población femenina sigue predominando con un 52% del total de la ciudad. La población de la ciudad está catalogada como una población joven, según el índice de Friz, el cual se estima en un 79,8 para el 2023.

En cuanto a las tasas de mortalidad según grupos etarios, la Secretaría de Salud de Bogotá reporta para el 2023 que la mayor cantidad de muertes ocurre en la población mayor de 60 años. En términos generales, sin discriminar grupos poblacionales, las principales causas de muerte están relacionadas en primera instancia con enfermedades isquémicas y del corazón antes del 2019, para los años posteriores debido a la pandemia mundial generada por el COVID 19 las enfermedades infecciosas y parasitarias ocupan el primer puesto. En segundo y tercer lugar se ubican enfermedades crónicas de las vías respiratorias y enfermedades cerebrovasculares.

Dado este panorama, una de las principales causas de las enfermedades isquémicas y cardiovasculares radica en la inactividad física, sumado a condiciones como la mala alimentación, la obesidad y el tabaquismo; es por ello que los espacios y dotaciones para la vida cobran un rol fundamental en la búsqueda de alternativas que propicien mejores oportunidades de salud para la ciudadanía.

En esta búsqueda de alternativas, es importante identificar las necesidades según los diferentes grupos etarios, Incluyendo personas con: discapacidades motrices, sensoriales y cognitivas, personas de talla baja y de tallas grandes, población vulnerable, como madres gestantes, primera infancia, adolescencia y vejez; ya que sin importar dichas condiciones físicas las dotaciones para la vida deberán ser accesibles a todo tipo de población.

A continuación, se describirían las principales necesidades de la población según el rango de edad, y un listado de alternativas de actividades físicas que sirvan como herramienta base durante a etapa de diseño.

PRIMERA INFANCIA (6 meses - 6 años)

Los espacios y dotaciones para la vida en la primera infancia están directamente relacionados con las zonas de juego, ya que durante esta etapa de la vida el bienestar físico, mental y social del ser humano está enfocado al desarrollo de capacidades motrices y cognitivas que benefician la salud del infante.

De acuerdo con lo anterior deberá remitirse al apartado de juegos para la primera infancia, en donde se destacan aspectos como:

- La importancia de contemplar los cuidadores(a), a quienes se les debe ofrecer la posibilidad de involucrarse en el juego y comodidad en su permanencia. En esta etapa hay subgrupos de acuerdo al desarrollo, debido a que los cambios y desarrollo de habilidades son muy marcados en los primeros 8 años de vida del ser humano.



Escalada primera infancia



Multifunción



Circuito



Escalada Infancia

Juego material natural



Juego material reutilizado

INFANCIA (6 – 11 años)

Los espacios y dotaciones para la vida durante la infancia están directamente relacionados con las zonas de juego, ya que durante esta etapa de la vida el bienestar físico, mental y social del ser humano está enfocado a potenciar la actividad física a través del movimiento y juego.

De acuerdo con lo anterior deberá remitirse al apartado de juegos para la infancia.

ADOLESCENCIA

(12 – 18 años)

Durante esta etapa de la vida la socialización, los patrones de identidad y el pertenecer a un grupo o colectivo social son factores determinantes.

Por ello los espacios o dotaciones para la vida estarán mayormente direccionados al bienestar social y físico, en donde las características de cada carácter le permiten al individuo interactuar y fomentar la cohesión social, el desarrollo de habilidades físicas y la interacción social; como: zonas de skatepark, zonas de encuentro para el arte, cine, teatro y socialización.

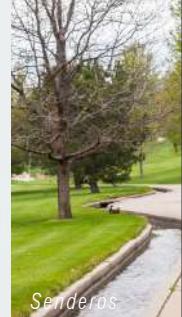
Necesidades a cubrir:

- Actividad física: encuentros deportivos y lúdicos.

Encuentros culturales, artísticos y recreativos con personas de su edad que permitan la reafirmación de la identidad.



Biosaludables naturales



Senderos



Senderos de tierra

ADULTEZ

(19 – 60 años)

El bienestar físico y mental de forma activa cobra relevancia durante esta etapa.

La actividad física juega un rol determinante a la hora de reducir el estrés, bajar los niveles de ansiedad, fortalecer el sistema inmunológico y la prevención de enfermedades, es por ello que los espacios y dotaciones para la vida para esta población estarán mayormente enfocados en la implementación de zonas activas que promuevan el deporte; como: deportes convencionales, zonas de baile y aeróbicos al aire abierto, pistas de trote, footing, entre otros.



Jardines terapéuticos



Hamacas

VEJEZ (Más de 60 años)

Durante esta etapa el bienestar físico y mental son herramientas para mejorar o mantener la calidad de vida y favorecer la independencia y la autonomía personal.

Durante esta etapa la naturaleza y las actividades físicas de bajo impacto adquieren un valor significativo.

Podrán incluirse espacios que propicien la socialización a través de actividades pasivas como: huertas urbanas, zonas de gimnasios vitales, jardines terapéuticos, espacios para caminar y trotar.

Necesidades a cubrir:

- Espacios sociales de encuentro: huertas urbanas, zonas de permanencia enfocadas a la naturaleza.
- Ejercitar la memoria: A través de paneles de retos cognitivos de memoria y lógica.



Reflexoterapia



Espacios para el encuentro

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

Los ejemplos aquí referenciados representan algunos de los programas y actividades deportivas desarrollados actualmente por el Instituto de Recreación y Deporte, mediante el proyecto de inversión 7851 “Recreación y deporte para la formación ciudadana en Bogotá” que tiene como objetivo principal “Incorporar la formación en valores ciudadanos en la oferta de programas de recreación y deportes que permitan la apropiación y resignificación de la vida social y comunitaria”, según el tipo de juego y la población focal.

Es importante mencionar que los programas y actividades aquí descritos, representan únicamente una alternativa del sin fin de actividades que puede llevarse a cabo en los parques de la ciudad, con el fin de ilustrar como algunas de las actividades descritas pueden articularse de manera efectiva y coherente con los programas propuestos en cada parque de acuerdo a su carácter.

-  Frecuencia de uso alto
-  Frecuencia de uso medio
-  Frecuencia de uso bajo
-  Característica principal del juego

PROGRAMA	EJEMPLOS
ACCIONES RECREATIVAS COMUNITARIAS	Vacaciones recreativas Desarrolla actividades lúdico-recreativas, de actividad física y pre
	Parques para la cultura ciudadana Actividades lúdicas y recreativas dirigidas a los diferentes grupos
	Ecoaventuras - campamentos juveniles Es una actividad recreativa enfocada a la práctica del campismo por me
	Recorriendo mi Ciudad El cual consiste en actividades recreativas y turísticas que se reali sitios de interés ambiental, artesanal, artístico, cultural, educativo en lugares de entretenimiento, escenarios deportivos y recreativo otros espacios urbanos y rurales.
	Reconociendo nuestras habilidades Actividades recreativas y pre deportivas que buscan el desarrollo de
	Recréate en familia Actividades recreativas orientadas identificar y fortalecer los valo lidades y competencias individuales, grupales y familiares.
	Recreolympiadas Desafíos recreo deportivos que contribuyan en la construcción de juegos tales como: tradicionales, autóctonos, cooperativos, de ca portivos y de habilidades cognitivas, entre otros.
	Torneo 46 Práctica de diferentes disciplinas deportivas, como: Fútbol, Últim

	VALORES A FORTALECER									GRUPOS ETARIOS				
	Cultura ciudadana	Solidaridad y confianza	Trabajo en equipo	Apropiación del E. público	Fortalecimiento de la convivencia	Inclusión social	Buen uso de los escenarios recreativos y deportivos	Fortalecimiento del tejido social-comunitario	Fortalecimiento de vínculos familiares	Resignificación social y comunitaria	Primera Infancia (0 meses - 5 años)	Infancia (6 - 11 años)	Adolescencia (12 - 18 años)	Adultez (19 - 60 años)
deportivos.	✓				✓									
poblacionales.	✓	✓	✓	✓		✓								
o de experiencias lúdicas y didácticas.					✓		✓							
zan mediante recorridos guiados por b, industrial o patrimonial, así como s, ferias, exposiciones, plazas, entre	✓			✓				✓						
habilidades individuales y colectivas.	✓		✓											
es que permitan reconocer las habi-				✓	✓	✓		✓						
de una ciudad incluyente, utilizando le, de expresión, de creación, prede-	✓							✓	✓					
ate, Pentathlon, Maratón Gateadores.		✓	✓	✓										

PROGRAMA	EJEMPLO Las actividades tas en
BOGOTÁ EN LA JUGADA	Torneo nocturno El objetivo es desarrollar y potencializar la formación ciudadana, que son poco ofertados institucionalmente, buscando mitigar las manifestaciones de violencia.
	Torneo de las mujeres “de la cancha al estadio”
	Juegos comunales Son el conjunto de competiciones deportivas y actividades recreativas que se realizan en las comunidades, mediante la participación en eventos deportivos y recreativos en modalidades individuales como ajedrez, atletismo, billar, domino, etc.
	Juegos por la diversidad Los Juegos por la Diversidad constituyen el conjunto de competencias deportivas que persiguen la integración de los grupos poblacionales LGBTIQ+ y otros ciudadanos para la ciudadanía que permitan su apropiación y su participación.

Tabla 5, Deportes.

-  Frecuencia de uso alto
-  Frecuencia de uso medio
-  Frecuencia de uso bajo
-  Característica principal del juego

descri-	VALORES A FORTALECER									GRUPOS ETARIOS				
	Cultura ciudadana	Solidaridad y confianza	Trabajo en equipo	Apropiación del E. público	Fortalecimiento de la convivencia	Inclusión social	Buen uso de los escenarios recreativos y deportivos	Fortalecimiento del tejido social-comunitario	Fortalecimiento de vinculos familiares	Resignificación social y comunitaria	Primera Infancia (0 meses - 5 años)	Infancia (6 - 11 años)	Adolescencia (12 - 18 años)	Adultez (19 - 60 años)
a de sus participantes, en espacios de violencia en el deporte.		✓	✓	✓	✓		✓	✓						
		✓	✓	✓		✓	✓							
ativas que permiten a integración de los y recreativos como: deportes en Trompo, rana, mini tejo.	✓				✓		✓	✓	✓					
nes deportivas y actividades recreativas, incorporando la formación en valores y resignificación social y comunitaria.				✓	✓	✓			✓					

TIPOS DE DOTACIONES PARA LA VIDA



Infografía 15, tipos de dotaciones para la vida.

Son aquellos módulos empleados de carácter prefabricado, y en algunos casos elaborados in si-tu con elementos naturales o arquitectónicos. Estas dotaciones para la vida tienen un amplio espectro de uso entre los diferentes grupos etarios mayores de 18 años. Se clasifican en 3 tipos: vitales, multifuerza y nuevas tendencias.

Son aquellos dotaciones para la vida de carácter convencional, como: fútbol, voleibol, atletismo, baloncesto, tenis, sófbol, patinaje, BMX y canchas múltiples, las cuales cuentan con recomendaciones y especificaciones técnicas de escenarios deportivos de practica profesional o recreativa dentro de la infraestructura de parques.

La naturaleza utilizada como medio terapéutico y catalizador de enfermedades ha sido implementado a lo largo de la historia; es por ello que se proponen espacios que a través de elementos naturales generen no solo una interacción con el usuario, si no que además se valgan de ella para rehabilitar, educar, estimular y desarrollar aspectos físicos, psicológicos y socio-emocionales.

Se trata de escenarios deportivos en tendencia; dichos espacios en su condición de novedad deberán contemplar la implementación de áreas que permitan el desarrollo de otras actividades y que con facilidad puedan implementar otras a futuro.

Se trata de escenarios que tiene como función apoyar el bienestar social del ser humano, este tipo de dotaciones para la vida deberán propender por la inclusión de espacios multifunción que propicien el encuentro al aire libre, tales como: áreas de baile, teatros, zonas de permanencia, teatrinos, entre otros.

1

GIMNASIOS

Prefabricados, elementos arquitectónicos y naturales

Son aquellos módulos empleados de carácter prefabricado, y en algunos casos elaborados in-situ con elementos naturales o arquitectónicos. Estas dotaciones para la vida tienen un amplio espectro de uso entre los diferentes grupos etarios mayores de 18 años. Se clasifican en 3 tipos: vitales, multifuerza y nuevas tendencias.



LINEAMIENTOS GENERALES

- Dentro del grupo de dotaciones de gimnasio se debe incluir un módulo de ejercicios incluyente, por ejemplo aquellos dirigidos a población en silla de ruedas.
- Cuando el diseño o zona a intervenir no permita la disposición de zonas independientes para gimnasios multifuerza y vitales, se podrá disponer en la misma zona dotaciones de ambas tipologías agrupadas según su tipo.
- Las máquinas o módulos instalados deberán contar con material infográfico claro, para que los usuarios puedan identificar la dinámica de uso y prevenir lesiones.
- Para su selección se deben considerar las necesidades de la población identificada.
- Se podrá disponer de los diferentes tipos de gimnasios de manera agrupada o aislada dependiendo de la configuración del parque proponiendo equipos que generen una frecuencia en el ejercicio cardiovascular, muscular o para el usos de la

práctica de Calistenia.

- Se podrá implantar los diferentes gimnasios a lo largo de senderos de trote, con el fin de generar una progresión de ejercicio o en los senderos de circulación peatonal, teniendo en cuenta que deben estar alejados de las zonas de juego infantil y no deben bloquear la circulación.
- Se podrá implementar sistemas que permitan la recarga eléctrica de dispositivos electrónicos aprovechando la energía cinética del ejercicio. Estos deben garantizar su resistencia a la intemperie.

- Todos los elementos de gimnasio que se encuentren en el mercado y sean diferentes de los contenidos en los catálogos del distrito deben contar con certificación de la norma UNE EN 16630 Equipos Fijos de Entrenamiento Físico Instalados al Aire Libre.



CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Las máquinas a elegir deben combinar los diferentes grupos musculares de trabajo cardiovascular y de resistencia: Pierna, brazo, pecho, espalda, abdomen.
- Para su selección se deben considerar las necesidades de la población identificada.
- En espacios reducidos se deberá propender por disponer máquinas multifuncionales o que reúnan varias actividades en un mismo equipo.
- Las estaciones de gimnasia NTD podrán disponerse solas o combinadas con máquinas multifuerza.



Gimnasios alternativos

Se trata del uso de elementos arquitectónicos y naturales que configuren espacios en torno a el bienestar físico

Gimnasios convencionales

Se trata de todos aquellos módulos prefabricado.

GIMNASIOS VITALES

Son equipos de acondicionamiento físico que, desde su diseño, proponen una serie de actividades enfocadas a la movilidad articular, el calentamiento, la activación cardiovascular y los ejercicios que no demandan ninguna carga o peso diferente al del usuario. La disposición de estos equipos garantiza el acceso e inclusión de aquellos usuarios interesados en realizar ejercicio al aire libre, además de garantizar la participación de aquellos usuarios interesados en iniciarse en el deporte.

Beneficios:

- Desarrollo del sistema cardiovascular que contribuye al fortalecimiento de este, reduciendo las posibilidades de sufrir enfermedades cardiovasculares.
- Movilidad Articular que contribuye con el bienestar de los miembros superiores e inferiores del cuerpo.
- Prevención de dolencias y lesiones gracias a la práctica de ejercicios que contribuyen con el fortalecimiento y acondicionamiento físico de bajo impacto.
- Quema calórica y pérdida de grasa gracias a los ejercicios de activación que se generan.

Lineamientos:

- Deberán garantizar un diseño y construcción ergonómicos, teniendo en cuenta la biomecánica deportiva, implementando mecanismos, resistencias, y/o las piezas necesarias para que las personas usuarias realicen movimientos controlados que no comprometan sus articulaciones o generen lesiones que afecten la salud o comprometan su integridad.
- La combinación de gimnasios vitales y multifuerza dependerá de las zonas de intervención disponibles y deberán

responder a las necesidades de la población beneficiada. Su ubicación y disposición al interior de una zona de gimnasios deberá garantizar la mayor cantidad de equipos de activación cardiovascular como: elípticas, bancos, escaladoras, bicicletas, etc.

MÓDULOS MULTIFUERZA

Equipos de acondicionamiento físico que, desde su diseño, proponen una serie de actividades enfocadas al entrenamiento funcional, el desarrollo muscular y de fuerza, donde se permite a las personas usuarias realizar rutinas de ejercicio administrando las cargas disponibles o jugando con su propio peso. La disposición de estos equipos al interior de una zona de gimnasio deberá propender por la implementación de máquinas que combinen o incorporen más de un ejercicio en un solo equipo.

Beneficios:

- Desarrollo muscular y fortalecimiento físico en general, que combinado con ejercicios cardiovasculares reduce las posibilidades de sufrir enfermedades cardiovasculares.
- Fortalecimiento articular y de tejidos que contribuye al bienestar de los miembros superiores e inferiores del cuerpo previniendo lesiones.
- Desarrollo de la capacidad física que contribuye con la velocidad, estabilidad, potencia y resistencia, mediante ejercicios de fuerza.
- Movimientos controlados con o sin carga que contribuyen a la generación y aumento de masa muscular.

Lineamientos:

- Los equipos considerados como multifuerza deberán garantizar un diseño y construcción ergonómicos, teniendo en

cuenta la biomecánica deportiva, implementando mecanismos, resistencias, y/o las piezas necesarias que, combinadas con las cargas dispuestas, garanticen la realización de movimientos controlados y que no comprometan la seguridad o integridad física de las personas usuarias mientras operan la máquina.

- Pueden estar acompañados de gimnasios nuevas tendencias y viceversa.

- Su ubicación y disposición al interior de una zona de gimnasios deberá garantizar el ejercicio para la mayor cantidad de grupos musculares y ejercicios posibles.

- Se deberán tener en cuenta las zonas de seguridad definidas para cada equipo, para así garantizar el tránsito de los usuarios al interior de la zona de gimnasios.

MÓDULOS NUEVAS TENDENCIAS

Equipos de acondicionamiento físico que, desde su diseño, proponen una serie de actividades enfocadas al entrenamiento funcional, la calistenia y Street workout disciplinas urbanas de ejercicio donde los usuarios utilizan su propio peso para realizar maniobras y figuras que demandan una cierta condición física y técnica para su realización.

Beneficios:

- Desarrollo muscular y fortalecimiento físico en general, que combinado con ejercicios cardiovasculares reduce las posibilidades de sufrir enfermedades cardiovasculares.

- Fortalecimiento articular y de tejidos que contribuye al bienestar de los miembros superiores e inferiores del cuerpo previniendo lesiones.

- Desarrollo de la capacidad física que contribuye con la velocidad, estabilidad, potencia y resistencia, mediante ejercicios de fuerza.

- Movimientos controlados con o sin carga que contribuyen a la generación y aumento de masa muscular.

Lineamientos:

- Deberán garantizar un diseño y construcción ergonómicos y deben ser estructuralmente aptos para el desarrollo de maniobras y giros, implementando mecanismos y/o estructuras internas complementarias que garanticen la estabilidad de las barras y la seguridad e integridad de los deportistas durante el uso.

- Pueden estar acompañados de gimnasios multifuerza y/o vitales, siempre y cuando los requerimientos de la zona así lo demanden.

- Su disposición al interior de una zona de gimnasios deberá contar con una superficie de amortiguación, de acuerdo con los requerimientos del IDRD.

- Se deberá respetar la zona de seguridad definida para estos equipos, para así garantizar la seguridad y el tránsito de los usuarios al interior de la zona de intervención.

- Los espacios dispuestos para la instalación de gimnasios al aire libre deberán garantizar la accesibilidad universal.

- Los módulos para personas con discapacidad o movilidad reducida NO podrán ser instalados separadamente o distanciados de los demás módulos. Es obligación del contratista diseñar la zona para que haya un equilibrio entre ambas partes y todos y todas puedan interactuar y ejercitarse en un mismo espacio deportivo incluyente y accesible.

Especificaciones Técnicas

A continuación se especifican las calidades y procesos constructivos que deben tener los gimnasios de los parques de Bogotá en sus 3 tipos: vitales, multifuerza y NTD:



- Los contratistas deberán tener en consideración:
- Lineamientos generales y particulares.
- Limpieza
- Excavación Manual
- Localización y Replanteo
- Suministro e instalación de Concreto de 3000 psi para la construcción de dados para anclaje.
- Suministro e instalación de los tubos o perfiles metálicos galvanizados correspondientes al diseño de la máquina.
- Suministro e instalación de sillas en polietileno de alto impacto o madera plástica de polipropileno y polietileno con bordes redondeados para disminuir la presión por uso, asegurada con tornillería anti vandálica bristol con bloqueo anti llaves.
- Suministro e instalación de lámina alfajor de 1/4".
- Suministro e instalación de caucho espuma.
- Suministro e instalación de soldadura tipo MIG.
- Suministro e instalación de bujes en bronce fosforado.

Se deberá instalar cada uno de los parales de apoyo de tubo o perfil galvanizado que tenga la estación, módulo o máquina de ejercicios en dados de concreto de 3000 psi a 1100 mm de profundidad y 450 mm de diámetro en losas de no menos de 12 cm de espesor.

Las estructuras deberán ser unidas mediante soldadura tipo MIG y fijadas con pernos de expansión galvanizados de 4" de profundidad por 1/2" de diámetro, cubiertos con morteros en concreto adheridos al concreto viejo con pegamento epóxico y recubiertos con esmalte sintético para evitar el empozamiento de agua, corrosión y evitando que los anclajes queden expuestos y puedan ser retirados o vandalizados. Las estructuras generales deberán estar aseguradas con

tornillería Bristol de 3/8 galvanizada y asegurada con traba rosca y acceso a llave bloqueado por medio de un tapón metálico para dificultar la posibilidad de desarme.

Todos los tubos y/o perfiles instalados deben contar con un tapón metálico soldado en las terminaciones para prevenir la oxidación y paso de agua dentro de las estructuras.

Se deberá usar tubería o perfilera estructural con recubrimiento galvánico de 80 micras, apoya pies fabricados en lámina alfajor de 1/4", mecanismos de giro con bujes en bronce fosforado los asientos, espaldares, y apoya pies deberán estar fabricados en polietileno de alto impacto o madera plástica de polipropileno con bordes redondeados, asegurados con tornillería anti vandálica bristol con bloqueo anti llaves, el fabricante deberá demostrar que los elementos instalados cuentan con protección UV, la posición de los mismos debe responder ergonómicamente desde su ubicación y forma brindando la mejor posición y postura para realizar el ejercicio.

Los agarres para manos deberán tener un recubrimiento en caucho espuma o polietileno grafilado para un mayor agarre con remates plásticos en sus extremos asegurados con tornillería bristol.

Los apoya pies deberán contar con superficies de anti-deslizantes en la huella de soporte que garanticen el agarre y seguridad del usuario en la ejecución del ejercicio en todo momento.

Descripción

Gimnasios para actividad cardiovascular y manejo de car-

gas, compuestos por diferentes módulos o estaciones que pueden ser configurados, de acuerdo con las necesidades de la población beneficiada.

Los gimnasios están conformados por bloques compuestos de diferentes estaciones de ejercicio que conforman grupos de equipamientos multifunción que permiten la intervención de todos los grupos musculares:

- Jinete
- Sky
- Bicicleta Recumbent
- Escalador
- Remo
- Rueda de Hombros
- Multifuncional
- Bancas para abdomen plano, inclinado y declinado,
- Calentador de piernas Sissy
- Flexiones Pecho
- Tríceps Sencillo
- Bicicleta para cargar dispositivos móviles
- Estaciones Multifunción (combinan varios equipamientos en una sola máquina) .

La combinación de las diferentes estaciones debe viabilizar la integración de la población joven y adulta dentro de un entorno recreo-deportivo que garantice la intervención de todos los grupos musculares en trabajo cardiovascular, dominio de peso, cuerpo y manejo de cargas.

El módulo de ejercicio debe contar con altos estándares de calidad, teniendo en cuenta las normas vigentes en cuanto a la seguridad en los usuarios y el control de calidad de los materiales de manufactura.

Los equipos instalados deberán ser de conformación estructural metálica robusta y fabricados con materiales de alta calidad (galvanizados o inoxidable) garantizando la mínima afectación por vandalismo y condiciones de intemperie.

Los equipos y módulos de ejercicios instalados deberán contar con una garantía mínima de 5 años sobre estructuras y herrajes, además de garantizar que los equipos seleccionados fueron fabricados localmente y que conseguir sus insumos no sea impedimento al momento de un mantenimiento.

Sistemas de anclaje

Las máquinas deben ir ancladas a las losas o dados de concreto de 3000 psi y las estructuras deberán ser fijadas con pernos de expansión de 1 /2" x 4" y cubiertos con un mortero adherido al concreto viejo de la losa con pegamento epóxico para evitar el empozamiento y prevenir la corrosión con lo cual se evita que los anclajes queden expuestos y puedan ser vandalizados.

Fichas de instrucciones

Las máquinas o módulos instalados deberán contar con material infográfico explicativo para que los usuarios puedan identificar la dinámica de uso del mismo y prevenir lesiones. Se debe incluir información en braille de las rutinas que se pueden adelantar en cada máquina.

Acabados

Pinturas electrostáticas en polvo poliéster para intemperie, o si las condiciones climáticas así lo requieren, se deberá utilizar un anticorrosivo epóxico rico en zinc con poliéster. Las piezas que tienen un mayor desgaste deberán contar con un tratamiento galvanizado, por ejemplo, los agarres de ma-

nubrios y rodillos para los pies.

Instalación

Losa de concreto de 3000 psi de 12cm de espesor.

Borde de losa con chaflán.

Malla electro soldada D84.

Entresuelo o base granular de 20 cm

Pendiente 0,05 % - 1 % máximo.

En superficie de adoquín se deberán hacer unos dados en concreto para garantizar la estabilidad de las estructuras. Cada máquina debe contar con la profundidad específica, teniendo en cuenta las áreas de actividad que requiere la misma. En el caso que así se requiera, se pueden hacer losas según el tamaño de las máquinas.

Generalidades sobre la fijación

Los requisitos de seguridad y estabilidad, además del riesgo de robo, exigen fijar los equipos debidamente. La principal causa de accidentes graves por vuelco de equipos ha sido el anclaje deficiente. El fabricante se debe ceñir estrictamente a los lineamientos dados para el anclaje, la interventoría debe constatar dichos anclajes previa instalación.

Acabado superficial

El procedimiento de acabado final en el elemento debe cumplir los siguientes requisitos descritos a continuación:

- Limpieza mecánica de las superficies: Se realiza con gratas circulares, cepillo con cerdas metálicas o cinceles para quitar residuos e incrustaciones metálicas, como esquirlas de soldadura. Adicional, el metal recién galvanizado generalmente presenta gran tersura o falta de rugosidad que puede

impedir la adherencia con el recubrimiento protector, por lo que se debe efectuar una limpieza SSPC-SP-7 para asegurar buen acople y buena adherencia con el recubrimiento a aplicar. Este tipo de limpieza utiliza abrasivos a presión para reparar superficies metálicas que tengan una cantidad mínima de escoria, oxidación y otros contaminantes, se conoce generalmente como “ráfaga” y consiste en una limpieza muy superficial que permite que algunas incrustantes de zinc adquieran rugosidad.

Decapado Químico

Es necesario cumplir los siguientes pasos para optimizar el acabado final de la pieza a recubrir:

- Sumergir el acero en un baño de hidróxido sódico acuoso a temperatura ambiente para ablandar impurezas en el material.
- Desengrasar el material con disolventes y detergentes.
- Enjuagar con agua a presión el material para arrastrar partículas de óxidos sueltos e impurezas.
- Sumergir el material limpio y desengrasado en un baño de ácido sulfúrico inhibido durante 2 a 8 horas y a temperatura ambiente para evitar un sobre decapado.
- Enjuagar con agua a presión y adicional una solución neutralizante con amoníaco diluido para conseguir un pasivado en el elemento.
- Secar el material a temperatura ambiente.

Fosfatizado

El siguiente proceso es realizar un recubrimiento por conversión donde el elemento es sometido a un baño de ácido de fosfato de zinc o de hierro (fosfatizado) en el que se cambia la naturaleza física y química de la superficie del material

transformándola en inerte y uniforme que neutraliza y sella la pieza a tratar. Es necesario realizar este proceso con el fin de mejorar la adherencia, minimizar la oxidación y mejorar la resistencia a la corrosión general de la pieza final.

Aplicación de pintura electrostática y curado

Se deben emplear cabinas de pintura libres de partículas contaminantes y contar con un equipo de pintura que garantice óptimas condiciones de uso y en donde se pueda aplicar la pintura electrostática en polvo poliéster rico en zinc y, si las condiciones climáticas lo requieren, la pieza deber contar con una capa de anticorrosivo epóxico.

Después de aplicada la pintura en la superficie, esta debe tener un curado a 180°C para garantizar su adherencia.

El espesor final de la capa de pintura debe ser de 3 mils correspondiente a 75 micras, aproximadamente.

Se deberá garantizar que aquellas piezas que tengan un mayor desgaste de pintura deberán ir protegidas con tratamiento galvanizado y pintura electrostática horneada, de igual forma, aquellas que se puedan deteriorar por tracción o contacto con los pies deberán ir protegidas con madera plástica de polipropileno o polietileno de alto impacto.

El color a emplear debe ser en polvo seco de poliéster para exteriores con acabado texturizado, el tono debe ser el requerido según lo contratado, la pintura debe ser electrostática en polvo poliéster con tratamiento para intemperie

Ensayos de Laboratorio

Se deben contemplar los siguientes ensayos de laboratorio cuando lo requiera el interventor:

Espesor de las paredes del tubo con pie de rey.

El galvanizado en caliente de las piezas debe cumplir la norma ASTM B6 SHG y se solicitará ensayos de apariencia

superficial, adherencia y espesor del galvanizado. Espesor mínimo de capa de zinc 80 micras.

Espesor de la pintura con prueba de ecómetro, capa mínima total de 3mils.

Tolerancias

Tolerancia en verticalidad estructural 5mm en una longitud de 3000mm = 0,1°.

Tolerancia en horizontalidad estructural: 5 = 0,28°.

Tolerancia en longitud de tubería: \pm 8mm

Tolerancia en espesor de tubería: 11 10%

Tolerancia en diámetro de tubería: = \pm 0,75%

Tolerancia espesor de pintura: 110%

Tolerancia espesor de galvanizado: 91 0%

Sistema de medida y pago

Se pagará por estación de ejercicio, módulo o agrupación de equipos suministrados e instalados. El valor de cada ítem incluye todas las labores anteriormente descritas en el alcance, suministro, instalación, mano de obra, refuerzos, excavación, relleno y apisonado con material común, cimentación, etc. y cualquier otra actividad o herramienta exigida por la interventoría para que el desarrollo de esta actividad se ejecute de manera correcta.

GENERALIDADES TÉCNICAS DE LOS COMPONENTES:

Sistemas de tracción

Para los mecanismos de tracción se utilizarán piñones de acero galvanizados con rodamiento de bolas, engranados en cadenas de acero industriales para evitar la rotura o corte de cables de acero convencionales e impedir el robo de los accesorios que mueven las pesas. Las terminales de las ca-

denas, deben contar con un dispositivo que permita girar el accesorio 360° y prevenga las rupturas por torsión que revientan la cadena.

Tracción directa sin piñones

Estructuras tipo carro con 4 ruedas de nylon y rodamientos de bola que desplazan las pesas en forma vertical dentro de los carenajes de las torres de pesas, los tubos de las mismas deberán contar con una tapa metálica soldada en sus extremos para evitar el paso del agua y prevenir la corrosión de los tubos. El pin magnético para seleccionar el peso va asegurado a la maquina con una cadena o guaya forrada.

Estructuras con torre de pesas

La estructura contenedora deberá estar protegida por un carenaje en lámina HR de 2.5 mm de espesor como mínimo. Cada torre de pesas contendrá un máximo de 150lbs en placas de hierro más gruesas que las convencionales para evitar que se quiebren, deben estar enumeradas de forma progresiva y marcadas en bajo relieve o grabado para evitar que se borren, cada una de las placas (pesas) tendrá un peso aproximado de 12,5 lbs y deberá contar bujes de nylon para disminuir la fricción metal con metal.

La disposición de las pesas (placas) debe permitir el incremento de la carga progresivamente con pasadores de acero 4140 templado, con sistema magnético para evitar que movimientos o vibraciones hagan salir el pin, los pasadores o pines deben estar sujetos a la estructura con cadena o guaya anti vandálica forradas en manguera plástica resistente a condiciones de intemperie y oxidación.

Tableros de instrucciones

Las máquinas deberán contar con gráficas explicativas in-

corporadas a las estructuras metálicas en láminas de poliestireno para intemperie en colores que optimicen la lectura de la información del ejercicio a ejecutar con detalle de los músculos que allí se trabajan, textos aclaratorios sobre cómo prevenir lesiones, ejecución el ejercicio, estiramientos y calentamiento previo. Adicional a esto cada máquina, estación o módulo de ejercicios deberá incorporar la imagen institucional correspondiente a la administración vigente teniendo en cuenta las políticas de manejo de imagen establecidas por el IDRD. También deben incluir en braille las series y número de repeticiones recomendadas.

Las recomendaciones y especificaciones técnicas que se presentan a continuación, corresponden a los escenarios deportivos de practica profesional o recreativa dentro de la infraestructura de parques.

Los esquemas de demarcación y dimensiones de cada disciplina corresponden a las medidas reglamentarias para su competencia. Cualquier variación de las mismas se considera de carácter recreativo, siempre y cuando garantice las proporciones del campo y el buen uso y aprovechamiento de la actividad correspondiente.

Las especificaciones contenidas en esta guía para cada deporte, basa la información en los documentos técnicos vigentes a nivel mundial y nacional, para mayor información y especificaciones técnicas adicionales, deberá dirigirse a los manuales de la liga o federación de la disciplina correspondiente.



LINEAMIENTOS GENERALES

- Estas dotaciones deberán promover la conformación de escenarios incluyentes.
- Cuando el diseño o zona a intervenir no permita la implementación de escenarios con medidas reglamentadas, estos podrán ser acondicionados para el desarrollo de un deporte de manera recreativa.
- Para su selección se deben considerar las necesidades de

la población identificada.

- Deberán contemplarse zonas de permanencia para observadores que guarden parámetros de confort térmico y lumínico a través de elementos naturales.
- En parques de pequeña escala podrá combinarse la oferta de zonas de juego, con las zonas deportivas de carácter recreativo; es decir todos aquellos escenarios deportivos que no cumplan con medidas reglamentadas.



CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Deberá estudiarse la oferta disponibles en zonas aledañas, de manera que se amplíe oferta.
- Para su selección se deben considerar las necesidades de la población identificada.
- En espacios reducidos se deberá propender por la inclusión de escenarios deportivos de tipo recreativo, es decir espacios para la practica de un deporte sin que las dimensiones del escenario sean necesariamente reglamentadas.

Elementos naturales

Se recomienda el uso de elementos naturales que proporcionen sombra y mejoren las condiciones de confort

Dotaciones deportivas con carácter recreativo

Se podrá crear espacios recreativos con ambivalencia deportiva, combinando estos dos tipos de uso

Dotaciones deportivas con carácter recreativo

Espacios para la práctica de un deporte sin que las dimensiones del escenario sean necesariamente reglamentadas.

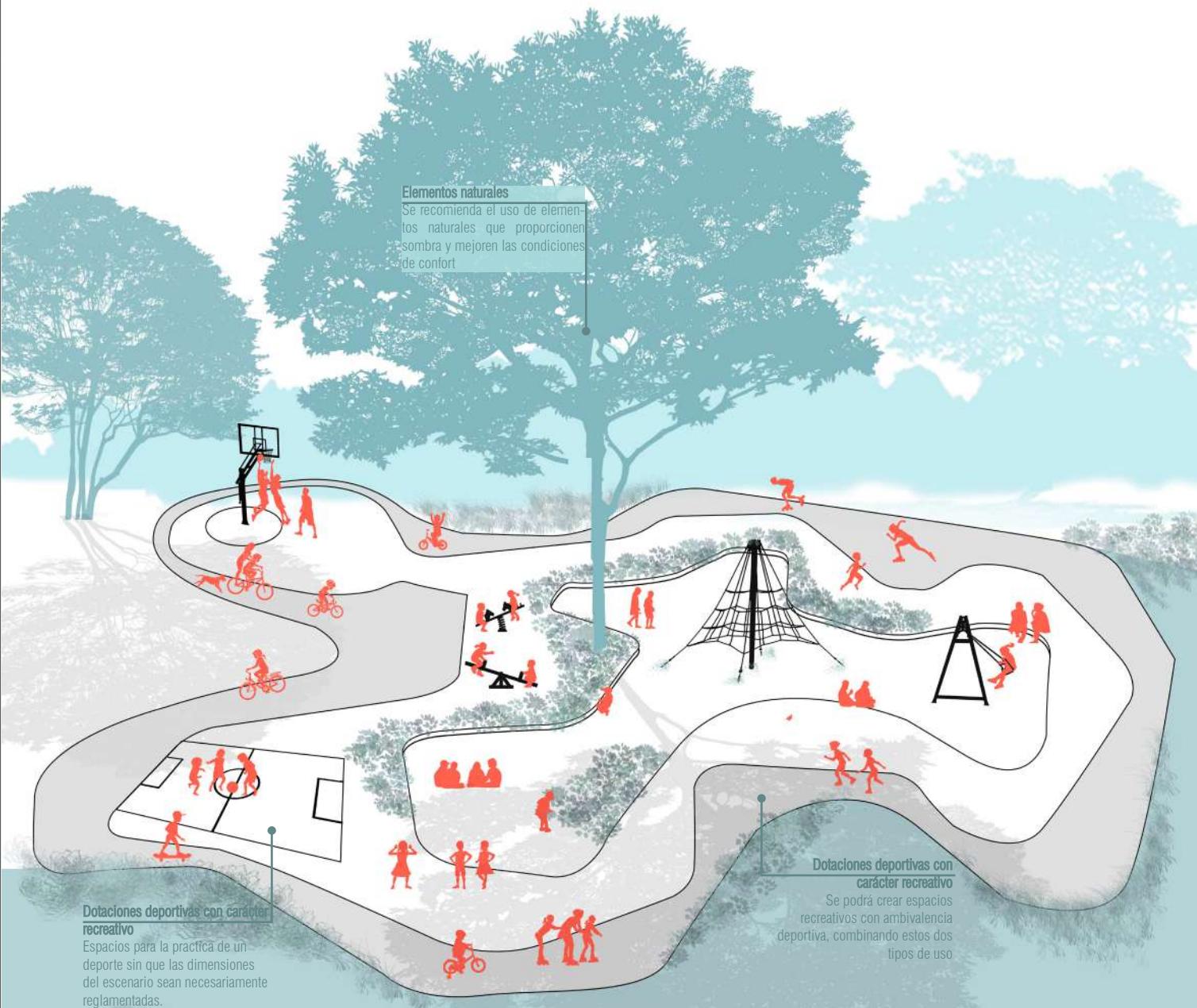


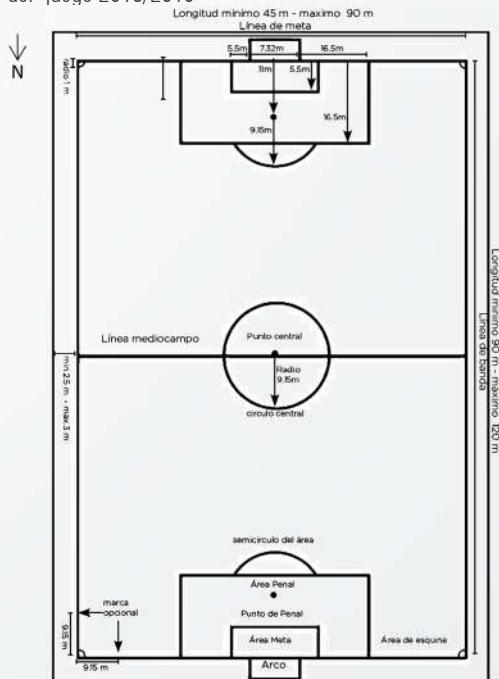
Ilustración 13, deportes.



CANCHA DE FÚTBOL

FUTBOL IFAB THE INTERNATIONAL FOOTBALL ASSOCIATION BOARD

Reglas del juego 2018/2019



Para las canchas de fútbol 5 para invidentes se debe seguir el reglamento de la International Blind Sports Federation – IBSA Reglamento de Fútbol para Ciegos” (Blind Football Laws) y el documento “FUTBOL DE CINCO (para Personas con Limitación Visual)” de Coldeportes y la Federación de Deportes de Limitados Visuales – FEDELIV” del año 2010 o la versión que tome vigencia. Se recomienda que las canchas se encuentren ubicadas en sitios alejados de avenidas y zonas de actividad, para evitar el ruido y de esta manera hacer más cómoda la experiencia para los jugadores y las jugadoras. También se recomienda que la distancia entre la línea de meta y el cerramiento posterior que le corresponde sea de dos metros o más, para tener un espacio en el que el jugador o la jugadora puedan bajar la velocidad en su recorrido y así disminuir el riesgo de accidentes.

Superficie

El terreno de juego deberá ser totalmente plano y en grama natural o completamente en grama artificial en color verde.

Demarcación y Dimensiones del terreno

El campo de juego será rectangular y estará marcado con líneas continuas de máximo 12 cm de ancho, las medidas parten del exterior de las líneas de demarcación, puesto que la línea forma parte del área que delimita.

Podrá llevar la demarcación de diferentes disciplinas en el cual sus dimensiones sean compatibles.

futbol	Longitud (Línea de banda)	Longitud (Línea de meta)
11	máxima 120m mínimo 90m	máxima 90m mínimo 45m
9	máxima 80m mínimo 60m	máxima 50m mínimo 40m
8	máxima 65m mínimo 50m	máxima 45m mínimo 30m
7	máxima 65m mínimo 45m	máxima 40m mínimo 25m
6	máxima 45m mínimo 40m	máxima 25m mínimo 20m
5	máxima 42m mínimo 25m	máxima 25m mínimo 15m

En todos los casos las canchas de futbol deben mantener la proporción y garantizar la comodidad de los jugadores.

Orientación

Se deberá orientar en sentido norte - sur para evitar la luz directa en los ojos de los jugadores.

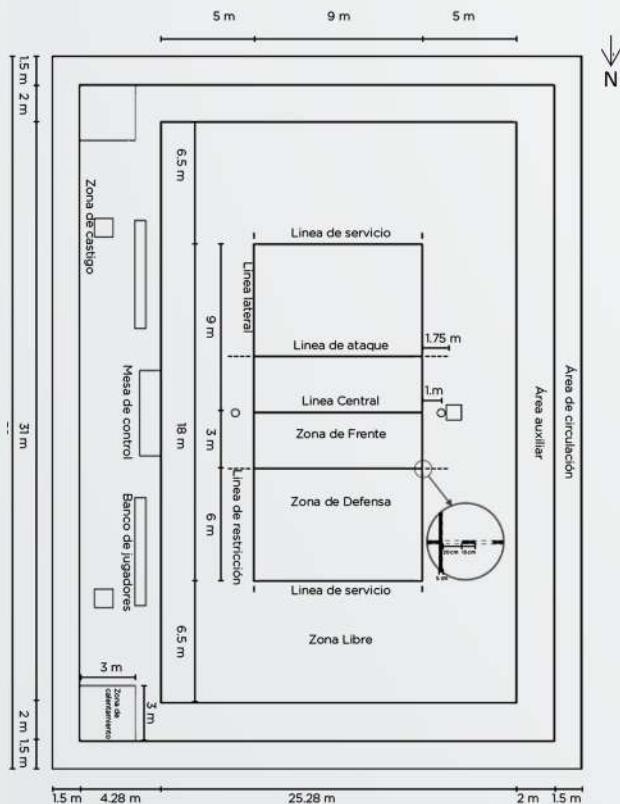
Mobiliario

Cerramiento contra impacto, lateral de 2,5mt de altura, detrás de línea de meta, 5,00 metros de altura. Se recomienda el uso de malla en nylon a manera de cubierta según se considere necesario



CANCHA DE VOLEIBOL

VOLEIBOL FIVB / VOLEIBALL FIELD OF PLAY LAYOUT – DIMENSIONS



Superficie

Superficie en asfalto o concreto nivelado, liso, antideslizante y libre de porosidades o protuberancias, con acabado en recubrimiento sintético de alto tráfico.

También pueden considerarse canchas de voleibol playa, con acabado en arena de sílice, que promueven el contacto con diferentes texturas.

Demarcación y Dimensiones del terreno

Rectángulo de 18 mt x 9 mt, rodeado por una zona libre de mínimo 3m de ancho en su perímetro para canchas recreativas.

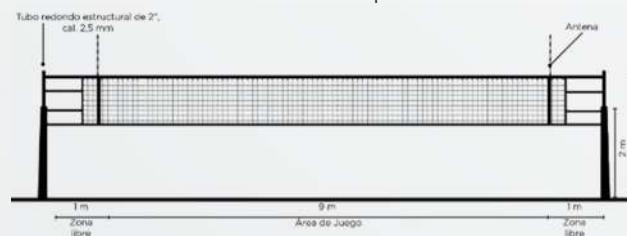
Para competencias nacionales y de alto rendimiento, la zona libre debe medir 5 mt de ancho en las líneas laterales y 6,5 mt en las líneas de fondo.

Orientación

Se deberá orientar en sentido norte - sur con el fin de evitar la luz directa en los ojos de los jugadores.

Mobiliario

Postes, malla, protectores para postes, antena. Graderías de acuerdo con las necesidades del público.

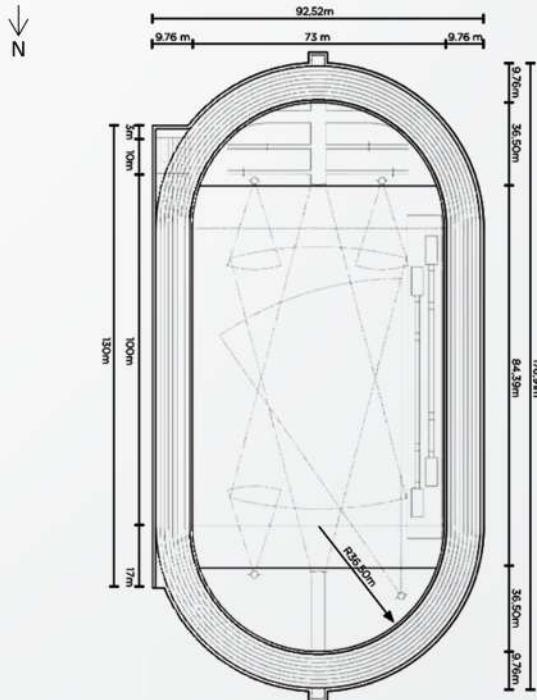




PISTA DE ATLETISMO

World Athletics – Manual De Instrucciones De Pista Y Campo Edición 2019

Worldathletics.org/about-iaaf/documents/technical/information



Al interior de la pista de atletismo se pueden generar las siguientes practicas deportivas.

Velocidad: (100, 200 y 400 mt.)

Medio Fondo: (800, 1500 mt.)

Larga distancia : (5000, 10000m)

Relevos (4x100 y 4x 400 mt)

Vallas : (100/110, 400 mt)

Obstáculos: (3000 mt)

Saltos: Longitud, Triple salto, Altura, Pertiga)

Lanzamiento: Disco, Martillo, Jabalina , Peso.

Pruebas Combinadas: Decatlón, Heptatlón,

Superficie

La superficie de las pistas de atletismo deberán ser dinámicas de alto rendimiento y duración que se adapten a los requerimientos de los corredores de corta y larga distancia. Superficie Dura: Deberá ser de recubrimiento sintético, texturado o poroso de alto tráfico y agarre sobre una superficie en asfalto.

Demarcación y Dimensiones del terreno

De acuerdo con el reglamento vigente, una pista de atletismo estándar mide 176,91 x 92,52 metros, sin embargo, estas medidas pueden variar de acuerdo a las actividades o deportes que se quieran llevar a cabo al interior de la pista, futbol, rugby, futbol americano u otros deportes.

Orientación

Se deberá orientar en sentido norte - sur.

Mobiliario

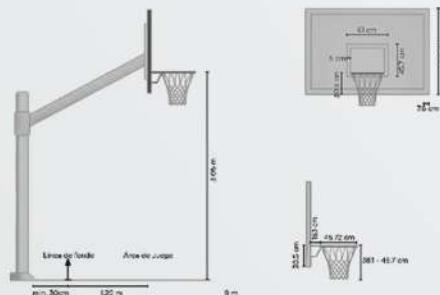
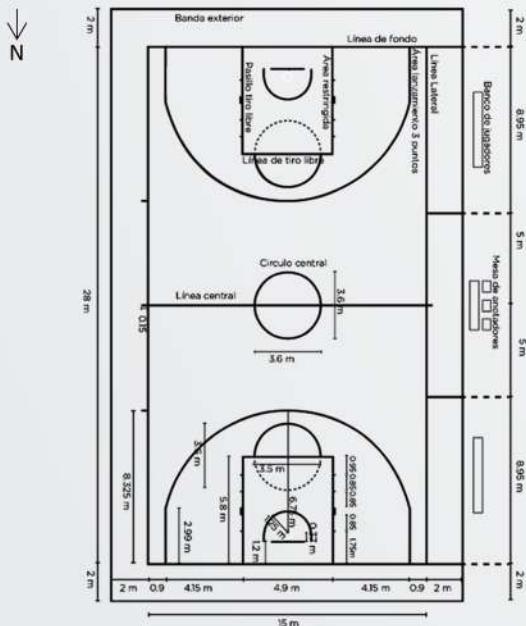
Se deberá contemplar el espacio para la instalación de graderías y otros elementos complementarios al desarrollo de las demás disciplinas del atletismo.



para reducir **CANCHA DE BALONCESTO**

FIBA 2018 OFICIAL BASKETBALL RULES

INTERNATIONAL BASKETBALL FEDERATION



Superficie

La superficie para las canchas de baloncesto deberá ser de recubrimiento sintético, uniforme, con propiedades de absorción de choque, con fricción superficial y que permita el rebote de la pelota.

Superficie Dura: Carpeta asfáltica, recubrimiento sintético o caucho, madera (en interiores).

Demarcación y Dimensiones del terreno

Es un rectángulo 28 mt x 15 mt con una banda perimetral de 2 metros.

Cuando se construyan con propósitos recreativos estas canchas podrán tener dimensiones irregulares y adaptaciones.

Orientación

Se deberá orientar en sentido norte - sur con el fin de evitar la luz directa en los ojos de los jugadores.

Mobiliario

El principal mobiliario de las canchas de baloncesto es: Aros, tablero y postes.

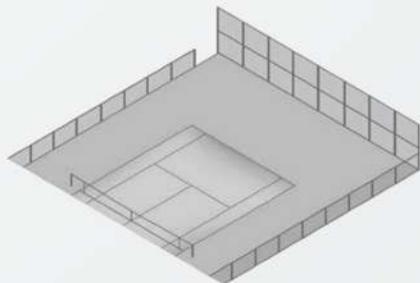
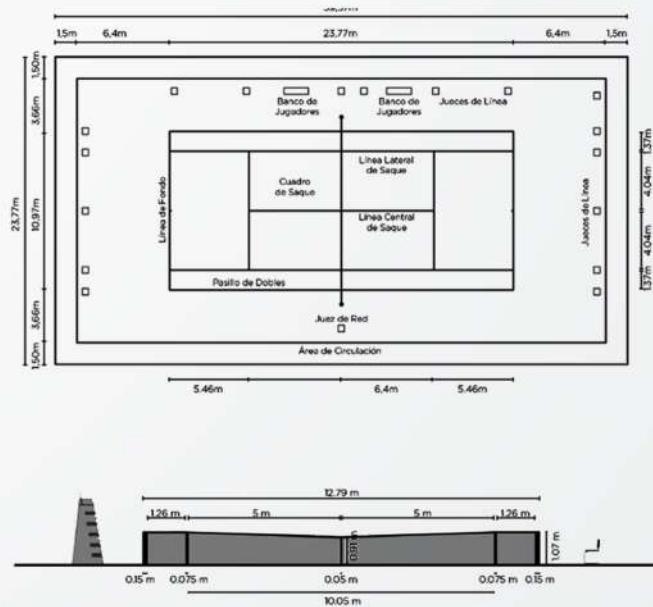
Se podrán instalar tableros en los laterales para ampliar los campos de práctica.

Dependiendo del uso de la cancha y el carácter del parque se deberá contemplar la instalación de graderías.



CANCHA DE TENIS

WORLD ATHLETICS – MANUAL DE INSTRUCCIONES DE PISTA Y CAMPO EDICION 2019
worldathletics.org/about-iuaf/documents/technical/information



Superficie

La superficie de las canchas de Tenis deberá ser continua, firme y antideslizante que garantice el rebote.

Superficie Permeable Natural: Grama natural.

Superficie Permeable Artificial: Carpeta asfáltica y Grama sintética.

Superficie Dura - Materiales: Asfalto con recubrimiento en resinas sintéticas (se recomienda esta opción por bajos costos de mantenimiento)

Tierra batida (polvo de ladrillo).

Demarcación y Dimensiones del terreno

Deberá ser un rectángulo de 23,77 mt de largo por 8,23 mt de ancho para competencia individual y para dobles será un ancho de 10,97 mt manteniendo el mismo largo.

Competiciones internacionales: distancia mínima recomendada entre las líneas de fondo y los obstáculos de fondo debe ser de 6,40 mt y entre las líneas laterales y los obstáculos de los costados la distancia mínima recomendada debe ser de 3,66 mt.

Canchas prácticas recreativas: distancia mínima recomendada entre las líneas de fondo y los obstáculos de fondo debe ser de 5,48m, y entre las líneas laterales y los obstáculos de los costados la distancia mínima recomendada es de 3,05 mt.

Orientación

Se deberá orientar en sentido norte - sur con el fin de evitar la luz directa en los ojos de los jugadores.

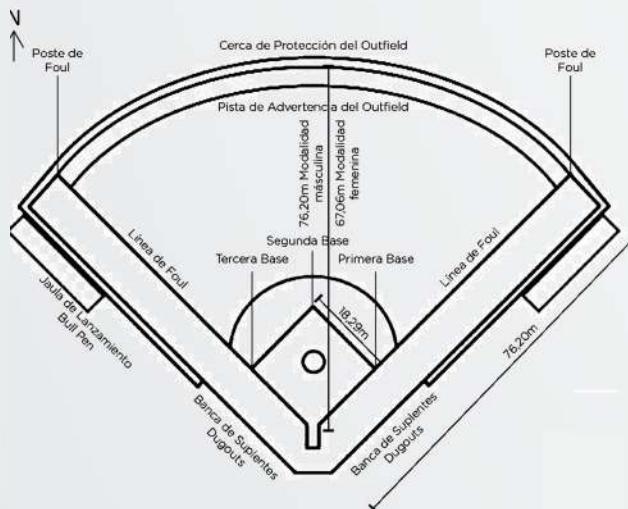
Mobiliario

En los campos de tenis descubiertos deberá existir un cerramiento de mínimo 4 metros detrás de las líneas de fondo y de 1,60 mt sobre las líneas laterales. Además se deberá instalar postes, malla.



CANCHA DE SOFTBOL

FIBA 2018 OFICIAL BASKETBALL RULES
INTERNATIONAL BASKETBALL FEDERATION



Superficie

Superficie plana, continua y firme compuesta por dos zonas, campo interior y zona de bases y bateo.
Superficie Permeable Natural: Grama natural (campo interior) y una mezcla de arcilla/arena (bases y zona de bateo).

Demarcación y Dimensiones del terreno

Está conformada por un cuadro de 18,29 metros de lado. Incluye la zona de 'infield', que se extiende desde el 'home plate' hasta los postes de 'foul' a una distancia de 76,20 mt en dirección a la primera y tercera base y desde el 'home plate' hasta la cerca del 'outfield' cruzando por el montículo del lanzador y la segunda base una distancia que varía dependiendo de la categoría"

Orientación

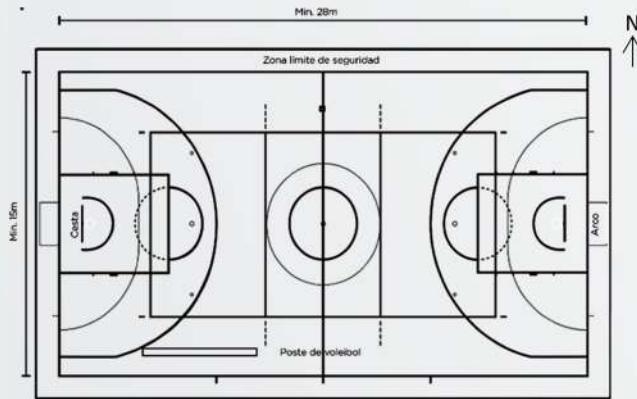
La línea que va desde la zona del plato pasando por el montículo del lanzador hasta la segunda base debe estar en dirección ESTE- NORESTE.

Mobiliario

Cerramiento perimetral, almohadillas, demarcación

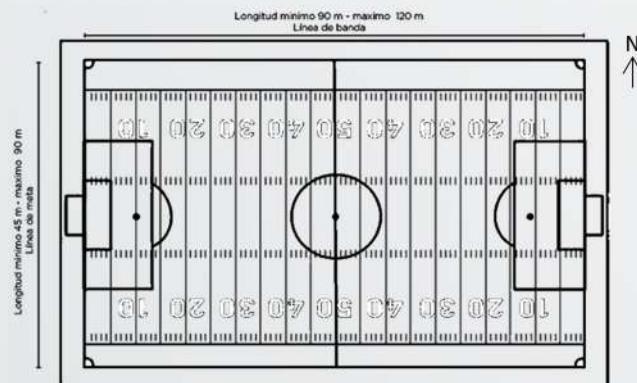
CANCHAS MÚLTIPLE

MICROFUTBOL, BASKET, VOLEIBOL.



CANCHAS MÚLTIPLE

MICROFUTBOL, BASKET, VOLEIBOL.



Superficie

Superficie firme, continua en antideslizante, que permita el desarrollo de actividades recreo deportivas combinadas en un mismo campo. Superficie Dura: Carpeta asfáltica con recubrimiento sintético acrílico.

Demarcación y Dimensiones del terreno

La dimensión mínima largo 28 mt x ancho 15 mt, podrán variar manteniendo un área libre periferal de 1,5 mt. La demarcación debe seguir los lineamientos definidos en este guía para cada disciplina manteniendo las proporciones.

Mobiliario

Arcos, aros y postes. (Camisas para los postes). Esta modalidad de cancha es netamente recreativa y sus dimensiones se deben ceñir a las necesidades del espacio acoplándose a las dimensiones mínimas contenidas a continuación.

Superficie

El terreno de juego deberá ser totalmente plano, su superficie deberá ser completamente en grama natural o completamente en grama artificial. El color de las superficies artificiales deberá ser verde.

Demarcación y Dimensiones del terreno

La dimensión de esta cancha responde a las dimensiones mínimas para cancha de Fútbol 11 contenida en este documento. La demarcación debe seguir los lineamientos de cada disciplina manteniendo sus proporciones.

Mobiliario

Arcos, aros y postes. (Camisas para los postes). Esta modalidad de cancha puede cumplir con las medidas reglamentarias para cancha de Fútbol 11, y permite su adaptación para la practica de Football Americano o FlagFootball, Rugby y/o Ultimate.

3 ESPACIOS TERAPÉUTICOS

Entorno a la naturaleza

La naturaleza utilizada como medio terapéutico y catalizador de enfermedades ha sido implementado a lo largo de la historia; es por ello que se proponen espacios que a través de elementos naturales generen no solo una interacción con el usuario, si no que además se valgan de ella para rehabilitar, educar, estimular y desarrollar aspectos físicos, psicológicos y socio-emocionales .

Para el desarrollo de estas características en el ser humano podrán estimularse los sentidos humanos: clasificados como:

Endoperceptivos: aquellos que perciben el mundo interno del ser humano (Cenestésicos y Cinestésicos).

Extraperceptivos: aquellos que perciben el mundo exterior (Vista, oído, olfato, gusto, tacto, álgico y crioestésico). Por otro lado la incorporación de los elementos naturales como elementos terapéuticos podrán usarse de la siguiente manera:

EL CONTACTO CON EL AGUA: Favorece la relajación mental, a través de la reducción del estrés, la ansiedad y la recuperación de trastornos depresivos. A nivel físico el contacto con este elemento natural estimula el sistema inmunitario y alivia lesiones musculares.

Los sentidos que podrán estimularse a través de este elemento son la vista, el oído y el tacto.

EL CONTACTO CON EL VIENTO: tiene una importancia vital para el ser humano, ya que es el elemento que regula la temperatura en relación a la radiación solar y la cantidad de agua en el ambiente.

Los espacios terapéuticos entorno al viento normalmente podrán estar soportados por otros elementos como la vegetación o instrumentos arquitectónicos y musicales en el espacio público (cortinas de viento, carillones de viento, entre otros), que en contacto con este tipo de elementos puede generar efectos sonoros y visuales estimulantes a nivel psicológico para el ser humano.

EL CONTACTO CON LA TIERRA: es una practica asiática, que durante siglos ha sido empleada como una herramienta de bienestar alternativo. Hoy en día se ha extendido en el mundo, en la búsqueda del contacto con la naturaleza y el ser humano, tan presente hoy.

El contacto directo con la tierra, pétreos o diferentes texturas puede generar en el ser humano beneficios a nivel físico y psicológico, como: alivio de dolores crónicos, mejora en el sueño o sistema inmune y la reducción del estrés.



Viento

Elementos naturales o arquitectónicos que en contacto con el viento generen sonidos, recreando ambientes relajantes para meditar

Espacios entorno al agua

Jardín de texturas

Espacios multifunción
Espacios abierto para la practica de actividades helioterapia, contemplación, yoga, picnic

Sendero

De aves, / reflexología / grounding

Huertas o frutales

Espacios entorno al tacto, el gusto y el olfato

Ilustración 14, espacios terapéuticos.

EL CONTACTO CON LA FLORA: es una de las actividades mas recurrentes y conocidas por el ser humano, ya que presta beneficios no solo de tipo psicológico, sino también físico y socioemocional.

El contacto con la vegetación para el ser humano es un mecanismo terapéutico que puede beneficiarlo con la reducción del estrés, mejora niveles de concentración y atención, beneficios físicos a través de elementos como jardines medicinales, y la interacción social a través de la terapia hortícola o jardines activos.

Los sentidos estimulados con este elemento son principalmente la vista y el tacto; sin embargo pueden estimularse también el gusto, el olfato y el oído.

EL CONTACTO CON LUZ NATURAL: favorece condiciones físicas y psicológicas en el ser humano, ya que a través de la exposición a rayos solares el cuerpo recibe vitamina D, Disminuyen niveles de inflamación, mejora el rendimiento mental, mejora estados de depresión, el estrés y estados de animo positivos y afecta de manera positiva las hormonas sexuales.

Los sentidos que tienen mayor estimulación son la vista (responde a la luz, aumentando la melanina, y con ello, el rendimiento mental) y el sentido crioestésico (regula la temperatura del cuerpo).

SENTIDOS		ELEMENTOS
ENDOPERCEPTIVOS	Ceneséticos	Informan del estado visceral y tienen influencia indirecta sobre la percepción.
	Cinestésicos	Informan de la posición de nuestro cuerpo e influyen en la estabilidad del movimiento (sentido del equilibrio).
EXTRAPERCEPTIVOS	Vista	Capacidad para percibir el detalle y con un campo de percepción muy direccional.
	Oído	Sentido más instantáneo y pluridireccional.
	Gusto Olfato	Sentidos muy interrelacionados, con un campo de percepción genérico pero poco controlado, el primero, y sin extensión espacial, el segundo.
	Tacto	Campo limitado a donde llega el cuerpo humano y que da el máximo de seguridad en el dominio del entorno.
	Álgico	El que produce sensación de dolor y protege de la agresividad del entorno.
	Crioestésico	Sentido térmico que ayuda a regular la temperatura del cuerpo, y tiene el alcance teórico del tacto.

Tabla 6, Matriz espacios terapéuticos.

AGUA	VIENTO	TIERRA	FLORA	LUZ
			Jardín social o jardín compañía	
			Jardín Salud zonas de rehabilitación, fisioterapia y áreas para la helioterapia.	Jardín umbrofilo
Espejos de agua para la contemplación	Jardines con especies livianas que puedan moverse con el viento		Jardín bosque, con variedad de árboles que ofrecen paisajes diferentes a lo largo del año.	Jardines heliófilos
Jardines con agua en movimiento, (fuentes, cauces, SUDS) ofreciendo sonidos y sensación de bienestar	cortinas o carillones de viento	Pisos con texturas que pueden ser sonoros al transitarlos	Jardines que atraigan aves e insectos y con ello sonidos que ofrecen estimulación auditiva y sensorial.	
			Frutales, Huertas, terapia hortícola, jardín activo	
		grounding, o también llamado earthing (caminar sobre la tierra), jardines de texturas.	Jardín sensorial	
		Reflexology walk		
	Uso de vegetación cortaviento, climatoterapia			helioterapia

4 NUEVAS TENDENCIAS

Las Nuevas Tendencias Deportivas (NTD) son todas aquellas modalidades de carácter alternativo con un componente innovador, que buscan el aprovechamiento del tiempo libre, el buen uso de los parques y el fortalecimiento de los valores ciudadanos en Bogotá. Su objetivo es fomentar y visualizar todas aquellas modalidades de carácter alternativo con un componente innovador, mediante procesos formativos, participativos y de carácter organizacional.

Algunos de los deportes practicados actualmente:

- BMX Flatland
- BMX Freestyle
- Cachibol
- Flag Football
- Fútbol Freestyle
- Fútbolín
- Jugger
- Lacrosse
- Panna Street
- Roller Derby
- Roller Freestyle
- Roller Skate
- Scooter Freestyle
- Skateboarding
- Street hockey
- Street Workout
- Tchoukball
- Wallball

- Parkour
- Break dance
- Roller Dance
- Yoga
- Footing
- Zumba
- Slackline
- Malabares Urbanos



LINEAMIENTOS GENERALES

Estas dotaciones deberán promover la conformación de escenarios incluyentes.

Cuando el diseño o zona a intervenir no permita la implementación de escenarios con medidas reglamentadas, estos podrán ser acondicionados para el desarrollo de un deporte de manera recreativa

Deberán contemplarse zonas de permanencia para observadores que guarden parámetros de confort térmico y lumínico a través de elementos naturales.

En parques de pequeña escala podrá combinarse la oferta de zonas de juego, con las zonas deportivas de carácter recreativo; es decir todos aquellos escenarios deportivos que no cumplan con medidas reglamentadas.

Debido a su carácter novedoso, y con una vigencia reciente en la ciudad, se recomienda incluir áreas multifunción en donde puedan practicarse varios de estos deportes.



CRITERIOS DE SELECCIÓN

Deberá estudiarse la oferta disponibles en zonas aledañas, de manera que se amplíe oferta.

Para su selección se deben considerar las necesidades de la población identificada.

Elementos naturales

Se recomienda el uso de elementos naturales que proporcionen sombra y mejoren las condiciones de confort

Como elemento de recreación

Senderos multifunción

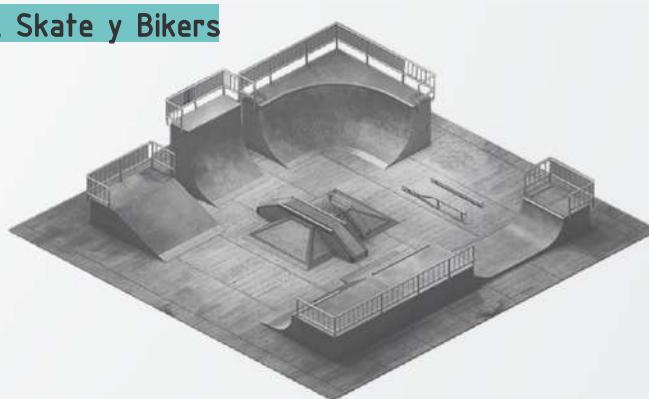
En donde se puedan desarrollar actividades alternativas

Elementos multifunción

Elementos arquitectónicos que puedan ser usados para diferentes actividades



Roller, Scooter, Skate y Bikers



En este tipo de escenarios pueden realizarse prácticas como el Roller, Scooter, Skate y Bikers, requiere de una estructura o circuito dentro de un polígono con trazados peraltados y ondulaciones a manera de rampas, bowl, pirámides y half pipe, lo que hace necesario diseño y estudios de ingeniería. Es necesario consultar con el equipo de Nuevas Tendencias Deportivas de la Subdirección Técnica de Deportes del IDRDR para realizar planes y montaje de este tipo de escenarios y considerar intensidad de la práctica y condiciones necesarias de cada caso.

Superficie

Las superficies deberán ser firmes y continuas que permitan a los corredores mantener buenos niveles de tracción en condiciones secas y húmedas. Se recomienda el concreto pulido con bordes y filos metálicos. Se debe evitar el uso de colores altamente reflectivos en las superficies ya que dificultan a los corredores ver los cambios de inclinación en la pista. Deberá contar con sistema hidráulico de recolección de aguas. Los empates de las superficies deben ser totalmente continuos sin cambios de altura.

Las superficies deben ser continuas, sin desnivel en las uniones.

Las superficies no pueden ser totalmente lisas o rugosas. El término medio para ello son las superficies con pintura, con acabado por quemado.

Se debe ofrecer espacios suficientes para que los deportistas desaceleren después de ejecutar maniobras.

Demarcación y Dimensiones del terreno

Las dimensiones serán acordes al espacio dispuesto para dichas actividades sin embargo se deberá acomodar a las necesidades de rollers, skaters, bikers y scooters; movimientos pendulares, variación de niveles, distancias para maniobra, área libre para radios de giro y caminos disponibles para ganar y perder velocidad.

Mobiliario

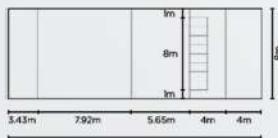
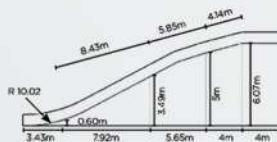
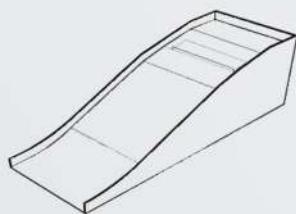
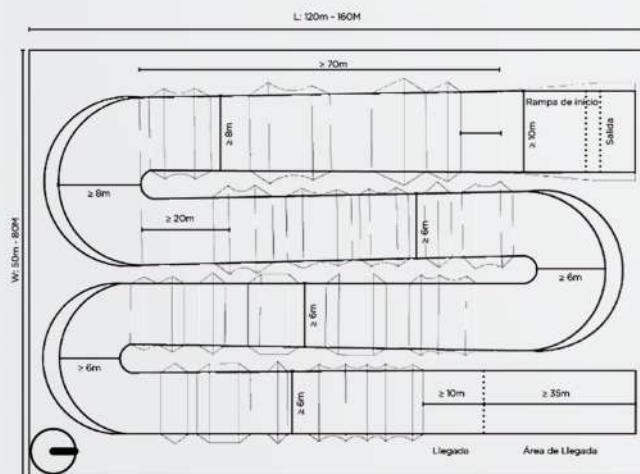
Barandas o tuberías de deslizamiento, deben ser fabricadas en calibres gruesos y deben estar rellenas de concreto para que no se deformen con el uso.



PISTA DE BMX

UCI – BMX TRACK GUIDE

UNION CICLISTE INTERNATIONAL



Superficie

Superficies firmes y continuas que permitan a los corredores mantener buenos niveles de tracción en condiciones secas y húmedas.

Se debe evitar el uso de colores altamente reflectivos en las superficies ya que dificultan a los corredores ver los cambios de inclinación en la pista.

Superficie Permeables Artificiales: Limo Arcilloso, asfalto, adoquín o pintura de alto agarre (en la zona de llegada).

Demarcación y Dimensiones del terreno

Las pistas deben seguir las siguientes condiciones:

- Contar con un área rectangular
- Tener una o dos colinas de inicio
- Tener tres giros de aproximadamente 180° cada uno conectados por cuatro rectas.
- Tener una o más rectas onduladas.
- En caso de ser necesario, hacer demarcación con pintura de tráfico.

Orientación

Al orientar la pista esta se deberá alinear con la dirección de viento predominante con el fin de evitar vientos cruzados.

Mobiliario

Cerramiento perimetral, partidor dependiendo del uso y/o graderías, barreras en los peraltes para controlar impactos y caídas.

Disciplinas Vs. escenarios

DISCIPLINA	ESCENARIO	ADAPTACIÓN	FEDERACIÓN
BMX FLATLAND	Pisos duros de superficie lisa: Ej: Cancha de Hockey, canchas múltiples en cemento o madera. NO funcionan bien los pisos de caucho.		
BMX FREESTYLE	Kate Park de diferentes niveles de intensidad, dificultad.		
CACHIBOL	Cancha de Voley.		
FLAG FOOTBALL	Cancha de Fútbol 11.		
FOOTBALL FREESTYLE	Pisos duros de superficie lisa. NO pisos de caucho		
FUTBOLÍN	Espacios abiertos con mesas especiales para el juego.	Variación de mesas más cortas para que puedan ser usadas por personas en sillas de ruedas.	
JUGGER	Espacios abiertos. Se prefiere césped sintético o natural.	Cinta para hacer demarcación temporal.	
LACROSSE	Cancha de Fútbol 8.		
PANNA STREET	Espacio abierto en superficie de césped o superficies duras.	Cerramiento temporal	
ROLLER DERBY	Espacios abiertos. Se prefiere césped sintético o natural.		UCI / FEDERACIÓN COLOMBIANA DE CICLISMO
ROLLER FREESTYLE	Skatepark y elementos urbanos (bancas, barandas, materas, etc.)	Demarcación temporal	
ROLLER SKATE	Skatepark		
SCOOTER FREESTYLE	Skatepark		
SKATEBOARDING	Skatepark y elementos urbanos (bancas, barandas, materas, etc.)		
STREET HOCKEY	Pisos duros de superficie lisa: Ej: Cancha de Hockey, canchas múltiples en cemento o madera. NO funcionan bien los pisos de caucho.		
STREET WORKOUT	Cubo especializado . Espacio con área libre actividades	Pisos amortiguantes, de acuerdo con alturas de caída. Segregación temporal o fija cuando otras actividades de parque se encuentran muy cerca del escenario. Colchonetas de instalación efímera.	
TCHOUKBALL	Cancha múltiple	Arco especial sin instalación permanente	Federación Internacional de Tchoukball

Tabla 7, Nuevas tendencias.

SLACKLINE: Es un deporte de equilibrio, piruetas y meditación, consiste en una cinta que se engancha y se tensa entre dos puntos fijos (generalmente árboles o pilares). Creando una línea, algo delgada para desarrollar diferentes habilidades.

LACROSSE: Este es un deporte de alto despliegue físico, es un juego rápido entre dos equipos de 10 jugadores, en donde cada uno usa un palo o stick con una red en su parte superior, para pasar y recibir una pelota de goma, con el objetivo de anotar la mayor cantidad de goles, en la portería del equipo contrario.

STREET WORKOUT: Este deporte consiste en realizar diferentes ejercicios físicos usando su propio cuerpo y elementos del entorno, en las dinámicas de competencia los participantes disponen de un tiempo limitado por ronda para mostrar sus mejores habilidades en los diferentes elementos, allí la música y el ejercicio se convierten en la mejor combinación.

BICI POLO: También es conocido como Bike polo, es una variante del polo que se disputa sobre bicicletas en vez de caballos. Son dos equipos, con tres integrantes cada uno, se debe golpear la pelota con un Mallet y convertir goles en el arco del equipo contrario.

TOUCKBALL: Es un deporte que tiene como objetivo marcar mas puntos que el oponente haciendo un lanzamiento al cuadro y después de que la bola rebota en él, caer en el suelo sin que sea atrapado por el equipo adversario, se juega con dos equipos de 7 jugadores, este juego se compone de 3 tiempos de 15 minutos, el equipo que está en posición

de ataque tiene la posibilidad de realizar 3 pases hasta que decida intentar finalizar y mientras el equipo este en ataque el equipo que defiende no puede intentar interceptar, solo se posiciona para recibir la pelota que sale del cuadro, es un deporte que promueve la paz y el espíritu de ayuda entre jugadores, haciendo que sea una actividad bastante lúdica y recreativa.

ROLLER DANCE. Es un deporte alternativo que busca la unión entre diferentes técnicas de danza urbana, con movimientos orgánicos desde el patinaje sobre cuatro ruedas paralelas, resulta ser también un ejercicio aeróbico divertido para todo tipo de personas sin importar la edad, por medio del Roller Dance se proponen un dialogo de experiencias y saberes sobre ruedas, sin discriminación alguna, pues el encuentro con la diversidad, realidades distintas, aprendizajes diferentes es la primer motivación para bailar sobre ruedas. Actualmente en Bogotá existe un colectivo que promueve esta práctica e invita a la comunidad a desarrollar diferentes habilidades en patines.

Consultar: <https://sim1.idrd.gov.co/nuevas-tendencias-deportivas>

5 ZONAS PARA EL ENCUENTRO

Entornos de socialización al aire libre

Se trata de escenarios que tienen como función apoyar el bienestar social del ser humano, este tipo de dotaciones para la vida deberán propender por la inclusión de espacios multifunción que propicien el encuentro e interacción a través de actividades grupales al aire libre como: áreas de baile, teatros al aire libre, zonas de permanencia, teatrinos, zonas de exposición de arte, huertas comunitarias, ferias gastronómicas o zonas de restaurantes o cafés en parques, entre otros.

PARÁMETROS MÍNIMOS

- Estas dotaciones deberán promover la conformación de escenarios incluyentes.
- En los casos que sea necesario deberán contemplarse superficies lisas que soporten actividades de alto tráfico a la intemperie.
- Deberán ser espacios ubicados de manera estratégica en los parques, de manera que estén alejados de fuentes de ruido y contaminación auditiva.
- Implementar la topografía, como herramienta de diseño que a través del cambio de niveles genere tarimas, escenarios o graderías.
- Optar por el uso de vegetación que mitigue fuentes sonoras y a su vez genere sombra, mejorando el confort térmico; toda vez que se trata de espacios de uso extendido.

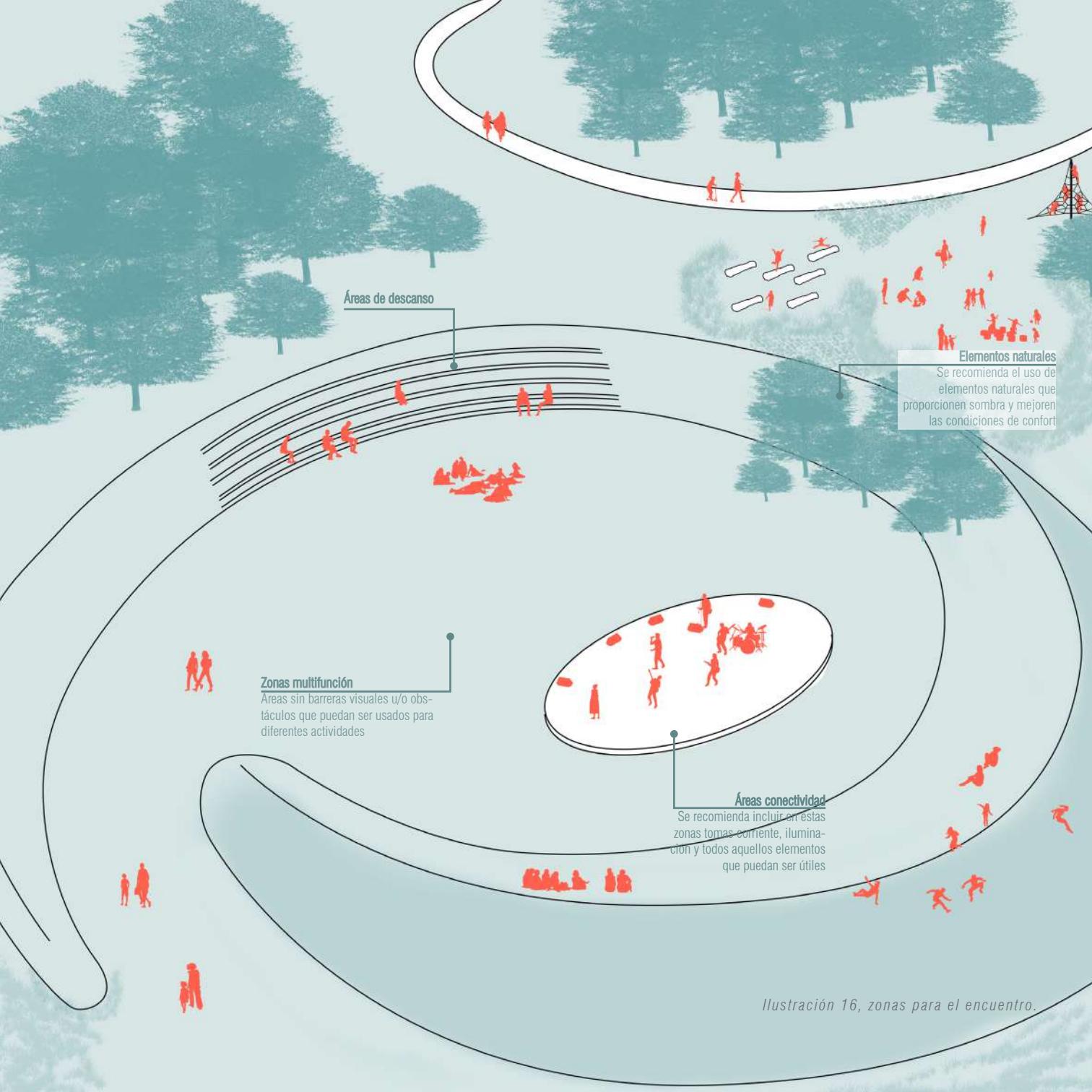
CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Deberá estudiarse la oferta disponibles en zonas aledañas, de manera que se amplíe oferta.
- Para su selección se deben considerar las necesidades e intereses de la población identificada.



RECOMENDACIONES

- Escenarios multifuncionales, en donde puedan ser implementadas diversas actividades.
- Escenarios semi cubiertos que permitan el desarrollo de actividades en diferentes condiciones climáticas.
- Espacios temáticos.
- Se podrá implementar sistemas que permitan la recarga eléctrica de dispositivos electrónicos aprovechando la energía cinética del ejercicio. Estos deben garantizar su resistencia a la intemperie.
- Para las áreas de baile se recomienda incluir superficies verticales donde exista la posibilidad de tener reflejos; estos elementos podrán usarse con ambivalencia escultórica o artística.



Áreas de descanso

Elementos naturales
Se recomienda el uso de elementos naturales que proporcionen sombra y mejoren las condiciones de confort

Zonas multifunción
Áreas sin barreras visuales u/o obstáculos que puedan ser usados para diferentes actividades

Áreas conectividad
Se recomienda incluir en estas zonas tomas corriente, iluminación y todos aquellos elementos que puedan ser útiles

Ilustración 16, zonas para el encuentro.

MOBILIARIO URBANO

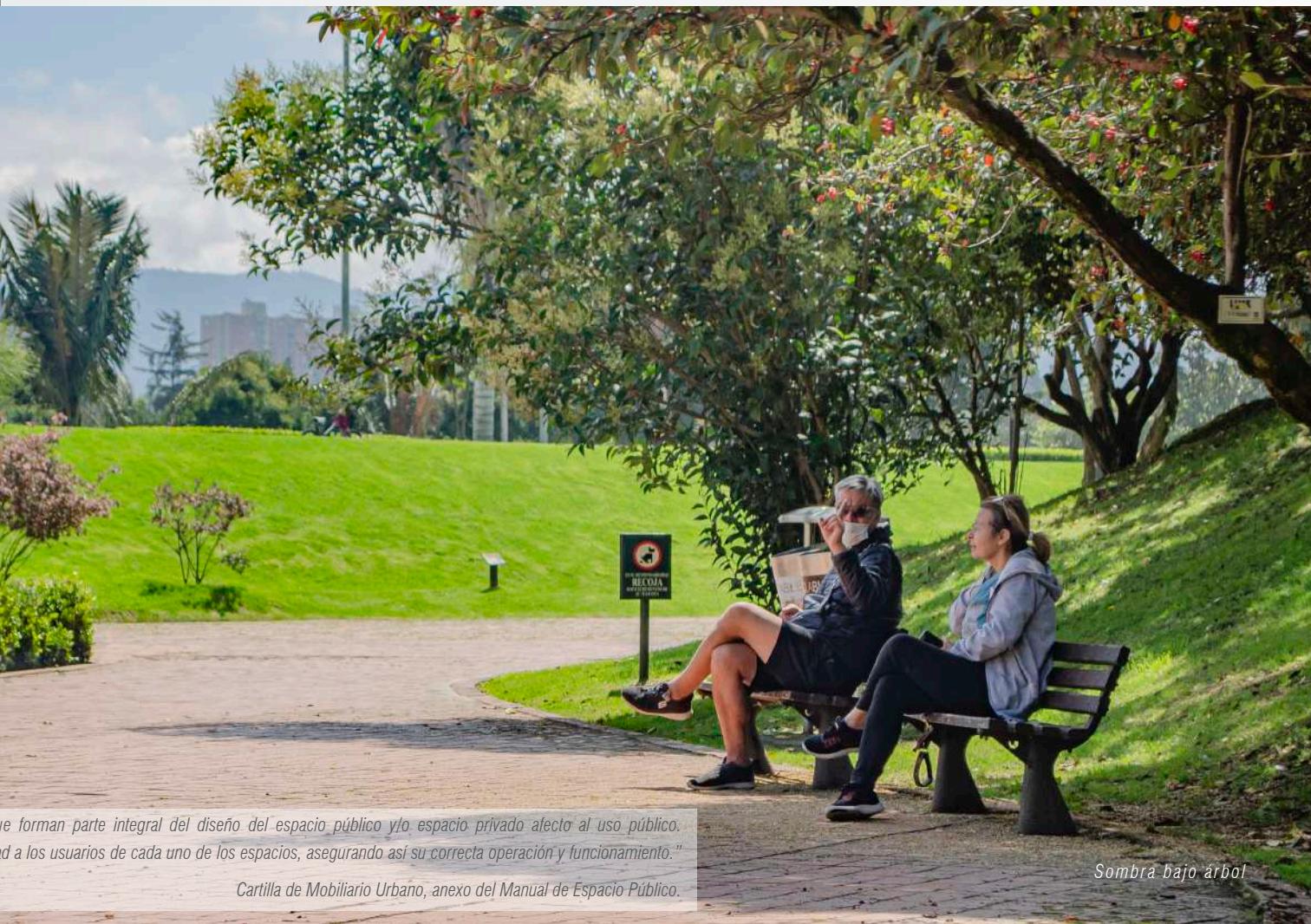
EN PARQUES

En la definición de mobiliario urbano en parques encajan todos los objetos que tienen un carácter de ubicación permanente en el espacio público, apoyan las funciones de permanencia, circulación y vitalidad de los espacios y que se pueden encontrar en la Cartilla de Mobiliario Urbano, como: materas, alcorques, canecas, ciclo parqueaderos, racks de bicicletas, materas, paraderos de transporte público, bolar-do, bancas y sillas, mesas, bebederos, módulos de servicio, baños, puntos wifi y recarga electrónica.

No incluye aquellos elementos construidos en sitio, estos son considerados elementos arquitectónicos y deberán ser revisados dentro del proyecto específico como tal y, de acuerdo con sus funciones deben asimilar los lineamientos de las herramientas de vitalidad del MEP que correspondan, es así como una banca corrida debe contemplar las dimensiones exigidas para bancas para garantizar una correcta ergonomía y funcionamiento.



*“El mobiliario urbano consiste en un conjunto de elementos, objetos o estructuras que
Su finalidad es proporcionar condiciones de accesibilidad, seguridad, vitalidad y comodidad.”*



...e forman parte integral del diseño del espacio público y/o espacio privado afecto al uso público.
...d a los usuarios de cada uno de los espacios, asegurando así su correcta operación y funcionamiento.”

Cartilla de Mobiliario Urbano, anexo del Manual de Espacio Público.

Sombra bajo árbol

DIRECTRICES DE LOCALIZACIÓN Y DISEÑO DEL MOBILIARIO EN POT.

Las características del mobiliario deben satisfacer las directrices de localización y diseño del mobiliario contenidas en el artículo 133 del POT.

1. El mobiliario debe aportar a consolidar una imagen de ciudad que genere identidad y se adapte a las condiciones y necesidades del contexto urbano o rural del territorio.
2. Se debe instalar un mobiliario que promueva el uso adecuado y mejore las condiciones de confort para la estadia de los usuarios en el espacio público peatonal para el encuentro.
3. Se debe garantizar la iluminación de los espacios públicos que brinde condiciones de seguridad y visibilidad para la circulación y permanencia de los usuarios.
4. En proyectos especiales de espacio público se podrá proponer mobiliario diferente al contenido en la Cartilla de Mobiliario para atender las singularidades del contexto cumpliendo con parámetros de accesibilidad universal, funcionalidad, durabilidad e innovación. En estos casos únicamente se requerirá aprobación por parte del Comité Distrital de Espacio Público, sin que se requiera su incorporación en la cartilla de mobiliario.
5. Los elementos del mobiliario y su diseño se deben ajustar al principio de accesibilidad universal de manera que responda a las necesidades de todos los grupos poblacionales, dando especial importancia a las personas con discapacidad y de talla baja.
6. Los elementos del mobiliario y su diseño se deben ajustar

al principio de durabilidad, racionalidad y estandarización de tal manera que se optimice el mantenimiento, limpieza y reposición de componentes ante situaciones vandálicas y demás condiciones de desgaste natural.

7. Los elementos como bancas, canecas, luminarias, paraderos, estacionamientos para bicicletas, módulos de ventas, bolardos, entre otros, hacen parte del conjunto de elementos del mobiliario y su diseño se debe ajustar a principios de accesibilidad, funcionalidad, durabilidad y de sostenibilidad ambiental, de acuerdo con las condiciones que para el efecto se reglamenten.

8. La localización del mobiliario en calles se sujeta a las directrices contenidas en el presente Plan para el diseño de franjas funcionales. En el resto de los espacios públicos de permanencia se sujeta al diseño del área que se determine en el marco del proyecto específico.

9. Se dispondrán módulos de baños y ciclo parqueaderos de acceso público para su utilización por los usuarios del espacio público, para lo cual se tendrán en cuenta los estudios técnicos que sobre oferta y demanda de este servicio se han adelantado por parte de la administración distrital o la actualización de los mismos.

Parágrafo 1. No se requerirá de licencia de intervención y ocupación del espacio público para la instalación de mobiliario por parte de entidades de la administración distrital

o por particulares en el marco de contratos de administración, mantenimiento y aprovechamiento del espacio público, concesiones, asociaciones público privadas, convenios, Distritos de Mejoramiento y Organización Sectorial, entre otros, que para el efecto se suscriban con las entidades distritales competentes, ni los elementos que se identifican en el Decreto Distrital 511 de 2019 y las demás disposiciones que lo adicionen modifiquen o complementen.

Parágrafo 2. Dentro de los doce (12) meses siguientes a la entrada en vigencia del presente Plan, la Secretaría Distrital de Planeación actualizará la Cartilla de Mobiliario adoptada mediante el Decreto Distrital 603 de 2007, incorporando la perspectiva de género y los principios de ciudades seguras para mujeres y niñas. Esta cartilla seguirá vigente, hasta tanto se realice la actualización.

Parágrafo 3. Los elementos de infraestructura de instalación de servicios públicos no se consideran parte del mobiliario urbano.

CARÁCTER

Según cada tipo de parque



SOCIO - CULTURAL



ECOLÓGICO URBANO



RECREO-DEPORTIVO

Ilustración 2, carácter según cada tipo de parque.

Un análisis de las poblaciones de cada caso de proyecto específico y una proyección de cómo se desarrollan las actividades podrán arrojar información acerca de las características que deberá tener el mobiliario de un proyecto específico. Se deben entender los valores del territorio y la secuencia de uso en la experiencia de cada usuario o usuaria, desde el momento de acceder a la ubicación del elemento de mobiliario hasta la finalización de las actividades. Entender si la ciudadanía hará uso de cada elemento en solitario, en compañía o en grupos, o si el mobiliario lo usan personas en edades de niñez o con discapacidades puede ser decisivo para seleccionar el mobiliario urbano, sus medidas y demás características.

El análisis de la zona debe permitir identificar la vocación propia del lugar, la cual será designada mediante decreto POT o a través del IDRD, tanto para los parques de proximidad como parques estructurantes. Adicionalmente el análisis deberá proveer al diseñador de las herramientas necesarias para direccionar el diseño, según el carácter que le corresponda, a través del carácter de su funcionalidad, formas, símbolos, colores y materiales que sean apropiados.

En este orden de ideas, se presentan algunas ideas iniciales para que las personas encargadas del diseño de los proyectos específicos y del mobiliario urbano en parques refuercen el carácter de los parques de tipo socio – cultural, ecológico y recreo – deportivo, a través de la selección, localización y diseño de los elementos.



El Mobiliario Urbano en parques con carácter

SOCIO-CULTURAL.

En estos parques los elementos de mobiliario contemplarán que estos parques tienen unas actividades principales de permanencia, aprendizaje y exposición cultural:

- Elementos que adoptan formas, materiales o colores relacionados con los valores culturales del territorio y la población identificados.
- El mobiliario puede hacer parte del sistema de señalética, dentro de estrategias de wayfinding.
- La selección y la localización del mobiliario urbano promoverá los espacios de exhibición y el encuentro culturales.
- Mobiliario construido con o que evoca técnicas vernáculas.



Señalética



Mobiliario



Mobiliario entorno al arte



con materiales del lugar



Mobiliario entorno a elementos simbólicos del lugar



Mobiliario entorno a elementos simbólicos del lugar



Iluminación entorno al arte



El Mobiliario Urbano en parques con carácter

ECOLÓGICO URBANO

- Ofrecer soluciones para el descanso, la permanencia durante la contemplación de espacios naturales, cuerpos de agua, topografía y avifauna.
- En parques contemplativos considerar en mayor proporción el uso de topografía y vegetación para suplir las necesidades del mobiliario siempre que se cumpla con suficiencia las necesidades ergonómicas.
- El uso de materiales orgánicos, como la madera u obtenidos del reciclaje y el re uso se vuelve protagónico.
- Contemplar el uso de materiales con poca intervención como la piedra o troncos de árboles.
- Formas que recuerdan sobre la fauna o vegetación del territorio.
- Elementos que se articulan estéticamente con el entorno.

Mobiliario con elementos naturales



Mobiliario con elementos naturales



Elementos reciclados del lugar



Elementos multifunción



Elementos que complementan las actividades contemplativas



Elementos que se integran con el entorno



Elementos con colores que se integran



Elementos que recrean la naturaleza



El Mobiliario Urbano en parques con carácter

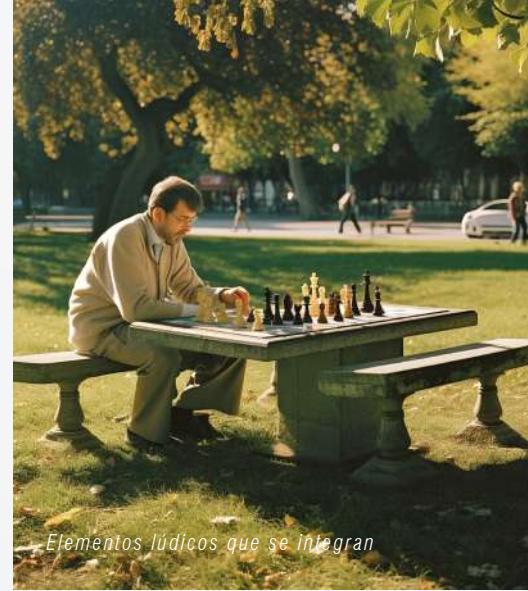
RECREO-DEPORTIVO

- Las superficies de las mesas pueden tener elementos gráficos para el juego de ajedrez, parques, u otros.
- El mobiliario puede incluir funciones lúdicas que apoyen el carácter del parque, esto significa que personas de todas las edades pueden jugar a través del mobiliario por sus características formales, funcionales o estéticas.
- El mobiliario apoya la práctica deportiva ofreciendo confort para los usuarios que observan, a través del uso de bancas, sillas cercanas a los escenarios deportivos.
- Cumplen con la función de apoyar el descanso durante y después de una actividad física intensa: bebederos, elementos que producen sombra.





Mobiliario lúdico



Elementos lúdicos que se integran



Mobiliario multifunción



Elementos que producen sombra



Mobiliario y deporte

LINEAMIENTOS GENERALES DE DISEÑO

Los criterios descritos a continuación permitirán que la correcta disposición de estos elementos contribuya a la generación de espacios para la recreación y el deporte y que se garanticen el acceso, interacción y disfrute de todos, de manera ajustada a las dinámicas cambiantes y aceleradas de la ciudad mientras se genera un sentido de apropiación de los territorios por la comunidad.

Aunque este documento sugiere el uso y disposición del mobiliario urbano para un parque, el diseñador podrá proponer nuevos elementos siempre y cuando estos se adapten a las características expuestas a continuación se acojan a los requerimientos determinados por Secretaría Distrital de Planeación a través del POT y el Manual de Espacio Público, además de lo que determine el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, o la entidad local competente.

Los elementos de mobiliario a instalar en parques deben:

- Todos los elementos de mobiliario instalados en el espacio público del distrito deben cumplir con los lineamientos técnicos, de dimensionamiento y localización descritos en el MEP.
- Los elementos de mobiliario instalados en parques no pueden tener aristas ni bordes filosos.
- Los paneles solares instalados en módulos de servicios deben instalarse dilatados del mobiliario y deben tener una pendiente que permita que las aguas lluvias se evacuen ha-

cia la cubierta.

- Todos los elementos de mobiliario deben evacuar aguas lluvias.
- En todos los proyectos debe haber una oferta de bancas a las que acompañantes puedan acceder de manera universalmente accesible.
- Cuando sea necesario implementar un elemento de mobiliario como apoyo a un sendero, se debe crear una expansión del endurecimiento para mantener el ancho de circulación mínimo libre de obstáculos, según lo indicado en el MEP: 1.5 m, con 2 metros como medida recomendada y 2.5 mt como ancho mínimo para estructurantes.
- Cuando los senderos excedan los anchos mínimos requeridos, los elementos podrán ubicarse sin necesidad de generar zonas anexas, siempre y cuando se respete la medida mínima contemplada para las circulaciones en cada tipo de parque y, a partir de ese límite, el elemento se separe 50 cm en la parte frontal y 20 cm en la parte posterior hacia el elemento de confinamiento.
- En cualquiera de los casos se deberá disponer elementos en los dos costados del sendero peatonal permitiendo tener visibilidad hacia diferentes zonas del parque, preferiblemente en áreas anexas a la circulación.
- En el caso de zonas de parqueo se sugiere instalar bolar-dos cuya altura permita mayor visibilidad a la persona reali-

zando la maniobra de parqueo.

- Las zonas de juegos infantiles y zonas de gateo se podrá utilizar cerramiento perimetral de 0.9 mt de alto, con el fin de controlar el acceso de mascotas a la zona, por seguridad.

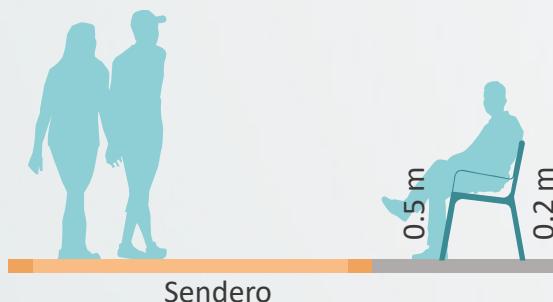


Ilustración 17, medidas mínimas bancas.

- Las canchas sintéticas deberán contar con malla de cerramiento contra impacto con altura de 2.50 mt para evitar accidentes.

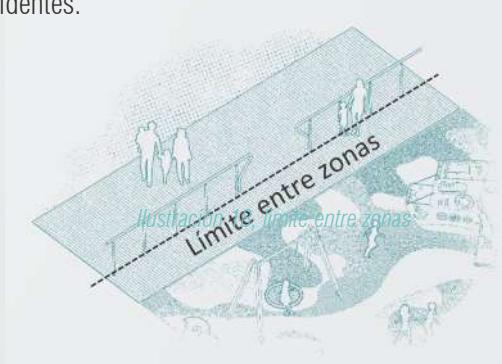


Ilustración 18, medidas mínimas bancas.

- La instalación de ciclo parqueaderos puede estar asociada a zonas de actividad, permanencia y destino en parques y se debe tener en cuenta que los propietarios puedan tener control visual de sus vehículos.



Ilustración 19, medidas mínimas bancas.

- La señalética debe cumplir con lo indicado en los artículo 133 y 134 del POT y el contenido gráfico comunicativo debe ser revisado y aprobado por la Oficina de Comunicaciones del IDRD.

- Tomar en consideración el número de canecas necesario, de acuerdo con la intensidad de uso en la recolección de residuos de mascotas en territorios densamente poblados.

- Las mesas se deben relacionar de manera ergonómica con las bancas.

- Contar con un espacio próximo para la ubicación de personas en sillas de ruedas y coches.

- Contar con mobiliario de servicios cercano a componente juegos en parques estructurantes, en parques de la de proximidad es opcional.

LINEAMIENTOS DE SELECCIÓN

- Dentro del conjunto de mobiliario en cada parque se debe utilizar elementos que contengan piezas o que estén contruidos en materiales reciclados, siguiendo las especificaciones dictadas por el Manual de Espacio Público. Como ejemplo de este tipo de elementos, en la Cartilla de Mobiliario Urbano se encuentran elementos contruidos en madera plástica (material obtenido del reciclaje de polietileno y polipropileno).

- De acuerdo con el proyecto, en parques estructurantes se puede proponer mobiliario diferente del contenido en la Cartilla De Mobiliario, siguiendo el procedimiento consignado en el presente documento, en el POT y en el Manual de Espacio Público.

- Incluir mobiliario que amplíe la oferta hacia poblaciones con discapacidades y de diferentes tallas.

- Las canecas deben tener una tapa que prevenga de tener aguas contaminadas en el suelo.





CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE MOBILIARIO URBANO.

Aquellos elementos diferentes a los contenidos en la Cartilla de Mobiliario Urbano que se deban revisar en el IDRDR deben cumplir con los lineamientos del MEP y la Cartilla de Mobiliario y serán revisados de acuerdo con criterios estéticos, productivos, ergonómicos y de función.

ESTÉTICOS

Que sus colores, formas y materiales:

- Se articulen de manera armónica con el entorno, para lo cual se deben planear estrategias de contrastes visuales y/o equilibrio cromático.
- Respondan a valores estéticos identificadas en las comunidades y entornos.
- Tengan unas cualidades que le permita mantenerse vigente en el tiempo.
- Presenten una escala coherente con su entorno.
- No presenten una simbología que resulte ofensiva para ninguna población.

PRODUCTIVOS:

Que su construcción:

- Cuente con procesos y/o materiales que implementen estrategias de control de impacto ambiental.
- Sea resistentes al deterioro provocado por el uso, las condiciones climáticas y ambientales y los actos vandálicos.
- Cuente con un programa de mantenimiento acorde con los materiales y el contexto en el que se pretende implementar.
- Cuente con descripciones de color, medidas, gramajes, calibre, colores Pantone, RAL y similares, etc., para garantizar la estandarización de la producción y reparación.
- Permita un mantenimiento de materiales, acabados y pie-

zas de manera fácil y ágil.

- Posibilidad de actualización tecnológica (tiene en cuenta alternatividad en el uso de materiales constitutivos)
- Tenga factibilidad de producción por parte de múltiples actores de la industria, excepto si es un producto único con propiedad intelectual. (Para mobiliario urbano)
- Que permita una funcionalidad alternativa como alimentación con fuentes de energía renovables, conexión a la red y gestión remota, entre otros.
- Que contemple su reutilización, reciclaje o rápida degradación.
- Tenga factibilidad de producción por parte de múltiples actores de la industria, excepto si es un producto único con propiedad intelectual.

ERGONÓMICOS

Que, por sus dimensiones, materiales y forma, los elementos:

- Aporten a que un amplio rango de la población acceda a su disfrute de manera inclusiva considerando la diversidad en cuanto a tallas, géneros, edades, y discapacidades.
- Se adapten al cuerpo humano, brindando comodidad.
- Sean detectable por parte de personas usuarias con visión reducida o ciegos que se desplacen con la ayuda de un bastón.
- Mantengan las características iniciales después de su uso con lo cual no varíen sus medidas o forma y se pueda utilizar por periodos prolongados.
- Estén libres de puntas o bordes filosos que puedan poner en peligro la integridad de los usuarios y usuarias.
- En su ubicación, garanticen la accesibilidad universal a sí mismo y a otros elementos y áreas del espacio público de manera cómoda.

- Permitan que los riesgos de caída estén controlados.

FUNCIÓN:

- Que cumpla con la función o funciones para las cuales fue diseñado el elemento.
- Permita visibilidad al interior del elemento, permita el paso de luz natural y la visibilidad del entorno.
- Esté libre de puntas o bordes filosos que puedan poner en peligro la integridad de los usuarios y usuarias.
- Que permita el funcionamiento de servicios públicos (Cajas de inspección de servicios públicos, iluminación y recolección de basuras)
- Tenga coherencia con las necesidades identificadas en los proyectos en que es implementado.

6

ARTICULACIÓN NORMATIVA

Relación con tipologías
Aprobación Proyecto Especifico
Listas de verificación IDRD



Parque Simón Bolívar. Colección Fabian Lenes, 2023

NORMATIVA DISTRICTAL DE PARQUES

Los proyectos de diseño de parques de proximidad y estructurantes en el distrito deben contar con un proyecto específico para el diseño de cada intervención en parques que son revisados y aprobados por el IDRD, por ser la entidad que tiene a su cargo la administración de estos espacios.

Estos proyectos deben cumplir con los lineamientos que el distrito ha determinado, de acuerdo con la siguiente jerarquía:

Adicionalmente, de acuerdo con cada caso, se debe contemplar la normativa que cada entidad pueda requerir desde su competencia, como es el caso de los lineamientos ordenados por el IDPC, SDA, EEAB, JBB, entre otros.



Infografía 16, normativa distrital de parques.

Plan de Ordenamiento Territorial - POT

Es de importancia especial lo contenido en el Plan de Ordenamiento Territorial vigente, en la sección “Normas urbanísticas Generales para el Sistema de Espacio Público Peatonal para el Encuentro”

Decreto Distrital 263 de 2023

Adopta el Manual de Espacio Público y la Cartilla de Mobiliario Urbano, dicta algunos lineamientos en lo referente a proyectos específicos y proyectos especiales.

Manual de Espacio Público - MEP

El MEP define en detalle los lineamientos que se deben seguir en el espacio público, y sobre parques ordena:

Los criterios de diseño: vitalidad, conectividad ambiental, accesibilidad y seguridad.

La definición de los 6 componentes espaciales, que constituyen la zonificación de los proyectos específicos de maneras que permitan la compatibilidad entre las actividades que se desarrollan en parques.

Una Caja de Herramientas, con la cual se definen todos los elementos que apoyan al espacio público y los lineamientos mínimos que deben cumplir para su implementación en el espacio público.

Cartilla de Mobiliario Urbano

Adopta modelos de mobiliario urbano que cumplen con los lineamientos mínimos definidos en el MEP. Tienen caracte-

rísticas generales que se pueden implementar en la mayoría del espacio público del distrito, sin embargo, no atienden a las diferentes necesidades propias de los territorios que se pueden identificar de manera diferencial en el área de Bogotá.

RELACIÓN ENTRE TIPOLOGÍAS (del POT) Y TIPOS DE CARÁCTER (del presente documento)

Las clasificaciones de tipología y tipos de carácter conviven en los parques cuando se identifican valores y características en el entorno que tienen un potencial para hacer que el parque obtenga un valor adicional para los usuarios del territorio, propiciando el sentido de apropiación en las comunidades.

En su artículo 123 otorga a los parques estructurantes y de proximidad unas características que definen 4 tipos de parques, que surgen de las vocaciones que deben primar en cada caso de la siguiente manera:

1. Parque Contemplativo.
2. Parque Lúdico.
3. Parque Cultural.
4. Parque Deportivo.

En muchos casos existen unas coincidencias de características entre tipologías y tipos de carácter que se pueden dar de manera natural:

Socio -Cultural



Cultural

Recreo
Deportivo



Recreo deportivo y
Lúdico

Ecológico Urbano



Contemplativo

Actividad física deportiva sobre piso verde natural que podría ser una herramienta para dar cumplimiento a una tipología deportiva con un enfoque ecológico.





Actividad deportiva.

PROYECTOS ESPECÍFICOS

1. Tipología, lineamientos y características

Con la solicitud de emisión de vocación por parte del interesado en la ventanilla externa se iniciará una revisión del contexto urbanístico y social para emitir la siguiente información:



Vocación: El IDRDR emite una vocación, en la cual se establece la tipología del parque, los criterios e índices de diseño



Lineamientos de diseño.



Características del parque



Lista la documentación e información requerida para la radicación del proyecto específico. (Fuente: Subdirección Técnica de Construcciones)

En la mayoría de los parques estructurantes, la tipología se encuentra definida en el Anexo 3 del Decreto 555 de 2021.

Infografía 17, proceso proyecto específico.

2. PROYECTO ESPECÍFICO

Una vez que interesado radica en ventanilla externa del IDR D la solicitud para estudio y aprobación del proyecto específico, se da revisión y si cumple con lo solicitado, se emite una resolución que conceptúa lo siguiente:



Que el proyecto se ajusta a la vocación, lineamientos y características.



Que el proyecto se ajusta a lo reglamentado en el Decreto Distrital 555 de 2021, sus decretos reglamentarios, modificaciones y adiciones.

Revisión de diseños de Mobiliario Urbano

En busca de diversificar las opciones el panorama de mobiliario urbano implementado en la ciudad y hacer que se relacione de manera más efectiva con la diversidad de territorios en la ciudad, el decreto distrital 263 de 2023 no solo adopta el Manual de Espacio Público, sino que también establece unas condiciones para la revisión, aprobación e implementación de diseños de mobiliario diferentes a los contenidos en la Cartilla de Mobiliario Urbano.

Categoriza los proyectos de la siguiente forma, de acuerdo con lo que se consigna en el artículo 6:

“Proyectos especiales de espacio público para la instalación de mobiliario urbano. Son proyectos de la escala estructurante, asociados al Sistema de Espacio Público Peatonal para el Encuentro y/o al Sistema de Movilidad, que involucran la instalación de un mobiliario diferente al contenido en el anexo “Cartilla de Mobiliario Urbano” y que por tanto requieren acreditar el cumplimiento de parámetros de accesibilidad universal, funcionalidad, durabilidad e innovación ante el Comité Distrital de Espacio Público.

A. Proyectos específicos que se excluyen del concepto de proyectos especiales. Se excluyen del concepto de proyectos especiales, los proyectos específicos que incluyan mobiliario en los que la entidad administradora acredite el cumplimiento de parámetros de accesibilidad universal, funcionalidad, durabilidad e innovación, y que por tanto no requieren aprobación del Comité Distrital de Espacio Público tales como:

6.1. El mobiliario diseñado para construcción in situ como parte de una propuesta arquitectónica.

6.2. El mobiliario incorporado en el catálogo, o el documento que

haga sus veces, de la entidad administradora con las respectivas especificaciones técnicas y análisis de precios unitarios – APU.

6.3. El mobiliario contemplado en los procesos de concesión.”

De esta manera, es necesario que el mobiliario urbano diferente del incluido en la Cartilla de Mobiliario Urbano que hagan parte de proyectos específicos de diseño de parques de escala estructurante deberán ser presentados, revisados y aprobados por el Comité Distrital de Espacio público, para después ser revisados y aprobados por el IDRD

Por otro lado, el mobiliario urbano diferente del incluido en la Cartilla de Mobiliario Urbano que hagan parte de proyectos específicos de diseño de parques de escala de proximidad deberán ser presentados, revisados y aprobados por el IDRD.

PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN EN IDRD

Mobiliario Urbano

1. Solicitud de aprobación de nuevo mobiliario urbano.
2. Revisión de contenido – Revisión de diseño.
3. Revisión de diseño.
4. Aprobación de diseño.
5. Aprobación de diseño.

1. Solicitud de aprobación de nuevo mobiliario urbano:

El mobiliario urbano permanente para parques de la escala de proximidad que sea diferente del incluido en la Cartilla de Mobiliario Urbano se revisará en el marco de proyectos

específicos y para comenzar un proceso, la o el solicitante privado o de una entidad diferente al IDR radica, dentro de la solicitud de aprobación del proyecto específico los siguientes elementos:

a. Identificación del elemento.

b. Planos técnicos:

- Imagen tridimensional. Vistas ortogonales acotadas (frontal-lateral-planta) con especificaciones de materiales y partes.
- Diagrama de ensamble.
- Planos estructurales
- Detalles de instalación.
- Recomendaciones de ubicación (cumpliendo con la normativa vigente).

c. Reseña o resumen:

- Descripción.
- Materiales.
- Acabados.
- Mantenimiento.
- Instalación.
- Anotaciones.

Para presentar el contenido que se acaba de enunciar, se debe utilizar las fichas de cada elemento que se encuentran en la Cartilla de Mobiliario Urbano, como formato gráfico de referencia.

También es necesario presentar:

-Justificación para utilizar mobiliario especial, describiendo cuáles son las determinantes del proyecto que exigen la im-

plementación de un modelo diferente de los contenidos en la Cartilla de Mobiliario.

-Demostrar cómo el diseño presentado da cumplimiento a las determinantes dadas por el proyecto.

-Planos de ubicación en donde se identifiquen distancias de separación hacia otros elementos de mobiliario, servicios públicos, dotaciones, vegetación, edificación, senderos, etc.

-Pruebas piloto que miden el desempeño del elemento, en cuanto a confort, funcionalidad, estética, estabilidad estructural, acabados, ventajas ambientales y demás características que se consideren importantes de acuerdo con el proyecto.

-En caso de ser necesario, se debe incluir el concepto emitido por parte de otras entidades competentes.

-Una vez finalizada la aprobación, se debe entregar al IDR un análisis de precios unitarios -APU con 3 cotizaciones y ficha técnica del modelo final.

-En caso de módulos de servicio, análisis estructural y constructivo del modelo propuesto: Con el cual se plantean criterios de seguridad para el operador del elemento y para los usuario, usuarias y transeúntes.

-Conjunto de planos e imágenes en donde se representen de manera precisa todas las características (medidas, materiales, acabados, etc.) a fin de posibilitar su futura fabricación y mantenimiento cumpliendo con todas las especificaciones, dentro de procesos licitatorios relacionados con el tema.

En caso de ser un elemento presente en el mercado se debe incluir cotización de 3 proveedores que no tengan una varia-

ción mayor al 20% entre ellas.

En caso de ser producto de un único proveedor: Registro de derechos de autor o patente.

2. Revisión de contenido:

En caso de ser necesario ampliar información, se solicita al solicitante que se dé alcance a la solicitud radicada o se haga una presentación del elemento en físico.

3. Revisión de diseño:

En caso de encontrar que la información es suficiente se pasa a revisar el cumplimiento de:

- Artículo 133 del Decreto Distrital 555 de 2021 para mobiliario.
- Artículo 134 del Decreto Distrital 555 de 2021, Manual de Señalética: Parques y Escenarios del IDRD, para señalética.
- Manual de Espacio Público.
- Cartilla de Mobiliario Urbano.
- Demás normativa aplicable desde las competencias del IDRD.
- Lineamientos de diseño contenidos en el presente documento.

Se revisa el cumplimiento del diseño frente a una serie de criterios.

En cuanto a estética:

- Tenga una calidad estética que pueda mantenerse vigente en el tiempo y que sea coherente con el contexto y usuarios

que a los que está dirigido.

- Cuenten con el reconocimiento por parte de la comunidad (identidad) y de otros sectores sobre su relación con el contexto de Bogotá.

En cuanto a función:

- Esté libre de puntas o bordes filosos que puedan poner en peligro la integridad de los usuarios y usuarias.
- Contemple las medidas antropométricas de la población a atender y de la población en general.
- Tenga el riesgo de caída controlado.
- Permita visibilidad al interior del elemento, permita el paso de luz natural y la visibilidad del entorno.
- Cubra necesidades diferentes a las de otros elementos incluidos en cartilla.
- Permita el funcionamiento de servicios públicos (Cajas de inspección de servicios públicos, iluminación y recolección de basuras)

En cuanto a ergonomía:

- Que el elemento haga posible su uso por parte de todos los usuarios sin importar sus características tales como, edad, talla, condición física, sensorial o cognitiva.
- Sea detectable para usuarios, usuarias y transeúntes con visión reducida que se desplazan usando bastones.
- Mantener la calidad de las características iniciales de los elementos (ergonomía, escala) garantizando su comodidad, independientemente de la duración en su uso.

En cuanto a producción:

- Tenga en su construcción estrategias de control de impacto ambiental, en materiales y procesos.

- Cuente con descripciones de color, medidas, gramajes, calibre, colores Pantone, RAL y similares, etc., para garantizar la estandarización de la producción y reparación.
- Los materiales que lo compongan sean resistentes al deterioro provocado por el uso, las condiciones climáticas y ambientales y los actos vandálicos.
- Posibilidad de actualización tecnológica (tiene en cuenta alternatividad en el uso de materiales constitutivos).
- Tenga un programa de mantenimiento acorde con los materiales y el contexto en el que se pretende implementar.
- Permita un mantenimiento de materiales, acabados y piezas de manera fácil y ágil.
- Sea resistente al vandalismo.
- Tenga factibilidad de producción por parte de múltiples actores de la industria, excepto si es un producto único con propiedad intelectual. (Para mobiliario urbano)

4. Aprobación de diseño

Si NO existen observaciones se envía concepto de aprobación de diseño y se solicita revisar prototipo o muestra física del elemento.

Si SÍ existen observaciones se devuelve a Técnico/Profesional universitario/ Profesional especializado/ (Contratista CPS) para la elaboración de la comunicación correspondiente.

Se envía aprobación de diseño y solicitud de revisión de prototipo o muestra física del elemento, para que el solicitante proponga fecha y lugar en Bogotá para que se dé la revisión.

5. Aprobación del producto

Se hace revisión del prototipo o plan piloto y se dan observaciones o se da aprobación al producto para su instalación.

Dotaciones de Juegos

En el caso de las dotaciones de juegos que no se encuentren en las bases de datos o catálogos del IDRD, los solicitantes de aprobación deben presentar:

- Fotos
 - Planimetría
 - Ficha con área de seguridad, piso indicado según exigencia de fabricante, altura de caída, capacidad, edades a la que está dirigido.
 - Para juegos infantiles se debe presentar certificación vigente bajo NTC 5600 o UNE EN 1176.
 - Explicación de funcionamiento con videos si es un elemento de juego novedoso.
 - 3 cotizaciones o, en caso de ser producto de un único proveedor, registro de derechos de autor o patente.
- Se revisarán de acuerdo con los lineamientos contenidos en el presente documento.

Gimnasios:

Para solicitar la implementación de elementos que no hacen parte del listado de las bases de datos o catálogos, el proponente debe presentar:

- Descripción.
- Fotos, videos y modelo funcional o prototipo.
- Planimetría.
- Certificación vigente bajo EN 16630:2015.
- 3 cotizaciones o, en caso de ser producto de un único proveedor, registro de derechos de autor o patente.



7

ANEXOS

Listas de chequeo
Catálogos



Parque Soratama. Colección Fabian Lenés, 2023

LISTAS DE CHEQUEO

Hacen parte integral de este manual de lineamientos de diseño, los siguientes documentos:

1. Lista de chequeo para los parques de carácter Ecológico Urbano.
2. Lista de chequeo para los parques de carácter Socio - Cultural.
3. Lista de chequeo para los parques de carácter Recreo - Deportivo.

Para la aprobación de los diseños de cada uno de los parques debe cumplirse con las listas de chequeo. El formato vigente se encuentra disponible en el siguiente enlace, y hacen parte del procedimiento ISolucion del IDRD. (Los formatos vigentes se encuentran en la plataforma Isolucion del IDRD en el enlace <https://isolucion.idrd.gov.co/>)



Infografía 18, Listas de chequeo.

CATÁLOGO

Hacen parte integral de este manual de lineamientos de diseño, el siguiente catálogo el cual representa una guía de alternativas de dotaciones para los diseños de parques de la ciudad; sin embargo su uso no es de carácter obligatorio y podrán usarse distintas alternativas de dotaciones siempre y cuando cuenten con las respectivas certificaciones.

ESPACIOS PARA EL JUEGO

[Leer más](#)

MOBILIARIO

[Leer más](#)



Parque Mirador de los Nevados. Colección Yanet Escolar Rambal @Yanvidel, 2023

8

GLOSARIO BIBLIOGRAFÍA

Glosario
Bibliografía
Créditos

GLOSARIO DE TÉRMINOS

a

Altura libre de caída:

Distancia vertical máxima entre la parte claramente destinada al soporte del cuerpo y la superficie de impacto situada debajo.

Área de seguridad:

Espacio despejado alrededor de las dotaciones usado para la movilidad de los usuarios alrededor de las dotaciones de juegos. En módulos comerciales deben tener las medidas y condiciones de amortiguación establecidos por el fabricante y proveedor.

b

Bosque Urbano

Estrategia que busca aumentar el arbolado urbano en cantidad y calidad, propiciando el establecimiento de especies con alta diversidad de vegetación multi estrato, privilegiando las especies nativas y con un manejo específico dentro

de la silvicultura urbana, de acuerdo con lo ordenado en el Decreto Distrital 555 de 2021 POT y reglamentado por la Resolución 5531 de 2022 de la Secretaría Distrital de Ambiente.

c

Cartilla de Mobiliario Urbano:

Cartilla adoptada como anexo del Manual de Espacio Público, a través del Decreto Distrital 263 de 2023. Contiene una selección de modelos de mobiliario urbano que se acogen a lo contenido en el Manual de Espacio Público y que cuentan con especificaciones de materiales y técnicas de instalación.

Componentes espaciales de parques:

“Con su implementación se busca ajustar la zonificación del proyecto, establecer las relaciones de complementariedad entre las dotaciones en el proyecto de diseño y en el ámbito de proximidad, identificar la tipología más adecuada a las condiciones del contexto urbano o rural y diversificar las opciones de aprovechamiento del tiempo libre para toda la población, de acuerdo con sus necesidades y preferencias.”

(Secretaría Distrital de planeación, 2023).

Componente espacial Juegos:

“Son lugares destinados a la práctica de actividades recreativas, lúdicas y de aprendizaje dirigidas a diferentes grupos poblacionales, incluyendo animales de compañía. Estos espacios son propicios para establecer relaciones sociales e interactuar a través de intereses comunes, actividades específicas o características de edad, etnia, identidad, género, discapacidad, entre otros. Este componente de diseño resulta atractivo para gran parte de la población y debe ser inclusivo, incorporándose en las tipologías de parques y otros componentes que forman parte del Sistema de Espacio Público Peatonal y para el Encuentro.” (Secretaría Distrital de planeación, 2023).

Componente Ancestral Muysca:

“Son espacios abiertos que permiten salvaguardar el patrimonio ancestral de la comunidad originaria Muysca. Pueden tener objetos de carácter especial y/o sagrados que se deben respetar y resguardar para la realización de actividades de ritualidad, memoria y cultura de carácter permanente, temporal e itinerante para que las personas sean partícipes del reconocimiento de su relación con el territorio ancestral y originario de la ciudad. Este componente de diseño es necesario en el espacio público para el encuentro intercultural, el reconocimiento de la lengua Muysca, para recordar y afianzar la oralidad y sus nombres originarios, la participación colectiva, la conciencia de ser parte integral y cohabitar con ciclos de vida de todos los seres humanos y sintientes del territorio. Se caracteriza por la articulación de diferentes elementos que nos conecten con la identidad y la cosmovisión Muysca para su diseño. Este componente se puede implementar en las tipologías de parque contemplativo y cultural.” (Secretaría Distrital de planeación, 2023).

Componente espacial ecológico:

“El componente ecológico es un espacio que incluye coberturas arbóreas, vegetación nativa, cuerpos de agua y otros elementos naturales existentes y propuestos, que proporcionan las condiciones necesarias para el desarrollo de diferentes ecosistemas y especies de flora y fauna. Este componente de diseño es esencial en los espacios públicos peatonales para el encuentro, ya que provee un área especial para el reverdecimiento del espacio público. Además, es un espacio para la contemplación y una relación respetuosa hacia otras formas de vida.” (Secretaría Distrital de planeación, 2023).

Componente espacial de permanencia:

“Los espacios de permanencia en el espacio público peatonal para el encuentro son áreas diseñadas para brindar descanso, servicios y actividades a las personas que transitan por el área. Estos lugares suelen estar ubicados cerca de zonas con alta circulación de personas y posibles aglomeraciones. Su diseño busca favorecer el desarrollo de actividades temporales al aire libre que no requieren instalaciones fijas, como actividades artísticas, cívicas, recreativas, culturales o mercados móviles.” (Secretaría Distrital de planeación, 2023).

Componente espacial deportivo:

“Son espacios adecuados para el desarrollo de prácticas deportivas dirigidas a diferentes grupos poblacionales, teniendo en cuenta variables como el género, la edad, la etnia, entre otras. La práctica deportiva es una de las formas más comunes de recreación en el espacio público y contribuye al desarrollo de habilidades físicas de las personas, así como al establecimiento de vínculos sociales y comunitarios. Es importante tener en cuenta que la práctica del deporte, la recreación y la actividad física puede ser llevada a cabo tan-

to de manera individual como colectiva, dependiendo de la disciplina deportiva específica.” (Secretaría Distrital de planeación, 2023).

Componente espacial multifunción:

“Son espacios abiertos y libres de obstáculos, y están destinados al desarrollo de actividades recreativas no programadas de carácter temporal e itinerante, que surgen cuando las personas se apropian del lugar para utilizarlo en su disfrute. Este componente de diseño es esencial en los espacios públicos para el encuentro, ya que proporciona un área especial para el descanso, el disfrute del paisaje y la integración con los demás componentes espaciales en el diseño. Por esta razón, se puede implementar en diferentes tipologías de parques.” (Secretaría Distrital de planeación, 2023).

Criterio de Accesibilidad:

Criterio de diseño contenido en el POT que ordena que el espacio público peatonal y para el encuentro debe integrarse con el entorno, ser continuo, accesible y seguro, permitiendo el libre desplazamiento de la ciudadanía, con condiciones de circulación seguras, incluyentes, autónomas y confortables de los usuarios, independientemente de su edad y capacidades cognitivas o físicas.

Criterio de Calidad Ambiental:

Criterio de diseño contenido en el POT que ordena que el diseño de los espacios públicos peatonales y para el encuentro debe aportar a mejorar las condiciones ambientales de la ciudad, incrementando las coberturas verdes, mejorando la permeabilidad del suelo, regulando el ciclo hidrológico, reduciendo la escorrentía superficial y los fenómenos de islas de calor, a través de superficies permeables, coberturas

vegetales, agricultura urbana e infraestructura verde en las edificaciones.

Criterio de Seguridad:

Criterio de diseño contenido en el POT en donde se ordena que en el espacio público peatonal para el encuentro debe promoverse la creación de ambientes con una correcta iluminación y visuales continuas entre el espacio público y el espacio privado.

Criterio de Vitalidad:

Criterio de diseño contenido en el POT que habla de la calidad del espacio público peatonal para el encuentro por la cual los espacios se mantienen activos y son visitados en el mayor rango horario posible a fin de garantizar su control social.

Cuidadoras / Cuidadores:

Personas que asumen el rol y el trabajo de cuidar a otros. Por ejemplo, aquellas personas que dan asistencia y protección de cuidado a personas etapas de niñez, adolescencia, personas con discapacidad, etc.)

d

Dotaciones de juego:

Se componen aquellos módulos, objetos y elementos que están diseñados para el cumplimiento de una función de juegos.

Dotaciones de juego de balanceo:

Son estructuras en las que uno o varios elementos permiten el movimiento del cuerpo pendularmente o de arriba hacia abajo, fortaleciendo la confianza y afianzando la ubicación en el espacio.

Dotaciones de juego de rotación:

Son estructuras en las que el giro en un eje ayuda a los usuarios a fortalecer el sistema nervioso central incrementando el sentido de equilibrio y de ubicación del espacio.

Dotaciones de juego de escalada:

Son estructuras en las que elementos como cuerdas, paneles, nodos superficies y postes permiten la exploración del espacio a través de los recorridos de trepada o escalada, generando experiencias multisensoriales e interactivas en las que, a manera de reto, fortalece la resistencia, la flexibilidad y la coordinación de manos, pies y ojos en los niños.

Dotaciones de juego Multifunción:

Son módulos complejos, cuya estructura y diseño combina mínimo dos actividades (balanceo, rotación, escalada, deslizarse, equilibrio, etc.) unidades de juego que prestan al usuario la posibilidad de desarrollar e interactuar mediante diferentes actividades en una misma unidad de juego secuencialmente.

e

Elementos arquitectónicos:

“Elementos construidos, naturales y artificiales que separan

áreas de actividad, dotaciones o zonas específicas mediante el diseño arquitectónico. Cumplen la función de proteger a las personas de determinado espacio o dotación por medio de un elemento contundente de separación o delimitación. Se caracterizan por cumplir funciones adicionales a la segregación asociadas con la permanencia o a la cualificación paisajística del espacio público.” (Secretaría Distrital de planeación, 2023).

Carácter

Fuentes no Convencionales de Energía Renovable

FNCER: Según la Ley 1715 de 2014, “aquellos recursos de energía renovable disponibles a nivel mundial que son ambientalmente sostenibles, pero que en el país no son empleados o son utilizados de manera marginal y no se comercializan ampliamente.”

h

Humedales artificiales:

“Son zonas construidas por el hombre en las que se reproducen, de manera controlada, los procesos físicos, químicos y biológicos de eliminación de contaminantes que ocurren normalmente en los humedales naturales.” (Rodríguez, 2019)

i

Índice de Friz:

Índice que representa los porcentajes de población joven (entre 0 y 19) frente a la población entre los 30 y 49 años.

j

Jardines verticales

Se refiere a la siembra de diferentes especies de plantas en muros al interior o exterior de una edificación para apoyar la estrategia de reverdecimiento.

m

Manzana del Cuidado:

Una Manzana del Cuidado es un área acotada donde se agrupan y articulan, bajo criterios de proximidad y multifuncionalidad, equipamientos y servicios incluidos principal, pero no exclusivamente, jardines infantiles, colegios, parques, bibliotecas, centros de desarrollo comunitario, centros de salud, hospitales, casas de igualdad de oportunidades, centros de atención a personas mayores y personas con dis-

capacidad y centros felicidad. Cada Manzana del Cuidado está conformada por un equipamiento ancla y otros equipamientos donde operan y se ofrecen tres tipos básicos de servicios: cuidado a personas cuidadoras (respiro, formación y generación de ingresos), cuidado a niños y niñas, personas con discapacidad y personas mayores (educación, recreación, deporte, cultura, cuidado temporal, cuidado domiciliario y cuidado institucionalizado) y de transformación cultural para erradicar el machismo y promover masculinidades cuidadoras y corresponsables.

MEP:

Manual de Espacio Público. Documento normativo adoptado por el Decreto Distrital 263 de 2023 que presenta lineamientos de diseño del espacio público que busca que los diseñadores públicos y privados a cargo de su concepción y las entidades encargadas de su construcción, mantenimiento y administración se aseguren de entregarle a bogotanos y bogotanas espacios públicos accesibles, vitales y seguros que, además, reverdezcan la ciudad y garanticen su conectividad ambiental y su capacidad de resiliencia climática.

n

NTC 5600:

Norma Técnica Colombiana para el “Equipamiento de las Áreas de Juego y Superficies”. Editada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). Tiene como propósito principal evitar accidentes que causen incapacidad o consecuencias fatales (ICONTEC, 2018).

UNE EN 1176:

Norma del organismo español de normalización española UNE sobre “Equipamiento de las Áreas de Juego y Superficies”. Especifica los requisitos de seguridad para los equipamientos y las superficies en áreas de juego públicas de instalación permanente.

UNE EN 1177:

Norma del organismo español de normalización española UNE sobre REVESTIMIENTOS DE LAS SUPERFICIES DE LAS ÁREAS DE JUEGO ABSORBEDORES DE IMPACTO. MÉTODOS DE ENSAYO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA ATENUACIÓN DEL IMPACTO”. Especifica el equipo de ensayo y los métodos de ensayo de impacto para la determinación de la atenuación del impacto de los revestimientos mediante la medición de la aceleración experimentada durante el impacto.

UNE EN 16630:

Norma europea en español que especifica los requisitos generales de seguridad para la fabricación, la instalación, la inspección y el mantenimiento de los equipos fijos de entrenamiento físico instalados al aire libre, de acceso libre.

NTC 5176:

Norma Técnica Colombiana para el “REVESTIMIENTOS DE LAS SUPERFICIES DE LAS ÁREAS DE JUEGO ABSORBENTES DE IMPACTO. MÉTODOS DE ENSAYO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA ATENUACIÓN DEL IMPACTO”. Editada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). “Especifica el equipo de ensayo y los métodos de ensayo de impacto para la determinación de la atenuación del impacto de las superficies mediante la medición

de la aceleración experimentada durante el impacto” (ICONTEC, 2018)

P

Parques estructurantes:

“Corresponden a los denominados en el inventario como Parques Metropolitanos y Zonales y en general, aquellos de más de una hectárea que proveen una oferta cualificada para el aprovechamiento del tiempo libre que dan soporte a la escala regional y distrital, no solo en términos de las interacciones humanas que ahí tienen lugar, sino también por su aporte a la conectividad ambiental y ecosistémica del territorio bogotano.”, según el POT.

Parques de Proximidad:

Son principalmente aquellos de menos de una hectárea, que proveen una oferta desconcentrada y diversa de actividades de aprovechamiento del tiempo libre a escala local, atendiendo criterios de proximidad.

POT:

Plan de Ordenamiento Territorial, de acuerdo con la ley 388 de 1997: “Es el instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal. Se define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo...”. El POT vigente en Bogotá es

el adoptado por medio del Decreto Distrital 555 de 2021 – Bogotá Reverdece 2022-2035.

Parque Contemplativo:

Promueve la riqueza y la diversidad de coberturas vegetales en espacios diseñados para el disfrute ambiental y las actividades humanas de bajo impacto. Se enfocan en una relación de tipo contemplativo y educativo mediante la permanencia y el recorrido. Su componente espacial principal de diseño es ecológico.

Parque Lúdico:

Brinda espacios y dotaciones para el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas que promueven el relacionamiento entre los individuos, el desarrollo de habilidades y las actividades libres de rutina o práctica reglamentada. Promueven las dotaciones para los diferentes grupos etarios y condiciones físicas, tales como primera infancia de 0-5 años, infancia 6-11 años, adolescencia 12-18 años, adultos y adultos mayores. Su componente espacial principal de diseño es de juegos.

Parque Cultural:

Promueve los lugares de encuentro y permanencia para el desarrollo de actividades y eventos cívicos y/o culturales al aire libre, que resaltan los valores culturales, tradiciones y la memoria colectiva. Pueden incorporar en su diseño diferentes servicios sociales y del cuidado. Su componente espacial principal de diseño es la permanencia.



Renaturalización:

Se refiere a un proceso innovador y gradual que, inspirado en la naturaleza, busca mejorar la funcionalidad ecológica de las áreas construidas o artificiales. Se apoya en el reemplazo de superficies duras por otras permeables, dar predominancia al césped y priorizar la implementación de SUDS de tipologías menores.

Reverdecimiento:

“Se refiere a un proceso que tiene como objetivo aumentar la cantidad y diversidad de las coberturas vegetales en el entorno urbano, con el fin de obtener mayores beneficios y servicios ambientales por parte de la biodiversidad y los ecosistemas. “Fuente especificada no válida.



Tren de SUDS:

Secuencia y agrupaciones de estrategias de sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS).

Tipologías de Parques:

Para abordar el tipo de espacio público peatonal y para el encuentro, se requiere atender la tipología asignada a los parques de la red estructurante según el Decreto 555 de 2021, o definirla, tanto para los parques estructurantes como para los de proximidad, de acuerdo con lo establecido

en el capítulo 7 de este manual: Análisis territorial para formular proyectos, con el fin de identificar las características particulares del entorno y las preferencias de la comunidad. La tipología identifica el componente espacial principal en el diseño y su relación con los otros que se dispongan para complementar el proyecto. Por ejemplo, un parque lúdico tendrá el componente de juegos como principal y su diseño deberá proveer opciones recreativas incluyentes para diversos grupos poblacionales, de acuerdo con sus necesidades y expectativas; los demás componentes serán complementarios y podrán vincularse en menor proporción, para garantizar calidad ambiental y vitalidad en el espacio público peatonal para el encuentro.

El análisis del contexto permitirá identificar la tipología más adecuada según su función, como se describe a continuación:

Parque Contemplativo



Wayfinding:

Sistema de comunicación comprensivo, claro y consistente, tiene como propósito brindar la información requerida de manera consistente, para que las personas identifiquen dónde están, a dónde quieren ir y qué ruta puede emplear. Su función principal es orientar a las personas en su recorrido. (Secretaría Distrital de Planeación, 2023).

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA Y CONSULTADA

Arango de Jaramillo, S. (1979). Evolución del Espacio urbano, Siglo XX. (Tesis de doctorado). Instituto de Urbanismo en París, Francia.

Bogotá-SaluData, S. D. (2023). Población de Bogotá D.C. 2005-2035. Obtenido de <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/>

Cámara, Á. (2012). El Juego en las Personas Mayores: Una Vía de Desarrollo Personal. Revista Portuguesa de Pedagogía, 37-56.

DAMA. (2000). Historia de los humedales de Bogotá: con énfasis en cinco de ellos. Bogotá: Alcaldía mayor de Bogotá D.C.

Departamento Administrativo de Planeación Distrital. (1993). Cartilla del Espacio Público. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Huizinga, J. (1972). Homo Ludens. Madrid / Buenos Aires: Alianza Editorial/ Emecé Editores.

ICONTEC. (2018). NORMA TÉCNICA COLOMBIANA 5600-

1. Bogotá D.C.: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.

IDRD. (2019). Espacios para la Recreación y el Deporte - Guía para el Diseño de Parques en la Ciudad de Bogotá. Bogotá: IDRD.

Instituto Distrital de Recreación y Deportes. (04 de Junio de 2018). Lineamientos para el Diseño de Parques. Obtenido de [https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/demografia/causasmortalidad/](https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=Li4vRnJh-bWVTZXRbCnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNv-Q29ub2NpbWllbnRvNEIEUkQvMCM8wYzA0Y2ZjMmQ1M-TA00DEwYmZhNTkzYTM0ZjBjYmE0OC8wYzA0Y2ZjMm-Q1MTA00DEwYmZhNTkzYTM0ZjBjYmE0OC5hc3AmSURBU Mortalidad en Bogotá D.C - Salud Data, Observatorio de Bogotá. (s.f.). Obtenido de <a href=)

OMS - Organización Mundial de la Salud. (24 de 04 de 2019). Para crecer sanos, los niños tienen que pasar menos tiempo sentados y jugar más. Recuperado el 19 de Septiembre de 2023, de Para crecer sanos, los niños tienen que pa-

sar menos tiempo sentados y jugar más: <https://www.who.int/es/news-room/detail/24-04-2019-to-grow-up-healthy-children-need-to-sit-less-and-play-more>

OMS - Organización Mundial de la Salud. (6 de Enero de 2021). Determinantes sociales de la salud. Obtenido de Informe del Director General: https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB148/B148_24-sp.pdf

Pasca, L., & Aragonés, J. (2020). Contacto con la Naturaleza: Favoreciendo la Conectividad con la Naturaleza y el Bienestar. CES Psicología, 14, 100-111. Obtenido de <https://doi.org/10.21615/cesp.14.1.8>

Rodríguez, L. (15 de Febrero de 2019). Universidad de Costa Rica. Obtenido de Universidad de Costa Rica: <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2019/2/15/humedal-artificial-una-propuesta-para-el-manejo-de-aguas-residuales.html#:~:text=Los%20humedales%20artificiales%20son%20sistemas,-se%20filtre%20en%20el%20subsuelo.>

Secretaría Distrital de planeación. (2023). Manual de Espacio Público. Bogotá: Secretaría Distrital de Planeación.
Setián Santamaría, M. L. (2009). Ocio, Calidad de Vida y Discapacidad. Universidad de Deusto.

Revista Escala (s.f.). Historia. Revista escala, (vol. 112).

Revista Proa (1992). Bogotá 450 Años Homenaje a Carlos Martínez. Revista Proa, (No. 404).

Cortes, R (1988). Plan director de Le Corbusier. Afiche Exposición Bogotá 1950. Sociedad Colombiana de Arquitectos.

tectos.

Decreto POT 555, (2021). Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

LISTADO DE : FOTOGRAFÍAS, INFOGRAFÍAS, RENDERS, ILUSTRACIONES, TABLAS Y PLANOS.

Parque Simón Bolívar. Colección Instituto Distrital de Turismo, tomada por Ricardo Báez.

FOTOGRAFÍAS.	Pág.
Foto 1. Portada - tomada de Freepik.....	01
Foto 2. Parque Simón Bolívar. Colección Instituto Distrital de Turismo, tomada por Ricardo Báez.....	04-05
Foto 3. Parque Aguaviva - Veraguas.....	08-09
Foto 4. Parque el Chicó.....	14
Foto 5. Corredor Gran Chicó-Parque El Virrey. Colección Instituto Distrital de Turismo, tomada por Ricardo Báez.....	18-19
Foto 6. Parque Colón o Sucre (Chapinero). Colección Museo de Bogotá, registro 131.....	23
Foto 7. Patinaje en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera. Colección Museo de Bogotá, registro 18352.....	26
Foto 8. Parque ecológico de Montaña Soratama. Colección Fabian Lenes, 2023.....	28-29
Foto 9. Parque Bosque Popular.....	36
Foto 10. Parque Lombardía.....	36
Foto 11. Parque de los Mirador de Nevados.....	37
Foto 12. Parque Soratama.....	37
Foto 13. Parque Aguaviva - Veraguas.....	37
Foto 14. Parque Aguaviva - Veraguas.....	37
Foto 15. Actividad recreativa.....	39
Foto 16. Parque Aguaviva - Veraguas.....	48
Foto 17. Parque la Florida.....	51
Foto 18. Parque la Florida, fauna del lugar.....	54-55
Foto 19. Parque Planten un Blomen. Colección Tomas Neu, 2023. Fuente principal.....	63
Foto 20. Parque Planten un Blomen. Colección Tomas Neu, 2023. Juegos de agua.....	63
Foto 21. Parque Planten un Blomen. Colección Tomas Neu, 2023. Mirador.....	63
Foto 22. Parque Planten un Blomen. Colección Tomas Neu, 2023. Sendero natural.....	63
Foto 23. Parque Planten un Blomen. Colección Tomas Neu, 2023. Sendero gravilla.....	63

Foto 24. Parque Planten un Blomen. Colección Tomas Neu, 2023. Puente.....	63
Foto 25. Parque Planten un Blomen. Colección Tomas Neu, 2023. Plazaprinicipal.....	63
Foto 26. Parque Matin Luther King. Colección Yurani García Rocha, 2023. Pasarela elevada.....	65
Foto 27. Parque Matin Luther King. Colección Yurani García Rocha, 2023. Sendero.....	65
Foto 28. Parque Matin Luther King. Colección Yurani García Rocha, 2023. SUDS.....	65
Foto 29. Parque High Line. Colección Carlos Sabogal Flórez, 2015. Sendero vista 1.....	67
Foto 30. Parque High Line. Colección Carlos Sabogal Flórez, 2015. Rieles.....	67
Foto 31. Parque High Line. Colección Carlos Sabogal Flórez, 2015. Permanencia.....	67
Foto 32. Parque High Line. Colección Carlos Sabogal Flórez, 2015. Sendero vista 2.....	67
Foto 33. Actividad recreativa en parque de Bogotá. Colección Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, tomada por John Gaitán....	84-85
Foto 34. Parque de la Constitución. Colección Carlos Sabogal Flórez, 2022. Plazoleta de la palabra.....	93
Foto 35. Parque de la Constitución. Colección Carlos Sabogal Flórez, 2022. Escultura.....	93
Foto 36. Parque de la Constitución. Colección Carlos Sabogal Flórez, 2022. Sendero principal.....	93
Foto 37. Parque de la Constitución. Colección Carlos Sabogal Flórez, 2022. Plaza cultural.....	93
Foto 38. Parque de la Constitución. Colección Carlos Sabogal Flórez, 2022. Ceiba central.....	93
Foto 39. Landschaftspark. Colección Carlos Sabogal Flórez, 2019. Molino.....	95
Foto 40. Landschaftspark. Colección Carlos Sabogal Flórez, 2019. Pondaje.....	95
Foto 41. Landschaftspark. Colección Carlos Sabogal Flórez, 2019. Vista general.....	95
Foto 42. Landschaftspark. Colección Carlos Sabogal Flórez, 2019. Pasarela elevada.....	95
Foto 43. Landschaftspark. Colección Carlos Sabogal Flórez, 2019. Acceso.....	95
Foto 44. Landschaftspark. Colección Carlos Sabogal Flórez, 2019. Zona escalada.....	95
Foto 45. Parque de los Acueductos Romanos. Colección Ivonn Pérez Téllez, 2021. Acueductos.....	97
Foto 46. Parque de los Acueductos Romanos. Colección Ivonn Pérez Téllez, 2021. Acceso.....	97
Foto 47. Parque de la Caffarella. Colección Ivonn Pérez Téllez, 2021. Permanencia.....	97
Foto 48. Parque de la Caffarella. Colección Ivonn Pérez Téllez, 2021. Parque infantil.....	97
Foto 49. Parque de la Caffarella. Colección Ivonn Pérez Téllez, 2021. Pastoreo.....	97
Foto 50. Parque Tunal, actividad deportiva.....	112-113
Foto 51. Parque de la Arganzuela. Colección Tomas Neu, 2021. Bosque de pinos.....	121
Foto 52. Parque de la Arganzuela. Colección Tomas Neu, 2021. Fuente.....	121
Foto 53. Parque de la Arganzuela. Colección Tomas Neu, 2021.....	121
Foto 54. Parque de la Arganzuela. Colección Tomas Neu, 2021. Sendero.....	121
Foto 55. Parque de la Arganzuela. Colección Tomas Neu, 2021. Puente.....	121
Foto 56. Parque de la Arganzuela. Colección Tomas Neu, 2021. Laberinto.....	121

Foto 57. Parque Bilbao, dotación de juegos.....	134-135
Foto 58. Zona recreativa.....	136-137
Foto 59. Fotomontaje tomando como base foto de Tripadvisor LLC 2023 - @gerdom59.....	142
Foto 60. Juego de percusiones.....	142-413
Foto 61. Juego entorno al arte - tomada de www.Freepik.es.....	143
Foto 62. Juego pastoreo.....	142-143
Foto 63. Espacios para el arte - tomada de www.Freepik.es.....	143
Foto 64. Materiales naturales - tomada de www.Freepik.es.....	144
Foto 65. Laberinto natural - tomada de www.Freepik.es.....	144
Foto 66. Materiales reciclados - tomada de www.Freepik.es.....	145
Foto 67. Pasos en piedra - tomada de www.Freepik.es.....	145
Foto 68. Cuneta natural - tomada de www.Freepik.es.....	145
Foto 69. Rocas - tomada de www.Freepik.es.....	145
Foto 70. Deporte y juego - tomada de www.Freepik.es.....	146
Foto 71. Movimiento - tomada de www.Freepik.es.....	146
Foto 72. Juego para todas las edades - tomada de www.Freepik.es.....	147
Foto 73. Escalada - tomada de www.Freepik.es.....	147
Foto 74. Nuevas tendencias - tomada de www.Freepik.es.....	147
Foto 75. Skate Park - tomada de www.Freepik.es.....	147
Foto 76. Saltarín - tomada de www.Freepik.es.....	147
Foto 77. El deporte como juego - tomada de www.Freepik.es.....	147
Foto 78. El deporte en contacto con la naturaleza - tomada de www.Freepik.es.....	147
Foto 79. Escalada para infantes con la naturaleza - tomada de www.Freepik.es.....	154
Foto 80. Juegos activos - parque en Bogotá.....	154
Foto 81. Juegos sensitivos - Parque Simón Bolívar.....	154-155
Foto 82. Juegos imaginativos - Parque Simón Bolívar.....	154-155
Foto 83. Circuitos - tomada de www.Freepik.es.....	155
Foto 84. Tirolesa - tomada de www.Freepik.es.....	155
Foto 85. Adolescentes - Parque de Bogotá.....	156
Foto 86. Tirolesa adultos - tomada de www.Freepik.es.....	156
Foto 87. Juego de luces - tomada de www.Freepik.es.....	156
Foto 88. Columpio adulto - tomada de www.Freepik.es.....	157

Foto 89. Ajedrez- tomada de www.Freepik.es	157
Foto 90. Columpio - tomada de www.Freepik.es	157
Foto 91. Estimulación de sentidos - tomada de www.Freepik.es	158
Foto 92. Habilidades de acuerdo al rango etario - tomada de www.Freepik.es	158
Foto 93. Espacios accesibles- tomada de www.Freepik.es	158
Foto 94. Estimulación cognitiva- tomada de www.Freepik.es	158
Foto 95. Juegos accesibles - tomada de www.Freepik.es	159
Foto 96. Espacios para cualquier talla - tomada de www.Freepik.es	159
Foto 97. Refugios - tomada de www.Freepik.es	159
Foto 98. Juego infantil - tomada de www.Freepik.es	172
Foto 99. Juego entorno a la naturaleza - tomada de www.Freepik.es	178
Foto 100. Dotaciones entorno a la vida.....	184-185
Foto 101. Concesiones restaurantes - tomada de www.Freepik.es	188
Foto 102. Cine al aire libre.....	188
Foto 103. Cine al aire libre.....	188
Foto 104. Espacios semi cubiertos.....	188
Foto 105. Areas de encuentro entorno al deporte.....	189
Foto 106. Zonas multifunción.....	189
Foto 107. Jardines comunitarios.....	189
Foto 108. Espacios para la cultura.....	189
Foto 109. El agua como elemento terapéutico - tomada de www.Freepik.es	190
Foto 110. Manejo de texturas - tomada de www.Freepik.es	190
Foto 111. La naturaleza como juego - tomada de www.Freepik.es	190
Foto 112. Espacios para el encuentro entorno a la naturaleza - tomada de www.Freepik.es	191
Foto 113. Jardines terapéuticos- tomada de www.Freepik.es	191
Foto 114. El juego para todas las edades - tomada de www.Freepik.es	191
Foto 115. Uso de elementos naturales - tomada de www.Freepik.es	191
Foto 116. Jardines sensoriales - tomada de www.Freepik.es	191
Foto 117. Equilibrio - tomada de www.Freepik.es	192
Foto 118. Salto - tomada de www.Freepik.es	192
Foto 119. Sendero de trote - tomada de www.Freepik.es	192
Foto 120. Circuito - tomada de www.Freepik.es	193
Foto 121. Escalada - tomada de www.Freepik.es	193

Foto 122. Skatepark - tomada de www.Freepik.es	193
Foto 123. Fuerza - tomada de www.Freepik.es	193
Foto 124. Baloncesto - tomada de www.Freepik.es	193
Foto 125. Juego adulto mayor - tomada de www.Freepik.es	193
Foto 126. Escala primera infancia - tomada de www.Freepik.es	198
Foto 127. Escalada infancia - tomada de www.Freepik.es	198
Foto 128. Multifunción - tomada de www.Freepik.es	198-199
Foto 129. Circuito - tomada de www.Freepik.es	198-199
Foto 130. Juego en material natural - tomada de www.Freepik.es	199
Foto 131. Juego en material reutilizado - tomada de www.Freepik.es	199
Foto 132. Biosaludables naturales - tomada de www.Freepik.es	200
Foto 133. Sendero de trote - tomada de www.Freepik.es	200
Foto 134. Jardines terapéuticos - tomada de www.Freepik.es	200
Foto 135. Senderos - tomada de www.Freepik.es	200-201
Foto 136. Hamacas - tomada de www.Freepik.es	201
Foto 137. Reflexoterapia - tomada de www.Freepik.es	201
Foto 138. Espacios para el encuentro - tomada de www.Freepik.es	201
Foto 139. Biosaludables.....	212
Foto 140. Sombra bajo árbol	240-241
Foto 141. Señalética - Colección Carlos Sabogal Flórez, 2015.....	246
Foto 142. Mobiliario entorno al arte - Colección Tomas Neu, 2023.....	246
Foto 143. Mobiliario con materiales del lugar - Colección Carlos Sabogal Flórez, 2015.....	247
Foto 144. Mobiliario entorno a elementos simbólicos del lugar - Colección Carlos Sabogal Flórez, 2021.....	247
Foto 145. Iluminación entorno al arte - tomada de www.Freepik.es	247
Foto 146. Mobiliario con elementos naturales - tomada de www.Freepik.es	248
Foto 147. Elementos reciclados del lugar - tomada de www.Freepik.es	249
Foto 148. Elementos multifunción - tomada de www.Freepik.es	249
Foto 149. Elementos que se integran con el entorno - tomada de www.Freepik.es	249
Foto 150. Elementos con colores que se integran - tomada de www.Freepik.es	249
Foto 151. Elementos que complementan las actividades contemplativas - tomada de www.Freepik.es	249
Foto 152. Elementos que recrean la naturaleza - tomada de www.Freepik.es	249
Foto 153. Elementos que complementan las actividades - tomada de www.Freepik.es	250

Foto 154. Elementos multifunción - tomada de www.Freepik.es.....	250
Foto 155. Mobiliario ludico - tomada de www.Freepik.es.....	251
Foto 156. Elementos que producen sombra - tomada de www.Freepik.es.....	251
Foto 157. Elementos ludicos que se integran - tomada de www.Freepik.es.....	251
Foto 158. Mobiliario y deporte - tomada de www.Freepik.es.....	251
Foto 159. Parque de los nevados.....	254-255
Foto 160. Parque Simón Bolívar. Colección Fabian Lenes, 2023.....	258-259
Foto 161. Actividad deportiva.....	262-263
Foto 162. Parque Soratama. Colección Fabian Lenes, 2023.....	270-271
Foto 136. Parque Mirador de los Nevados. Colección Yanet Escolar Rambal @Yanvidel, 2023	274-275

RENDERS.

Pág.

Render 1. Parque Aguaviva, Jardín Polinizador.....	76-77
Render 2. Jardín de Gramíneas.....	80-81
Render 3. Jardín Xerófilo.....	80-81
Render 4. Jardín Acuático.....	80-81
Render 5. Jardín de Gramíneas.....	80-81
Render 6. Teatrino central.....	104-105
Render 7. Sendero cultural.....	108-109
Render 8. Sendero cultural.....	108-109
Render 9. Mural.....	108-109
Render 10. Skatepark.....	108-109
Render 11. Parque infantil.....	108-109
Render 12. Canchas de tejo.....	108-109
Render 13. Manzana del cuidado Gibraltar, render vista general.....	128-127
Render 14. Zona recreativa - parque infantil.....	130-131
Render 15. Velódromo.....	130-131
Render 16. Velódromo área interior.....	130-131
Render 17. Skatepark-parque infantil.....	130-131
Render 18. CEFE.....	130-131

ILUSTRACIONES.	Pág.
Ilustración 1. Importancia del juego.....	138-139
Ilustración 2. Carácter según cada tipo de parque.....	140
Ilustración 3. Población focal.....	150
Ilustración 4. El juego como espacio especializado.....	164
Ilustración 5. El juego como complemento en otros componentes.....	164
Ilustración 6. Dotaciones de juego.....	168-169
Ilustración 7. Barreras de protección.....	175
Ilustración 8. Superficies.....	177
Ilustración 9. Iluminación.....	181
Ilustración 10. Lo natural.....	183
Ilustración 11. Necesidades de la población.....	194
Ilustración 12. Gimnasios.....	209
Ilustración 13. Deportes.....	219
Ilustración 14. Espacios terapéuticos.....	229
Ilustración 15. Nuevas tendencias.....	233
Ilustración 16. Zonas para el encuentro.....	239
Ilustración 17. Medidas mínimas bancas.....	253
Ilustración 18. Limite entre zonas.....	253
Ilustración 19. Cicloparqueaderos.....	253

INFOGRAFÍAS.	Pág.
Infografía 1. Estrategias.....	34-35
Infografía 2. Tipos de carácter.....	40-41
Infografía 3. Herramientas MEP aplicables en parques.....	44-45
Infografía 4. Etapas de diseño.....	46-47
Infografía 5. Aprobación de diseños.....	49
Infografía 6. Carácter ecológico.....	48

Infografía 7. Principios y estrategias carácter ecológico - tomado de Vecree.com.....	60-61
Infografía 8. Armonización normativa POT-MEP- carácter ecológico.....	74-75
Infografía 9. Carácter socio - cultural.....	86
Infografía 10. Principios y estrategias carácter socio - cultural - tomado de Vecree.com.....	90-91
Infografía 11. Armonización normativa POT-MEP- carácter socio-cultural.....	102-103
Infografía 12. Carácter recreo - deportivo.....	114-115
Infografía 13. Principios y estrategias carácter socio - cultural - base Vecree.com.....	118-119
Infografía 14. Armonización normativa POT-MEP- carácter recreo - deportivo.....	126-127
Infografía 15. Tipos de dotaciones para la vida.....	206
Infografía 16. Normativa distrital de parques.....	260
Infografía 17. Proceso proyecto específico.....	264-265
Infografía 18. Listas de chequeo Tomado de www.freepik.es.....	272
Infografía 19. Catálogos - Tomado de www.freepik.es.....	273

PLANOS.

Pág.

Plano 1. Parque Aguaviva.....	78-79
Plano 2. Parque Molinos.....	106-107

TABLAS.

Pág.

Tabla 1. Impactos, metas y soluciones carácter ecológico.....	68 a 73
Tabla 2. Impactos, metas y soluciones carácter socio - cultural.....	98 a 101
Tabla 3. Impactos, metas y soluciones carácter recreo - deportivo.....	122 a 125
Tabla 4. Referentes de juegos por población.....	160 a 163
Tabla 5. Deportes.....	202 a 205
Tabla 6. Matriz espacios terapéuticos.....	230-231
Tabla 7. Nuevas tendencias.....	238
Tabla 8. Estrategias Vs. tipologías y carácter.....	42-43

LISTADO DE : SIGLAS Y ABREVIACIONES

IDRD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

STC: Sub Dirección Técnica de Construcciones.

JBB: Jardín Botánico de Bogotá.

DAMA: Departamento Administrativo del Medio Ambiente, hoy es reemplazado por la SDA.

POT: Plan de Ordenamiento Territorial.

SDA: Secretaria Distrital de Ambiente.

SCRD: Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

RCD: Residuos de Construcción y Demolición.

MEP: Manual del Espacio Público

CIAM: Congreso Internacional de Arquitectura Moderna.

CPNAA: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

GSM: Grandes Servicios Metropolitanos.

ES: Estructurantes

PR: Proximidad

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación.

NTD: Nuevas Tendencias Deportivas.

BIC: Bien de Interés Cultural.

NTC: Norma Técnica Colombiana.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

DSS: Determinantes Sociales de la Salud.

UAESP: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

FNCER: Fuentes No Convencionales de Energía Renovable.

LED: Diodo emisor de luz.

LEED: Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental.

SUDS: Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible.

NS-166: Norma técnica para el DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE SOSTENIBLE.

TEA: Discapacidades del desarrollo causadas por diferencias en el cerebro.

COVID: Virus de persistencia de síntomas y signos en personas que cursaron la fase aguda de la infección Coronavirus.

LGBTI: Colectivo de personas gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, transgénero e intersexuales.

BMX: Bicycle Motocross.

APU: Análisis de precios Unitarios.

UNE EN: Versión oficial en español de las normas europeas.
Son normas adoptadas y armonizadas.

DADEP: Departamento Administrativo de la Defensoría del
Espacio Público.

EEP: Estructura Ecológica Principal.

IDT: Instituto Distrital de Turismo.

SDP: Secretaría Distrital de Planeación.

CIUDAD ENCUENTRO

Lineamientos de diseño para los parques de Bogotá



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDRD

